

# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social  
y la Reconciliación

# 2021



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
1. SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN .....	10
1.1. Plataforma Estratégica del Sector .....	10
1.2. Ejecución presupuestal del sector .....	12
1.3. Cumplimiento Metas Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 .....	13
2. EJE SUPERACIÓN DE LA POBREZA .....	16
2.1. PROSPERIDAD SOCIAL.....	16
2.1.1. Transferencias monetarias. ....	16
2.1.2. Inclusión Productiva.....	22
2.1.3. Infraestructura Social, Productiva y Hábitat .....	25
2.1.4. Subdirección General para la Superación de la Pobreza .....	29
2.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	42
2.2.1. Focalización y cierre de brechas.....	42
2.2.2. Acciones articuladas sobre condiciones y entornos .....	43
2.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS....	44
2.3.1. Reparación individual.....	44
2.3.2. Mediciones.....	46
3. EJE INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIAS .....	49
3.1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	49
3.1.1. Atención a la Primera Infancia .....	49
3.1.2. Atención a la Infancia.....	52
3.1.3. Atención a la Adolescencia y Juventud .....	53
3.1.4. Atención en Nutrición .....	55
3.1.5. Atención a Familias y Comunidades .....	57
3.1.6. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	58
3.1.7. Sistema de Responsabilidad Penal .....	63
3.1.8. Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud Migrante .....	64
3.2. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS...	66
3.2.1. Encargos fiduciarios.....	66
4. EJE CONSTRUCCIÓN DE PAZ .....	67
4.1. PROSPERIDAD SOCIAL .....	67

4.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	68
4.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS...	69
4.3.1. Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) .....	69
4.3.2. Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) .....	70
4.3.3. Retornos y Reubicaciones .....	71
4.3.4. Satisfacción y Garantías de No Repetición .....	72
4.3.5. Curules de Paz .....	73
4.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA .....	74
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, GARANTÍA DE DERECHOS Y ACUERDO DE PAZ PARA LA VIGENCIA 2021. ....	108
5.1 PROSPERIDAD SOCIAL .....	108
5.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	111
5.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	115
5.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA .....	116
6. ACCIONES INCLUYENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	117
6.1. PROSPERIDAD SOCIAL .....	117
6.1.1. Población con discapacidad.....	117
6.1.2. Población indígena .....	118
6.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	119
6.2.1. Pueblos y comunidades indígenas:.....	120
6.2.2. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.....	121
6.2.3. Pueblo Rrom o Gitano.....	121
6.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	122
6.3.1. Estrategias implementadas.....	122
6.3.2. Atención psicosocial diferencial por enfoque .....	124
6.3.3. Subcomité Nacional de Enfoque Diferencial y Mesas Técnicas .....	126
6.3.4. Mesas de Participación Efectiva de Víctimas.....	129
6.3.5. Asistencia Técnica a Entidades y a Comunidades Étnicas .....	131
6.4. CENTRO NACIONAL MEMORIA HISTÓRICA .....	132
6.4.1. Enfoque de Género.....	132
6.4.2. Enfoque de Discapacidad .....	134
6.4.3. Enfoque de Personas Mayores .....	135
6.4.4. Enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).....	135
6.4.5. Enfoque Étnico .....	136
7. RESULTADOS EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.	140

7.1. PROSPERIDAD SOCIAL .....	140
7.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	142
7.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. ....	144
7.3.1. Acciones para garantizar la entrega de atención y ayuda humanitaria .....	144
7.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA .....	145
8. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	145
8.1. PROSPERIDAD SOCIAL .....	145
8.1.1. Avances en los Procesos de Transparencia .....	145
8.1.2 Fortalecimiento Institucional.....	162
8.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR .....	187
8.2.1. Avances en los Procesos de Transparencia .....	187
8.2.2. Fortalecimiento Institucional.....	192
8.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. ....	208
8.3.1. Avances en los Procesos de Transparencia .....	208
8.3.2. Fortalecimiento Institucional .....	213
8.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA .....	229
8.4.1. Avances en los Procesos de Transparencia .....	229
8.4.2. Fortalecimiento Institucional .....	232

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución presupuestal del sector .....	12
Tabla 2. Ejecución presupuestal ICBF .....	12
Tabla 3, Ejecución presupuestal UARIV .....	12
Tabla 4. Ejecución presupuestal CNMH.....	12
Tabla 5. Ejecución presupuestal PS .....	13
Tabla 6. Indicadores programas ejecutados por Prosperidad Social.....	13
Tabla 7. Indicadores nacionales de reducción de pobreza y desigualdad .....	14
Tabla 8. Jóvenes inscritos por entidad educativa - PS .....	19
Tabla 9. Jóvenes beneficiarios y valor de incentivos 2021 - PS .....	19
Tabla 10. Obras de Infraestructura terminadas 2021- PS .....	25
Tabla 11. Mejoramientos Directos Ejecutados - PS .....	26
Tabla 12. Mejoramientos Indirectos Ejecutados - PS .....	27
Tabla 13. Mejoramiento componente Vivir Mi Casa - PS .....	27
Tabla 14. Convenios Firmados por Departamento DISH - PS.....	28
Tabla 15. Donaciones - PS .....	38
Tabla 16. Alianzas y Cooperación Internacional - PS.....	40
Tabla 17. Servicios y programas ICBF que contribuyen a la mitigación de la pobreza ....	42
Tabla 18. Número de giros, personas beneficiadas y valor de indemnizaciones desagregado por hecho victimizante.....	44
Tabla 19. Número de víctimas acompañadas por lugar de residencia .....	45
Tabla 20. Atención a la Primera Infancia por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF ...	49
Tabla 21. Atención e inversión a la infancia por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF .....	53
Tabla 22. Atención e inversión en adolescencia y juventud por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF .....	54
Tabla 23. Atención e inversión en nutrición por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF	56
Tabla 24. Atención e inversión en familias y comunidades - ICBF .....	58
Tabla 25. Atención e inversión en protección por modalidad de restablecimiento de derechos, 2021 - ICBF.....	61
Tabla 26. Atención en protección por modalidad del Sistema de Responsabilidad Penal - ICBF .....	63
Tabla 27. Proyectos dirigidos a población migrante - ICBF .....	65
Tabla 28. Prácticas agroecológicas en el Plan Marco de implementación de acuerdo de paz - PS.....	67
Tabla 29. Número de SRC por tipología .....	70
Tabla 30. Número de SRC por fase .....	71
Tabla 31. Número de acciones reparadoras por medida.....	71
Tabla 32. Metas por indicador para 2022 en el marco de los retornos y las reubicaciones .....	72
Tabla 33. Número de víctimas por estrategia.....	72
Tabla 34. Datos proyecto Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional -CNMH.....	74
Tabla 35. Datos proyecto Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional - CNMH .....	75

Tabla 36. Datos proyecto Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional - CNMH .....	75
Tabla 37. Datos proyecto Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional - CNMH.....	76
Tabla 38. Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional - CNMH .....	76
Tabla 39. Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional - CNMH.....	77
Tabla 40. líneas temáticas y el número de propuestas de investigación financiables - CNMH.....	83
Tabla 41. distribución de las propuestas por sublíneas de investigación - CNMH.....	84
Tabla 42. Iniciativas de Memoria Histórica reportadas en la vigencia 2021 y que se acompañan desde la vigencia 2020 - CNMH .....	86
Tabla 43. Iniciativas de Memoria Histórica reportadas en la vigencia 2021 y que iniciaron acompañamiento en la misma vigencia - CNMH.....	89
Tabla 44. informes y productos publicados por el CNMH, correspondientes a procesos de reparación llevados a cabo durante la vigencia 2021 .....	94
Tabla 45. Atención en municipios PDET 2021 - ICBF .....	113
Tabla 46. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad beneficiarios – 2021 - PS .....	117
Tabla 47. Fortalecimiento a entornos protectores – Comunidades beneficiadas en 2021 .....	124
Tabla 48. Fortalecimiento a entornos protectores – Comunidades beneficiadas en 2021 (Nariño).....	124
Tabla 49. Número de representantes por enfoque diferencial en la mesa nacional para el periodo 2021-2023 y en las mesas departamentales .....	129
Tabla 50. Entregas ICBF para contribuir a la seguridad alimentaria durante la pandemia - ICBF .....	143
Tabla 51. Contratos terminados y en ejecución 2021 - PS.....	154
Tabla 52. Estado actual de los contratistas - PS.....	154
Tabla 53. Atenciones de PQRSDF en 2021 por trimestre - PS .....	179
Tabla 54. Cantidad de PQRSDF por canal de atención - PS .....	179
Tabla 55. Gestión PQRS 2021 - Correo Ingreso Solidario - PS .....	180
Tabla 56. Gestión por tipo de petición 2021 - PS.....	180
Tabla 57. Informe de oportunidad PQRSDF - PS.....	181
Tabla 58. PQRSDF - Temas de mayor interés o frecuencia - PS.....	181
Tabla 59. reclamos recibidos por dependencias en 2021 - PS.....	183
Tabla 60. Ferias de servicio al ciudadano realizadas en 2021 - PS .....	184
Tabla 61. Resoluciones expedidas en 2021- PS.....	184
Tabla 62. Transparencia y Acceso a la Información Pública - ICBF.....	188
Tabla 63. Contratos terminados a 31 de diciembre de 2021 - ICBF .....	188
Tabla 64. Rezago presupuestal ICBF 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2021 .....	190
Tabla 65. Constitución de reservas presupuestales por dependencia - ICBF 2021.....	190
Tabla 66. Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental .....	194
Tabla 67. Planta de personal del ICBF a diciembre de 2021.....	194
Tabla 68. Indicador porcentaje de derechos de petición atendidos oportunamente - ICBF .....	197
Tabla 69. Motivo de denuncias por presuntos actos de corrupción - ICBF.....	198

Tabla 70. Leyes expedidas en la vigencia 2021 - ICBF.....	199
Tabla 71. Decretos expedidos en la vigencia 2021 - ICBF.....	200
Tabla 72. Proyectos de ley sobre los que el ICBF se ha pronunciado en la vigencia 2021 .....	201
Tabla 73. Actuaciones que integran el Plan de Mejoramiento ICBF – CGR.....	206
Tabla 74. Plan de Mejoramiento Institucional ICBF – Cumplimiento y Avance – Corte 2021 .....	207
Tabla 76. Total peticiones radicadas UARIV.....	222
Tabla 77. total PQRSD por Área Misional - UARIV .....	223
Tabla 78. 3 total PQRSD por Área Misional y pretensión - UARIV.....	223
Tabla 79. (PQRSD) recibidas, radicadas y atendidas mes a mes en la vigencia 2021 CNMH.....	237

## ÍNDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sector de la inclusión social y la reconciliación .....	10
Ilustración 2. Resultados de la población que supera su situación de vulnerabilidad por año .....	47
Ilustración 3. Panorámica preliminar de la obra a diciembre de 2021- <b>CNMH</b> .....	74
Ilustración 4. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por género ...	125
Ilustración 5. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por pertenencia étnica.....	125
Ilustración 6. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por ciclo vital	125
Ilustración 7. Tipos de Riesgos Identificados - PS .....	147
Ilustración 8. Proceso de Racionalización de Trámites - PS .....	147
Ilustración 9. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas - PS .....	148
Ilustración 10. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño (16) - <b>PS</b> .....	163
Ilustración 11. Índices obtenidos en las políticas nuevas (2) de MIPG – PS .....	164
Ilustración 12. Líneas de acción para el seguimiento sostenible .....	166
Ilustración 13. Actividades Sistema de Gestión Ambiental- <b>PS</b> .....	167
Ilustración 14. Marco de Sostenibilidad - PS.....	168
Ilustración 15. Indicadores proceso de encargo - PS .....	169
Ilustración 16. Modelo de Gestión del Conocimiento de Prosperidad Social .....	174
Ilustración 17. Componentes de Equidad Digital - PS.....	176
Ilustración 18. Integraciones entre los Sistemas Misionales y el RUFÍ - PS .....	177
Ilustración 19. Avance General de ejecución de los proyectos.- PS.....	178
Ilustración 20. Resultados Certificación Territorial – municipios.....	213
Ilustración 21. Resultados Certificación Territorial – gobernaciones .....	213
Ilustración 22. Avance de los Objetivos del SGA para el año 2021 - UARIV .....	216
Ilustración 23. Disposición De Residuos Gestionados Durante El Año 2022 - UARIV....	217
Ilustración 24. Comportamiento de hallazgos por auditoria en el periodo 2012 a 2021 UARIV .....	225
Ilustración 25. Comportamiento porcentual de hallazgos por auditoria en el periodo 2012 a 2021 - UARIV .....	225
Ilustración 26. Comportamiento de hallazgos vigentes en el periodo 2012 a 2021. UARIV .....	227
Ilustración 27. Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021 CNMH	229

Ilustración 28. Temas más consultados por los ciudadanos CNMH .....	237
Ilustración 29. Georeferenciación de solicitudes y consultas CNMH .....	238
Ilustración 30. Planes de Mejoramiento Vigencia 2021 - CNMH .....	241



# PRESENTACIÓN

Las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación comprometidas con los principios de transparencia e interesadas en generar condiciones de confianza entre las entidades y los ciudadanos, que permitan el ejercicio del control social, realizan permanentemente procesos de Rendición de Cuentas, mediante la información y explicación de las estrategias y acciones llevadas a cabo en el cumplimiento de los objetivos sectoriales.

En este sentido, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, concebida como un Instrumento de participación y diálogo con la ciudadanía y se pone a disposición el presente informe que contiene la gestión adelantada durante la vigencia 2021 y el cumplimiento de las metas de las diferentes entidades que conforman el Sector en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Este informe se estructuró de la siguiente manera: el Primer Capítulo contiene una descripción general del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación; El Segundo Capítulo, registra los resultados de las acciones de sector orientadas a la superación de la pobreza; El Tercer Capítulo, la gestión del sectorial orientada a la infancia, niñez, adolescencia y familias; El Cuarto Capítulo, la gestión orientada a la construcción de paz; el Quinto Capítulo se refiere a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, garantía de derechos y acuerdo de paz; el sexto Capítulo a las acciones influyentes con enfoque diferencial; el Séptimo Capítulo registra las acciones implementadas en la emergencia sanitaria COVID-19; en el Octavo Capítulo se registra las acciones de cada entidad del sector referentes a Fortalecimiento Institucional.

El presente informe se elaboró en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y atendiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC; así mismo, se puso a disposición de los ciudadanos una consulta con el fin de conocer los temas de su interés e incluirlos en la versión final de este informe como un mecanismo de participación ciudadana.

# 1. SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación es liderado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (PS), al cual se encuentran adscritas las siguientes entidades: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Ilustración 1. Sector de la inclusión social y la reconciliación



Fuente: Manual estructura del estado – Departamento Administrativo de la Función Pública<sup>1</sup>

El Sector, es encargado del posicionamiento y definición de lineamientos de políticas para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, el desarrollo territorial, la atención a grupos vulnerables, la protección integral a la primera infancia, niñez, adolescencia y bienestar de las familias colombianas. Igualmente, la definición de políticas para la construcción de la memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado.

## 1.1. Plataforma Estratégica del Sector

Las Entidades del sector desarrollaron un ejercicio de planeación estratégica enfocado en proponer acciones que permitan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>1</sup> chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Feva%2Fgestornormativo%2Fmanual-estado%2Fpdf%2F23\_Sector\_Inclusion\_Social\_y\_Reconciliacion.pdf%23page%3D4&clen=1480915&chunk=true

(ODS), las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad” 2018-2022, la garantía de Derechos Humanos y la construcción de paz.

Como resultado de este ejercicio se estableció la misión, la visión y los objetivos estratégicos del sector para la vigencia 2018-2022, y a partir de éstos se estructuró el Plan Estratégico Sectorial, el cual fue objeto de revisión y actualización en la vigencia 2021 teniendo en cuenta los desafíos que impone la llamada nueva normalidad, el proceso de reactivación económica y social, los cambios recientes en materia de política pública que han representado también ajustes para la institucionalidad del Sector.

## Misión

Liderar las políticas que promueven la equidad y garantizan el desarrollo integral de las familias, el ejercicio de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, la reparación, la no repetición, la inserción social y productiva, a través de la atención integral a la población vulnerable o vulnerada en sus derechos como lo son personas pobres, niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley y población víctima del conflicto armado<sup>2</sup>.

## Visión

A 2025 sea referente institucional en la construcción de un país equitativo, que garantice los derechos individuales y colectivos mediante procesos participativos ágiles, innovadores y transparentes.<sup>3</sup>

## Objetivos Estratégicos

Se identificaron 4 ejes que reúnen el accionar y la razón de ser de las Entidades que conforman el sector, a los cuales se les formularon objetivos estratégicos que orientan el accionar institucional hacia el cumplimiento de la Misión y la Visión.



<sup>2</sup> Extraído de: Sector administrativo de la Inclusión Social y la Reconciliación. (2021). PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL (Versión 2). Gobierno de Colombia.

<sup>3</sup> Idem.

## 1.2. Ejecución presupuestal del sector

Para la vigencia 2021, la apropiación presupuestal del Sector de la Inclusión Social y la reconciliación fue de \$23.919 billones de pesos, registrando compromisos por el 97% (\$23.172 billones de pesos) y llegando a una ejecución de obligaciones del 92% (\$21.997 billones de pesos).

Tabla 1. Ejecución presupuestal del sector

<b>SECTOR DE LA INCLUSION SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN</b>		
<b>APROPIACION DEFINITIVA (A CIERRE DE VIGENCIA)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<b>\$ 23.919.566.735.447</b>	\$ 23.172.878.745.146,80	\$ 21.997.388.943.760,00

Fuente: SIIF Nación

La apropiación presupuestal para cada una de las Entidades del sector fue:

Tabla 2. Ejecución presupuestal ICBF

<b>ICBF</b>		
<b>APROPIACION DEFINITIVA (A CIERRE DE VIGENCIA)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<b>\$ 7.392.428.857.320</b>	\$7.064.886.067.450	\$ 6.808.534.633.240

Fuente: SIIF Nación

Como resultado de la gestión presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2021 el ICBF cerró la vigencia con un presupuesto asignado de \$7.392.429 millones de pesos, registrando compromisos por el 96 % (7.064.886 millones de pesos) y llegando a una ejecución a nivel de obligaciones del 92% (6.808.535 millones de pesos).

Tabla 3. Ejecución presupuestal UARIV

<b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>		
<b>APROPIACION DEFINITIVA (A CIERRE DE VIGENCIA)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<b>\$ 2.099.951.993.686,00</b>	\$ 2.043.826.420.441,34	\$ 2.018.083.968.061,61

Fuente: SIIF Nación

A la Unidad para las Víctimas en la vigencia 2021 le fueron asignados \$2.099.952 millones de pesos, de los cuales se alcanzó un nivel de compromiso del 97% por valor de \$2.043.826 millones de pesos y llegando a una ejecución a nivel de obligaciones del 96% (2.018.084 millones de pesos).

Tabla 4. Ejecución presupuestal CNMH

<b>CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA</b>		
<b>APROPIACION DEFINITIVA (A CIERRE DE VIGENCIA)</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<b>\$ 43.240.557.503</b>	\$ 41.247.946.513	\$ 37.380.493.438

Fuente: SIIF Nación

Al Centro Nacional de Memoria Histórica en la vigencia 2021 le fueron asignados 43.240 millones de pesos, de los cuales se alcanzó un nivel de compromiso del 95% (\$41.247 millones de pesos) y una ejecución a nivel de obligaciones del 86% (37.380 millones de pesos).

Tabla 5. Ejecución presupuestal PS

PROSPERIDAD SOCIAL		
APROPIACION DEFINITIVA (A CIERRE DE VIGENCIA)	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
\$ 14.383.945.326.938	\$ 14.022.918.310.742	\$ 13.133.389.849.021

Fuente: SIF Nación

La apropiación presupuestal de Prosperidad Social fue de \$14.383.945 millones de pesos, registrando compromisos por el 97% (\$14.022.918 millones de pesos) y llegando a una ejecución de obligaciones del 91% (\$13.133.389 millones de pesos).

### 1.3. Cumplimiento Metas Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Las principales metas del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se evidencian en SINERGIA que es una plataforma que hace seguimiento a las principales política y programas del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

Prosperidad Social es responsable de 23 indicadores, de estos 10 corresponden a cobertura de programas ejecutados por la entidad y 13 a indicadores país relacionados con la reducción de la pobreza y desigualdad en Colombia.

Tabla 6. Indicadores programas ejecutados por Prosperidad Social

Indicador	Línea Base	Resultado Cuatrienio	Meta Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Cobertura de Familias en Acción	2,50	2,25	2,40	93,75%
Cobertura de Jóvenes en Acción	123.218	587.954	500.000	117,6%
Emprendimientos inclusivos acompañados a capitalizar	45.707	71.545	82.907	69,5%
Hogares en pobreza extrema acompañados en al menos un ciclo por la Estrategia Unidos	-	925.736	1.300.000	71,2%
Unidades productivas atendidas	-	121	400	30,3%
Hogares beneficiados con incentivos de reducción de carencias habitacionales (DPS) *	47.035	64.396	119.412	53,9%
Hogares beneficiados con mejoramiento de entornos (DPS)	-	368.050	77.588	474,4%
Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda (DPS) *	8.972	16.849	128.000	13,2%
Nuevos cupos de Colombia Mayor	10.000	216.392	182.124	119,9%
Piloto de ruta de superación de la pobreza implementado con enfoque diferencial étnico.	-	-	1	0,0%

Fuente SINERGIA – DNP a 31 diciembre 2021

Tabla 7. Indicadores nacionales de reducción de pobreza y desigualdad

Indicador	Línea Base	Resultado Cuatrienio	Meta Cuatrienio	% Avance Cuatrienio	Observación
Pobreza Extrema	7,4	13,6	4,4	-206,67%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza Extrema en los municipios PDET	29,6	0	17,8	0%	Dato 2019 y 2020 sin reportar por ART
Pobreza Monetaria	26,9	35,4	21	-144,07%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza Monetaria Rural	36	37,1	28,9	-15,49%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en los municipios PDET	40,4	0	28,2	0%	Dato 2019 y 2020 sin reportar por ART
Desigualdad (Coeficiente de GINI)	0,51	0,54	0,47	-75,00%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza Extrema Rural	15,4	17,6	10	-40,00%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza monetaria (Chocó)	58,7	58,9	53,4	-3,77%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza monetaria (La Guajira)	52,6	63,8	47,2	-207,41%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza monetaria extrema (Chocó)	32,7	33	27,2	-5,45%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Pobreza monetaria extrema (La Guajira)	26,5	38,9	22,4	-302,44%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	17	18,1	11,9	19,61%	Dato 2021 sin reportar por DANE
Índice de Pobreza Multidimensional Rural (IPM)	36,6	37,1	33	41,67%	Dato 2020 sin reportar por DANE

Fuente SINERGIA – DNP 31 diciembre 2021

13 indicadores de responsabilidad indirecta

\* Los indicadores de pobreza reportados por DANE para el año 2021 serán publicados en abril 2022.

\*\* Los indicadores reportados por ART son del 31 de diciembre de 2019. (no existe fecha para reporte 2022 y 2021).

De los 15 indicadores que son responsabilidad de la Unidad para las Víctimas, 12 de ellos tenían meta programada para la vigencia 2021. De estos 12 indicadores, 4 cumplieron la meta establecida en un 100%: víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente; víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado; mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto focalizadas y atendidas con la Estrategia de Reparación Integral; e informe de seguimiento a la ejecución del presupuesto anual de la Unidad destinado para comunidades NARP, evidenciando de forma gradual y progresiva tal y como se contempla en la Ley 1448 y el Decreto Ley 4635 como garantía de sus derechos.

Tres indicadores cumplieron la meta establecida en un porcentaje mayor al 90% de la meta establecida para 2021: porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de víctimas identificados; 100% de víctimas del pueblo rrom registradas e incluidas en el RUV y en el autocenso rrom registrado en el Ministerio del Interior indemnizadas administrativamente; y porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el RUV con autorreconocimiento NARP y carencias en subsistencia mínima que reciben Atención Humanitaria.

Los cinco indicadores restantes tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 50% de la meta establecida para el 2021: víctimas reparadas administrativamente; Sujetos de Reparación Colectiva reparados administrativamente; Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos indemnizados; informe de seguimiento semestral realizado hasta su cumplimiento; y acciones en el marco de los planes de las actuales comunidades y las que se llegasen a incluir implementadas dentro de los planes de retornos y reubicación concertados previamente con las comunidades NARP a través del comité de justicia transicional.

En el Conpes 4031 - Política nacional de atención y reparación integral a las víctimas, de un total de 65 indicadores que son responsabilidad de la Unidad para las Víctimas, 43 contaron con una meta programada para el 2021 y los 22 restantes darán inicio en el año 2022.

De estos 43 indicadores con programación para el 2021, dos de ellos corresponden al componente de Prevención y Protección, 21 al componente de Reparación, siete al de Asistencia y Atención, y 13 indicadores corresponden al componente de Ejes Transversales.

En cuanto al porcentaje de avance, de estos 43 indicadores, 15 superaron la meta del 100% programada para el 2021, 21 tuvieron un cumplimiento del 100% de la meta programada para el 2021, tres tuvieron un cumplimiento mayor del 90% de la meta programada para el 2021, y cuatro indicadores tuvieron un cumplimiento menor del 90% de la meta programada.

En el plan estratégico sectorial, la Unidad tiene cinco indicadores temáticos que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo y cuatro indicadores que hacen parte del eje de Fortalecimiento Institucional del Plan.

De los cinco indicadores temáticos, dos tuvieron un cumplimiento mayor al 100% de la meta programada para el 2021 y tres tuvieron un cumplimiento menor al 80% de la meta establecida para el 2021.

De los cuatro indicadores del Eje de Fortalecimiento Institucional, la Unidad contribuyó con un aporte del 100%.

### **Plan Marco de Implementación**

La Unidad para las Víctimas tiene a su cargo 17 indicadores que hacen parte del punto 5 del Plan Marco de Implementación, denominado Acuerdo sobre las víctimas del Conflicto.

De estos 17 indicadores, nueve tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100% de la meta programada para el 2021, tres no tuvieron ningún avance y cinco tuvieron un avance menor al 80%.

Es importante señalar que en el 2021 se inició un proceso de diálogo con el Departamento Nacional de Planeación para poder definir las Fichas Técnicas de 16 indicadores.

## 2. EJE SUPERACIÓN DE LA POBREZA

El objetivo estratégico de este eje es Implementar la ruta de superación de la pobreza institucional desde la concurrencia sectorial, fortalecimiento de la plataforma de información y las políticas públicas de inclusión social y productiva de los hogares en pobreza extrema y multidimensional.

### 2.1. PROSPERIDAD SOCIAL

#### 2.1.1. Transferencias monetarias.

En el marco de la “Ruta para la Superación de la Pobreza” se implementaron cinco (5) programas de transferencias monetarias:

Dos (2) programas de transferencias monetarias condicionadas, a saber: Familias en Acción y Jóvenes en Acción cuyos incentivos están supeditados a la verificación de compromisos en salud y/o educación adquiridos por las familias y los jóvenes participantes al momento de su inscripción a los programas.

Tres (3) programas de transferencias monetarias no condicionadas, a saber: Ingreso Solidario, Compensación del Impuesto Sobre las Ventas – IVA y Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor, que brindan apoyo económico a través de subsidios de carácter monetario directo a los hogares beneficiarios a los cuales no se les exige compromisos de corresponsabilidad.

#### ▪ Programa Familias en Acción

Familias en Acción orienta sus acciones a la formación de capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, en el marco de las Leyes 1948 de 2019 y 1532 de 2012, mediante dos componentes estructurales:

*i) Entrega de incentivos monetarios condicionados*, para mejorar el logro educativo y la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA pertenecientes a estas familias;

Los principales avances del programa durante el 2021 fueron:

- ✓ 2.128.960 familias beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos ordinarios de 2021, con una liquidación programada para los seis pagos ordinarios de \$ 1.766.644.636.700.
- ✓ 3.475.063 niños, niñas y adolescentes beneficiarios con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2021, correspondiente a 548.146 niños y niñas atendidos en salud y 2.926.917 niños y niñas atendidos en educación.

*ii) Bienestar Comunitario*, desarrollando acciones encaminadas a impulsar procesos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los participantes de Familias en Acción, por medio de dos líneas de acción y estrategias transversales, teniendo en cuenta



los enfoques de curso de vida, poblacional, territorial y los enfoques diferenciales étnico, de discapacidad y de género:

- ✓ Participación social, con el fin de estimular la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunidad.

Para 2021 se contó con el reporte de ejecución por parte de los municipios, de 2.958 comités municipales de líderes y líderes indígenas; 54 comités municipales de líderes delegadas y 135 comités de líderes por zona, para un total de 3.147 comités realizados durante la vigencia.

Respecto de los primeros y segundos encuentros pedagógicos, fueron realizados en 999 municipios rurales, rurales dispersos, intermedios y aglomeraciones; en 14 ciudades principales se realizaron 34 encuentros pedagógicos por zona.

Finalmente, en agosto de 2021 Prosperidad Social realizaron 5 encuentros macro regionales de líderes y líderes indígenas virtuales para los cuales se contó con la asistencia de más de 3.000 líderes del país.

- ✓ Articulación institucional, que tiene como propósito promover el acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud, así como la oferta complementaria que mejore las condiciones de vida de las familias participantes del programa.

En el año 2021 se hizo articulación con el sector salud a nivel nacional y territorial, alcanzando los siguientes resultados: 49 mesas temáticas de salud departamentales y 1.669 mesas temáticas de salud municipales, en donde fueron priorizados diferentes temáticas territoriales: prevención del embarazo en adolescentes, salud nutricional, discapacidad, aseguramiento en salud, vacunación y el seguimiento a los temas operativos del programa Familias en Acción, referentes a la salud.

Articulación con el sector educativo a nivel nacional y territorial, con resultados como: 48 mesas temáticas de educación departamentales y 1.641 mesas temáticas de educación municipales, las temáticas territoriales priorizadas fueron: deserción escolar, primera infancia (tránsito armónico), permanencia, calidad y cobertura, discapacidad y temas operativos del programa Familias en Acción. Específicamente para tránsito armónico se logró un avance significativo desde PS, en donde se alcanzó un 87, 9% de la población que corresponde a 91.786 NN matriculados. en 2021.

Acciones de oferta complementaria orientadas a facilitar el acceso a ofertas institucionales, públicas o privadas, que respondan a las necesidades de la población participante para el mejoramiento de sus condiciones de vida, alcanzando: 1.839 gestiones de oferta complementaria reportadas por los ámbitos ámbito regional y municipal, desarrolladas en 1.040 municipios de 35 Regionales. Adicionalmente, desde el GIT Territorios y Poblaciones y la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social se gestionaron 12 ofertas nacionales, de las cuales 7 fueron de educación financiera: programa Mi Hogar – Mi Negocio con el Banco de Bogotá, estrategia ConHector, de la fundación Kapital, programa de educación financiera Fundación Bancolombia, talleres sobre BEPS de Colpensiones; programas de educación financiera de Banca de Oportunidades y Banco Agrario y programa de la Fundación WWB. Se tuvieron 3 ofertas de alfabetización digital, emprendimiento: en Tic Confío de Min Tic, Colnodo y Fundación Telefónica; 2 ofertas para la población con discapacidad de la fundación arcángeles.

- ✓ Estrategias transversales, se desarrollan en cada vigencia según las necesidades del programa. Entre estas estrategias se encuentran la de tránsito a la educación superior que, mediante acciones de difusión e información, estimula a los jóvenes para que se vinculen a la oferta de educación superior disponible a nivel regional y nacional, en 2021 la estrategia se implementó en 910 municipios del país. Así mismo, el Módulo de Habilidades para la Vida tiene como propósito fortalecer las competencias socioemocionales de estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, entre beneficiarios del Programa Familias en Acción y sus compañeros de los grupos naturales de cada curso a través de 8 talleres con metodología experiencial. En el año 2021 se implementó el Módulo, mediante modalidad mixta (en línea y presencial), en 20 departamentos y 27 municipios del país en 57 instituciones educativas, ejecutándose 2.236 talleres y certificando 3.838 estudiantes. Finalmente, la estrategia de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes que tiene por objeto: identificar las posibles inobservancias, amenazas o vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes, participantes de Familias en Acción, para reportarlas a las autoridades administrativas.

#### El camino hacia el rediseño del programa Familias en Acción

En el marco del rediseño del programa y según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y la Ley 1948 de 2019, se avanzó en:

- a. Elaboración documento técnico “Transición Fase III a Fase IV, Programa Familias en Acción”, el cual describe el proceso que se desarrollará en la fase actual del programa Familias en Acción y que permitirá implementar una nueva fase del programa denominada “Fase IV del programa Familias en Acción”. Lo anterior, teniendo en cuenta la nueva metodología IV del Sisbén, la cual quedó vigente a partir del 5 de marzo de 2021 y las estrategias de atención a población pobre y vulnerable definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- b. Elaboración del documento técnico “Definición Niveles de Corte Sisbén IV”, que describe el procedimiento mediante el cual se determinó el grupo y nivel de corte para la focalización de las familias potenciales de participar en el programa Familias en Acción en su Fase IV, con el ánimo de garantizar el acceso de la población pobre a través de un proceso de focalización eficiente.
- c. Inicio del proceso de inscripción de las familias de la Fase IV del programa con base en la Resolución No. 659 del 13 de abril del 2021, alcanzando 1.331.36 familias inscritas de 1.099 municipios del país.
- d. Elaboración documento técnico “Reglas Operativas para Cierre de la Fase III de Operación del Programa Familias En Acción”, en el cual se describe las acciones a realizar durante el 2022 para el cierre de cada uno de los procesos del ciclo operativo del programa.

#### ▪ **Programa Jóvenes en Acción**

Dirigido a jóvenes bachilleres en situación de pobreza y vulnerabilidad con el objetivo de incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales. Se ejecuta por medio de dos componentes:

i) Entrega de incentivos monetarios o Transferencia Monetaria Condicionada de educación;

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se da apertura a nuevas inscripciones, con el establecimiento de una meta de 500.000 nuevos cupos en el Programa Jóvenes en Acción para el cuatrienio 2018-2022. A partir del mes de septiembre de 2018 se inició el desarrollo de jornadas nacionales de pre-registro y como resultado entre 2018 a diciembre de 2021, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 8. Jóvenes inscritos por entidad educativa - PS

Período ingreso	IES	SENA	Total	Número de municipios
2018	42.630	10.032	52.662	101
2019	74.198	65.101	139.299	184
2020	137.275	68.628	205.903	368
2021	104.595	85.495	190.090	471
<b>Total</b>	<b>358.698</b>	<b>229.256</b>	<b>587.954</b>	<b>473</b>

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, registros del Sistema de Información Jóvenes en Acción -SIJA.

Tipo de formación de los jóvenes matriculados:

Del total de los jóvenes inscritos en el Programa, el 75,4% se encuentran matriculados en IES y el 24,6% en el SENA. Por nivel educativo, el 63,6% de los jóvenes se encuentran matriculados en carreras universitarias, el 25,9% como tecnólogos en el SENA o IES y el 10,5% como técnicos del SENA o IES.

Inversión en la vigencia:

La inversión total en el programa durante el año 2021 fue de \$714.255.431.951 distribuidos así: transferencias monetarias condicionadas \$709.120.400.000 y actividades complementarias \$5.135.031.951.

Tabla 9. Jóvenes beneficiarios y valor de incentivos 2021 - PS

Periodo	Jóvenes con liquidación programada	Valores incentivos liquidados (\$)	Valores incentivos entregados (\$)
1	247.356	\$ 107.025.800.000	\$ 104.405.000.000
2	199.516	\$ 88.331.400.000	\$ 86.292.000.000
3	325.667	\$ 140.071.800.000	\$ 138.253.800.000
4	236.833	\$ 100.009.600.000	\$97.981.000.000
5	289.960	\$ 128.020.200.000	\$126.271.000.000
6	341.686	\$ 145.661.600.000	\$143.479.000.000
<b>Total</b>		<b>\$709.120.400.000</b>	<b>\$696.681.800.000</b>

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, registros del Sistema de Información Jóvenes en Acción -SIJA.

ii) Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades para complementar la formación que reciben los participantes en las Instituciones Educativas. Con Habilidades para la Vida se brindan herramientas para facilitar la inserción social y laboral de los jóvenes y con Gestión de Oportunidades se promueve la articulación de oferta en temas de empleabilidad, emprendimiento y continuidad de formación en educación superior.

✓ Habilidades para la Vida

En el año 2021, en alianza con el SENA 21.382 jóvenes participantes fortalecieron sus habilidades para la vida a través del curso virtual constituido por 4 lecciones de aprendizaje (10 horas cada lección) y en el marco del contrato con el consorcio A.C.J 84.916 jóvenes fortalecieron sus habilidades para la vida a través de 8 sesiones de aprendizaje sincrónicas y en línea en 1.094 municipios del país.

✓ Gestión de oportunidades

Como parte de la gestión y socialización a participantes del Programa Jóvenes en Acción de convocatorias de empleabilidad, emprendimiento y educación superior, allegadas a Prosperidad Social a través de la realización de alianzas con entidades públicas y/o privadas, durante el 2021 se divulgaron por medio de los canales de contacto/comunicación de la Entidad las siguientes ofertas a los jóvenes:

Emprendimiento, difusión de: convocatoria para la formación de mujeres emprendedoras; Charla de la Regional Caldas del SENA sobre los servicios de emprendimiento que tiene la entidad; Censo de la Alcaldía de Ibagué para la identificación de micronegocios, con el ánimo de fortalecerlos, capacitarlos y difundirles ofertas de emprendimiento de manera efectiva; Convocatoria para proyectos y organizaciones verdes – Cortolima; Socialización de la ruta de emprendimiento del SENA; Taller de finanzas para el emprendimiento -fase 1 a fase 7; Capacitación virtual CEmprende+Universidad EAN; Convocatoria para jóvenes con talentos artísticos; Capacitación virtual Emprendimiento Innovador.

Educación, difusión de: talleres de educación financiera; talleres de formación en ciudadanía digital; talleres de formación para emprendedores en competencias microempresariales; talleres educación financiera para proyectos productivos; convocatoria beca para cursos en habilidades digitales para población en condición de discapacidad; Talleres de habilidades digitales para enfrentar con seguridad los riesgos asociados al uso de internet y las TIC.

Otros, difusión de: videoconferencia sobre prevención en consumo de licores adulterados e ilegales; convocatoria para jóvenes de 14 a 28 años - IV Premio Fundación El Nogal; beneficios para turismo por Colombia- Tarjeta Joven; convocatorias de estímulos artísticos: Becas, premios y reconocimientos.

▪ **Programa Ingreso Solidario**

Programa dirigido a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica que no son beneficiarios de otros programas de transferencias monetarias con el objetivo de mitigar y contrarrestar los efectos económicos y sociales de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19 en los hogares a los cuales va dirigido, a través de la entrega de un subsidio monetario de \$160.000 pesos mensuales a cada hogar beneficiario.

Durante el 2021 se atendió a 3.039.849 hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad a nivel nacional beneficiados con transferencias monetarias en los seis pagos del año, los cuales fueron seleccionados mediante el Sisbén III y Sisbén IV, de conformidad a los

criterios establecidos por Prosperidad Social. El programa Ingreso Solidario realizó una inversión de \$ 7.328.952.792.000.

- **Programa Compensación IVA**

Programa que realiza la entrega bimestral de transferencias monetarias no condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional a través de la Mesa de Equidad y a la disponibilidad presupuestal, con el objetivo de generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas reduciendo la regresividad que este impuesto tiene sobre los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Esta compensación corresponde a una suma fija en pesos, definida por el Gobierno Nacional teniendo en cuenta el IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos, con el fin de complementar su ingreso para adquirir bienes y servicios de primera necesidad y mejorar su calidad vida. El monto de la compensación se actualiza cada año de conformidad a la Unidad de Valor Tributario-UVT definida anualmente mediante resolución expedida por la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN y se transfiere un mismo valor para todos los hogares sin distinción de su ubicación geográfica. Para la vigencia de 2021, la compensación por hogar se definió en \$76.000, el cual se transfirió bimestralmente.

La atención para el 2021 fue de 2 millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad beneficiados con transferencias monetarias en los seis pagos del año, los cuales fueron seleccionados mediante el Sisbén III y Sisbén IV, de conformidad a los criterios establecidos por Prosperidad Social. La inversión total en el programa durante el año 2021 fue de \$912.000.000.000.

- **Programa Colombia Mayor**

El programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor”, es un programa de transferencias monetarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

El programa entrega un subsidio de \$80.000 mensuales a los adultos mayores beneficiarios, desembolsados cada mes, durante los 12 meses del año.

El programa Colombia Mayor tiene una cobertura nacional, con una meta de 1.722.334 adultos mayores para la vigencia del 2021, (mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años), carentes de rentas o ingresos suficientes para subsistir, focalizados por medio del Sisbén, que se registren en los listados de potenciales beneficiarios del programa por parte de los municipios y priorizados, según cupos definidos mediante resolución y disponibilidad presupuestal. La inversión total en el programa durante el año 2021 fue de \$2.587.083.170.080.

## 2.1.2. Inclusión Productiva

La Dirección de Inclusión Productiva contribuye al desarrollo del potencial productivo y la seguridad alimentaria y nutricional facilitando oportunidades de acceso a activos y a mercados para la población en pobreza extrema y víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado. A continuación, se presentan los principales avances durante el 2021.

### ▪ Familias en Su Tierra – FEST

- ✓ Finalizó la intervención VII (2019-2021) del programa en la cual se atendieron 38.160 hogares desplazados retornados en zonas rurales<sup>4</sup> de 90 municipios y 24 departamentos del país, con una inversión de \$323.466 millones<sup>5</sup>, siendo la intervención más grande en cobertura y hogares realizada a la fecha.
- ✓ Se inició la intervención VIII (2021-2022) del programa en la cual se espera atender 27.909<sup>6</sup> hogares desplazados retornados o reubicados en zonas rurales de 90 municipios de 22 departamentos, con una inversión de \$179.908 millones<sup>7</sup>, de los cuales se reporta la vinculación de 19.373 hogares a dicha intervención.
- ✓ Proyecto Productivo: en 2021, se fortalecieron y emprendieron 32.070 proyectos productivos a hogares participantes de la intervención VII, a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados por valor de \$86.140 millones. De este modo, para el periodo 2019-2021, se logró el fortalecimiento y emprendimiento de 37.780 proyectos productivos de hogares participantes en dicha intervención.
- ✓ Iniciativas de Fortalecimiento Comunitario: se fortaleció la integración comunitaria de los hogares participantes de la intervención VII del programa con la formulación y aprobación de 936 iniciativas de fortalecimiento comunitario<sup>8</sup>, con una inversión de \$16.416 millones.
- ✓ Seguridad Alimentaria: se contribuyó a que 2.595 hogares participantes de la intervención VII del programa FEST, tuvieran acceso a alimentos para el autoconsumo, a través de la entrega de insumos para huertas caseras por valor de \$1.129 millones. De este modo, para el periodo 2019-2021, se logró la entrega acumulada de 37.933 insumos a hogares participantes de dicha intervención, por valor de \$18.609 millones para establecer huertas caseras
- ✓ Vivir Mi Casa: se realizaron mejoras a las condiciones de vivienda a 196 hogares participantes de las intervenciones VI y VII del programa a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados por valor de \$283 millones.

### ▪ IRACA

- ✓ En la intervención 2019-2021 se atendieron 15.691<sup>9</sup> hogares étnicos, donde 7.087 hogares son indígenas y 8.604 hogares son población afrocolombiana con una inversión de \$94.861 millones en 32 municipios de 11 departamentos.

<sup>4</sup> En el reporte estadístico de KOKAN, el total de hogares de la intervención VII 2019-2021 aparecen en los proyectos: FEST 7 ZONA 1, FEST 7 ZONA 2, FEST 7 ZONA 3, FEST 7 ZONA 4, FEST 7 ZONA 6, FEST VI - Zona I (Adición) y FEST VI - Zona II (Adición). La cifra corresponde a la columna de cupos asignados del reporte de KOKAN, dado que la cifras de vinculados incluyen hogares de reemplazo a hogares retirados.

<sup>5</sup> Corresponde al valor de los contratos de acompañamiento de los operadores, incentivos económicos y comisiones bancarias definidas para la intervención VII en el periodo 2019-2021, el cual está pendiente de ser actualizado en los reportes de KOKAN.

<sup>6</sup> Este valor incluye una adición en la atención de 383 hogares, distribuidos en los municipios de Tibú-Nte Santander (160 Hogares) y Pailitas-Cesar (223 hogares), soportada en una adición presupuestal al contrato 265-2021 de la zona 4, realizada en diciembre de 2021, por valor de \$909.568.699, las cual está pendiente de ser incorporada en las cifras oficiales.

<sup>7</sup> Este valor incluye una adición presupuestal, al contrato 265-2021 de la zona 4, realizada en diciembre de 2021, por valor de \$909.568.699, las cual está pendiente de ser incorporada en las cifras oficiales.

<sup>8</sup> Estas iniciativas no hacen parte de los reportes estadísticos de KOKAN. La fuente corresponde al GT de Intervenciones Rurales Integrales de la DIP.

<sup>9</sup> Esta cifra corresponde al total de hogares atendidos en la intervención V. Se está realizando la corrección y eliminación de hogares duplicados en el aplicativo KOKAN.

- ✓ Se impactó con estas intervenciones a 10.443 hogares en 18 Municipios PDET.
- ✓ Se implementaron 14.003 unidades productivas para el autoconsumo por un valor aproximado de \$ 12.694 millones<sup>10</sup> en la vigencia 2021, lo que facilitó el acceso a alimentos por parte de hogares étnicos a nivel nacional.
- ✓ En el componente Proyectos Productivos Comunitarios se implementaron proyectos que beneficiaron 15.115 hogares por un valor de \$24.212 millones.
- ✓ En Financiamiento complementario se beneficiaron 15.115 hogares con la entrega de insumos productivos por un valor de \$6.913 millones.
- ✓ En el Fortalecimiento Social y Comunitario de los hogares étnicos participaron 15.400 hogares por un valor aproximado de \$2.438 millones.

Nota: La inversión de la intervención 2019-2021 correspondió a la asignación de recursos en las vigencias 2019 y 2020, esta no tuvo recursos de inversión en la vigencia 2021.

- ✓ Se atendieron 120 hogares del municipio de Uribí en el marco del piloto “La Guajira Productiva”, con una inversión total de \$1.000 millones. En este piloto se implementó el Proyecto Integral Comunitario – PIC, el cual hizo énfasis en las líneas ovino-caprino y de artesanías por un valor total de \$734.000.000.
- ✓ Se inició la implementación de la intervención VI (2021-2022), la cual atenderá 8.929 hogares étnicos, donde 3.448 hogares son población afrocolombiana y 5.481 hogares son indígenas con una inversión total de 43.928 millones en 27 municipios de 10 departamentos.

#### ▪ **Red de Seguridad Alimentaria – ReSA / Manos que Alimentan**

- ✓ En el año 2021 finalizó la atención de 19.149 hogares<sup>11</sup> (10.092 étnicos y 9.057 rurales) con una inversión de \$30.522<sup>12</sup> millones de pesos en 66 municipios de 15 departamentos de los cuales 100 cupos fueron por contrapartida.
- ✓ Se entregaron a 19.149<sup>13</sup> hogares insumos agrícolas y especies menores (aves ponedoras o caprinos o cuyes) para la implementación de unidades productivas de autoconsumo.
- ✓ Se realizaron encuentros motivacionales a los hogares atendidos en producción de alimentos, acompañamiento y asesoramiento técnico integral.
- ✓ Se contribuyó a mejorar los hábitos y estilos de vida saludables de 19.149<sup>14</sup> hogares a través de la entrega de elementos, encuentros motivacionales y visitas de acompañamiento.
- ✓ Se impactó a 12 municipios PDET con una inversión de \$ 6.048 millones.
- ✓ Se inició atención (2021 – 2022) de 8.560 nuevos hogares así: 7.860 rurales y 700 étnicos mediante el proyecto Manos que Alimentan con una inversión de \$13.502 millones en 29 municipios de 4 departamentos a nivel nacional.
- ✓ Finalizando el año se inició la atención especial de poblaciones a través del proyecto Manos que Alimentan URBANO el cual atenderá las ciudades capitales y municipios

<sup>10</sup> Corresponde a los recursos invertidos en el total de los hogares definidos para la intervención V en el periodo 2019-2021, el cual está pendiente de ser actualizado en los reportes de KOKAN.

<sup>11</sup> La atención corresponde a 7884 hogares atendidos en la vigencia 2020 – 2021 más 11265 hogares atendidos en la vigencia 2021, lo cual se encuentra debidamente reportado en el aplicativo Kokan

<sup>12</sup> El valor corresponde a los valores ejecutados por los operadores de las atenciones realizadas durante la vigencia 2021 y que actualmente se encuentra en proceso de actualización en el KOKAN.

<sup>13</sup> La atención corresponde a 7884 hogares atendidos en la vigencia 2020 – 2021 más 11265 hogares atendidos en la vigencia 2021, lo cual se encuentra debidamente reportado en el aplicativo Kokan

<sup>14</sup> La atención corresponde a 7884 hogares atendidos en la vigencia 2020 – 2021 más 11265 hogares atendidos en la vigencia 2021, lo cual se encuentra debidamente reportado en el aplicativo Kokan

con más de 150.000 habitantes en comunidades de población pobre y vulnerable, con una proyección de atención de 92.000 hogares.

▪ **Fortalecimiento Institucional de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN.**

- ✓ En los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo se está realizando el fortalecimiento en política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada – DHAA, mediante la implementación de la estrategia de gestión territorial en Seguridad Alimentaria Nutricional – SAN se espera dejar estructuradas las bases para la construcción de los planes de SAN para la garantía progresiva del DHAA a nivel departamental.
- ✓ Se implementó la estrategia de la escuela de gestión social para la acción colectiva en defensa del derecho humano a la alimentación con 41 líderes y lideresas de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo, interesados en fortalecer sus capacidades, participando en 10 sesiones que contribuyen a la exigibilidad e incidencia en torno a la garantía de este derecho.
- ✓ Como resultado de la implementación de la escuela de gestión social, se elaboraron las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional – SAN en la implementación de los planes departamentales de desarrollo.
- ✓ Se elaboró la cartilla de fortalecimiento de la gestión social del derecho humano a la alimentación adecuada, así como videos para la orientación metodológica en la construcción de las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional – SAN.

▪ **Mi Negocio – Emprendimiento colectivo**

Para la vigencia 2021 el proyecto de inversión “Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional”, con Código BPIN 2018011000647, a través del cual se ejecutan los programas de Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo, mantuvo los recursos con bloqueo presupuestal hasta el mes de julio, logrando posterior al desbloqueo los siguientes resultados:

- ✓ Durante la vigencia 2021 se vincularon 28 organizaciones con el programa Emprendimiento Colectivo, logrando atender 376 personas pertenecientes a estas organizaciones en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en atención a la tragedia ocasionada por el Huracán Iota.
- ✓ La meta de atención para el Programa Mi Negocio Raizal fue de 633 cupos, de los cuales se obtuvo una vinculación de 640 participantes y al 31 de diciembre se cerró con 632 personas activas, las cuales son objeto de capitalización. A estos emprendedores se les brindó formación en habilidades blandas y para el emprendimiento, capitalización por medio de entrega de activos productivos dependiendo las necesidades de las unidades productivas; así como, el acompañamiento para la puesta en marcha de su plan de negocios-
- ✓ Con estas 2 intervenciones se logró una inversión total de \$5.205.720.035 y la gestión de una contrapartida por parte de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de \$493.670.000, alcanzando una inversión total de \$5.699.390.035.



- ✓ Se firmaron 9 convenios sumando una inversión total de \$436.500.000 para atender de manera individual a 97 personas pertenecientes al pueblo Rrom, en 9 kumpanias, en el marco del cumplimiento del indicador Unidades productivas atendidas Rrom del Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Se firmó un convenio para atender 200 dirigentes miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, con una inversión \$3.278.500.000 por parte de Prosperidad Social. Estas personas están siendo vinculadas actualmente al programa.

### 2.1.3. Infraestructura Social, Productiva y Hábitat

Durante el 2021, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat cerró con 93 proyectos de obras de infraestructura social terminados, tal como se presenta a continuación:

Tabla 10. Obras de Infraestructura terminadas 2021- PS

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PROYECTOS
Antioquia	8
Atlántico	6
Bolívar	4
Boyacá	6
Caldas	2
Casanare	1
Cauca	9
Cesar	1
Córdoba	5
Cundinamarca	3
Huila	5
La Guajira	2
Magdalena	4
Nariño	12
Norte De Santander	3
Quindío	3
Risaralda	1
Santander	3
Sucre	5
Tolima	7
Valle Del Cauca	3
<b>Total general</b>	<b>93</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

- **Mejoramientos de Vivienda CASA DIGNA, VIDA DIGNA**

En cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que respecta al Programa Casa Digna, Vida Digna, se terminaron 56.176 (sumatoria de los tres sectores) mejoramientos distribuidos de la siguiente manera:

Mejoramientos directos: 6027

Mejoramientos indirectos: 49953

Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa: 196

En la vigencia 2021 se ejecutaron los mejoramientos directos de la siguiente manera:

Tabla 11. Mejoramientos Directos Ejecutados - PS

Departamento	Beneficiarios Directos MCH (viviendas terminadas)
Antioquia	170
Arauca	11
Atlántico	331
Bolívar	304
Boyacá	201
Caldas	60
Caquetá	153
Casanare	195
Cauca	609
Cesar	94
Chocó	270
Córdoba	499
Cundinamarca	408
Guainía	0
Guaviare	59
Huila	307
La guajira	334
Magdalena	292
Meta	4
Nariño	854
Norte de Santander	184
Putumayo	0
Quindío	44
Risaralda	107
Santander	222
Sucre	57
Tolima	195
Valle del cauca	63
Vaupés	0
Vichada	0
<b>Total general</b>	<b>6027</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Así mismo, se ejecutaron los mejoramientos indirectos de la siguiente manera:

Tabla 12. Mejoramientos Indirectos Ejecutados - PS

Departamento	Beneficiarios Indirectos (Vías Urbanas Ejecutadas)
Antioquia	6702
Bolívar	942
Boyacá	7394
Casanare	165
Cauca	255
Cesar	298
Córdoba	753
Cundinamarca	867
Huila	726
La guajira	5065
Magdalena	2339
Nariño	3083
Norte de Santander	5958
Quindío	3255
Risaralda	2259
Santander	6096
Sucre	556
Tolima	3240
<b>Total</b>	<b>49.953</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

- **Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa**

Se ejecutaron 196 mejoramientos de vivienda capitalizados desde enero hasta diciembre de 2021, con incentivo por valor de \$1.400.000 y \$1.447.000 por hogar, a través del componente Vivir Mi Casa. La distribución de los mejoramientos es la siguiente:

Tabla 13. Mejoramiento componente Vivir Mi Casa - PS

Departamento	Beneficiarios directos FEST (incentivos entregados)
Antioquia	6
Caquetá	9
Casanare	31
Cauca	2
Chocó	13
Córdoba	1
Cundinamarca	28
Guaviare	5
Huila	3
Magdalena	1
Meta	35

Nariño	6
Norte de Santander	46
Putumayo	3
Tolima	7
<b>Total general</b>	<b>196</b>

Fuente: Casa Digna Vida Digna

#### ▪ Convocatoria 001-2020

En la vigencia 2020 la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat publicó la Convocatoria 001 de Infraestructura Social y Productiva, la cual tiene como objetivo financiero y ejecutar proyectos de infraestructura social, productiva y hábitat que conlleven a la superación de la pobreza, reactivando la economía y el desarrollo sostenible de los territorios y las comunidades más vulnerables del país.

Esta convocatoria estuvo dirigida a Entidades Territoriales (Departamentos, Municipios, Comunidades Étnicas y Resguardos Indígenas) interesadas en presentar proyectos de infraestructura social y productiva para acceder a financiación o cofinanciación de obras con alto impacto social y económico en las comunidades.

En el 2021, como resultado del proceso de revisión de las iniciativas presentadas por los entes territoriales (revisión de soportes, análisis de cumplimiento de requisitos mínimos, pertinencia de las obras, entre otros) y contemplando la disponibilidad presupuestal para la financiación de las obras en el marco de la convocatoria, se lograron firmar 416 convenios y/o contratos suscritos con entes territoriales por un valor de \$557.499.694.000 millones.

Tabla 14. Convenios Firmados por Departamento DISH - PS

Convenios y/o contratos suscritos 2021		
Departamentos	N° Convenios/Contratos	Valor Inversión 2021
Amazonas	1	\$ 769.716.157
Antioquia	34	\$ 30.641.802.297
Arauca	2	\$ 2.923.898.235
Atlántico	26	\$ 30.316.164.330
Bolívar	11	\$ 7.878.836.220
Boyacá	22	\$ 19.097.833.894
Caldas	11	\$ 11.058.019.443
Caquetá	4	\$ 5.625.608.115
Casanare	4	\$ 4.440.506.431
Cauca	14	\$ 20.841.394.859
Cesar	18	\$ 16.645.001.099
Choco	11	\$ 11.341.758.411
Córdoba	20	\$ 20.061.221.761
Cundinamarca	17	\$ 19.116.007.858
Guainía	1	\$ 581.687.020
Guaviare	1	\$ 398.557.596
Huila	10	\$ 8.463.308.118
La Guajira	4	\$ 4.025.231.733
Magdalena	19	\$ 22.034.995.524

Convenios y/o contratos suscritos 2021		
Meta	9	\$ 9.532.261.416
Nariño	24	\$ 37.067.051.161
Norte De Santander	23	\$ 21.355.913.699
Putumayo	5	\$ 5.190.118.152
Quindío	2	\$ 1.473.781.106
Risaralda	10	\$ 12.991.982.775
Santander	19	\$ 20.521.835.799
Sucre	14	\$ 15.546.882.275
Tolima	37	\$ 41.139.198.713
Valle Del Cauca	35	\$ 54.056.231.843
Vaupés	1	\$ 270.765.477
Vichada	2	\$ 3.728.685.095
Contrato Interadministrativo 501-2021(Caldas, Risaralda, Chocó, Antioquia, Valle del Cauca)	1	\$ 1.970.297.870
Contrato Interadministrativo 501-2021 Otro si (Caldas, Risaralda, Chocó, Quindío, Valle del Cauca)		\$ 16.601.608.376
Contrato Interadministrativo 670-2021(Quindío, Tolima, Valle del Cauca)	1	\$ 30.965.530.343
Contrato Interadministrativo 671-2021 (Antioquia, Cundinamarca)	1	\$ 37.125.910.962
Contrato Interadministrativo 369-2021 (Valle del Cauca, Cauca, Nariño)	1	\$ 11.106.255.054
Contrato Interadministrativo 525-2021(Valle del Cauca)	1	\$ -
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>\$ 556.905.859.217</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

#### 2.1.4. Subdirección General para la Superación de la Pobreza

En la vigencia 2021, la Subdirección General para la Superación de la Pobreza priorizó temas relacionados con 4 ejes estratégicos: i) coordinación y seguimiento de la Mesa de Equidad desde la Secretaría Técnica, ii) Diseño y puesta en marcha de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez, iii) gestión y análisis de información, y iv) Focalización. Lo anterior impulsado con el equipo de trabajo del despacho y del GIT de Focalización en articulación con las Direcciones técnicas adscritas y las áreas de la Entidad:

- **Mesa de Equidad**

La Mesa de Equidad es una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, presidida y convocada por el Presidente de la República, de la cual Prosperidad Social ejerce la Secretaría Técnica compartida con el Departamento Nacional de Planeación (artículo 211 de la Ley 1955 de 2019). Su decreto reglamentario fue expedido en agosto del 2020.

Durante el 2021, la Subdirección General para la Superación de la Pobreza lideró la propuesta de Reglamento Interno de la Mesa de Equidad y sus instancias de apoyo, esto involucró el proceso de concertación con el Departamento Nacional de Planeación y la socialización a todos los miembros e invitados permanentes de dicha instancia.

Por su parte, la Mesa de Equidad sesionó en dos oportunidades, en las cuales se trataron temas de carácter estratégico para el País entre los que se encuentran:

29 de abril: Presentación las cifras oficiales de pobreza 2020, así como el impacto de las ayudas institucionales sobre la tasa de incidencia, y el plan de mitigación de la pobreza, tema expuesto por el DANE.

6 de junio: Socialización de las proyecciones de pobreza y metas de creación de empleo bajo el escenario actual de crecimiento. Presentación del plan de choque para la generación de empleo y reducción de pobreza que incluye los esfuerzos adicionales a realizar por cada sector para lograr las metas establecidas.

Sumado a la anterior, en esta vigencia 2021 se realizaron sesiones técnicas con el DNP, la Consejería para la Gestión y el Cumplimiento y el DANE, con el propósito de revisar temas estratégicos en el marco del rol de la Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad, se resalta lo siguiente:

- Focalización ampliación de cobertura programa *Compensación de IVA*
- Definición de la agenda 2021 de la Mesa de Equidad
- Revisión de proyecciones pobreza 2021 y 2022
- Plan de choque (reuniones con el sector transporte, vivienda, comercio, educación, salud y trabajo, y Asocapitales)
- Ampliación del programa *Ingreso Solidario (IS)*
- Revisión y ajuste reglamento Mesa de Equidad
- Estrategia de Transición Programas DPS (cambio a metodología Sisbén IV)
- Jornadas Técnicas para la Articulación de Oferta
- Articulación territorial de la Comisión de Chocó con la Mesa de Equidad
- Revisión de los resultados de IPM 2020 publicados por el DANE
- Propuesta preliminar agenda 2022 de la Mesa de Equidad

- **Estrategia para la superación de la pobreza en la niñez**

En respuesta al compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” de diseñar e implementar una estrategia para la superación de la pobreza infantil. Esta estrategia dispone de un mecanismo permanente para la comprensión de la pobreza y la definición, coordinación y articulación de acciones

a corto, mediano y largo plazo, para el acceso preferente y la mitigación de riesgos<sup>15</sup>, con un alcance nacional y territorial.

La estrategia se estructura en siete dimensiones, las cuales permiten identificar la interrelación con otras líneas de política pública con el fin de fortalecer las acciones intersectoriales requeridas y pertinentes a focalizar hacia niñas, niños y adolescentes: Educación, Juego y recreación, Cuidado y crianza, Salud, Seguridad económica, ambientes seguros y prevención de la vulnerabilidad social.

Por su parte, el esquema de articulación institucional de la estrategia se concibe como el proceso de coordinación de agentes, instancias, normas, políticas y programas existentes para garantizar el desarrollo efectivo de la misma. Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias asignadas a las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. Las instancias nuevas que conforman el esquema de articulación intersectorial son: el Comité para la Superación de la Pobreza en la Niñez de la Mesa de Equidad, la Mesa de Gestión de Conocimiento de la Pobreza en Niñez y un Equipo Técnico de Oferta.

Para 2022, se parte de un universo de 6.443.384 niños, niñas y adolescentes de los niveles A y B del SISBEN, sobre el cual se concentrarán las acciones de la Estrategia.

- **Alianzas estratégicas para el fortalecimiento del ecosistema de equidad digital**

La Subdirección General para la Superación de la Pobreza viene liderando la gestión de una cooperación técnica no reembolsable (CT) con el BID con el objetivo de: 1) mejorar la alineación y coordinación de los programas de PS, así como su estructura institucional, y 2) apoyar el diseño y desarrollo de intervenciones digitales que permitan la interoperabilidad de los distintos sistemas de información que tiene la entidad.

Como resultado es esta gestión para 2021 se destacan los siguientes logros:

Desde la analítica: se formuló la estrategia de uso y explotación de datos e información de Prosperidad Social y apoyó la implementación a través de un ejercicio de analítica que incorporó las fuentes de información de la DIP para crear un tablero con la ficha estadística de datos de la dirección

Desde el Modelo de Focalización: se diseñó y desarrolló una solución tecnológica para el proceso de Focalización que integra los componentes de identificación, selección y seguimiento, en el marco de la Ruta para la Superación de la Pobreza (RSP).

Desde la Interoperabilidad: se diseñó e implementó un modelo de plataformas interoperables en Prosperidad Social.

Por otro lado, en esta vigencia se definió una nueva agenda de consultorías dentro de las cuales se iniciaron las siguientes:

Analítica de datos: desarrollo e implementación de modelos y algoritmos para tener una mejor aproximación a la situación de vulnerabilidad de los beneficiarios de los programas de la Entidad.

---

<sup>15</sup> Lineamientos Generales Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez en Colombia, pág 4.

Módulo de focalización (fase II): implementación el sistema de monitoreo y seguimiento del modelo de focalización de la RSP, desarrollando una arquitectura informática para los procesos de gestión de la información que permitan el procesamiento y análisis de la información.

Interoperabilidad (fase II): desarrollo de los servicios de interoperabilidad con diferentes entidades externas, con el fin de garantizar el consumo oportuno, actualizado y con calidad de la información necesaria para la identificación y validación de la situación de vulnerabilidad de los potenciales beneficiarios de los programas de la entidad.

Formación: generación de capacidades a los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y demás dependencias de Prosperidad Social, que utilicen los componentes de Equidad Digital, en el uso y manejo de las tecnologías Azure y Blockchain, para la correcta programación y gestión de los diferentes componentes.

Finalmente, y como parte de la agenda 2021, se definió la necesidad de contratar otras consultorías para iniciar en 2022, con los siguientes objetivos:

Componente de oferta: realizar el levantamiento, definición y documentación de requerimientos e historias de usuario para la implementación del componente de gestión y articulación de la oferta social en Equidad Digital.

Componente geográfico: Definir la política para la gestión de datos geográficos de Prosperidad Social.

### **Intercambio de Experiencia Servicio de Información en Seguridad Social (SSIS) De Corea del Sur.**

Bajo el liderazgo de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza y con el apoyo del BID se viene llevando a cabo un programa de colaboración entre Prosperidad Social y el Servicio de Información en Seguridad Social (SSIS) de Corea del Sur para conocer experiencias exitosas de este importante organismo y contemplar la posibilidad de replicarlas en la Entidad.

Conocer el ejemplo del SSIS permite fortalecer el diseño de la Ruta para la Superación de la Pobreza en términos de:

La evolución en las técnicas y metodologías de focalización gracias a mejores modelos, pruebas de calidad, software, capacidad del equipo, gobernanza de la información, y esquemas de monitoreo y seguimiento.

El esquema de interoperabilidad con las distintas entidades públicas y la infraestructura tecnológica necesaria para capturar y gestionar la información de forma eficiente a través de múltiples canales.

Los proyectos de analítica de datos, la capacidad técnica necesaria para llevarlos a cabo y su experiencia en la toma de decisiones a partir de los resultados de la analítica Estrategias de gestión del cambio para una mejor gobernanza y capacidad institucional



Para 2022, se espera una transferencia de conocimiento con Corea y su equipo de sistema de seguridad social que pueda redundar en una Misión a este País.

- **Focalización de los programas de Prosperidad Social**

La focalización en el País se ha consolidado como un instrumento para lucha contra la pobreza. En los últimos años Prosperidad Social ha fortalecido sus procesos de focalización a través de la estandarización y sistematización de la aplicación de los criterios de elegibilidad de cada uno de sus programas.

En 2021, en lo que respecta a los ejercicios de focalización de los programas de la Entidad, desde el GIT Focalización se implementó el modelo de focalización de la oferta interna utilizando como fuente principal el SISBEN IV<sup>16</sup> (oficializado en marzo del 2021), contribuyendo así a la integración de la oferta de la entidad en la Ruta para la Superación de la Pobreza. Adicional, y atendiendo los lineamientos de la Dirección General, se flexibilizaron los criterios operativos para permitir el ingreso de oferta a nuevos territorios.

En esa línea, a continuación, se mencionan los resultados de los ejercicios desarrollados en los distintos programas de Prosperidad Social:

- ✓ **Focalización Programas Dirección de Inclusión Productiva.**

Actualización de los criterios de identificación, selección de los programas de la dirección, los cuales fueron oficializados a través de la Resolución 1166.

Focalización territorial de la Ruta de Superación de la Pobreza de los programas FES VIII, Manos que Alimentan (Rural, Étnico y Urbano) e IRACA.

Listado de 1.704.436 hogares potenciales en zona urbana y 96.247 hogares potenciales en zona rural para apoyar la micro-focalización del programa Manos que Alimentan urbano y rural.

Listado de 91.092 hogares potenciales en zona urbana en zona rural para apoyar la micro-focalización del programa FEST.

Se atendieron 15 solicitudes para la validación de criterios de elegibilidad y no elegibilidad para la operación de los programas FEST, Manos que Alimentan e IRACA.

- ✓ **Focalización Programas Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.**

Listado de 109.041 hogares potenciales para apoyar la micro-focalización del programa MCH, y se atendieron 16 solicitudes para la validación de criterios de elegibilidad y no elegibilidad para la operación del programa.

- ✓ **Focalización Programas Dirección Transferencias Monetarias Condicionadas.**

Listado de 1.982.412 hogares potenciales para el proceso de inscripción del programa Familias en Acción en su fase 4.

---

<sup>16</sup> Lineamiento dado en el artículo 207 del PND 2018- 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Se entregaron 6 listados que contenían 2.742.829 hogares potenciales del programa Compensación del IVA.

Validaciones bimestrales para la habilitación de pagos de los beneficiarios del programa Ingreso Solidario.

Desarrollo de los notebooks de priorización y construcción de los requerimientos para el módulo de focalización del programa Colombia Mayor

Propuesta para la priorización territorial y poblacional para los preinscritos al programa Jóvenes en Acción, y programación de este componente en Equidad Digital. La cual será implementada en la vigencia 2022.

✓ **Focalización Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social.**

Generación del listado de potenciales para el programa EMPLÉATE, Reto Empleo – Fondo de Pago por Resultados y Jóvenes Transformadores, y validación de criterios de elegibilidad de los preinscritos al programa.

Modelo de priorización territorial para donaciones.

Se atendieron 74 solicitudes de cruces y validaciones de los distintos grupos internos de trabajo.

Se realizó el ejercicio de focalización poblacional para las transferencias monetarias no condicionadas en el departamento de Arauca con el aliado estratégico Programa Mundial de Alimentos.

✓ **Focalización Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.**

Listado de 1.211.861 hogares potenciales para la Estrategia Unidos.

✓ **Focalización Vivienda Gratuita.**

Elaboración de 265 Resoluciones con sus respectivos listados para la identificación y selección de participantes del Programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE), desagregadas en 118 de selección directa, 75 selección por sorteo y 61 de identificación de potenciales.

Realización de 70 sorteos para 1.704 cupos del Programa de Vivienda Gratuita entre 7.611 hogares potenciales beneficiarios.

✓ **Focalización Externa.**

Participación en la Mesa Sectorial de Focalización (Oficializada mediante Resolución 01690 del 19 junio de 2019), la cual tiene como objetivo articular acciones y dar lineamientos sobre la focalización de los distintos programas del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación a nivel nacional y territorial. Como resultado de esta mesa, se trabajó en la focalización poblacional para las modalidades de primera infancia del ICBF para la vigencia 2020.

Atención a 566 solicitudes de información e inclusión de beneficiarios al programa Unidos requeridos por Jueces de la República atendido los Fallos de Restitución de Tierras.

## Convenio DANE

Un esfuerzo importante en materia de focalización que ha estado en cabeza de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, ha sido el convenio 214 de 2020 suscrito entre Prosperidad Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y cuya ejecución se dará hasta 2022.

En el marco de la ejecución del convenio, en 2021 se desarrollaron productos que han permitido entender las dinámicas de pobreza monetaria a nivel municipal y submunicipal utilizando modelos covariados y de estimación de áreas pequeñas.

De igual manera, se han abordado aspectos para la producción de información estratégica que sirven como insumo para la toma de decisiones a través de investigaciones de medición cuantitativa como las encuestas a hogares y los censos de población y vivienda, de manera que sea posible hacer micro-focalización más acertadas y precisas, bajando incluso al nivel de manzana en zona urbana y sector rural.

## Diagnósticos territoriales

En el año 2021 se ajustó el documento de requerimientos del formulario de Diagnósticos territoriales con el fin de desarrollarlo en la herramienta *Survey Monkey*. De esta manera, se implementó un piloto con el fin de evaluar la versión ajustada de formulario, la viabilidad del diligenciamiento online por parte de las entidades territoriales (ET), así como el apoyo de las direcciones regionales y el profesional CRO.

El piloto fue implementado en 8 departamentos y 16 municipios del país, identificando aquellos que cumplieran con los siguientes criterios:

- Medición de pobreza multidimensional – Medio bajo
- Índice de desempeño municipal – Nivel alto
- Buena articulación con Prosperidad Social

Como resultado de este ejercicio, se completaron 24 encuestas en su totalidad y se identificaron los siguientes hallazgos en cuanto al diligenciamiento:

- Calidad de la información recogida
  - Flujo de encuesta y validación de campos funcionó al 100%
  - Pocas respuestas “No sabe”
- Coordinación con DR
  - La mayoría estuvo en contacto directo con SGSP y ET
  - No existen diferencias entre municipios con CRO y sin CRO
  - Hay interés de la mayoría de las ET, aunque algunas no enviaron ningún reporte o no entendieron el objetivo del ejercicio
- Necesidad de realizar una encuesta de retroalimentación para DR
- Tiempo de diligenciamiento
  - Tiempo desde la capacitación: 17 de agosto a 22 de septiembre
  - Tiempo llenando la encuesta: 40 minutos (mediana)
- Otros
  - Perfiles: dificultad de pedir el mismo módulo a 2 perfiles distintos
  - No respondieron los perfiles reportados. No es claro el cargo de cada respondiente
  - Solo 5 encuestados tienen rol identificado y corresponden a los perfiles solicitados

## Pocos problemas técnicos (2)

Así mismo, se realizó una encuesta de retroalimentación a las Direcciones Regionales con el fin de evaluar su percepción frente al ejercicio. Dentro de los principales resultados, se identificaron los siguientes hallazgos:

- ✓ Para aumentar el interés de las entidades territoriales ET
  - Acciones concretas y palpables resultado de la recolección:
    - Priorización de municipios en oferta disponible
    - Vinculación de municipios a ofertas complementarias
    - Entrega de oferta diferente a transferencias
    - Focalización de municipios en programas sociales
  - Resultados tangibles y aprovechables en Planes de Desarrollo
  - Entregar incentivo para el diligenciamiento
  - Mostrar ventajas de tener un adecuado diagnóstico
  
- ✓ Para mejorar la encuesta
  - Dar más tiempo para el diligenciamiento
  - Se deben recolectar las respuestas entre varias personas
  - Implementar el ejercicio al inicio del año para trazar metas y acompañamiento
  - Dejar un solo perfil
  - Disminuir el número de preguntas
  - Hacer la encuesta más amigable

Finalmente, se formuló un plan de trabajo para 2022, con el fin de escalar el ejercicio a nivel nacional:

- Validación del uso de la información recogida con las direcciones misionales
- Socialización de resultados con direcciones misionales y entidades territoriales
- Incorporación en el plan de acción de la Oficina de Gestión Regional
- Implementación ejercicio a nivel nacional en primer semestre de 2022:
  - Todas las regionales vinculadas, 32 departamentos
  - Priorización de municipios con focalización, direcciones misionales y SGSP

Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir la meta de acompañar 1.3 millones de hogares en pobreza extrema definida en la apuesta 1 del Plan Estratégico Institucional de la Entidad y ante la ausencia de recursos para realizar una operación de campo de la Estrategia Unidos, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación - OAP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se estableció que un hogar se acompañaría por alguno de los programas de la Entidad y se caracterizaba con un mapa de logros partiendo de la información provista por la herramienta SISBÉN IV. Adicionalmente, a estos hogares se les realizarían alguna de las siguientes acciones:

Socialización de oferta pertinente al mapa de logros identificado.

Participación en un espacio de fortalecimiento de habilidades transversales (sociales o productivas) sea este virtual o presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con las competencias de las distintas dependencias de la Entidad, el Grupo Interno de Trabajo de Focalización con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación realizó la identificación de hogares a acompañar, se

realizaron los cruces con la base de precargue SISBÉN IV y la oferta disponible cargada en el Sistema de Información SIUNIDOS y se realizó a corte de diciembre de 2021 el cargue de registros administrativos en el Sistema de Información SIUNIDOS, requisito para la actualización del estado de **868.303 hogares** identificados con gestión de oferta que aportaron al cumplimiento la meta de acompañamiento del cuatrienio. Con esta gestión al cierre 2021 se alcanzó el cumplimiento del 71,2% de la meta.

Como complemento a estas acciones la **Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario** realizó el diseño y la implementación de estrategias de acompañamiento a hogares por canales virtuales en complemento a las acciones emprendidas para el cumplimiento de la meta. Las acciones se describen a continuación:

#### **Web APP**

Se desarrolló el portal Web con interfaz adaptable a celulares (Web APP) ubicado en la URL <https://unidos.prosperidadsocial.gov.co/dps> para el despliegue de contenidos de temáticas para el acompañamiento familiar a los hogares vinculados a la Estrategia UNIDOS y al público interesado en esta información.

#### **Notihogares**

Los Notihogares son videos cortos de máximo 3 minutos en los cuales se entregan tips y conceptos claves de las temáticas familiares para ser publicados en las redes sociales de Prosperidad Social. Nuestra población y la ciudadanía en general podrá encontrar videos, los cuales abordan temas sobre convivencia familiar, prevención del trabajo infantil, crianza positiva o amorosa, equidad de género, presupuesto y ahorro, casa y vida saludable, derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención del embarazo adolescente, entre otros.

#### **Temáticas Familiares LIVE**

Las temáticas LIVE son espacios de entrega de información mensual dirigido a los beneficiarios y participantes de todos los programas de Prosperidad Social en los que uno o dos expertos responden a las preguntas más frecuentes, relacionadas con las temáticas familiares que se han diseñado desde la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario: convivencia familiar, educación financiera, promoción de la salud y prevención de la enfermedad (controles médicos), hábitos saludables, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, se diseñó la Temática con el contenido pedagógico bajo el título “Reto baja un dedo” con el propósito de dar a conocer a las titulares del programa Familias en Acción los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención del embarazo adolescente, brindando información y herramientas a madres, padres y cuidadores a través de una conversación sencilla y con enfoque de derechos.

En la vigencia 2021 se elaboró la versión de la propuesta de la resolución correspondiente a la selección, vinculación, permanencia y salida de los hogares beneficiarios de la Estrategia UNIDOS, la cual fue socializada, realizándose observaciones, ajustes y elaborándose la memoria justificativa de la misma. La Entidad expidió la Resolución 02002 del 13 de septiembre de 2021, por medio de la cual se establecen los criterios de identificación, selección, vinculación, permanencia y egreso de hogares en condición de pobreza extrema a la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema - Estrategia UNIDOS.

Finalmente, y dadas las necesidades, se realizó la propuesta de la ruta para la atención a hogares que son beneficiarios de fallos de restitución de tierras remitidos por jueces, que fue acogida por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ, el Grupo Interno de Trabajo de Focalización y la Oficina de Gestión Regional. A través de esta nueva ruta y teniendo en cuenta la falta de operación territorial, se atenderán los nuevos casos que lleguen con una orden expresa de vinculación y/o caracterización.

### ✓ Empleabilidad

Se implementó el Programa Empléate 2020 con el apoyo de 13 aliados con el fin de buscar promover iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Cauca, Córdoba, Huila, Meta, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Bogotá. Esta es una iniciativa con un enfoque de pago por resultados que se implementó a través de las Convocatorias 001 y 002. En el marco del Programa se ejecutaron \$2.294.500.000 pesos a cargo del presupuesto de la Entidad que permitieron la colocación en empleos formales de 1.264 personas sujeto de atención de Prosperidad Social con proyección de permanencia a mínimos 3 meses. A corte 30 de noviembre se identificaron 288 personas víctimas de conflicto armado atendidas en el marco del Programa.

Durante esta vigencia se estructuró y lanzó la segunda versión del Programa Empléate 2021, el cual busca el acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población. Se contó con la apropiación de recursos orientados a la eliminación y/o mitigación de barreras de acceso al mercado laboral de 1.842 personas sujeto de atención de Prosperidad Social. Resultado de las convocatorias, se adjudicaron 13 propuestas, por un valor total por \$ 4.206.072.334, de los cuales \$495.538.380 corresponde a la contrapartida (12%) representados en bienes y servicios para la superación de barreras personales y \$3.710.533.954 al Fondo de Pago por Resultados.

### ✓ Donaciones

Tabla 15. Donaciones - PS

DEPARTAMENTO	VALOR DONADO	MUNICIPIOS ATENDIDOS	HOGARES	UNIDADES PRODUCTIVAS	ENTIDADES PÚBLICAS	TOTAL, BENEFICIARIOS
ANTIOQUIA	\$2.169.913.176	5	3.868	64	36	3.968
ARAUCA	\$357.302.546	4	1.200	10	4	1.214
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	\$230.765.997	1		59		59
ATLÁNTICO	\$1.915.816.053	5	11.464		3	11.467
BOGOTÁ D.C.	\$169.116.638	1	300		1	301
BOLÍVAR	\$688.271.135	4	1.400	166		1.566
CALDAS	\$1.809.728.524	4	1.200			1.200
CAQUETÁ	\$339.452.007	1	800	7	1	808
CASANARE	\$51.844.158	1	100		1	101
CAUCA	\$1.865.670.981	3	2.683	10	3	2.696
CESAR	\$1.339.163.879	4	1.010	256	3	1.269
CHOCÓ	\$1.747.448.300	9	5.499			5.499
CÓRDOBA	\$1.115.585.112	3	1.500		5	1.505
CUNDINAMARCA	\$3.002.404.438	9	4.035		7	4.042
GUAINÍA	\$39.109.641	1	50			50
GUAVIARE	\$1.105.116.547	4	1.800			1.800

DEPARTAMENTO	VALOR DONADO	MUNICIPIOS ATENDIDOS	HOGARES	UNIDADES PRODUCTIVAS	ENTIDADES PÚBLICAS	TOTAL, BENEFICIARIOS
HUILA	\$625.306.749	5	1.390	3		1.393
LA GUAJIRA	\$366.613.804	2	620	148	1	769
MAGDALENA	\$1.405.279.342	5	1.649	160	17	1.826
META	\$623.343.603	3	1.200		3	1.203
NARIÑO	\$1.640.676.238	8	3.685		2	3.687
NORTE DE SANTANDER	\$1.015.042.865	5	2.687	206	3	2.896
PUTUMAYO	\$906.985.967	4	1.920		14	1.934
QUINDÍO	\$523.547.013	3	600	14	3	617
RISARALDA	\$2.398.586.805	4	2.935		1	2.936
SANTANDER	\$720.332.477	9	1.750	69		1.819
SUCRE	\$3.693.993.525	11	8.175		2	8.177
TOLIMA	\$1.950.083.701	10	800	2		802
VALLE DEL CAUCA	\$7.246.426.670	12	12.640	18		12.658
VICHADA	\$68.683.438	1		13	2	15
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$1.451.121.240					
<b>TOTAL</b>	<b>\$41.131.611.329</b>	<b>141</b>	<b>76.960</b>	<b>1.205</b>	<b>112</b>	<b>78.277</b>

Fuente propia: Base de datos de donaciones de bienes en especie

#### ✓ **Oferta Pública.**

En el marco del ejercicio de articulación y gestión de oferta, programas y proyectos complementarios para la población atendida por Prosperidad Social con aliados públicos del orden nacional y territorial, se lograron formalizar 27 mecanismos de articulación.

Gracias a estas acciones de gestión y articulación de oferta desarrolladas por el GIT Oferta Pública, se identificaron 4.415.381 potenciales beneficiarios que fueron remitidos directamente mediante listados a entidades como MinEducación, ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y la Agencia de Desarrollo Rural. Adicionalmente 43 unidades productivas atendidas por la Dirección de Inclusión Productiva fueron remitidas para participar en ruedas de negocios y otras acciones de gestión de oferta complementaria desarrollada por la Estrategia Conexión a Mercados.

De igual forma, las acciones desarrolladas facilitaron que 2.003.675 personas atendidas por los programas de Prosperidad Social fueran beneficiarios de servicios de oferta complementaria provistos directamente con acceso afectivo.

La ECM gestionó la participación de las unidades productivas apoyadas por Prosperidad Social en diversos espacios de comercialización, con los siguientes resultados:

11 mercados campesinos en los cuales participaron 103 personas de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva.

4 muestras gastronómicas en el marco de las ferias de servicios de Prosperidad Social en las cuales participaron 13 personas de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva.

9 ruedas de negocios de compras públicas locales de alimentos con participación de 34 unidades productivas apoyadas por Prosperidad Social, de las cuales 12 lograron la firma de 28 acuerdos protocolarios con los operadores del ICBF, PAE y FFMM.

Durante el año 2021 se realizaron 7 ferias de servicios #UnDíadeEquidad en las cuales se atendieron 3.523 personas. Las ferias se realizaron en los municipios de Villarrica (Cauca), Valledupar (César), Purificación (Tolima), Ciénaga (Magdalena), Cali (Valle del Cauca), Campoalegre (Huila) y Cúcuta (Norte de Santander).

Durante el 2021 el GIT Oferta Publica implementó una Estrategia de Gestión de Oferta Territorial para focalizar y profundizar las acciones de articulación y fortalecimiento institucional. Para el efecto, se seleccionaron 10 departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria y multidimensional: Antioquia, La Guajira, Norte de Santander, Magdalena, Chocó, Cauca, Nariño, Risaralda, Huila y Tolima. Se desarrollaron cuatro (4) eventos territoriales, adicionalmente se diseñó un kit de capacidades territoriales contra la pobreza cuyo propósito es brindar a las entidades territoriales fortalecimiento institucional.

#### ✓ Alianzas y Cooperación Internacional

Tabla 16. Alianzas y Cooperación Internacional - PS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL SERVICIO PRESTADO	BENEFICIARIOS	PROGRAMA DPS BENEFICIADO
ACESCO	Empoderamiento de mujeres, oferta educativa para niños, formación y acompañamiento para la generación de ingresos, formación en habilidades blandas y entrega de kits nutricionales a madres gestantes y lactantes	318	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Sisben IV
AGENCIA TURCA DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN – TIKA	Dotación de Instituciones Educativas ubicadas en la Isla de Providencia: 24 conjuntos de preescolar: Una (1) mesa y tres sillas de preescolar, 80 puestos de trabajo Básica primaria, 440 puestos de trabajo Básica secundaria, 35 Tableros para marcador borrable, 35 puestos de trabajo docente: Una (1) silla y una (1) mesa.	567	Familias en Acción
ASOBANCARIA	Educación financiera para el campo	1.882	Emprendimientos Colectivos, Jóvenes en Acción
BANCO DE BOGOTÁ	Educación financiera	3.895	Jóvenes en Acción
CAFFA SAS	Conexión a mercados	8	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción, Sisben IV, Unidos
CHILDREN INTERNATIONAL	Transferencia monetaria, bienestar emocional, educación, empleo y generación de ingresos, entrega de apoyos nutricionales y salud.	40.603	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción, Sisben IV, Unidos
EFACTY	Donación insumos productivos	58	Emprendimientos Colectivos
FARMLY	Conexión a mercados	17	Emprendimientos Colectivos
FENALCO	Programa de educación especializada en logística	190	Mi Negocio



NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL SERVICIO PRESTADO	BENEFICIARIOS	PROGRAMA DPS BENEFICIADO
FRATERNIDAD MEDELLÍN	Fondo de becas fraternidad Medellín	211	
FUNDACIÓN ARCÁNGELES	Talleres sobre Hábitos de Vida Saludable, habilidades socioemocionales y empleabilidad con discapacidad	66	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Sisben IV
FUNDACIÓN CAPITAL	Talleres de marketing digital y capacitaciones digitales	895	Mi Negocio, Tiendas para la Gente
FUNDACIÓN POSTOBÓN	Conexión a mercados	264	Inclusión productiva (EC, FEST, etc.)
FUNDACIÓN PUERTO AGUA DULCE	Entrega de kits nutricionales a población afrodescendiente. Entrega de 200 Kits nutricionales a hogares con niños entre 0 y 5 años, a madres gestantes y lactantes y en general a la población priorizada de los Consejos Comunitarios de Cordoba (San Cipriano), Citronela y Bajo Calima en el municipio de Buenaventura- Valle del Cauca, que hacen parte de los programas de la Fundación Puerto Aguadulce Compas, gestionados con la Fundación Éxito.	127	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Sisben IV, Unidos
FUNDACIÓN RIO PAILA CASTILLA	Paquetes de alimentos: Donación consistente en paquetes de alimentos y complementos nutricionales en respuesta a la afectación causada por el COVID 19 en el acceso a los derechos básicos de la población	369	Familias en Acción
FUNDACIÓN TELEFONICA-MOVISTAR	Encuentro piensa en grande: Habilidades comunicativas	96	Familias en Acción
FUNDACIÓN WWB COLOMBIA	Talleres sobre violencia de género y manejo financiero	991	Familias en Acción, Mi Negocio, Tiendas para la Gente, Compensación IVA, Ingreso Solidario, Sisben IV
GIZ	Programa de integración económica de población desplazada y comunidades de acogida.	11	Mi Negocio
IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS	Mercados y Kits de Aseo y Bioseguridad: Entregar mercados, kits de aseo y de bioseguridad con el fin de apoyar a las comunidades indígenas de Bahía solano y Bojayá afectados por situaciones orden público.	999	Indígenas
IMPACTO TIC	Capacitaciones en inclusión digital para emprendimientos	3.798	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción, Sisben IV, Unidos.
IMPACTO TIC / CHILDREN INTERNATIONAL	Talleres de ciudadanía digital	208	Compensación IVA, Familias en Acción, Ingreso Solidario, Sisben IV.

### ✓ Innovación Social

En el marco de la emergencia sanitaria por covid -19 y en aras de generar una respuesta rápida a la pérdida de ingresos de los hogares más vulnerables se implementaron dos bonos de emergencia a través del Fondo de Pago por Resultados, un primer bono iniciativa CREO- “Crecemos con Empleo y Oportunidades” Comfama (\$1.357 millones) y un segundo bono Corporación Inversor (\$4.800 millones).

En concordancia con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad, se desarrolló un conversatorio internacional como acción de fortalecimiento para la Red Latinoamericana de Innovación Social (Red ELIS) desde el sector público. Este evento se realizó en articulación con la ESAP y contó con la participación de panelistas internacionales, miembros de la red, expertos en Innovación Social, evento realizado como preámbulo al inicio del Diplomado de Innovación Pública.

## 2.2 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

A continuación, se relacionan los servicios y programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que contribuyen a la mitigación de la pobreza:

Tabla 17. Servicios y programas ICBF que contribuyen a la mitigación de la pobreza

Atención a la primera infancia	Brinda acceso a niñas y los niños de cero a cinco años a la prestación de servicios que garanticen su derecho a recibir educación inicial de calidad para promover su desarrollo.
Generaciones Sacúdete	Desarrolla, fortalece y potencia los talentos, capacidades y habilidades de los jóvenes; y aporta a la consolidación de proyectos de vida sanos, legales y sostenibles.
Mi familia	Promueve la familia como verdadero entorno protector y la educación inicial en el hogar. Aborda acompañamiento psicosocial especializado, fortalecimiento de entornos afectivos, consolidación de capacidades parentales y acompañamiento para práctica de adecuadas pautas de crianza.
Mis manos te enseñan	Garantiza la atención durante el tiempo de aislamiento obligatorio, a través de la flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia
Estrategia de prevención de riesgos específicos	Promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la prevención de vulneraciones específicas con enfoque territorial.
Programas de prevención y promoción de nutrición	Atienden situaciones de riesgo para el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia.
Generaciones étnicas con bienestar	Promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes de grupos étnicos mediante intervenciones en sus territorios con enfoque diferencial. Potencia el desarrollo de proyectos de vida y el fortalecimiento de habilidades, a través de prácticas tradicionales e intereses propios.
Servicio de Educación Inicial para Zonas Rurales y Rurales Dispersas (SEIR)	Oferta de educación inicial pertinente y de calidad que responde a las necesidades y demandas de las niñas y niños de la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas
Alianza contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes	Respuesta la normalización de la violencia que busca generar cambios en las normas sociales, valores y comportamientos que validan la

Fuente: ICBF. 2021

### 2.2.1. Focalización y cierre de brechas

Con el fin de contribuir a mitigar la pobreza y, por lo tanto, reducir la inequidad, el ICBF continuó perfeccionando en 2021 la focalización de sus estrategias y programas, de forma que, como lo señala el documento CONPES 100 de 2006, el gasto social se destine hacia los sectores de la población que más lo necesitan.

En cuanto a focalización, se lograron avances muy importantes. En los servicios de primera infancia, se utilizaron tecnologías de la información para la selección de los operadores de los servicios por medio de la herramienta tecnológica Betto (Bienestar - Eficiencia - Transparencia - Tecnología - Oportunidad), que incorpora un componente de

georreferenciación de los hogares de niñas y niños focalizados a partir de Sisbén IV, de geocodificación del ICBF y de las unidades de servicio próximas, así como criterios poblacionales y territoriales para la priorización en la atención. Con Betto logramos identificar a 223 mil niñas y niños de 0 a 5 años de zonas rurales y rurales dispersas que cumplen criterios de focalización y no han estado vinculados a la atención integral a la primera infancia.

Para el resto de los programas, servicios y modalidades de prevención se generaron ejercicios a partir de la priorización de territorios, por medio de indicadores que dan cuenta del contexto, por ejemplo, variables socioeconómicas como la pobreza multidimensional, y las problemáticas específicas a abordar como la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Este ejercicio se complementó con la identificación de la población objetivo por medio del cruce de bases de datos de fuentes internas y externas conforme con los criterios de ingreso definidos en cada caso.

Apostamos al cierre de brechas económicas, sociales y culturales a través de la implementación de nuevos servicios que se adapten y respondan a las necesidades particulares de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias y entornos, buscando generar, mantener y ampliar la oferta que cumpla con este propósito, como es el caso del nuevo Servicio de Educación Integral Rural del ICBF (SEIR). Durante la vigencia 2021 se escaló la atención de este servicio pasando de 3.120 a 6.427 cupos para niñas y niños en zonas rurales mediante un modelo que comprende un marco metodológico de 17 prácticas de cuidado y crianza que potencian el desarrollo infantil y una estrategia de atención multimodal que brinda atención personalizada para cada familia a través de un equipo interdisciplinar y especializado. El SEIR incluye además la entrega de un kit pedagógico y el fomento de prácticas de autoabastecimiento para fortalecer la seguridad alimentaria de las familias rurales.

### **2.2.2. Acciones articuladas sobre condiciones y entornos**

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, no solo describe los derechos fundamentales de los niños, sino que también prevé su protección ante posibles vulneraciones, y establece la corresponsabilidad de los individuos, de la familia, de la sociedad y del Estado.

En cumplimiento de los compromisos de crear una estrategia para la superación de la pobreza infantil, en consonancia con el ODS 1 «Poner fin a la pobreza», fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Social en el año 2021, la Estrategia para la superación de la pobreza en la niñez un desarrollo conjunto entre el Departamento para la Prosperidad Social y el ICBF. Esta estrategia aborda la pobreza infantil como una problemática de carácter multidimensional que involucra: educación, salud, seguridad económica, juego y recreación, cuidado, y ambientes seguros y adecuados, y representa un instrumento para enfocar los esfuerzos intersectoriales en intervenciones centradas en superar las privaciones que más afectan a nuestros niños y niñas.

Considerando que las condiciones de los hogares y los entornos en los que nacen y viven los niños y las niñas pueden convertirse en el escenario en el que se materialice la ruptura de círculos viciosos de pobreza y desigualdad que afectan el desarrollo integral, en el año 2021 se inició la implementación de la estrategia en el departamento del Vichada, por ser el territorio que presenta el mayor índice de pobreza multidimensional del país. Gracias a un esfuerzo institucional pasamos de 4.670 cupos en 2018 a 9.177 en 2022, lo que implicó

una variación de inversión de 7.881 millones de pesos en 2018 a 22.617 millones de pesos en 2022 y representó un aumento del 187%.

En el mismo sentido, y de la identificación del impacto negativo que tiene la exposición a la violencia por parte de niños, niñas y adolescentes, no solo la productividad del país, sino el bienestar colectivo y las condiciones de vida de nuestra sociedad, favoreciendo en alguna medida la perpetuación de círculos de pobreza, se destaca la implementación de la Alianza contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes, como una estrategia que busca unir los esfuerzos de toda la sociedad colombiana para proteger a los niños, niñas y adolescentes, mediante una mayor y sólida articulación de la sociedad civil, las familias y las instituciones, para que puedan crecer seguros y protegidos.

La construcción y puesta en marcha del “Plan Nacional de la Alianza Contra la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes” en el año 2021, surge como respuesta a la normalización de la violencia y busca generar cambios en las normas sociales, valores y comportamientos que validan la violencia hacia la niñez y la adolescencia. Se orienta hacia el fortalecimiento de la dimensión individual y de los entornos protectores, y reconoce la corresponsabilidad de los individuos, de la familia, de la sociedad y del Estado en la protección ante vulneraciones.

El Plan contiene 184 iniciativas que buscan contribuir a mitigar los efectos presentes y futuros de la exposición a violencia por parte de esta población, considerando que en el corto plazo la exposición a violencia afecta el desarrollo cerebral de niños, niñas y adolescentes, perjudicando su desarrollo cognitivo y emocional, y en el mediano y el largo plazo, se atenta contra la integridad, la dignidad y los proyectos de vida, con implicaciones en sus condiciones futuras.

## 2.3 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

### 2.3.1. Reparación individual

- Indemnizaciones

Durante el 2021 fueron otorgados **116.910 giros** por concepto de indemnización, que beneficiaron a 107.527 personas, para una inversión total de **\$ 1.036.282.126.727**. Al respecto, es importante mencionar que la mayoría de los giros fueron destinados a víctimas incluidas por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado y homicidio. A continuación, se desagrega la información por hecho victimizante:

Tabla 18. Número de giros, personas beneficiadas y valor de indemnizaciones desagregado por hecho victimizante

HECHO VICTIMIZANTE	N.º DE GIROS	N.º DE PERSONAS	VALOR
Desplazamiento forzado	102.019	94.624	\$ 745.226.499.180
Homicidio	11.094	9.889	\$ 202.926.012.784
Desaparición forzada	2.278	1.969	\$ 44.648.215.988

Delitos contra la libertad e integridad sexual	652	488	\$ 17.327.295.975
Secuestro	492	398	\$ 15.793.656.035
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	256	105	\$ 7.897.230.213
Tortura	19	5	\$ 215.311.577
Reclutamiento ilegal de menores	62	15	\$ 1.535.406.214
Lesiones personales y psicológicas que no causen incapacidad permanente	19	18	\$ 380.809.792
Otros	19	16	\$ 331.688.968
<b>TOTAL</b>	<b>116.910</b>	<b>107.527</b>	<b>\$ 1.036.282.126.727</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Base de Subdirección de Reparación Individual – Corte 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Por otra parte, se evidenció que los departamentos que concentran el mayor número de giros son **Antioquia, Valle del Cauca y Bolívar**.

Es importante mencionar que, en la vigencia 2021, **se otorgaron 4.391 giros en favor de 4.196 víctimas en el exterior**. El valor total de estas indemnizaciones asciende a \$ 35.043.405.941.

La Entidad proyecta indemnizar a 110.877 personas en la vigencia 2022.

- Inversión adecuada de recursos

En el 2021 **se asesoraron 59.037 personas en la inversión adecuada de recursos**. Se destaca que 10.210 residen en Antioquia y 4.217 en Bolívar.

Tabla 19. Número de víctimas acompañadas por lugar de residencia

LUGAR DE RESIDENCIA	N.º DE VÍCTIMAS ACOMPAÑADAS
Antioquia	10.210
Bolívar	4.217
Córdoba	4.074
Cesar	3.355
Valle del Cauca	3.344
Bogotá, D.C.	3.243
Cauca	2.619
Nariño	2.568
Sucre	2.551
Tolima	2.533
Chocó	2.332
Meta	1.971
Norte de Santander	1802
Santander	1.681

Atlántico	1.621
Caldas	1.526
Huila	1.417
Putumayo	1.250
Risaralda	1.156
Magdalena	1.120
Caquetá	1.109
Cundinamarca	1.049
La Guajira	853
Casanare	420
Quindío	406
Boyacá	261
Guaviare	178
Arauca	143
Vichada	8
Amazonas	5
Guainía	5
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4
Vaupés	3
Ecuador	1
Florida (EE. UU)	1
Santiago (Chile)	1
<b>TOTAL</b>	<b>59.037</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Base de Subdirección de Reparación Individual – Corte 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Por otra parte, se destaca que la mayoría de las víctimas se benefició con los espacios de inclusión social y económica (38,3%).

En el 2022 la Unidad para las Víctimas tiene como meta acompañar a 34.683 personas en la inversión adecuada de recursos.

### 2.3.2. Mediciones

La Entidad ha apoyado técnicamente la definición y el cálculo de 10 mediciones de la población víctima, con el propósito de identificar el avance o el retroceso en la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV). En cada vigencia se han fortalecido los reportes y desagregaciones de resultados con información por enfoques diferenciales (rango etario -curso de vida, sexo, identidad de género, pertenencia étnica, condición de discapacidad etc.). En 2021, la Unidad realizó las siguientes mediciones:

- Superación de Situación de Vulnerabilidad SSV I – SSV II (semestrales).
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED) (informe anual)

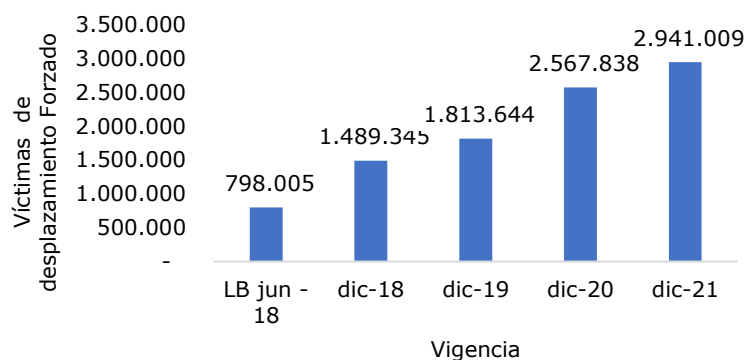
- Índice de Riesgo de Victimización (IRV) (anual)
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos Étnicos (anual)<sup>17</sup>.
- Método Técnico de Focalización y Priorización de la Indemnización Administrativa (anual)
- Estudio Técnico de Priorización para brindar apoyo subsidiario o Atención Humanitaria Inmediata (AHI) (anual)
- Modelo de Análisis de la Situación de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Víctimas del Conflicto Armado (anual)
- Indicadores de Riesgos de Género para Mujeres en el Marco del Conflicto (anual)
- Mercado laboral de la población víctima (anual)

A continuación, se resaltan los principales avances durante 2021 de la medición de SSV:

- ✓ Superación de Situación de Vulnerabilidad

La medición de la SSV tiene como objetivo la estabilización socioeconómica de la población desplazada, a partir de la evaluación de los criterios técnicos establecido en la Resolución N.º 2200 de 2018, para la verificación del cumplimiento de los derechos de identificación, salud, atención psicosocial, educación, reunificación familiar, vivienda, generación de ingresos y alimentación.

Ilustración 2. Resultados de la población que supera su situación de vulnerabilidad por año



Fuente: Unidad para las Víctimas. Subdirección Red Nacional de Información - Corte: 31 de diciembre de 2021<sup>18</sup>.

Al 31 de diciembre del 2021, se identificó que 2.941.009 víctimas de desplazamiento forzado superaron su situación de vulnerabilidad. En este sentido, las cifras anteriores superan la meta establecida para el cuatrienio. Es importante recordar que la medición es acumulada a la vigencia del corte señalado.

## Metas 2022

- La Unidad para las Víctimas espera fortalecer e incluir nuevas fuentes al Modelo Integrado para dar cuenta de la situación más reciente y cercana sobre las

<sup>17</sup> La Unidad consolida los resultados de IGED étnico a partir de los cálculos remitidos por las entidades encargadas del indicador o derecho.

<sup>18</sup> La información del corte a 31 de diciembre de 2021 se publicará en el siguiente enlace entre abril y mayo del 2022. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/visor-superacion-de-situacion-de-vulnerabilidad/66298>.

condiciones de victimización y situación socioeconómica de la población víctima, en especial de la población desplazada.

- En 2022, a través del Convenio Interadministrativo 1413 de 2022 entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Unidad para las Víctimas, se busca fortalecer las metodologías del cálculo de los indicadores de degeneración de ingresos y mercado laboral para la población víctima.
- La Unidad espera seguir entregando de manera oportuna y con información de calidad las diversas mediciones de la población víctima, para contribuir al seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004. Se destaca la proyección de 10 reportes de medición y 24 infografías sobre los resultados del análisis del mercado laboral de las víctimas.



### 3. EJE INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIAS

El objetivo de este eje es Liderar las políticas públicas y articular la concurrencia de las acciones institucionales dirigidas a las niñas, niños y adolescentes y las familias para su protección y desarrollo integral.

#### 3.1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Las acciones del ICBF parten de reconocer la importancia de actuar durante el todo el curso vida, con una mirada integral que comprende la protección y fortalecimiento de todos los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

##### 3.1.1. Atención a la Primera Infancia

En la vigencia 2021, el ICBF contó con una oferta de más de 1.7 millones de cupos para la atención de servicios integrales para las niñas, niños y mujeres gestantes en servicios de atención a la primera infancia, a través de los cuales logró atender a más de 2 millones de usuarios únicos con corte a 31 de diciembre de 2021, a través de sus distintas modalidades.

Al cierre de la vigencia 2021, 1.474.487 usuarios fueron atendidos con educación inicial en el marco de la atención integral. Este proceso que se ha apoyado en acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la primera infancia a través de la formación y cualificación de más de 42.000 agentes educativos, madres y padres comunitarios con una inversión superior a los 70.000 millones de pesos en el año 2021.

Para garantizar la atención a niños y niñas de 0 a 5 años se comprometieron recursos por más de 4.2 billones de pesos, que se distribuyen en todas las modalidades y servicios en los que se brinda atención como se observa en la Tabla 19.

Tabla 20. Atención a la Primera Infancia por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF

Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos ejecutados	Usuarios ejecutados	Total obligado
HCB Agrupados - Comunitario	854	34.151	38.551	87.300.948.377
HCB - Comunitario	28.957	339.082	436.486	884.500.549.019
HCB Integral - Comunitario Integral	7.243	91.263	101.912	237.680.510.499
Servicio Especial para la Primera Infancia - Comunitario	320	4.089	24.068	8.203.919.463
<b>Total</b>	37.374	468.585	601.017	1.217.685.927.358
<b>Familiar</b>				
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos ejecutados	Usuarios ejecutados	Total obligado
Desarrollo Infantil en Medio Familiar con Arriendo - Familiar	2.639	134.149	177.393	308.652.287.142
Desarrollo Infantil en Medio Familiar sin Arriendo - Familiar	10.278	307.521	411.510	680.174.626.847
HCB Fami - Familiar	8.929	111.475	172.029	229.933.560.892
Otras Formas de Atención - Servicio de educación inicial en el marco de la atención integral	534	11.071	12.478	16.503.221.898

Servicio especial para la primera infancia - familiar	2.059	96.043	115.999	95.302.412.634
<b>Total</b>	24.439	660.259	889.409	1.330.566.109.413
<b>Institucional</b>				
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos ejecutados	Usuarios ejecutados	Total obligado
CDI con arriendo - institucional	746	83.341	94.715	299.389.839.135
CDI sin arriendo - institucional	1.581	187.901	213.704	636.883.905.094
Desarrollo infantil en establecimientos de reclusión - DIER - institucional	11	81	135	664.413.298
Hogares comunitarios de bienestar múltiples - institucional	1	70	89	219.879.149
Hogares empresariales - institucional	7	337	425	663.205.915
Hogares infantiles - institucional	775	99.030	113.278	349.569.649.749
Jardines sociales - institucional	5	1.419	1.592	3.577.597.959
Servicio especial para la primera infancia - institucional	712	94.594	102.614	161.050.194.335
Tasa compensatoria / hogares infantiles - institucional	-	-	-	2.448.242.479
<b>Total</b>	3.838	466.773	526.552	1.454.466.927.113
<b>Institucional</b>				
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos ejecutados	Usuarios ejecutados	Total obligado
Atención propia e intercultural	3.835	92.146	111.399	281.078.188.641
Servicio especial para la primera infancia - atención propia e intercultural	88	4.517	5.146	6.096.615.655
<b>Total</b>	3.923	96.663	116.545	287.174.804.296

Cifras en pesos. Fuentes: ICBF. Metas sociales y financieras SIM. Corte: 31 de diciembre de 2021.

En la vigencia 2021, en el marco de atención integral, 1.427.208 niñas, niños y mujeres gestantes en servicios de Educación Inicial recibieron más de seis (6) atenciones prioritizadas. Se atendieron 144.838 mujeres gestantes en los servicios de Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión, Desarrollo Infantil en Medio Familiar, Hogar Comunitario de Bienestar - FAMI y Modalidad Propia e Intercultural y fueron atendidas 768.244 niñas, niños y mujeres gestantes en zonas rurales a nivel nacional a través de todos sus servicios de atención inicial en zonas rurales.

Además, se llevó a cabo el Diseño del nuevo servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas, que contó con un piloto realizado entre 2020 y 2021 con 3.120 cupos en cuatro (4) subregiones PDET y 11 municipios. Durante la vigencia 2021 se avanzó en el escalamiento del servicio de educación inicial rural, pasando a tener un incremento en la oferta de cupos de atención a 11.230 en 63 municipios de 10 Subregiones PDET y 10 departamentos del país. Para la vigencia 2022 se dará continuidad al escalamiento del servicio, con la disposición de 11.660 cupos del servicio de Educación Inicial Rural y Rural Dispersa en todo el país.

En el 2021 se celebró un convenio con UNICEF, por un valor de 1.050 millones de pesos, con el propósito de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la

construcción de un Mecanismo de Pago por Resultados para el servicio de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la Modalidad Institucional para la atención a la Primera Infancia del ICBF (...)” y se definió la fase cuatro (4) transversal de gestión del conocimiento de los aprendizajes, mediante taller de co-creación en el proceso de estructuración del MPR. Entre noviembre y diciembre de 2021 se elaboró la propuesta metodológica para su construcción. Adicionalmente, el ICBF viene adelantando la construcción de “Lugares para soñar, lugares para la paz – LuPaz”, para responder a las particularidades de la primera infancia de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - AETCR, las de sus familias y de las mujeres cuidadoras. Una propuesta de atención que responde a la iniciativa del Consejo Nacional de Reincorporación – componente FARC. En 2021 se avanzó en la implementación de LuPaz con atención de manera pertinente a 2.081 hijas e hijos de excombatientes en 22 AETCR.

Con el propósito de identificar la población objetivo de atención en servicios de primera infancia y priorizar los municipios/territorios para el 2021, se publicó la Guía para la Captura y Registro de Coordenadas Geográficas y Direcciones en el Sistema Cuéntame que establece los lineamientos metodológicos para la captura, registro, verificación y revisión de las coordenadas de las Unidades de servicio (UDS), las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) y la dirección de funcionamiento de las Entidades Administradoras de Servicio (EAS), así como de los usuarios atendidos en los servicios de primera infancia. El ICBF diseñó y estructuró la Estrategia de Salud Mental “Sanar para crecer” con el fin de potenciar el bienestar emocional del talento humano que trabaja en los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral de las modalidades del ICBF y de las familias o cuidadores de niñas y niños. A finales del 2021, contrató un equipo experto de profesionales que avanzó en el diseño metodológico y la estructuración operativa de la propuesta.

Se construyeron tres (3) Unidades Comunitarias de Atención para brindar servicios de calidad con enfoque diferencial en La Guajira, con una inversión total del ICBF de 801.029.124 de pesos. Con estas se atienden 40 niñas y niños de las comunidades de Sararao (Maicao), Cerro de la Teta (Uribia) y Shirurría (Manaure) y se fortalece la Modalidad Propia e Intercultural en cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017.

Se brindó atención de calidad a 3.771 niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, con garantía al acceso prioritario, la permanencia y participación en las treinta y tres (33) regionales del país donde se cuenta con cobertura de los servicios, de los cuales, el 98% son usuarios entre los 6 meses y los 5 años y 11 meses de edad.

Un total de 1.858 agentes educativos, madres y padres comunitarios participaron en 2021 en programas de formación al talento humano en prevención de violencias, prácticas de cuidado y protección contra amenaza, riesgo, omisión y vulneración de derechos de las niñas y niños realizados en el marco de la Alianza Nacional contra las violencias hacia niñas, niños y adolescentes.

Se efectuaron adecuaciones en infraestructuras propias del ICBF, para la atención de niñas y niños en primera infancia, en 24 Direcciones Regionales por un valor de 17.384.750.022 de pesos. Adicionalmente, se realizó la reposición de dotación en 14 CDI.

Como impulso de la estrategia de compras locales, en 2021 se realizaron encuentros o ruedas de negocios locales entre la oferta y la demanda en los 12 territorios PDET. Se contó con la participación de 200 organizaciones y empresas locales, y 288 compradores ICBF, PAE, FFMM - CASINOS), suscribiéndose al cierre de la jornada 372 acuerdos comerciales

por 6.420.764.112 de pesos. Además, se realizaron 17 sesiones de trabajo de la comisión técnica para la implementación de las normas de compras públicas locales de alimentos (Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021).

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de Plan de Acción e internos de la Dirección de Primera Infancia para la vigencia 2021:

### **3.1.2. Atención a la Infancia**

El ICBF cumple funciones de liderazgo de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover los derechos de la infancia, comprendida entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, para dar una respuesta oportuna y eficaz a la promoción de sus derechos y la prevención de vulneraciones.

Los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021 son:

- ✓ Reformulación de la oferta con el fin de mejorar la calidad en la atención con la elaboración de cuatro (4) manuales operativos para la Modalidad De Tú a Tú, Generaciones étnicas con bienestar, Generaciones 2.0 y Modalidad Katünaa.
- ✓ Atención con la Modalidad Katünaa en 15 departamentos y ocho (8) municipios PDET. En estos territorios se desarrollaron acciones específicas de prevención en violencias sexuales, violencias al interior del hogar y trabajo infantil.
- ✓ Diseño de un (1) lineamiento técnico y conceptual para la promoción de derechos y la prevención de riesgos en el marco del desarrollo y la protección integral de niñas y niños.
- ✓ Diseño de 31 guías (cartillas) metodológicas para el programa Generación Explora y la Modalidad Katünaa. Pueden consultarse en el subtítulo “instrumentos”, en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/infancia>
- ✓ Conformación del Banco Nacional de Oferentes con el fin de garantizar la transparencia y la competitividad en la contratación de operadores para el programa Generación Explora. Se dio inicio al proceso contractual de 97.600 cupos en todo el territorio nacional. A corte de diciembre de 2021, se logró el 100% de la contratación de los cupos totales programado.
- ✓ Atención prioritaria a 14.400 niñas y niños con el programa Generación Explora.
- ✓ Programa Generaciones Étnicas con Bienestar se beneficiaron 63.524 niñas y niños de grupos étnicos.
- ✓ Se realizaron 112 procesos de concertación con las comunidades étnicas. Estos procesos se adelantaron en 32 regionales con más de 80 comunidades indígenas.
- ✓ Se desarrollaron 448 ejercicios de participación y control social con 1.905 personas, en los cuales el ICBF acompañó al Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA) en la identificación de temáticas de interés sobre sus derechos, fortaleciendo sus capacidades ciudadanas para aportar con su voz, su consejo y experiencia.

- ✓ Apoyo técnico a la formulación y aprobación de la Ley 2089 de 2021 “Prohibición del castigo físico, humillante y degradante”.
- ✓ Asistencia técnica metodológica y conceptual para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en la infancia.
- ✓ Ejecución del plan de acción de la “Red protegerlos es conmigo” para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes frente a la explotación sexual y comercial (ESCNA).

Para la vigencia 2021, el Instituto estableció la meta de atender 199.229 niñas y niños en infancia y adolescencia, a través de la oferta institucional de servicios dispuesta para ellos. A cierre de diciembre de 2021, un total de 182.573 niñas y niños fueron beneficiarios de la oferta para la infancia, en 32 regionales y Bogotá, lo que equivale a una ejecución del 91,6% de la meta. A continuación, se presenta el detalle de la atención y la inversión desagregada por servicio:

Tabla 21. Atención e inversión a la infancia por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF

Oferta	Meta de atención para niñas y niños (2021)*	Niñas y niños beneficiados (2021)	Meta financiera	Presupuesto obligado
Modalidad de fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias (Modalidad De Tú a Tú)	2.823	2.332	\$ 43.641.090.098	\$ 21.956.203.603
Katünaa	12.300	11.900	\$ 8.060.530.850	\$ 6.972.280.535
Generación Explora	118.125	103.313	\$ 43.641.090.098	\$ 23.439.814.441
Generaciones Étnicas con Bienestar	64.475	63.524	\$ 21.158.159.301	\$ 17.447.514.123
Otras Formas de Atención (OFA)	1.504	-1.504	\$ 1.243.000.000	\$ 1.243.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>199.229</b>	<b>182.573</b>	<b>\$ 98.705.538.098</b>	<b>\$ 71.058.812.702</b>

Fuente: Reporte Metas Sociales y Financieras, cierre de diciembre de 2021.

\*La meta de atención para niñas y niños en la vigencia 2021 hace referencia a la atención programada a cierre de diciembre de 2021.

### 3.1.3. Atención a la Adolescencia y Juventud

El ICBF busca contribuir al reconocimiento, promoción y garantía de los derechos de adolescentes y jóvenes, prevenir las situaciones que ponen en riesgo su garantía, y generar oportunidades para la construcción de proyectos de vida que aporten a su desarrollo personal, así como de sus comunidades y familias.

Los principales logros de 2021 son los siguientes:

- ✓ Implementación del Programa Sacúdete a través del cual en el 2021 se atendieron 128.069 adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años en 715 municipios del país.
- ✓ Inicio y ejecución del contrato de Préstamo 5187 OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID: “Programa para desarrollar habilidades del siglo XXI en la adolescencia y juventud colombiana”. En la vigencia 2021, en el marco del

contrato, fue aprobado para el ICBF un presupuesto de \$50.000 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos en 50 procesos contractuales.

- ✓ Se atendieron un total de 13.667 adolescentes y jóvenes con pertenencia étnica en el marco de la modalidad Generaciones Sacúdete “Étnicas”: 7.813 pertenecientes a pueblos indígenas y 5.854 a comunidades NARP, en 25 departamentos. En 2021 se construyó el Manual Operativo de esta modalidad que tiene como propósito acompañar a adolescentes y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y Rrom entre los 14 y los 28 años 11 meses y 29 días, en la formulación de proyectos de vida que rescaten y resignifiquen sus prácticas culturales y territorios, bajo el marco del modelo de enfoque diferencial de derechos étnicos.
- ✓ Un total de 5.514 adolescentes y jóvenes atendidos con el Programa para la prevención de riesgos específicos “En La Jugada” en 48 municipios de 22 departamentos y Bogotá.
- ✓ Actualización e implementación de la modalidad “De tú a tú” para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias: se atendieron 1.206 adolescentes y jóvenes en 53 municipios de 23 departamentos.

Para la vigencia 2021, el ICBF contó con nueve (9) metas correspondientes a la atención de adolescentes y jóvenes. A continuación, se presenta la relación de cumplimiento de los indicadores asociados:

En particular, a través del Fondo Colombia en Paz (FCP) la meta de la atención para 2021 era de 44.007 adolescentes y jóvenes, pero debido a las demoras que se presentaron en los procesos precontractuales y contractuales con los operadores que implementan el programa Sacúdete, la ejecución inicio tardíamente. Por lo tanto, para el cierre de vigencia 2021 solo se reportan atendidos 29.947 cupos que corresponden a los contratos que alcanzaron a iniciar ejecución entre octubre y diciembre; lo que implica que para el primer semestre de la vigencia 2022, se realizará la atención en los cupos restantes, es decir, 14.060 adolescentes y jóvenes.

Para la vigencia 2021, la Dirección de Adolescencia y Juventud atendió a 134.789 adolescentes y jóvenes participantes, en 721 municipios de 32 departamentos y Bogotá, lo que equivale a una ejecución del 87,42% de la meta.

A continuación, se presenta el detalle de la atención y el presupuesto, desagregado por servicio:

Tabla 22. Atención e inversión en adolescencia y juventud por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF

Servicio	Cupos	Usuarios	Meta financiera	Presupuesto obligado
Sacúdete	114.402	114.402	\$76.718.197.766	\$38.487.468.764
Generaciones Étnicas Sacúdete	13.667	13.667	\$8.058.090.779	\$ 6.142.958.876
En la Jugada (Otras Formas de Atención Sacúdete)	5.514	5.514	\$5.573.798.975	\$5.018.029.169
De tú a tú	1.206	1.206	\$12.303.471.228	\$10.869.777.410
<b>TOTAL</b>	<b>134.789</b>	<b>134.789</b>	<b>\$102.653.558.748</b>	<b>\$60.518.234.219</b>

Fuente: Reporte Metas sociales y financiera, 31 de diciembre 2021.

### 3.1.4. Atención en Nutrición

El ICBF implementa políticas, planes, programas y proyectos en nutrición, define lineamientos y estándares técnicos institucionales para la ejecución de estos, fortalece la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrolla acciones y estrategias para promover hábitos y estilos de vida saludables en la población colombiana y en los beneficiarios de la oferta programática del Instituto y su entorno familiar.

Los resultados más destacados en materia de atención en nutrición durante 2021 son los siguientes:

- ✓ Aporte a la disminución del 39,2% de muertes de niños y niñas por y asociadas a la desnutrición (2019: 263 casos frente a 2020: 160 casos)<sup>19</sup>: con acciones vinculadas a la modalidad de 1.000 días para cambiar el mundo, UBA'S, entre otras.
- ✓ Ampliación de la cobertura de la modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo en cada uno de los departamentos de intervención en un 44%: al pasar de 36.079 usuarios en diciembre de 2020 a 51.868 usuarios en diciembre de 2021.
- ✓ Búsqueda activa de niños y niñas en riesgo que no están vinculados a la oferta del Instituto, a través de la operación de 20 Unidades de Búsqueda Activa (UBA) durante el 2021.
- ✓ Caracterización de los servicios especiales del ICBF (1.000 días, UBA y Unidades móviles) como unidades informadoras al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Durante el año 2021, las Unidades Informadoras del ICBF notificaron 881 niños y niñas con desnutrición aguda directamente al SIVIGILA.
- ✓ Trece (13) Centros de Recuperación Nutricional funcionando en trece (13) municipios de nueve (9) departamentos.
- ✓ Implementación de proyectos productivos que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares en cinco (5) territorios priorizados del Plan Ni1+, en el marco de un convenio de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.
- ✓ En la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, se ofertan 146 Unidades de Servicio distribuidas en 386 municipios de 30 departamentos, para la atención de 21.900 cupos orientados a la atención de los niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso.
- ✓ Sesión de catorce (14) mesas intersectoriales en los territorios, donde se gestiona y hace seguimiento a la atención de niñas y niños con desnutrición aguda, con apoyo del cruce de datos de los sistemas de información SIVIGILA y Cuéntame.
- ✓ El ICBF obtuvo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el aval fiscal por 1,18 billones de pesos, para la producción y distribución ininterrumpida y gratuita de alimentos de alto valor nutricional como la Bienestarina hasta 2027.

---

<sup>19</sup> Fuente: Reporte de muertes por y asociadas a desnutrición en menores de cinco años. Corte Semana epidemiológica 52 de 2019 y 2020. Instituto Nacional de Salud; Informe Vigilancia Integrada de las Muertes en menores de 5 años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda o desnutrición INS, MSPS 2019- 2020.

- ✓ Más de 2.300.000 beneficiarios mensuales atendidos mediante la producción y distribución de 13.175 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- ✓ En total, 15.1649 agentes educativos institucionales y comunitarios de las diferentes modalidades del ICBF se capacitaron en la Estrategia de información, educación y comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- ✓ El ICBF participó activamente en la generación de alianzas que favorezcan la salud y nutrición de las niñas y niños, especialmente en la primera infancia, con la cooperación internacional y el sector privado, en el marco de la Gran Alianza por la Nutrición liderada por la primera dama de la Nación y la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Consolidación e implementación progresiva de la vigilancia nutricional en la modalidad de Tú a Tú de la Dirección de Infancia.
- ✓ Inclusión de tres (3) nuevos departamentos Atlántico, Bolívar y Valle del Cauca en el Plan de Trabajo contra la Desnutrición – Ni1+.
- ✓ Gestión y aporte de 20 mil millones de pesos para avanzar en el año 2022 en el desarrollo de la cuarta versión de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia.
- ✓ El ICBF continuó con su rol de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria – CISAN.
- ✓ Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a más de 3.251 referentes de las 33 Regionales del ICBF y agentes del SNBF.

Para la vigencia 2021, el Instituto estableció la meta de atender 84.153 niñas y niños, a través de la oferta institucional de servicios dispuesta para ellos. A cierre de diciembre de 2021, se atendieron 139.546 niñas y niños, en 88 unidades de servicio del país.

A continuación, se presentan los cupos y usuarios atendidos en cada uno de los servicios, así como la ejecución presupuestal durante la vigencia 2021.

Tabla 23. Atención e inversión en nutrición por modalidad y tipo de servicio 2021 - ICBF

<b>Modalidad Alimentos de Alto Valor Nutricional por Convenios o Contratos de Aporte</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades</b>	<b>Cupos</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Meta financiera</b>	<b>Presupuesto Obligado</b>
Alimentos de Alto Valor Nutricional por convenios o contratos de aporte*	75	36.041	36.041	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>36.041</b>	<b>36.041</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades</b>	<b>Cupos</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Meta financiera</b>	<b>Presupuesto Obligado</b>



Centro de Recuperación Nutricional para la primera infancia	13	194	1.371	\$ 7.127.806.477	\$ 6.497.176.663
1.000 Días para Cambiar el Mundo	0	21.570	51.868	\$ 91.127.462.898	\$ 82.237.674.219
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>21.764</b>	<b>53.239</b>	<b>\$ 98.255.269.375</b>	<b>\$ 88.734.850.882</b>
<b>Servicio de Atención Unidades de Búsqueda Activa – UBAs</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades</b>	<b>Cupos</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Meta financiera</b>	<b>Presupuesto Obligado</b>
Unidades de Búsqueda Activa – UBAs	0	0	50.176	\$ 5.933.117.579	\$ 5.239.200.270
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.176</b>	<b>\$ 5.933.117.579</b>	<b>\$ 5.239.200.270</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>88</b>	<b>57.805</b>	<b>139.456</b>	<b>\$ 104.188.386.954</b>	<b>\$ 93.974.051.152</b>

Fuentes: ICBF. Metas Sociales y Financieras SIM. Corte: 31 de diciembre de 2021  
Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Corte: 31 de diciembre de 2021. Cifras en pesos

\*Notas:

- Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo: los cupos corresponden al total de los beneficiarios atendidos en el mes, en cuanto los usuarios equivalen al acumulado de los beneficiarios atendidos mes a mes, es decir, la rotación presentada.
- Modalidad Centros de Recuperación Nutricional -CRN-: un cupo equivale a la atención durante 30 días, el cual puede corresponder a la atención de uno o más usuarios, es decir, lo que corresponde a la rotación presentada finalmente.
- Servicio de atención Unidades de Búsqueda Activa (UBAs): presenta la cantidad de usuarios identificados, esto obedece a que la atención se realiza según la demanda en territorio.

### 3.1.5. Atención a Familias y Comunidades

En el marco de su proceso misional de promoción y prevención el ICBF implementa acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias para su reconocimiento como sujetos colectivos de derechos y corresponsables en la protección integral.

Los logros más destacados de la durante la vigencia 2021 se presentan a continuación:

- ✓ Cualificación técnica de la modalidad Mi Familia a partir de la construcción de dos (2) guías, siete (7) cartillas metodológicas y la actualización del proceso de diagnóstico.
- ✓ Actualización del Banco Nacional de Oferentes de la modalidad Mi Familia, a través de la cual quedaron habilitados 252 oferentes. Luego del proceso de contratación por parte de las Direcciones Regionales, se culminó con la suscripción de 53 contratos de aporte para la atención a 119.444 familias entre las vigencias 2021 y 2022.
- ✓ Cualificación técnica y operativa de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) que finalizó con la publicación de nuevas versiones del Lineamiento Técnico y del Manual Operativo de la modalidad y tuvo como resultado que durante el 2021 se contrataron 139 proyectos con grupos étnicos.
- ✓ Definición de los componentes de Territorios Étnicos con Bienestar con la estandarización de los componentes se pretende concentrar las acciones y recursos de la modalidad en las acciones de fortalecimiento familiar y comunitario.

- ✓ Cualificación del proceso de focalización para la priorización de las comunidades o población objetivo. De esta forma, en 2021 se adelantó la firma de 139 contratos con grupos étnicos.
- ✓ Construcción de los referentes técnicos y operativos para la implementación del Piloto del Modelo de Atención Integral con cuatro (4) pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- ✓ Diseño y puesta en marcha de Mi Familia Universal, plataforma virtual dirigida a todas las familias colombianas con el propósito de aportar en el fortalecimiento familiar para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Durante la vigencia 2021, se implementaron distintos programas de acompañamiento familiar y comunitario para beneficiar a 122.307 familias, con una inversión de 136,3 mil millones de pesos. De estas, 107.179 fueron vinculadas a través del programa Mi Familia<sup>20</sup> y 15.128 familias pertenecientes a grupos étnicos fueron beneficiarias de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) participando en 139 proyectos.

Durante la vigencia 2021, la Dirección de Familias y Comunidades implementó distintos programas de acompañamiento familiar y comunitario para beneficiar a 122.307 familias, con una inversión de \$136,3 mil millones de pesos. De estas, 107.179 fueron vinculadas a través del programa Mi Familia<sup>41</sup> y 15.128 familias pertenecientes a grupos étnicos fueron beneficiarias de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar (TEB) participando en 139 proyectos.

A continuación, se presenta el detalle de atención e inversión:

Tabla 24. Atención e inversión en familias y comunidades - ICBF

Servicio	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Meta financiera	Presupuesto Obligado
Mi Familia Urbana	97.038	344.724	\$ 103.651.133.205	\$ 87.431.984.480
Mi Familia Rural	10.141	35.382	\$ 15.046.650.060	\$ 11.950.939.089
Territorios Étnicos con Bienestar (TEB)	15.128	48.538	\$ 17.614.499.997	\$ 16.552.550.212
<b>TOTAL</b>	<b>122.307</b>	<b>428.644</b>	<b>\$ 136.312.283.262</b>	<b>\$ 116.675.342.273</b>

Fuente: ICBF – Metas Sociales y Financieras. Corte: 31 de diciembre de 2021

### 3.1.6. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En sus modalidades de restablecimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, el ICBF presta sus servicios en todo el país.

Los principales logros de 2021 son:

- ✓ Rediseño del modelo de atención y operación de restablecimiento de derechos, con apropiación e implementación del modelo a través de formación del talento humano en las modalidades de restablecimiento de derechos en el 100% de las Direcciones regionales, en las cuales participaron 389 profesionales.

<sup>20</sup> Para la atención de estas familias se suscribieron distintos contratos de aporte que fueron financiados con vigencias futuras. Esto debido a que la meta es atender en total a 119.444 familias durante las vigencias 2021 y 2022 con el programa Mi Familia.

- ✓ Nueva estrategia de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de uso y utilización. En 2021 se creó la estrategia, se realizó el diseño y la implementación de la propuesta conceptual y metodológica de la Estrategia de Cuidado Mutuo, focalizada en 6 departamentos y 9 municipios donde se ha identificado alta presencia de actores armados al margen de la Ley.
- ✓ Nueva Estrategia BINAS con el propósito de realizar acompañamiento territorial para contribuir a la sensibilización y atención diferencial a niñas, niños, adolescentes y sus familias víctimas de violencias de género y fortalecer las acciones de promoción de derechos, se priorizaron diez (10) departamentos.
- ✓ Realización de 180 jornadas de acompañamiento técnico con formación en género a 3.035 profesionales que desarrollan labores de atención psicosocial de casos de violencias, así como a operadores y modalidades de atención.
- ✓ Conformación de Equipos de Respuesta a Migrantes (ERAM), estrategia piloto adelantada entre ICBF y Unicef, y ejecutada por Aldeas Infantiles en la cual se atendieron 154 familias.
- ✓ Desarrollo de estrategias móviles para identificar, acompañar, sensibilizar o articular la atención frente a problemáticas específicas que ponen en riesgo inminente los derechos a niñas, niños y adolescentes. En 2021 se brindó acompañamiento psicosocial a 238.129 personas, incluyendo a 138.845 niñas, niños y adolescentes. Se atendieron 57 desplazamientos masivos en 13 departamentos, que afectaron a 19.925 personas incluidos 10.383 menores de edad; 2.785 familias migrantes y se implementaron 119 iniciativas juveniles, familias y comunitarias en todo el país, encaminadas al fortalecimiento de entornos protectores.
- ✓ Firma de un convenio con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC para generar una herramienta de valoración y gestión del riesgo para la atención de los adolescentes y jóvenes del sistema.
- ✓ Aumento de la oferta institucional en educación, empleo, emprendimiento, deporte y cultura. En 2021, el ICBF se concentró en generar alianzas para aumentar la oferta institucional que reciben los adolescentes y jóvenes del sistema y así lograr una inclusión social integral que aborde diferentes frentes y les permita a los adolescentes y jóvenes integrarse a la sociedad de forma legal y sostenibles.
- ✓ El ICBF, en alianza con el British Council, inició el proyecto “Conexión Futuro: Jóvenes echados pa'lante”, con el fin de promover la inclusión social de jóvenes que han terminado de cumplir una sanción en el SRPA y disminuir el riesgo de reiteración en la comisión del delito. Se realizó un programa piloto que permitió trabajar con 145 jóvenes de tres (3).
- ✓ Con las estrategias de Promoción y fortalecimiento de las medidas no privativas en el 2021 se acompañó a 10 entidades territoriales, se llevaron a cabo asistencias técnicas para la promoción de la imposición de sanciones no privativas de la libertad por parte de las autoridades judiciales, en siete (7) departamentos y se llevaron a cabo sesiones para fortalecer las metodologías de atención a los jóvenes y

adolescentes sancionados con modalidades no privativas de la libertad en seis (6) departamentos.

- ✓ En el año 2021, se registraron 3.724 peticiones de agendamiento de charla legal de adopciones y 418 peticiones de trámite de adopción a través de la plataforma ADA, vía formulario web, evidenciando un aumento del 191% con respecto a las 1.278 solicitudes de agendamiento recibidas en el año 2020.
- ✓ Se logró aumentar la cobertura de la estrategia Referentes Afectivos vinculando familias bajo el rol de referentes afectivos con un resultado de 942 familias inscritas, 305 familias en proceso de vinculación y 120 vinculadas.
- ✓ Modernización del Trámite Búsqueda de Orígenes a modalidad virtual. En 2021 se recibieron 279 peticiones de este trámite.
- ✓ Fueron publicados los lineamientos Técnico Administrativo del Programa de Adopción (Resolución 0238 del 19 de enero) y de las Estrategias que promueven la adopción (Resolución 0468 del 01 de febrero de 2021).
- ✓ Implementación de estrategias para fortalecer las Defensorías de Familia en tres (3) componentes: fortalecimiento del modelo, talento humano y plan de asistencia técnica.
- ✓ Establecimiento del procedimiento para dar el aval de ampliación del término de seguimiento de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.
- ✓ En continuidad con el convenio suscrito entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y el ICBF, se logró contribuir a garantizar el derecho a la identidad de las niñas niños y adolescentes vinculados con el Instituto. Durante la vigencia se gestionaron un total de 18.065 registros civiles de nacimiento y defunción, copias simples remitidas en respuesta a las autoridades administrativas en el marco del PARD.
- ✓ En el marco del convenio con cooperación entre el ICBF y el Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR se realizaron acciones para restablecer y mantener el contacto entre familiares y niñas, niños y adolescentes bajo protección, y cuando es conforme con el interés superior, la reunificación hacia Venezuela.
- ✓ Inicio a la “Estrategia de movilización” con un total de 9.234 procesos con altas permanencia (mayor a 18 meses desde la apertura del PARD), de los cuales se logró movilizar con la resolución de la situación jurídica de fondo un 54,8 %, correspondiente a 5.062 casos.
- ✓ La iniciativa de Alianzas Estratégicas y Proyecto Sueños (AEPS) tuvo como resultados: 6.032 matrículas aprobadas, en programas de educación superior (FTDH y universitaria); 929 adolescentes y jóvenes beneficiados con los programas de formación a la medida (PFM) y fortalecimiento de competencias técnicas y socioemocionales; 2.256 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de servicios de protección beneficiarios de la implementación de la línea de “Educación experiencial”; 5.598 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los servicios de protección participaron en actividades de recreación, cultura y deporte y fueron entregados 734 computadores a los adolescentes y jóvenes vinculados al componente de educación.

En 2021 fueron adoptadas 1.054 niñas, niños y adolescentes, 663 de ellos con características y necesidades especiales. Al finalizar la vigencia, 245 familias colombianas se encontraban en lista de espera para la adopción y 524 en etapa de preparación o evaluación.

A continuación, se presentan las atenciones en las modalidades o servicios que se brinda para la protección de niñas, niños y adolescentes.

· *Restablecimiento de Derechos*<sup>[1]</sup>

En sus modalidades de restablecimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, el ICBF presta sus servicios en todo el país. Con corte a diciembre de 2021, se tiene un reporte acumulado nacional de 75.523<sup>[2]</sup> menores de edad con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derecho activos. Durante la vigencia 2021 se registraron 55.253 ingresos.

Tabla 25. Atención e inversión en protección por modalidad de restablecimiento de derechos, 2021 - ICBF

Servicio	Restablecimiento de Derechos			Meta Financiera	Total Obligado
	Unidades ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados		
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	71	7.201	9.591	11.154.272.932	10.806.592.202
CASA DE PROTECCIÓN	3	66	68	2.005.520.998	1.689.996.180
CASA HOGAR - DISCAPACIDAD	-	-	-	1.833.350	-
CASA HOGAR - PARD	13	289	593	5.282.675.000	5.142.773.876
CASA UNIVERSITARIA	10	173	179	3.516.750.678	3.436.275.556
CENTRO DE EMERGENCIA	12	491	9.736	12.276.051.919	11.404.146.889
EXTERNADO JORNADA COMPLETA	8	439	468	1.815.744.609	1.751.099.756
EXTERNADO JORNADA COMPLETA - VULNERACIÓN	8	421	428	2.790.430.598	2.786.315.035
EXTERNADO JORNADA COMPLETA CONSUMO HABITUAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	19	19	125.945.687	125.945.687
EXTERNADO MEDIA JORNADA	78	5.172	5.731	14.256.250.538	13.470.536.526
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE	6	413	421	1.683.401.838	1.676.747.606
EXTERNADO MEDIA JORNADA CONSUMO SOCIAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	4	180	199	860.821.176	837.762.017
EXTERNADO MEDIA JORNADA EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	12	988	1.213	4.246.510.431	4.074.974.444
EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	58	3.554	3.945	16.292.489.903	15.272.918.907
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	154	155	353	802.536.499	657.873.370
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	2.027	2.068	4.683	9.954.176.215	8.501.068.706
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	16	16	47	92.057.748	72.893.943

Restablecimiento de Derechos					
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Meta Financiera	Total Obligado
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	371	380	853	1.062.485.795	934.931.369
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	132	169	324	2.475.754.384	2.218.971.880
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	304	666	1.414	26.184.519.737	6.167.575.234
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1.879	3.326	6.976	67.738.705.605	65.027.994.332
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	3.786	9.108	20.424	144.076.871.620	138.954.190.627
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	34	101	211	2.445.780.349	2.217.328.326
INTERNADO	124	6.374	7.364	48.201.067.074	46.432.991.406
INTERNADO 0 A 8 AÑOS	6	450	955	9.212.732.211	8.935.590.630
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL	34	2.476	5.001	51.252.308.222	50.420.529.242
INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	27	2.623	5.980	78.295.935.309	77.625.927.245
INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	13	470	1.012	8.737.484.299	8.556.173.066
INTERNADO - SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE	13	350	393	4.133.669.461	3.975.493.503
INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL	7	246	520	18.845.885.753	4.282.144.845
INTERNADO CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSIVO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	27	1.398	1.565	18.000.376.240	17.414.768.831
INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	9	273	602	5.200.942.724	5.099.853.904
INTERNADO VULNERACIÓN	90	4.397	4.945	52.969.548.670	51.776.685.793
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	-	-	2.991	3.971.738.471	3.868.319.365
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	-	-	7.268	12.118.549.165	11.972.189.171
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE	2	163	164	416.475.336	416.475.336
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL CON CONSUMO EXPERIMENTAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2	127	174	318.069.816	318.069.816
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL CON DISCAPACIDAD	4	144	145	484.054.509	453.780.960
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	8	535	756	1.473.496.050	1.456.592.590

<b>Restablecimiento de Derechos</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades ejecutadas</b>	<b>Cupos Ejecutados</b>	<b>Usuarios Ejecutados</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Total Obligado</b>
INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	74	4.046	4.239	11.157.545.103	10.949.795.748
INTERVENCIÓN DE APOYO - VIOLENCIA SEXUAL	9	497	603	1.405.430.378	1.398.518.358
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	95	5.464	6.365	10.478.169.195	9.796.721.848
<b>TOTAL</b>	<b>9.528</b>	<b>65.425</b>	<b>118.918</b>	<b>667.815.065.595</b>	<b>612.379.534.125</b>
<b>UNIDADES MÓVILES</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades ejecutadas</b>	<b>Cupos Ejecutados</b>	<b>Usuarios Ejecutados</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Total Obligado</b>
UNIDADES MÓVILES	-	-	238.129	39.210.315.273	39.210.315.173
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>238.129</b>	<b>39.210.315.273</b>	<b>39.210.315.173</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.528</b>	<b>65.425</b>	<b>357.047</b>	<b>707.025.380.868</b>	<b>651.589.849.298</b>

Cifras en pesos

Fuente: Metas sociales y financieras (SIM). Corte: 31 de diciembre de 2021

### 3.1.7. Sistema de Responsabilidad Penal

Tabla 26. Atención en protección por modalidad del Sistema de Responsabilidad Penal - ICBF

<b>Modalidad Fortalecimiento a la inclusión social</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades ejecutadas</b>	<b>Cupos Ejecutados</b>	<b>Usuarios Ejecutados</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Total Obligado</b>
APOYO POST INSTITUCIONAL	12	908	932	4.273.682.637	4.185.633.011
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>908</b>	<b>932</b>	<b>4.273.682.637</b>	<b>4.185.633.011</b>
<b>Modalidades Complementarias y de Restablecimiento en Administración de Justicia</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Unidades ejecutadas</b>	<b>Cupos Ejecutados</b>	<b>Usuarios Ejecutados</b>	<b>Meta Financiera</b>	<b>Total Obligado</b>
CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	4	24	849	1.342.092.212	1.156.311.176
EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	7	226	458	3.072.674.191	2.934.178.429
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	10	193	437	1.637.251.518	1.528.548.838
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	19	929	2.035	21.893.344.023	21.007.571.960
INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	28	819	1.822	4.191.719.401	3.898.483.264
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>2.191</b>	<b>5.601</b>	<b>32.137.081.345</b>	<b>30.525.093.667</b>

Modalidades No Privativas de la Libertad					
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Meta Financiera	Total Obligado
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	52	1.615	1.807	11.106.605.541	10.253.383.445
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	14	151	332	832.236.743	757.607.545
SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	11	228	240	3.482.268.258	3.047.852.670
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	19	410	473	3.358.056.919	3.096.614.011
SEMICERRADO-INTERNADO	8	202	213	4.959.878.925	4.719.709.242
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>2.605</b>	<b>3.065</b>	<b>23.739.046.386</b>	<b>21.875.166.913</b>
Modalidades Privativas de la Libertad					
Servicio	Unidades ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Meta Financiera	Total Obligado
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	27	1.880	1.996	59.941.321.520	57.508.937.877
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	30	420	1.714	22.075.923.190	15.719.519.067
CENTRO TRANSITORIO	34	101	10.195	4.475.275.266	3.783.067.184
DETENCIÓN DOMICILIARIA HOGAR	-	5	5	82.363.434	40.999.676
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>2.405</b>	<b>13.910</b>	<b>86.574.883.410</b>	<b>77.052.523.804</b>
<b>TOTAL GENERAL SRPA</b>	<b>275</b>	<b>8.109</b>	<b>23.508</b>	<b>146.724.693.778</b>	<b>133.638.417.395</b>

Cifras en pesos

Fuente: Metas sociales y financieras (SIM). Corte: 31 de diciembre de 2021

<sup>[1]</sup> Es importante mencionar que para este reporte pueden aparecer tanto los servicios de la estructura presupuestal con la que se inició la vigencia 2021, como los servicios creados con el nuevo modelo de operación (desde el 16 de agosto de 2021).

<sup>[2]</sup> Fuente Sistema de Información Misional - SIM

### 3.1.8. Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud Migrante

El ICBF, en aplicación del principio de no discriminación contenido en el artículo 2 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el artículo 4 de la Ley 1098 de 2006, atiende a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes procedentes de Venezuela, sin que su situación migratoria o la de sus padres o cuidadores sea impedimento para proteger sus derechos. El ICBF reconoce y aplica el interés superior y la prevalencia de los derechos de la niñez consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y en el artículo 8 del Código de Infancia y Adolescencia.

En la búsqueda por materializar el compromiso con la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, el Instituto ha realizado un esfuerzo importante para fortalecer la respuesta institucional, a través del incremento en la cobertura de los servicios y el diseño de proyectos dirigidos a esta población. El ICBF pasó de atender 9.170 personas migrantes en 2016 a 102.355 en 2021, esto es un incremento del 1.016%. En 2021, el 85% de los atendidos fueron niñas, niños y adolescentes menores de 18 años (86.938).

En los programas de protección, es decir, cuando los niños, niñas y adolescentes tienen sus derechos vulnerados o amenazados o están en riesgo, el ICBF pasó de 119 ingresos



en 2016 a 3.609 en 2021, lo que representa un incremento del 2.932% en los casos de migrantes. Para su atención, el ICBF cuenta con un procedimiento llamado Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), el cual, como su nombre lo indica, permite el restablecimiento de sus derechos cuando estos se ven afectados o cuando no hay una garantía de su cumplimiento. En 2021 se reportaron activos 3.643.

A través de la estrategia de Unidades móviles para migrantes se atendieron 5.206 niñas, niños y adolescentes migrantes y de la de Equipos de Respuesta a Migrantes (ERAM) 273 niñas, niños y adolescentes migrantes.

El ICBF se propuso en 2021 agrupar y fortalecer las iniciativas y servicios que viene desarrollando en una gran estrategia de estabilización e integración de la población migrante, que genere soluciones de cuidado e inclusión, fortalecimiento de capacidades, integración sociocultural y el desarrollo de proyectos de vida.

El Gobierno Nacional expidió el 31 de marzo de 2021 con el fin de lograr la regularización de la población migrante que se encuentra en el país. El ICBF logró incidir en el Decreto que expidió el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y la resolución que lo implementa, de manera que se priorizaron a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) o que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Se incluyó un beneficio para las niñas y niños menores de siete (7) años de manera que no deben surtir el proceso biométrico presencial establecido en el Estatuto. Adicionalmente, el ICBF diseñó un portafolio de siete (7) proyectos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes provenientes de Venezuela: cinco (5) de prevención y dos (2) de protección:

Tabla 27. Proyectos dirigidos a población migrante - ICBF

Nro.	Nombre del proyecto	Temática	Población beneficiaria
1	Tejiendo caminos	Atención integral en contexto migratorio.	Niñas y niños en primera infancia.
2	Nutriendo futuros	Atender y prevenir la desnutrición aguda y mejorar condiciones nutricionales.	Gestantes bajo peso y primera infancia en riesgo de desnutrición.
3	Transitando con derechos	Identificación y prevención de riesgos y herramientas para el autocuidado.	Niñas y niños migrantes de 6 a 13 años y sus familias en tránsito o pendulares; servidores públicos.
4	Sacúdete sin fronteras	Proyecto de vida e integración de jóvenes en contexto migratorio.	Jóvenes entre los 14 y 28 años en contexto migratorio.
5	Yo también soy migrante	Integración y prevención de la xenofobia.	Jóvenes entre los 14 y 28 años en contexto migratorio.
6	Equipos de respuesta a migrantes	Atención e integración de niñas, niños y adolescentes migrantes con derechos vulnerados o amenazados.	Niñas, niños, adolescentes migrantes y sus familias; personas en contextos migratorios.
7	Unidos reunificamos	Búsqueda y reunificación familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos con derechos vulnerados.	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Fuente: ICBF - Subdirección General, 2021.

Durante la vigencia 2021, el ICBF gestionó recursos de cooperación internacional por valor de 4.5 millones de dólares para la implementación de cuatro (4) de estos proyectos en Antioquia, Atlántico, Arauca, Bogotá D. C., Cesar, La Guajira, Norte de Santander y Santander, así como otras acciones de prevención y protección de población migrante.

El ICBF logró alianzas con cooperantes internacionales para la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes, en el marco de la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad. Entre ellos se encuentran: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Tahir, la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y Conectando caminos por los derechos.

## **3.2. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

### **3.2.1. Encargos fiduciarios**

En el 2021 **se constituyeron 7.436 encargos fiduciarios** que favorecieron a 7.319 niños, niñas y adolescentes. En este marco, se ejecutaron recursos por la suma de \$ 37.562.397.033.

## 4. EJE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

### 4.1. PROSPERIDAD SOCIAL

Para cumplir con el objetivo de este eje, Prosperidad Social a través de la Dirección de Inclusión Productiva -DIP, busca mejorar el consumo y el acceso a los alimentos de familias vulnerables, debidamente focalizadas, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales.

Para la implementación de estas acciones se adoptan prácticas agroecológicas en la producción de alimentos para el autoconsumo.

Dentro de las prácticas agroecológicas implementadas se precisan las siguientes:

- ✓ Preparación y manejo adecuado del suelo (mínima labranza)
- ✓ Preparación y aplicación de abonos compostados
- ✓ Elaboración y aplicación de abonos líquidos o sólidos con compuestos orgánicos (biopreparados) para el control de plagas y enfermedades.
- ✓ Uso de la alelopatía, es decir, de organismos que producen compuestos bioquímicos que ayudan al crecimiento de plantas y cultivos.
- ✓ Aplicar el método RIE: Rotar, intercalar y escalonar diferentes cultivos.
- ✓ Manejo cultural de plagas y enfermedades
- ✓ Uso e intercambio de conocimientos y prácticas ancestrales y locales.
- ✓ Uso eficiente del agua entre otras.

Tabla 28. Prácticas agroecológicas en el Plan Marco de implementación de acuerdo de paz - PS

Tema del Acuerdo de Paz	Producto del Plan Marco	Indicador
<b>Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación</b>  <b>Estrategia 1.7.3. Producción y comercialización de alimentos</b>  <b>Línea de acción: Esquemas de apoyo para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria</b>	Sistemas productivos agroecológicos para la producción de alimentos	A.115 Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan
		A.115P Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET

Fuente: Plan Marco de Implementación-PMI

A continuación, se presenta el avance de los programas DIP en el eje de construcción de paz:

- ✓ Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional: Los proyectos ReSA ejecutados en la vigencia 2019 – 2020 ya se encuentran terminados en su totalidad. De enero a septiembre de 2021 se beneficiaron 699 hogares con prácticas agroecológicas en municipios NO PDET. Manos que Alimentan (2020): durante la vigencia 2020-2021 se beneficiaron 7.884 hogares con prácticas agroecológicas en 36 municipios de 10 departamentos, dentro de los cuales 8 municipios fueron PDET. Manos que Alimentan (2021): mediante los contratos 231A y 232A, se atendieron 11.265 hogares tanto rurales

(9.057) como étnicos (2.208) en 31 municipios de 7 departamentos de los cuales 4 municipios fueron PDET.

- ✓ Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel Nacional: en la intervención V (2019-2020) se realizó la implementación del 100% de las prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para 14.003 unidades productivas para el autoconsumo, de las cuales 5.068 están en municipios No PDET y 8.935 están en municipios PDET.

Ahora bien, para la intervención VI (2021-2022), la cual está atendiendo 9.049 hogares presenta el siguiente avance: El convenio 221 de 2021 terminó la implementación del Proyecto Integral Comunitario beneficiando a 120 hogares en el municipio de Uribía, la Guajira, el cual es municipio No PDET. Por su parte el convenio 231 avanza en el proceso de aprobación y asignación de proyectos para 2.020 hogares. El convenio 236 y 258 se encuentran en etapa de vinculación y caracterización de los hogares. En materia contractual se suscribió el convenio 343 para beneficiar 3.152 hogares.

- ✓ Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad a nivel nacional: Finalizó la ruta operativa de la intervención VII (2019-2021) del programa FEST, reportando en la actual vigencia la entrega de insumos para implementar prácticas agroecológicas a 2.595 hogares participantes de los cuales 1.318 insumos se entregaron en municipios No PDET. Frente a la Intervención VIII (2021-2022), el 30 de agosto de 2021, se adjudicaron los operadores de las zonas 2 (7.555 Hogares) y zona 3 (6.880 Hogares).

## **4.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, destacó su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a través del Pacto por la Construcción de Paz, en el que se apuesta por la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia.

En el ICBF seguimos comprometidos con la política de “Paz con Legalidad” y la atención en los territorios más vulnerables. En consonancia con este propósito, entre 2018 y 2021 el ICBF ha atendido más de 1.3 millones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en municipios PDET, con una inversión cercana a los 3,7 billones de pesos, con el fin de potenciar el desarrollo del curso de vida con bienestar y reducir las brechas de inequidad.

Además, implementamos el mecanismo de Obras por impuestos para dotar CDI en municipios PDET y ZOMAC, lo que implicó una inversión de 26.000 millones de pesos para beneficiar a 10.800 niñas y niños de primera infancia. Bajo el principio de corresponsabilidad, el Estado, la familia y la sociedad aportan al desarrollo seguro de la niñez y el país. El mecanismo permite que los contribuyentes puedan direccionar su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios golpeados por la violencia y la pobreza (municipios PDET y ZOMAC).

Bajo este propósito, los esfuerzos se ven reflejados en distintos logros alcanzados, por ejemplo, la presencia del ICBF en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en veintidós (22) antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. Así mismo, mediante distintas acciones realizadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niñas, niños y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia, entre otros.

### **4.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

Las víctimas del conflicto se han consolidado como el centro en la implementación de la política de Paz con Legalidad, razón por la cual, se ha fortalecido el enfoque reparador en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), propendiendo por la transformación de los territorios más afectados por el conflicto. En este apartado se presenta la gestión asociada con la atención de las víctimas en el territorio nacional, la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), los retornos y reubicaciones, las medidas de satisfacción y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP).

#### **4.3.1. Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)**

A través del canal de atención presencial, en la vigencia 2021, la Unidad para las Víctimas atendió **7.313.841 solicitudes** realizadas por **3.123.992 personas** que acudieron a los diferentes Puntos de Atención y CRAV distribuidos en el territorio nacional. A continuación, se describen las estrategias implementadas durante 2021 para esta modalidad de atención:

- Herramienta 3CX: se continuó haciendo uso de la aplicación telefónica 3CX instalada en los equipos de cómputo para todo el personal.
- Líneas locales: se implementaron líneas de atención telefónica, que en 2021 llegaron a 188 municipios de las 20 Direcciones Territoriales de la Entidad.
- Jornadas de atención virtuales: cuyo objetivo es realizar atención telefónica y virtual para la población víctima focalizada en los municipios donde no hay puntos de atención ni CRAV, o en municipios donde se implementan los PDET<sup>21</sup>, con el propósito de llevar la oferta institucional de la Entidad a los lugares más apartados.
- Atención por agendamiento: con el objetivo de cumplir con el aforo permitido en los puntos de atención y los CRAV con reapertura, desde las Direcciones Territoriales se ha trabajado en el proceso de asignación de citas para atención presencial.

---

<sup>21</sup> Dado el Estado de Emergencia, Económico, Social y Ecológico decretado por el Gobierno nacional por el COVID-19.

- Módulo Integral de Gestión de Turnos (MIGT): es un módulo de la herramienta Sistema de Gestión de Víctimas (SGV), que permite la captura inicial de las atenciones a víctimas asistentes al canal de atención presencial, a través de los CRAV. El MIGT se ha implementado en 31 CRAV.
- Articulación con entidades del Ministerio Público: una estrategia de atención complementaria en aquellos municipios que no cuenten con punto de atención o CRAV, o en lugares donde hay un alto volumen de actuaciones administrativas, se requiere apoyo de estas entidades.
- Optimización del procedimiento de notificación electrónica: esto se logra a través de la asignación de otra cuenta de correo electrónico, que permite aumentar la capacidad de envío de actuaciones administrativas y recepción de pruebas de notificación.
- Articulación con el canal telefónico y virtual: estrategia orientada a citar a los ciudadanos que requieren ser notificados, a los puntos de atención o CRAV reabiertos, o a jornadas de notificación creadas desde las Direcciones Territoriales<sup>22</sup>.
- Formulario web: permite la captura de autorizaciones para la notificación electrónica y la actualización de datos de contacto y ubicación.
- Notificación subsidiaria: se realiza a través de la página de la Entidad, permitiendo que, a través de un medio masivo de comunicación, los ciudadanos puedan consultar su proceso de notificación cuando se encuentra en esta etapa.

#### 4.3.2. Sujetos de Reparación Colectiva (SRC)

De los **810 SRC** que se encontraban en las diferentes fases del Programa de Reparación Colectiva durante la vigencia 2021, 66,5% son sujetos étnicos, 26,7% sujetos no étnicos y 6,8% organizaciones.

Tabla 29. Número de SRC por tipología

TIPO DE SUJETOS	NÚMERO
Étnico	539
No Étnico	216
Organizaciones	55
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Matriz General de SRC – Cifras con corte al 31 de diciembre de 2021

En cuanto a las fases del PIRC, se resalta que 28% de los SRC se encontraban en fase de identificación y 18% en implementación. A continuación, se desagrega la información para cada fase:

<sup>22</sup> También en la generación de campañas creadas con la finalidad de autorizar la notificación por correo electrónico y la actualización de datos de contacto y ubicación.

Tabla 30. Número de SRC por fase

FASES DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA	Total
Implementación	153
Diseño y formulación	118
Diagnóstico o caracterización del daño	108
Alistamiento	151
Identificación	231
Implementado	49
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Matriz General de SRC – Cifras con corte al 31 de diciembre de 2021.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 **se habían implementado 2.085 acciones reparadoras**, 40% correspondientes a la medida de restitución. De igual manera, se aprobaron más de 1.000 acciones enmarcadas en esta medida, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 31. Número de acciones reparadoras por medida

TIPO DE MEDIDA	APROBADA	EN GESTIÓN	EN IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTADA
Satisfacción	1.049	49	180	598
Restitución	1.485	125	191	838
Rehabilitación	784	13	107	226
Indemnización	29	0	0	65
Garantías de no Repetición	620	42	94	358
<b>TOTAL</b>	<b>3.967</b>	<b>229</b>	<b>572</b>	<b>2.085</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Matriz General de SRC – Cifras con corte al 31 de diciembre de 2021

Respecto a la medida de rehabilitación comunitaria se resalta que, durante el 2021, se acompañaron 354 SRC (212 étnicos, 114 no étnicos y 28 organizaciones o grupos). En este marco:

- Se implementaron acciones de acompañamiento psicosocial en los sujetos que se encontraban en fases de la ruta diferentes a implementación.
- Se desarrollaron acciones de la medida de rehabilitación en los sujetos en fase de implementación.

Finalmente, se destaca que **durante 2021 fueron incluidos 26 SRC** en el RUV, 25 de ellos de tipo étnico y ubicados principalmente en Chocó, Cauca, Sucre, Valle del Cauca y Vichada. Igualmente, es importante mencionar que en esta vigencia **se cerraron 22 SRC, dos de ellos fueron los primeros PIRC étnicos** en la historia de la Ley de Víctimas y sus Decretos.

#### 4.3.3. Retornos y Reubicaciones

Durante 2021, como oferta directa de la Unidad para las Víctimas, **5.132 hogares recibieron el apoyo de 1.5 SMLV** para facilitar el transporte de los integrantes y enseres a los lugares definitivos para su asentamiento. En esta vigencia **se formularon y aprobaron 71 Planes de Retornos y Reubicaciones**.

En cuanto a los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC), la Entidad apoyó la implementación de acciones de los planes de retorno y reubicación asociadas al componente de arraigo territorial e integración comunitaria. Lo anterior, con la **entrega de 372 EEAC** en coordinación y articulación con las EE.TT.

De igual manera, la Unidad entregó esquemas a 2.500 hogares en el componente de generación de ingresos, beneficiando a 9.444 personas en el marco de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar (EEAF). Por otra parte, se destaca la implementación de la estrategia **Tejiéndonos**<sup>23</sup> en 57 comunidades durante el 2021.

En el 2022 se espera acompañar 58 comunidades en la implementación de la estrategia tejiéndonos y cumplir con las siguientes metas:

Tabla 32. Metas por indicador para 2022 en el marco de los retornos y las reubicaciones

INDICADOR	META ANUAL
Número de hogares con esquemas especiales de acompañamiento familiar recibido en el área urbana	2.500
Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	1.500
Número de esquemas especiales de acompañamiento comunitarios entregados en el marco de los planes de retorno y reubicación	350
Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación	40

Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Retornos y Reubicaciones – Cifras con corte al 31 de diciembre de 2021

#### 4.3.4. Satisfacción y Garantías de No Repetición

Durante el 2021 se brindó la medida de satisfacción a través de la estrategia **Fortaleciendo Capacidades**, desde el enfoque de derechos y sus diferentes metodologías diferenciales, a **11.627 víctimas**. Cabe mencionar que, estas acciones contribuyen al reconocimiento, dignificación y buen nombre de las víctimas participantes, al fortalecimiento de sus habilidades y a la construcción de proyectos de vida dignificantes con enfoque diferencial y de género que contribuyen a las garantías de no repetición.

Tabla 33. Número de víctimas por estrategia

ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	N.º DE VÍCTIMAS
Estrategia fortaleciendo capacidades - Adolescentes (Proyectándonos)	2.598
Estrategia fortaleciendo capacidades - Persona mayor (Memorias Reparadoras)	1.678
Estrategia fortaleciendo capacidades - Adultos (Siembra)	3.571
Estrategia fortaleciendo capacidades - Discapacidad (Más Valía)	236
Estrategia fortaleciendo capacidades - Mujeres (Vivificarte)	1.839
Estrategia fortaleciendo capacidades - Niños (Cre-ser)	1.510
Estrategia fortaleciendo capacidades – LGBTI (Reparando el derecho a ser)	195
<b>TOTAL</b>	<b>11.627</b>

Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Enfoque Psicosocial – Cifras con corte al 31 de diciembre de 2021

<sup>23</sup> Esta estrategia hace parte del componente de arraigo territorial e integración comunitaria, y aborda los daños ocasionados por el desplazamiento forzado, especialmente en lo referente al tejido social.



En la vigencia 2022 se espera acompañar a 10.000 personas en la estrategia Fortaleciendo Capacidades.

Por otra parte, en el marco de las medidas de satisfacción, se realizaron 11 fechas conmemorativas, durante 2021, en las 20 Direcciones Territoriales y cada fecha tuvo réplicas en al menos 25 ciudades.

#### **4.3.5. Curules de Paz**

Desde el segundo semestre del 2021, se realizó una ruta de socialización sobre lo estipulado en el Acto Legislativo 02 de 2021. Lo anterior, permitió a la Unidad para las Víctimas establecer la Resolución N.º 02817 de 2021, mediante la cual se define la ruta para la expedición de certificación de víctima.

De igual forma, se desarrollaron **escenarios virtuales de pedagogía**, los días 20 y 21 de octubre, con las mesas de participación efectiva de víctimas que hacen parte de las CITREP. En este sentido, el balance fue el siguiente:

- Participación de **153** coordinadores de mesas efectivas de participación, tanto municipales como departamentales.
- **117** asistentes, entre personeros, alcaldes, directores territoriales, enlaces y profesional territoriales de la Unidad.

Asimismo, se destacan las pedagogías presenciales realizadas en los municipios PDET en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio del Interior. Se desarrollaron **21 jornadas presenciales** que contaron con la participación de **1.117** asistentes.

Por último, se resalta el proceso realizado por la Unidad para las Víctimas para divulgar alrededor de **22 mil ABC sobre las 16 curules para las víctimas**, como un mecanismo pedagógico sobre el proceso electoral de las CITREP.

#### **Metas 2022.**

La Unidad para las Víctimas ha venido trabajando en la metodología para lograr visibilizar a la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas (MNPEV) y sus propuestas de iniciativa legislativa ante los 16 representantes de las CITREP. A continuación, se describen las fases proyectadas:

**Fase 1:** acercamiento con el comité ejecutivo y coordinadora de la MNPEV y los 16 representantes.

**Fase 2:** definición de temas estratégicos a abordar en el legislativo, a partir de los intereses definidos por la MNPEV y agenciamiento con el comité ejecutivo y coordinadora de la MNPEV.

**Fase 3:** unificación y aprobación de iniciativas legislativas.

**Fase 4:** presentación de las iniciativas legislativas ante los 16 representantes de las CITREP.

#### 4.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

##### ✓ Proyectos de inversión Dirección de Museo de la Memoria

Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del Museo Nacional de la Memoria en Bogotá – BPIN 2017011000295.

Este proyecto finalizó su ejecución en la vigencia 2019. Sin embargo, cuenta con una meta rezagada en el indicador Museo recibido y dotado. No obstante, a 31 de diciembre de 2021 la obra de construcción del museo contaba con un porcentaje de avance de 76,12%, y un 84% de avance en la meta programada para la vigencia 2021.

Ilustración 3. Panorámica preliminar de la obra a diciembre de 2021- CNMH



Fuente: CNMH.

Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional – BPIN 2018011000555.

Tabla 34. Datos proyecto Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional -CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Definir los contenidos, los medios de representación y la organización del Museo Nacional de Memoria Histórica</b>	Documentos con lineamientos técnicos realizados	1	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1
	Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas	120	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	123
	Curadurías realizadas	2	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	2
	Eventos realizados	50	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	68

Fuente: Dirección de Museo – CNMH.

**Proyecto de inversión Dirección de Archivo de Derechos Humanos, Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica, Estrategia de Reparaciones y Observatorio de Memoria y Conflicto**

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional – BPIN 2018011000487.

Tabla 35. Datos proyecto Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional - CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con participación de las víctimas.</b>	Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados	0	Dirección para la Construcción de la Memoria	0
	Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas	68	Dirección para la Construcción de la Memoria - Iniciativas de Memoria Histórica	44
	Planes de Reparación Colectiva acompañados	16	Dirección para la Construcción de la Memoria - Estrategia de Reparaciones	3
	Hechos victimizantes documentados	1.500	Dirección para la Construcción de la Memoria - Observatorio de Memoria y Conflicto	1.500
<b>Poner a disposición de las víctimas y de la sociedad en general archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica</b>	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	402.972	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	402.972
	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de Derechos Humanos apoyados	15	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	15
	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos	1.141	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	1.141

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria y Dirección de Archivo de Derechos Humanos – CNMH.

**Proyecto de inversión Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales, Participación de Víctimas**

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional - BPIN 2018011000486

Tabla 36. Datos proyecto Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional - CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Fomentar el desarrollo de proyectos</b>	Entidades Territoriales asistidas técnicamente	25	Estrategia Nación Territorio (ENT)	25

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>territoriales de memoria histórica</b>				
<b>Incrementar la capacidad de las organizaciones de víctimas para desarrollar acciones de memoria histórica</b>	Eventos de participación realizados	10	Estrategia de Participación de Víctimas	10
	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	25	Estrategia de Participación de Víctimas	25
	Procesos de Memoria Histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	35	Equipo de enfoques diferenciales	25
<b>Promover la inclusión de temas de memoria histórica en los planes de estudio de las instituciones educativas</b>	Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente	50	Equipo de Pedagogía	50

Fuente: Estrategia Nación Territorio, Participación de víctimas, Enfoques Diferenciales y Pedagogía – CNMH.

## Proyecto de inversión Estrategia de Comunicaciones

Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional - BPIN 2018011000490.

Tabla 37. Datos proyecto Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional - CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Dar a conocer las temáticas y los productos audiovisuales, pedagógicos, artísticos e investigativos de memoria producidos desde los territorios y por el CNMH</b>	Campañas realizadas	5	Estrategia de Comunicaciones	5
	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	32	Estrategia de Comunicaciones	32
	Eventos realizados	27	Estrategia de Comunicaciones	27

Fuente: Estrategia de Comunicaciones – CNMH.

## Proyecto de inversión Dirección de Acuerdos de la Verdad

Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional- BPIN 2018011000488.

Tabla 38. Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional - CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Atender los casos existentes de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación</b>	Personas desmovilizadas certificadas	1.841 <sup>24</sup>	Dirección de Acuerdos de la verdad	919
<b>Elaborar y publicar los informes en el marco de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación</b>	Documento elaborado	3	Dirección de Acuerdos de la verdad	3

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad.

<sup>24</sup> Incluye el rezago de la vigencia 2020 y la meta programada para el 2021.

## Proyecto de inversión Estrategia tecnológica

Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional – BPIN 2018011000657.

Tabla 39. Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional - CNMH

Objetivos específicos	Indicador	Meta 2021	Responsable	Logro 2021 (cuantitativo)
<b>Suplir las deficiencias en la información para soportar los procesos de la entidad</b>	Sistema de gestión implementado	1	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	1
	Sistemas de información actualizados	3	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	3
<b>Ampliar el soporte de tecnología para prestar de manera adecuada el reporte de información de la entidad</b>	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	100%	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	100%
<b>Definir una estrategia de tecnología que cumpla lineamientos de TI y en alineación con la estrategia misional del Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	Documentos para la planeación estratégica en TI	0	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	0

Fuente: Tecnología – Dirección Administrativa y Financiera –CNMH.

### ✓ Dirección de Museo de la Memoria Infraestructura Física del Museo de Memoria de Colombia

Atendiendo el mandato legal establecido para el CNMH<sup>25</sup> y como parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas, fue suscrito en 2017 el Convenio 486 de 2017 y su Acuerdo Específico No. 48 con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB) (con la Fiduciaria Colpatria como vocera y administradora de sus patrimonios autónomos) para la construcción de la infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia. La Agencia es la encargada de formular, estructurar y ejecutar el proyecto de infraestructura para la puesta en funcionamiento del Museo, el cual tendrá un área construida de aproximadamente 14.700 m<sup>2</sup>, y el CNMH es el encargado de realizar el seguimiento y acompañamiento técnico.

En la vigencia 2021 el CNMH adelantó el seguimiento a la ejecución de la obra en la finalización de la actividad de rellenos para el cierre del filtro perimetral donde se ha ejecutado la capa impermeabilizante y construcción del dren francés, armado de acero de refuerzo para muros/pilares en la superestructura de piso 1 y su fundición en concreto, armado de cimbra, formateado, acero y fundición para la placa del Umbral alcanzando un área del 80% de la misma fundiendo vigas y torta superior en la segunda zona de intervención de la placa y la torta inferior en la zona tres de la placa; en el armado de muros del segundo nivel, la ejecución de la capa de material seleccionado sobre la que se funde la placa de contrapiso y se avanza en la ejecución de las redes hidrosanitarias internas en el nivel de sótano y se culmina el cableado del apantallamiento en este nivel. La supervisión realizada por el CNMH identifica los indicadores de avance de la obra, diferentes de la

<sup>25</sup> En el marco del cumplimiento del Artículo 148 de la Ley 1448 de 2011 que otorga al Centro de Memoria Histórica (CNMH) la función de "diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria", cuyo objeto fundamental es el "fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado" (Ley 1448/2011, Art. 148; Decreto 4803/2011), el Museo de Memoria de Colombia (en adelante MMC) es una medida de reparación simbólica que propende por el reconocimiento y la dignificación de las víctimas del conflicto armado. A su vez, el MMC se erige como una medida orientada a la preservación de la memoria, lo cual lo convierte en un lugar para que el conjunto de la sociedad colombiana conozca y reflexione sobre las consecuencias del conflicto armado y tras esta reflexión pueda aportar a la construcción de unas garantías de no repetición estables y duraderas. Así pues, el MMC deberá propiciar "las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad [...] pueda avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto" (Ley 1448/2011, Art. 143).

supervisión a la obra que realiza la entidad; en ese sentido el hallazgo de avance es del 14,42% (ejecutado) para un programado de 17,44%, lo cual representa un atraso de 3,02% en las actividades ejecutadas, sobre todo en las relacionadas con el armado de la formaleta para la ejecución de muros/pilares de superestructura en primer piso y placa del Umbral. A la fecha se finalizó con la ejecución de los muros, soportes estructurales o "patas" del primer piso, obteniendo de esta forma 14 soportes terminados a una altura de 8,20m, con observaciones de acabado, ya que no corresponde al requerimiento contractual de concreto a la vista, de los cuales se evidenció mala calidad del concreto y acabado en la fundición de dos que fueron demolidos y ejecutados nuevamente, para que se garantice la calidad y adecuado acabado según lo contratado.

En cuanto a la gestión de trámites, el CNMH obtuvo la prórroga ejecutoriada para la Licencia de Construcción en la Modalidad Obra Nueva (Resolución No. 11001-4-19-0005 de fecha 04 de enero de 2019), mediante Acto Administrativo No. 11001-5-21-1529 del 16 de noviembre de 2021. Se espera respuesta de la gestión para asignación de número de diseño, en la Dirección de Información Técnica y Geográfica (DITG) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB- ESP).

En el componente predial, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1281 de 2014 celebrado con Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) se logró la toma de posesión del remanente del predio matriz "El Pensil" mediante acta del DADEP.

### **Ajuste e implementación de la Estrategia Social del MMC**

El Plan Museológico para la puesta en marcha del Museo de Memoria, se construye en consonancia y paralelamente a los procesos de creación institucional y construcción física del inmueble, identificando los programas y proyectos que facilitan la ordenación de las actuaciones a futuro en cada ámbito concreto funcional y misional del Museo, incluyendo la relación de las necesidades para el cumplimiento de las funciones museísticas. El Plan Museológico, se formula en torno a dos grandes componentes:

Componente I: contexto, antecedentes y definición institucional que corresponde al análisis del contexto, los antecedentes y el planteamiento conceptual de la entidad. Es el punto de partida para desarrollar el plan toda vez que permite analizar el origen de la institución, su misionalidad y su filosofía y facilita el análisis sobre la realidad y las apuestas del Museo.

Componente II: programas, con el cual se pretende dar respuesta a las necesidades identificadas para avanzar hacia la puesta en marcha del Museo, programación de actividades expositivas y de otro tipo para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

Durante la vigencia 2021, se consolidó y entregó una versión del Plan Museológico que incorpora cambios y sugerencias a versiones anteriores, adiciona los productos entregados por la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo No. 392 de 2020 e incluye comentarios y aportes de retroalimentación a dichos productos.

Para llegar al 100% de la meta, es necesario armonizar los documentos Guion y Plan Museológico y seguir adelantando acciones en torno al desarrollo de los proyectos del Museo.

Por su parte, el documento del Guion Museológico contó con el fortalecimiento conceptual desde la museología contemporánea; en la consolidación del enfoque transversal de

DDHH, DIH la diversidad de las víctimas, los enfoques transversales, la tipología de los hechos victimizantes y su narración, el compromiso con la acción sin daño en la contextualización de las memorias, presente en todo el documento, y en el fortalecimiento de la descripción y objetivos de cada una de las tres dimensiones del Museo de Memoria (física, virtual y territorial). Asimismo, se redactó un documento que compila la trazabilidad del proceso de actualización del Guion Museológico. Antes del cierre de la vigencia, se hizo entrega de la última versión del documento que aún necesita ajustes y correcciones y unificación de estilo.

En el marco de la formulación del guion museográfico, se adelantaron procesos de conceptualización de elementos museográficos para las exposiciones de larga duración. Asimismo, se avanzó en la propuesta de definición de las áreas y actividades para la inauguración del edificio del Museo en el 2022. Este documento consigna los procesos de investigación y conceptualización de diseño para el desarrollo de la Sala Multipropósito, conceptos generales de museografía para las salas y los espacios para la apertura en 2022. Sobre los procesos de adecuación y dotación, se avanzó en una propuesta de cronograma, como concepto estético articulador y comunicativo. El documento hace una presentación general de los procesos y aprendizajes de este proyecto particular y de los alcances de los equipos y se constituye como una versión recopilatoria de los desarrollos generados por los equipos a la fecha de cierre del proceso. La política de exposiciones se deriva de los documentos rectores - Guion y Plan museológicos – y debe construirse de forma articulada con la política de colecciones. Al estar pendiente su aprobación, el avance en la política de exposiciones se limitó al planteamiento de la propuesta de estructura temática del documento y del cronograma de trabajo para 2022. Dicha política contempla: introducción, conceptualización de las exposiciones, organigrama, tipos de exposiciones, colecciones y exposiciones, museografía, programación educativa y cultural, participación de públicos, comunidades y visitantes y estrategias de comunicación.

En cuanto al laboratorio virtual, en 2021 se avanzó en la realización y revisión de mapas de navegación e implementación del Especial Desaparición Forzada; se realizó el mapeo de arquitectura de la información actual del portal del Museo para la reestructuración de organización de contenidos y su interacción; se avanzó en la implementación y refinamiento de requerimientos del desarrollo del Bot para WhatsApp del micrositio SaNaciones y se cumplió con lo programado en Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2021.

También se desarrollaron 123 contenidos virtuales entre los que se encuentran especiales web, publicaciones web, contenidos digitales, en torno a las itinerancias Renacer Bagreño y SaNaciones Caminos de Resistencia, y la visibilización de acciones como “Desaparición forzada”, “Reconstruyendo Algeciras. La obra de Mario Guzmán” y “Situación actual de las víctimas”.

Las exposiciones itinerantes programadas por la Dirección técnica del Museo de la Memoria de Colombia (MMC) son una estrategia de la dimensión territorial que, entre otros objetivos, busca poner a prueba los contenidos que se incluirán en el guion curatorial y en el montaje expositivo de las salas del edificio que albergará al MMC. Las itinerancias son uno de los mecanismos mediante los cuales el Museo garantiza la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de sus contenidos.

Ante la contingencia generada por el Covid 19, la itinerancia 2020 - 2021 se planteó como una exposición multiplataforma que involucra estrategias virtuales, análogas y presenciales. El proyecto se desarrolló a través de cinco plataformas: virtual (micrositio o página web y bot de WhatsApp), museo en casa (intervención artística en recibos de servicios públicos),

maletas de memoria (material didáctico expositivo), unidad móvil y programación educativa, artística y cultural (presencia territorial directa).

Cada una de las plataformas desarrolló un contenido y lenguaje propio, acorde al público central al que espera llegar y a las posibilidades mismas de las herramientas virtuales, digitales y análogas. Estos contenidos son complementarios y, en conjunto, conforman la experiencia transmedia que fundamenta la exposición “SaNaciones”.

Cada itinerancia realizada por MMC se ha enfocado en una región diferente del país. En 2020, la región priorizada fue la Caribe (Barraquilla, Malambo y Soledad). Para la vigencia 2021, la Dirección Técnica del Museo de Memoria decidió focalizar este esfuerzo en la región Sur, teniendo como núcleos de acción las ciudades de Pasto e Ipiales, en el departamento de Nariño, y los municipios de Colón, Santiago, San Francisco y Sibundoy, en el Valle del Sibundoy, Alto Putumayo. Desde estos lugares se desplegaron las diversas acciones y actividades en territorio propuestas para la exposición.

Desde el 2020, se trabajó en la exposición SaNaciones con ocho pueblos indígenas: Bora, Okaina, Uitoto y Muinane, de La Chorrera (Amazonas); Wiwa, de la Sierra Nevada de Santa Marta; Barí, del Catatumbo (Norte de Santander) y Venezuela; Nasa, del Norte del Cauca; y Awá de Putumayo, Nariño y Ecuador.

La curaduría de la itinerancia SaNaciones se ha construido bajo la metodología de curaduría participativa, a partir de encuentros preparatorios virtuales y talleres presenciales en los territorios de todos los pueblos que, hasta el momento, participan de la exposición. Estas concertaciones se han realizado desde octubre de 2020 y continuaron en 2021 con la participación de 733 personas de los 8 pueblos indígenas.

En diciembre de 2020, la exposición SaNaciones aún se encontraba en fase de construcción, pues no había finalizado el proceso de socialización y concertación. Así, en 2021 se dio continuidad al proceso de diálogo con las comunidades y se vincularon dos pueblos indígenas más a la exposición digital SaNaciones Caminos de resistencia, que fue construida colaborativamente entre los equipos del Museo de Memoria de Colombia y el Enfoque Étnico, del CNMH y representantes de los pueblos indígenas Wiwa, Barí, Uitoto MiNiKa, Ivuuhza (Okaina), Piineemuunáá (Bora), Gaigoomijo (Muinane), Nasa, Pasto, Kamëntšá y Awá. El 4 de noviembre se presentó el micrositio al público, en cuya construcción participaron 563 personas de los pueblos indígenas.

La exposición, fue concertada con los pueblos indígenas quienes narran en primera persona la forma en que los ha afectado el conflicto armado, al punto de ponerlos en riesgo de extinción, y cómo han trabajado colectivamente para resistir y pervivir y a través de cinco ejes: i) *Disposición al diálogo*, abre el camino para escuchar y reconocer al otro desde la diferencia; ii) *Territorios*, explica cómo el conflicto armado afectó el equilibrio de los lugares que habitan los indígenas; iii) *Resistencias históricas de los pueblos indígenas*, muestra que, a pesar de la violencia, han implementado estrategias para tejer una nueva historia como sobrevivientes; iv) *La fuerza de lo colectivo*, habla de cómo la unión les ha permitido resistir y v) *Naciones*, explora cómo conviven los proyectos de vida de algunos pueblos indígenas en un país pluriétnico y multicultural.

Además del micrositio, esta exposición multiplataforma contó con una unidad móvil que entre el 20 de noviembre y el 3 de diciembre, recorrió Pasto e Ipiales, en Nariño, y San Francisco, Santiago, Colón y Sibundoy, en Putumayo con una nutrida agenda artística, cultural y pedagógica. Adicionalmente, se realizó una intervención con obras de arte en los



recibos de los servicios públicos del suroccidente del país y un bot de WhatsApp con una curaduría adaptada de la exposición.

Para la producción de estos contenidos, en 2021 el equipo de curadoras del Museo y el Enfoque Étnico del CNMH viajaron a Nariño, La Chorrera (Amazonas), el norte del Cauca, la Sierra Nevada de Santa Marta y el Catatumbo para reunirse con representantes de cada pueblo.

Con respecto al proyecto de exposición “Renacer Bagreño”, inició el 1 de agosto del 2021 y finalizó el 6 de noviembre del 2021 y fue expuesto en el casco urbano del municipio de El Bagre (Antioquia) en la modalidad presencial; las acciones educativas se realizaron desde el 4 de mayo del 2021 en el departamento de Atlántico, Magdalena, Huila y la ciudad de Bogotá de manera presencial y virtual. El proyecto galería itinerante de construcción de memoria y paz “Renacer Bagreño” surgió de la propuesta, por parte de la alcaldía de El Bagre (Antioquia), de realizar una exposición fotográfica, a través de la Oficina de Paz del municipio. La curaduría con la que se desarrolló fue colaborativa y participativa. Se realizó el acto inaugural de la galería itinerante en el Polideportivo del municipio. La exposición itineró hasta el 4 de noviembre por el casco urbano y cabecera municipal del Bagre, el resguardo indígena Los Almendros, el Consejo Comunitario Villa Grande, la vereda La Bonga, el corregimiento de Puerto López y el casco urbano de Caucasia.

Con la programación artística, cultural y académica, el CNMH realizó acciones de ideación, planeación, y ejecución de diferentes actividades, eventos y presentaciones desde diversos lenguajes y formatos como teatro, danza, talleres, conversatorios, entre otros, ofreciendo un amplio repertorio de posibilidades que apuntan a la reparación simbólica de las víctimas a nivel nacional, priorizando el Sur del país donde se llevó a cabo la exposición “Sanaciones. Caminos de resistencia”. Así, en la vigencia 2021 se realizaron en total 68 eventos, distribuidos en acciones pedagógicas que aportan al posicionamiento del Museo, laboratorios y talleres, también complementados con acciones artísticas y culturales como las sonoridades, corporalidades, plásticas y visualidades, prácticas culturales y acciones memoriales. Todo lo anterior, promoviendo la participación y co-creación con las víctimas, como metodologías de construcción, tanto para la elaboración de los mensajes, los casos y las exposiciones (lo curatorial), cómo para la creación de experiencias.

Como acción principal de ajuste e implementación de la estrategia social del Museo se realizaron las Mesas de Diálogo territoriales, con el objetivo de permitir que los diferentes sectores sociales, organizaciones de víctimas y sociedad en general, contribuyeran al enriquecimiento y definición de los elementos necesarios para la puesta en marcha del MMC. Se realizaron en total 8 jornadas en los municipios de Valledupar, Arauca, Pasto y Quibdó.

El primer encuentro se llevó a cabo en Valledupar, Cesar, en el auditorio del Hotel Hampton. Fueron convocadas 49 personas, todos miembros de las mesas nacional, departamentales y municipales de participación efectiva de víctimas. En total para este primer espacio de diálogo se contó con la asistencia de 46 personas de la siguiente manera: Atlántico: 5 delegados (Soledad, Barranquilla, Baranoa, Puerto Colombia, Pueblo Nuevo, Puerto Salgar), Córdoba: 4 delegados (Planeta Rica, Valencia, San Carlos, Moñitos), Bolívar: 2 delegados (Santa Rosa, Achí), Guajira: 5 delegados (Manaure, Riohacha, Villa Nueva, Villa Martín, Foseca), Sucre: 5 delegados (San Pedro, Los Palmitos, Corozal; Ovejas, Tolú Viejo), Cesar: 5 delegados (Curumaní, Gamarra, Valledupar, Urumita, Becerril, La Paz), San Andrés: 5 delegados, Magdalena: 5 delegados (El Piñon, Santa Marta, Zapayán), 5 delegados de comunidades indígenas y 5 de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas.

El segundo momento, que tuvo lugar los días 14 y 15 de septiembre, contó con la presencia institucional de la Procuraduría, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Gobernación del Cesar y la Gobernación de Sucre, así como la presencia de referentes regionales de museos de Barranquilla, Bolívar y La Guajira. El trabajo de dos días consistió en un diálogo entre actores aplicando las preguntas aprobadas por la Dirección General. Como parte de los ejercicios implementados también se hizo una recreación del espacio del museo a manera de taller donde los asistentes simularon su presencia en las salas a fin de entregar insumos que respondieron a las preguntas ¿Cómo habitar y cómo vivir el museo?

La mesa de diálogo regional de Arauca se llevó a cabo del 25 al 27 de octubre, y contó con la participación de 9 representantes de diferentes instituciones de la ciudad. Asimismo, asistieron 31 personas representantes de las Mesas de Víctimas. Parte de la estrategia desarrollada en esta mesa, fue convocar a las víctimas líderes y lideresas a nivel departamental. Esto además de facilitar el diálogo, permitió metodológicamente organizar el world café por temas de interés, lo que a su vez permitió reconocer las distintas particularidades, demandas y expectativas de las víctimas según sus territorios. Adicionalmente, se contó con la presencia de 9 personas de la fundación Dignidad Trans dedicada a la defensa de los derechos de las comunidades LGBT del departamento de Arauca. Además de contar con su participación a nivel general en las actividades de la mesa y de la recolección de entrevistas, se realizó un taller diferencial para comprender las demandas que tiene esta comunidad en el departamento de Arauca de cara a la misionalidad del Museo de Memoria.

La mesa de la Región Andina, se llevó a cabo en la ciudad de San Juan de Pasto, en dos etapas: la primera, con entidades e instituciones y la segunda, con víctimas y sus organizaciones. Esta mesa se llevó a cabo los días 4 al 6 de noviembre de 2021. El día 4 de noviembre se realizó la Mesa de Diálogo a nivel institucional con representación de 21 instituciones, dentro de las cuales se encontraban la Academia Nariñense de Historia, la Universidad CESMAG, la Fundación Casa de la Memoria y el Museo Juan Lorenzo Lucero entre otros. Los días siguientes 5 y 6 de noviembre en las actividades participaron 14 representantes de la Mesa Nacional de Víctimas de los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Putumayo.

La mesa de diálogo en la ciudad de Quibdó tuvo un total de 27 asistentes (20 invitados de las mesas nacional y departamental de participación efectiva de víctimas y 7 de instituciones locales). Se contó con la presencia de delegados de Antioquia, Bogotá, Casanare, Cundinamarca y Chocó. Parte de lo que el diálogo advierte es que el conflicto continúa en los distintos departamentos del país donde el reto de construir memoria sobre los hechos y para las víctimas resulta un asunto a veces difícil de realizar.

Por otra parte, se adelantó la implementación del piloto de gestión del conocimiento desde el primer semestre de 2021 con el propósito de determinar cómo han sido los procesos y procedimientos de Gestión del Conocimiento correspondientes a las fases de ideación, preproducción, producción y llegar al inicio de la posproducción, con un componente de evaluación; con base en los planes de trabajo en lo relacionado a las itinerancias de El Renacer Bagreño y de SaNaciones Sur.

Con el Plan Piloto de Gestión del conocimiento se busca preservar los procedimientos de organización de los cronogramas de gestión y de la sistematización de diferentes documentos producidos por el equipo, (de orden metodológico), como también, establecer los argumentos para la realización de investigaciones posteriores en torno a los

aprendizajes del programa, y frente a los intercambios de información y experiencias, con los demás equipos de la dirección del CNMH.

- **Dirección de Construcción de la Memoria Histórica**

- ✓ **Convenio MinCiencias**

El CNMH, a través de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica, celebró en la vigencia 2019 un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias, con el fin de democratizar y transparentar el proceso de elaboración de las investigaciones sobre el conflicto armado. Así, en la vigencia 2020 se desarrolló la Convocatoria 872 “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia”, con recursos del CNMH, y con el objeto de conformar un banco de proyectos de investigación sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, la paz y la reconciliación en Colombia, y apoyar a jóvenes investigadores e innovadores que aporten a la apropiación social y a la generación de nuevo conocimiento.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, los grupos de investigación presentaron sus propuestas, entre el 6 de febrero y el 5 de junio de 2020. Se radicaron 85 proyectos, de los cuales 80 cumplieron con los requisitos para evaluación. El 11 de septiembre se publicó el banco de elegibles y 38 propuestas obtuvieron entre 98 y 75 puntos<sup>26</sup>. El 30 de septiembre se publicó la lista definitiva de los proyectos financiados.

Los recursos disponibles para esta convocatoria fueron \$5.600.000.000 y cada proyecto podía solicitar hasta 343 millones de pesos, no obstante, dado que algunos grupos de investigación solicitaron menor financiación, se decidió que la totalidad de los recursos fueran distribuidos entre 17 propuestas. Dado el elevado número de proyectos con alta calificación y que contemplan temáticas que resultan cruciales para las actividades que desarrolla el CNMH, por tratar aspectos del conflicto armado que han sido poco investigadas y tendrían un gran impacto en el estudio sobre la memoria histórica colombiana. En diciembre de 2020, el CNMH hizo una adición al Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019, por el valor de \$1.255.111.164, los cuales cubrirían los costos totales de cuatro nuevas investigaciones, cuyos títulos se dieron a conocer en el mes de marzo de 2021.

Con esta distribución de los recursos, la meta propuesta: 15 investigaciones financiadas, tuvo un incremento 6 proyectos más, distribuidos en las tres líneas de investigación estipuladas en la convocatoria.

A continuación, se presentan las líneas temáticas y el número de propuestas de investigación financiadas.

Tabla 40. líneas temáticas y el número de propuestas de investigación financiadas - CNMH

Línea temática	No. Propuestas de investigación financiadas
<b>Línea 1. Conflicto armado, violencia política y sus lazos con los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales</b>	4
<b>Línea 2. Conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico</b>	3
<b>Línea 3. Memorias de las víctimas e interpretaciones culturales y artísticas alrededor del conflicto armado</b>	14
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica – CNMH.

<sup>26</sup> El puntaje mínimo para que la propuesta fuera declarada elegible eran 75 puntos y 35 en el criterio de calidad.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las propuestas por sublíneas de investigación.

Tabla 41. distribución de las propuestas por sublíneas de investigación - CNMH

Sublínea temática	No. Propuestas de investigación financiadas
<b>Conflicto armado y negociaciones de paz</b>	2
<b>Conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico</b>	1
<b>Conflicto armado y empresarios</b>	2
<b>Conflicto armado y problemas agrarios</b>	1
<b>Estudios analíticos sobre víctimas y sus memorias</b>	5
<b>Estudios estadísticos que relacionen fenómenos políticos, sociales, económicos o culturales con las manifestaciones territoriales del conflicto armado</b>	1
<b>Producciones culturales como interpretación de fenómenos sociales e imaginarios colectivos en el marco del conflicto armado</b>	6
<b>Pedagogía para la paz y la reconciliación</b>	3
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica – CNMH.

Los proyectos seleccionados son de 17 universidades públicas y privadas de ciudades como Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira y Manizales, y se encuentran adscritos a 21 grupos de las categorías A1, A y presentaron sus propuestas en asocio con 57 grupos de las categorías A1, A, B y C. Todos los proyectos contarán con la vinculación de un joven investigador, profesionales recién egresados, quienes podrán fortalecer su capacidad científica e investigativa y recibirán una beca-pasantía por un período de 12 meses, por un valor mensual equivalente a \$2.484.348 (3 SMLV) y anual de \$29.812.176.

A continuación, se presenta el listado de los 21 proyectos seleccionados.

No.	Proyecto	Universidad
1	Conciencia histórica del conflicto armado y capacidades de los docentes en procesos de construcción de paz en la escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas	Universidad de Caldas
2	Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987-2016	Universidad Industrial de Santander
3	Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado en Colombia 1985-2020	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
4	Artesanos de paz: construcción de memoria, convivencia y reconciliación a través de las artes escénicas	Fundación Universitaria Konrad Lorenz
5	Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
6	Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN	Universidad Autónoma de Manizales
7	Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
8	Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico	Universidad de Caldas
9	CaPAZ, centro analítico de producciones culturales universitarias en el marco del conflicto	Universidad Católica de Pereira
10	Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia	Universidad de Manizales
11	Memorias de ausencia desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desaparición forzada en sitios funerarios rurales y urbanos de Antioquia	Fundación Universidad Externado de Colombia
12	Expedición pacífica: pedagogías de la memoria y reconciliación en escenarios escolares	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE
13	Promoción de entornos protectores, fundamentados en las prácticas pedagógicas y creación artística y cultural, como apropiación social del conocimiento para la interpretación y la reconciliación en torno a los fenómenos sociales relacionados con el conflicto armado en Iracá (Meta)	Corporación Universitaria Minuto de Dios

No.	Proyecto	Universidad
14	Análisis, organización, sistematización e interpretación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en Los Montes de María, a partir de la experiencia del Museo itinerante de la memoria en los Montes de María (El Mochuelo)	Fundación Universidad del Norte
15	Implementación y evaluación de un modelo de creación artística y resiliencia, a partir de las narrativas de los niños, niñas y jóvenes de dos zonas veredales en los departamentos de Cauca y Antioquia	Universidad de Antioquia
16	Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldoño y Cajibío	Fundación Universitaria de Popayán
17	Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó	Universidad Santo Tomás
18	La Iglesia católica y la promoción de acciones de resistencia, diálogo y construcción de paz	Universidad Industrial de Santander
19	Territorio y conflicto, Atlas histórico del conflicto armado en Colombia, 1964-2017	Universidad Nacional de Colombia
20	Un análisis a los problemas agrarios y a los conflictos y tensiones sociales, políticas y económicas en la región Caribe de Colombia, 1960-1980	Universidad del Atlántico
21	Una mirada a las acciones de construcción de paz de las empresas colombianas entre 2000-2020: Avances y desafíos a futuro	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica – CNMH.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, se espera que los grupos seleccionados concluyan sus investigaciones entre julio y diciembre de 2022, y como resultado de los mismos se proyectan 364 productos que impactarán diferentes territorios de la geografía nacional. A continuación, se nombran los productos esperados.

Productos	No.
Artículos de investigación	50
Libros resultado de investigación	21
Obras y creaciones	9
Workingpaper	5
Cursos, seminarios o talleres	76
Ponencias	34
Boletines divulgativos	2
Estrategias de comunicación y divulgación	8
Cartillas o folletos	9
Eventos / espacios de participación ciudadana	48
Redes	5
Generación de contenidos/ videos-podcast	47
Vinculación trabajos de Pregrado	14
Vinculación trabajos de Maestría	11
Vinculación trabajos de Doctorado	4
Joven investigador / artículo o capítulo de libro	21
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica – CNMH.

### ✓ **Iniciativas de Memoria Histórica**

Para presentar el avance alcanzado en la meta de Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) durante la vigencia 2021, es importante presentar el siguiente contexto, dado el rezago que se ha tenido en la meta en los últimos años.

En la vigencia 2020, la meta inicial proyectada en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) fue de 25 IMH, sin embargo, por la redistribución de los recursos dentro de la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica y por solicitud del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se adicionaron 10 IMH más, para un total de 35 IMH. En esta misma vigencia se intentó cubrir el rezago de la vigencia 2019, correspondiente a 8 IMH, con lo cual las IMH acompañadas en 2020 fueron 43. Es

importante precisar, que en esa vigencia no se logró el cierre de ninguna de las 43 IMH acompañadas.

En consecuencia, en la vigencia 2021 el CNMH planteó como meta el acompañamiento de 68 IMH (43 del rezago de la vigencia 2020 y 25 de la vigencia 2021). Estas IMH se desarrollaron en los departamentos de Tolima, Cauca, Putumayo, Boyacá, Valle del Cauca, Chocó, Nariño, Santander, Magdalena, Antioquia, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Vichada, Huila, Arauca, Cundinamarca, una en la ciudad de New York y una en el Distrito de Pinogana de Panamá. Este acompañamiento contempla la ejecución de una ruta que va desde el encuadre y planeación de las acciones a desarrollar, hasta la validación de las actividades y/o productos de la IMH.

Es importante señalar, que de las IMH acompañadas en la vigencia 2020 dos decidieron no continuar con el desarrollo de los planes de trabajo: Memoria de la reivindicación por las tierras de las mujeres indígenas del Resguardo de Muellamues – Nariño y Red de sanadores espirituales como apuesta por mayores y mayores sabedoras de los pueblos Eirrukus [Wayuu], Wiwa y Afro (mayo) – La Guajira. Esto, dado que no lograron adaptarse al modelo de acompañamiento y por decisiones internas del actor que impulsaba la IMH. Estos procesos confirmaron su desistimiento al proceso de acompañamiento entre los meses de marzo y mayo de 2021 respectivamente.

Para seleccionar las IMH a acompañar durante la vigencia 2021, que aportan al logro de la meta de 76 iniciativas acompañadas en el cuatrienio, se realizó el alistamiento del proceso de priorización de estas, avanzando en la pre-selección de las propuestas de IMH que serían acompañadas, así como en el registro de las mismas en la base de datos de identificación y registro. Finalmente, para dar cumplimiento a la actividad de registro y priorización, en los meses de marzo y septiembre de 2020 se realizaron los Comités en los que se seleccionaron las IMH que se acompañaron durante la vigencia 2021.

A partir del mes de mayo de 2021, se iniciaron las reuniones de concertación de las IMH que, para algunos de los procesos, se materializaron en la formulación de los planes de trabajo validados y aprobados por los actores que impulsan las IMH, así como los borradores para algunos otros. Estos planes fueron programados de manera remota y presencial de acuerdo a las restricciones que se tienen en cada territorio frente a la emergencia sanitaria o las situaciones de orden público.

A pesar de la emergencia presentada por el COVID-19, la cual inició en el mes de marzo de la vigencia 2020 y que continuó durante la vigencia 2021, se adelantaron las actividades previstas en los planes de trabajo de las IMH que se vienen acompañando desde la vigencia anterior, lo que permitió el cumplimiento de la meta rezagada de la vigencia 2019, el avance en la meta rezagada de la vigencia 2020 y el avance en la meta prevista para la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el detalle de las IMH acompañadas en 2021.

Tabla 42. Iniciativas de Memoria Histórica reportadas en la vigencia 2021 y que se acompañan desde la vigencia 2020 - CNMH

No.	Departamento	Municipios	Nombre del actor que realiza la iniciativa o acción de memoria	Nombre de la acción o iniciativa	Mes de cumplimiento
1	Internacional	New York	Foro Internacional de Víctimas	En el ojo de la aguja	Mayo

No.	Departamento	Municipios	Nombre del actor que realiza la iniciativa o acción de memoria	Nombre de la acción o iniciativa	Mes de cumplimiento
2	Bogotá D.C.	Bogotá	Fundación Color y Esperanza por nuestros héroes	Para nosotras no existe el olvido	Mayo
3	Nariño	Mallama	Mesa de participación Municipio de Mallama	Ilustrando la memoria de Mallama	Julio
4	Putumayo	Orito	<b>No.</b>	Pintado sueños de paz y reconciliación	Julio
5	Magdalena	Aracataca	Mesa de participación municipal Aracataca-FUNDESAR	Telares por la paz	Agosto
6	Bolívar	Santa Rosa del Sur	Fedeagromisbol	Galería de memoria	Agosto
7	Boyacá	San Pablo de Borbur	Boyapaz	Paz duradera/sostenible en San Pablo de Borbur, una convicción colectiva	Agosto
8	Cauca *	Silvia	Autoridades Ancestrales Misak del Cabildo de Guambía	Sanando desde el corazón y la sabiduría en el Territorio: Proceso de construcción de memoria entorno al mártir, Taita Juan Tunubala.	Agosto
9	Putumayo *	Sibundoy	Grupo de Memoria Histórica Kamëntšá	Hacer memoria para recuperar el ser Kamëntšá	Agosto
10	Cauca *	Caloto	Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio, Luz Marina Escue Salazar y Elma María Escue	Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio	Agosto
11	Valle del Cauca	Cali	Víctimas del secuestro del Km18	KM 18	Agosto
12	Nariño *	Cumbal y Guachacal	Colectivo Qué Decís	Mujeres indígenas pastos recuperadoras	Agosto
13	Santander	Barrancabermeja	Asociación del Magdalena Medio por la Discapacidad - AMDIS- y víctimas con discapacidad	Discapacidad y guerra	Agosto
14	Valle del Cauca	Cali	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium	Mediación de Paz y Dignidad Humana en Monseñor Isaías Duarte Cancino	Agosto
15	Bogotá D.C. *	Bogotá D.C.	Abauda Andagueda, cabildo mayor de la zona 2; Colectivo Emberá Bacatá	Dachi Chiuu (nuestra lucha)	Agosto
16	Cauca	Popayán	Fundación Hombres Nuevos Y Mujeres Nuevas	Lienzo de la memoria	Agosto
17	Nariño	La Llanada	Grupo de Memoria de la Casita Vergeleña	La casita Vergeleña	Agosto
18	Sucre	Ovejas	Colectivo Los Sonidos de la Chuana	Los Sonidos de la Chuana	Agosto
19	Bolívar	Carmen de Bolívar	Colectivo de Comunicaciones Cocosalado	Colectivo de Comunicaciones de El Salado, Cocosalado	Agosto

No.	Departamento	Municipios	Nombre del actor que realiza la iniciativa o acción de memoria	Nombre de la acción o iniciativa	Mes de cumplimiento
20	Putumayo	Valle del Guamuez	Grupo Amigos de la Biblioteca Pública Luis Carlos Galán	Letras Libres. Libros en tu barrio y en tu vereda	Agosto
21	Antioquia	Copacabana	Taller Creativo Lateralus	Mural colectivo en Copacabana	Agosto
22	Huila	Rivera	Corporación Continuar y Colores	La marcha de la luz: Memoria de un pueblo. La masacre de los nueve concejales de Rivera Huila por las FARC – EP	Agosto
23	Tolima *	Coyaima y Natagaima	Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima ACIT	Proceso de reconstrucción de memoria con la ACIT, como uno de los puntos de la reparación colectiva a esta organización indígena	Octubre
24	Cauca	Patía	Deya Esther Mayorga Hoyos	Identidad patiana: sensibilización por la diversidad, la memoria, la convivencia y la paz	Octubre
25	Chocó, Antioquia	Acandí, Bagadó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Carmen del Darién, Lloró, Medio Atrato, Murindó, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Turbo, Unguía, Vigía del Fuerte	Centro Sociojurídico para la defensa territorial - Siembra	Todas y todos somos guardianes del Atrato	Octubre
26	Antioquia	San Francisco	Comité de impulso municipio de San Francisco, Mesa de Víctimas y Renacer con Fe	Mural del antes, el durante y el después de la guerra	Octubre
27	Antioquia	El Bagre	Institución Educativa 20 de Julio	Para que no me olviden: la violencia me mato, pero la escritura me mantiene vivo	Octubre
28	Chocó **	Riosucio	Asociación Rural de Desplazados de Riosucio (ASORUDE)	Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó.	Noviembre
29	Magdalena	Santa Marta	Colectivo Casa Tachuelas	Sonidos con memoria	Noviembre
30	Bolívar	Turbaco, Corregimiento Cañaverál	Corporación Cultural Arte Somos	Memorias del Trapiche	Noviembre
31	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	Colectivo de profesores Colegio La Giralda IED	Museo Escolar de La Giralda	Noviembre
32	Tolima	Rioblanco, Corregimiento Puerto Saldaña	Corporación Casa Teatro Antonio Camacho	Puerto Saldaña, caminos de paz y esperanza	Noviembre
33	Antioquia	Vereda La Loma y Comuna 13 - Medellín	Colectivo de jóvenes: Descontrol, Colectivo San Pedro, Jóvenes dejando huellas, Corporación Artística y cultural Recreando, Teatro Sepia.	Tonos y trazos que reinventan la vida	Noviembre



No.	Departamento	Municipios	Nombre del actor que realiza la iniciativa o acción de memoria	Nombre de la acción o iniciativa	Mes de cumplimiento
34	Valle del Cauca	Cali	Teatro Esquina Latina	Jóvenes, teatro y comunidad	Diciembre
35	Antioquia	San Carlos	Corporación Para el Desarrollo la Reconciliación y la Reparación - REDCONCILIAR	Mujeres, saberes y sabores	Diciembre
36	Cesar	Becerril	Centro Municipal de la Memoria de Becerril	A quienes siempre recordaremos	Diciembre
37	Putumayo	Puerto Leguizamo, Corregimiento La Tagua	Comité de Memoria Histórica, Voces de la selva, Institución Educativa Rural Leonidas Norzagaray	Comité de Memoria	Diciembre
38	Bogotá D.C.	Bogotá, Soacha	Gestores de Paz, Potosi, Ciudad Bolívar	Foto voz de la Memoria	Diciembre
39	Antioquia	Alejandría	Asociación de Mujeres víctimas Cabeza de Familia (AMUVICAFA)	Alejandría, memoria y esperanza - Diseño y montaje del salón de la memoria	Diciembre
40	Antioquia	Veredas entre La Unión - Carmen de Viboral - Abejorral	Comunidad del corregimiento de Mesopotamia	Reconstrucción de Memoria de la comunidad de Mesopotamia	Diciembre
42	Córdoba	Montería	Fundación Piedritas a la Ventana	Una vida de porro con sabor a mujer	Diciembre
42	Vichada	Cumaribo	Mesa de Participación Cumaribo	Cumaribo resistencia al olvido, comunidades campesinas y sikuanis del Vichada	Diciembre

Fuente: Grupo de Iniciativas de Memoria Histórica- Dirección de Construcción de la Memoria- CNMH.

\* IMH desarrolladas con los pueblos indígenas de Colombia.

\*\* IMH desarrolladas con comunidades NARP.

Tabla 43. Iniciativas de Memoria Histórica reportadas en la vigencia 2021 y que iniciaron acompañamiento en la misma vigencia - CNMH

No.	Departamento	Municipios	Nombre del actor que realiza la iniciativa o acción de memoria	Nombre de la acción o iniciativa	Mes de cumplimiento
1	Bogotá	Bogotá	Víctimas FAC	Integrantes de las FAC y sus víctimas anónimas	Diciembre
2	Cauca *	Resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco, Toribío	CECIDIC	V Minga de muralismo comunitario	Diciembre

Fuente: Grupo de Iniciativas de Memoria Histórica- Dirección de Construcción de la Memoria- CNMH.

\* IMH desarrolladas con los pueblos indígenas de Colombia.

### ✓ Estrategia de Reparaciones

El CNMH, a través de la Estrategia de Reparaciones, planteó una meta de 16 planes de reparación colectiva acompañados, tres de los cuales lograron finalizar el proceso de acompañamiento. Estos son:

- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Fredy Rendón Herrera (El Alemán) y otros del Bloque Elmer Cárdenas. Caso comunidades de Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia). En el mes de enero, se presentó el informe de cumplimiento ante

el Juzgado con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz del territorio Nacional. En la misma audiencia se decretó el cumplimiento de los exhortos.

- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Camilo Rojas Mendoza del Bloque Norte. Caso veredas Cerro Azul y La Secreta (Ciénaga, Magdalena). En el mes de agosto, se presentó el informe de cumplimiento ante el Juzgado con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz del territorio Nacional.
- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Rodrigo Alberto Zapata y otros del Bloque Pacífico (Antioquia y Chocó). En el mes de octubre, se presentó el informe de cumplimiento ante el Juzgado con Función de Ejecución de Sentencias de las Salas de Justicia y Paz del territorio Nacional.

La emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en las vigencias 2020 y 2021, y las medidas restrictivas que tomó el gobierno nacional para mitigar su propagación, incidieron en los retrasos de los planes de trabajo de la vigencia 2021, pues se priorizó el acompañamiento de la meta rezagada del año 2020. Sin embargo, se lograron avances significativos en 10 procesos más de la meta planteada para la vigencia 2021.

- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo de Bochoroma Bochoromacito (Tadó, Chocó). Se realizó el documento de alistamiento, la concertación de la medida de reparación simbólica con las autoridades indígenas y la primera fase del trabajo de campo.
- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Ramón Isaza. Casos de violencia sexual. Se realizó el documento de alistamiento y la concertación del plan de trabajo para la medida de reparación simbólica con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), equipo de Justicia y Paz. Además, se realizó la asesoría técnica a la Gobernación de Cundinamarca en el exhorto pertinente.
- Sentencia de Justicia y Paz en contra de Atanael Matajudíos (Tolima). Se realizó el documento de alistamiento y la concertación del plan de trabajo para la medida de reparación simbólica con la UARIV, equipo de Justicia y Paz, incluyendo la depuración inicial de la base de datos de las víctimas.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Narrar para Vivir (San Juan Nepomuceno, Bolívar). Se realizó el documento de alistamiento, la concertación de la medida de reparación simbólica con el Comité de Impulso de la organización de mujeres y la primera fase del trabajo de campo.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Palenque de San Basilio - La Bonga (Mahates, Bolívar). Se realizó el documento de alistamiento y la concertación del plan de trabajo para la medida de reparación simbólica con la UARIV, Subdirección de Reparación Colectiva.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Corregimiento Arboleda (Pensilvania, Caldas). Se realizó el documento de alistamiento, la concertación de la medida de reparación simbólica con el Comité de Impulso y la primera fase del trabajo de campo.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Comunidad del sector Antonia Santos: barrios Antonia Santos, Los Olivos, Sabana Verde, Carolinas Primavera y asentamientos subnormal Brisas (Cúcuta, Norte de Santander). Se realizó el documento de alistamiento, la concertación de la medida de reparación simbólica con el Comité de Impulso y la primera fase del trabajo de campo.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Zona rural de Ovejas (veredas Medellín, Lo Coquera, Borrachera, Nueva Colombia, El Palmar, San Francisco) (Ovejas, Sucre). Se realizó el documento de alistamiento y la concertación del plan de trabajo para

la medida de reparación simbólica con la UARIV, Subdirección de Reparación Colectiva.

- Plan Integral de Reparación Colectiva Consejo Comunitario Río Cauca Comunidad Lomitas (Santander de Quilichao, Cauca). Se realizó el documento de alistamiento y la concertación del plan de trabajo para la medida de reparación simbólica con la UARIV, Subdirección de Reparación Colectiva.
- Auto TP SA 767 de 2021 de la JEP. Cementerios San Onofre (Sucre) y Rincón del Mar (San Onofre, Sucre). Se realizó el documento de alistamiento y la elaboración y presentación del plan de trabajo ante la JEP. Además, se realizó una fase de acercamiento y entrevistas a líderes y lideresas sociales del municipio de San Onofre.

Por otro lado, la UARIV, en su calidad de coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y del proceso de Reparación Colectiva, no presentó avances en los siguientes dos casos, razón por la cual se tomó la decisión de desvincularlos de la priorización al finalizar la vigencia 2021. Estos dos procesos se reemplazarán para el año 2022.

- Plan Integral de Reparación Colectiva Consejo Comunitario Eladio Ariza (San Jacinto, Bolívar).
- Plan Integral de Reparación Colectiva Consejo Comunitario Guacochito (Valledupar, César).

Adicionalmente, la UARIV implementó las acciones asignadas al CNMH, sin previo aviso, en el Plan Integral de Reparación Colectiva del Consejo Comunitario de Villa Arboleda (Valle del Guamuez, Putumayo), razón por la cual se tomó la decisión de desvincularlo de la priorización 2021. Este proceso se reemplazará para el año 2022.

Como se mencionó anteriormente, el CNMH dio prioridad al cierre de los acompañamientos de las medidas de satisfacción en 13 procesos de reparación a víctimas que se encontraban rezagados de la vigencia 2020, no habían concluido por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Estos procesos son:

- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Consejo Comunitario Río Yurumanguí (Buenaventura, Valle del Cauca). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la exposición "Baúl de la memoria de Yurumanguí".
- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Territorio ancestral Eyakera del pueblo Emberá Dobida (Unguía, Chocó). El acompañamiento concluyó con la elaboración del fotolibro "Resguardo Dogibi, memorias de la comunidad del río alegre".
- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo del Santa Marta de Curiche del pueblo Wounaan (Juradó, Chocó). El acompañamiento concluyó con la elaboración del libro y los documentales "Rescatando la historia del pueblo Wounaan del resguardo Santa Marta de Curiche".
- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo San Lorenzo del pueblo Emberá Chamí (Riosucio, Caldas). El acompañamiento concluyó con la elaboración del corto documental "Virrúa: vida y lucha organizativa, Territorio ancestral San Lorenzo" y el fotolibro "Virrúa: territorio sagrado. Memorias de resistencia de San Lorenzo".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y Paz del Nordeste Antioqueño "Cahucopana" (Remedios, Antioquia).

El acompañamiento concluyó con la elaboración de la exposición fotográfica itinerante "Cahucopana. Memoria, Vida y Reivindicación".

- Plan Integral de Reparación Colectiva Área urbana de San Rafael (Antioquia). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la exposición "San Rafael. Luchas y resistencias".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Vereda Paquemás (Turbo, Antioquia). El acompañamiento concluyó con la elaboración del mural participativo de la vereda.
- Plan Integral de Reparación Colectiva Alta Montaña (El Carmen de Bolívar, Bolívar). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la serie radial "Ecos de la montaña".
- Plan Integral de Reparación Colectiva San José del Playón (María La Baja, Bolívar). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la serie documental "San José del Playón, Arroyo Grande y sus veredas: territorio de PAZ".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Consejo Comunitario Santo Madero (San Jacinto, Bolívar). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la serie radial "Santo Madero. Un territorio que se lleva en las venas".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Sudán y sus veredas (Tiquisio, Bolívar). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la serie radial "Radio Sudán" y el libro fotográfico "Sudán y sus veredas. Paisajes de resistencia".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Área urbana de San José de Albán (Nariño). El acompañamiento concluyó con la elaboración del libro fotográfico "Un viaje por nuestra historia. Memorias visuales de la comunidad del municipio de Albán, Nariño".
- Plan Integral de Reparación Colectiva Vereda Guatemala (Miranda, Cauca). El acompañamiento concluyó con la elaboración de la historia gráfica "Nuestra vereda Guatemala".

Los siete procesos restantes: Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo de Arquía del pueblo Tule (Ungía, Chocó; sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Pueblo Ette Ennaka (César y Magdalena); Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe (Florida, Valle del Cauca); Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (Montebello, Antioquia); Plan Integral de Reparación Colectiva Corregimiento El Tres (Turbo, Antioquia); Plan Integral de Reparación Colectiva San Andrés de Pisimbalá (Cauca) y Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor de Las Camelias (vereda Las Camelias, corregimiento El Tres) se concluirán durante el primer semestre del año 2022.

En lo relacionado con las Sentencias de Restitución de Tierras, ruta individual o campesina debidamente comunicadas a la entidad, al cierre de la vigencia 2021 se comunicaron 156<sup>27</sup> procesos. Teniendo en cuenta que la orden general para estos procesos corresponde a la documentación de la información contenida en las sentencias, se adelantó el trabajo según los acuerdos del Acta de Entendimiento de junio de 2013 firmada con la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el documento público de lineamientos del CNMH sobre el alcance de la orden de documentación en el marco de procesos de restitución de tierras y lo concertado con cada uno de los despachos que emitieron sentencia con orden para la entidad.

---

<sup>27</sup> Datos actualizados a 28 de diciembre de 2021.

Se adelantó un proceso de incidencia en los diferentes escenarios convocados por la Unidad de Restitución de Tierras (URT), Grupo de Restitución de Derechos y Subcomité de Restitución, los cuales tuvieron lugar en los meses de abril, agosto, noviembre y diciembre. El objetivo de cada reunión fue incidir en las medidas de reparación simbólica dispuestas en las demandas presentadas por la URT, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en este contexto. Igualmente se incidió en cada encuentro al precisar la misionalidad y competencia de la entidad y su participación como miembro invitado en el Grupo de Restitución de Derechos Territoriales y en el Subcomité de Restitución.

Se adelantó un proceso de incidencia en los diferentes escenarios convocados por la UARIV (Subcomité de Reparación Colectiva y Reuniones del SNARIV) para la gestión de oferta de acciones reparadoras en Planes Integrales de Reparación Colectiva, los cuales tuvieron lugar en los meses de abril, junio, octubre y diciembre. El objetivo de cada reunión fue informar sobre el estado de avance de las medidas de satisfacción o reparación simbólica asignadas al CNMH en el plan operativo anual 2021 del Subcomité de Reparación Colectiva. Adicionalmente, el CNMH realizó una exposición sobre los procesos de reconstrucción de memoria histórica en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de estas acciones en el contexto de la ruta de reparación colectiva a comunidades campesinas, consejos comunitarios y resguardos indígenas.

Asimismo, el CNMH participó en las reuniones del SNARIV orientadas a la definición de las acciones de reparación simbólica de carácter colectivo ofertadas por el CNMH para los siguientes Sujetos de Reparación Colectiva:

- Pueblo Awá zona Telebí (Barbacoas, Nariño).
- Comunidad afrocolombiana Alto de la Vuelta (Valledupar, Cesar).
- Pueblo Pijao del municipio de Ataco (Tolima).
- Cabildo Sinaí Alto Naya (Buenos Aires, Cauca).
- Pueblo Kankuamo (Magdalena).
- Comunidad Afro del municipio de Montelíbano (Córdoba).

En cuanto al avance en la implementación de órdenes y exhortos emitidos por sentencias judiciales, el CNMH adelantó el proceso de implementación de las órdenes de reparación simbólica en cuatro sentencias de Restitución de Tierras a favor de las siguientes comunidades étnicas:

- Resguardo de Bochoroma Bochoromacito (Tadó, Chocó).
- Resguardo de Arquía del pueblo Tule (Ungía, Chocó).
- Pueblo Ette Ennaka (César y Magdalena).
- Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe (Florida, Valle del Cauca).

Se resalta que, durante el año 2021, se logró el cumplimiento total en las siguientes cuatro sentencias:

- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Consejo Comunitario Río Yurumanguí (Buenaventura, Valle del Cauca).
- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Territorio ancestral Eyakera del pueblo Emberá Dobida (Ungía, Chocó).
- Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo del Santa Marta de Curiche del pueblo Wounaan (Juradó, Chocó).

Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo San Lorenzo del pueblo Emberá Chamí (Riosucio, Caldas).

En lo referente a las sentencias de justicia y paz, el CNMH adelantó el proceso de implementación de las órdenes y exhortos de reparación simbólica en las siguientes 10 sentencias:

José Higinio Arroyo y otros del Bloque Mineros.  
 Ramiro Vanoy Murillo II (Cuco Vanoy) del Bloque Mineros.  
 Iván Roberto Duque y otros 273 del Bloque Central Bolívar.  
 Ramón Isaza II de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.  
 Jesús Ignacio Roldán (Monoleche) del Bloque Calima.  
 Darío Enrique Vélez y otros del Bloque Elmer Cárdenas.  
 Luis Eduardo Cifuentes (El Águila) del Bloque Cundinamarca.  
 Rolando Rene Garavito del Bloque Norte.  
 José Gregorio Mangones Lugo y otros del Frente William Rivas del Bloque Norte.  
 Atanael Matajudíos y otros del Bloque Tolima.

De igual manera, el CNMH logró cumplir con las órdenes o exhortos de reparación simbólica asignadas a la entidad en seis sentencias de Justicia y Paz:

Fredy Rendon Herrera (El Alemán) y otros del Bloque Elmer Cárdenas.  
 Camilo Rojas Mendoza del Bloque Norte.  
 Rodrigo Alberto Zapata del Bloque Pacífico, Games Lozano Badillo del Bloque Elmer Cárdenas, Luis Omar Marín Londoño del Bloque Héroes del Llano, Carlos Mario Montoya Pamplona del Bloque Pacífico, Frente Héroes del Chocó y William Mosquera del Bloque Héroes de Granada.  
 Ricardo César Rodríguez y otros del Frente José Pablo Díaz.  
 Wilfredo Manuel Beleño y otros del Ejército Revolucionario del Pueblo.  
 Guillermo Pérez Álzate y otros del Bloque Libertadores del Sur.

A continuación, se presentan los informes y productos publicados por el CNMH, correspondientes a procesos de reparación llevados a cabo durante la vigencia 2021.

Tabla 44. informes y productos publicados por el CNMH, correspondientes a procesos de reparación llevados a cabo durante la vigencia 2021

Proceso	Producto de memoria histórica	Ubicación
<b>Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y Paz del Nordeste Antioqueño "Cahucopana" (Remedios, Antioquia).</b>	Galería fotográfica itinerante "Cahucopana. Memoria, Vida y Reivindicación".	La galería se entregó el 4 de diciembre de 2021 y se instaló temporalmente en el parque municipal de Remedios.
<b>Alta Montaña (El Carmen de Bolívar, Bolívar).</b>	Serie radial "Ecos de la montaña" compuesta por cuatro capítulos.	<a href="https://centrodememoriahistorica.gov.co/podcasts/ecos-de-la-montana/">https://centrodememoriahistorica.gov.co/podcasts/ecos-de-la-montana/</a>
<b>Sentencia de Justicia y Paz en contra de Rolando Rene Garavito del Bloque Norte.</b>	Micrositio web "Las Franciscas I y II. ¡La lucha por la tierra es hasta el final!"	<a href="http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/las-franciscas/">http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/las-franciscas/</a>
<b>Sentencia de Justicia y Paz en contra de Guillermo Pérez Álzate del Bloque Libertadores del Sur.</b>	Libro "Yolanda Cerón. La hermana del pacífico. Una biografía ilustrada".	<a href="https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Yolanda-Ceron.-La-hermana-del-Pacifico.-Una-biografia-ilustrada.pdf">https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Yolanda-Ceron.-La-hermana-del-Pacifico.-Una-biografia-ilustrada.pdf</a>
<b>Sentencia de Restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo Cuti (Unguía, Chocó).</b>	1. Libro "El corazón lleno para enseñar a las niñas y niños la historia del Pueblo Emberá Katío del territorio Cuti". 2. Documental "Cuti: fuimos desplazados".	1. <a href="https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-corazon-lleno-para-ensenar-a-las-ninas-y-ninos-la-historia-del-pueblo-embera-katio-del-territorio-cuti/">https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-corazon-lleno-para-ensenar-a-las-ninas-y-ninos-la-historia-del-pueblo-embera-katio-del-territorio-cuti/</a> 2. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=R2rYk-nkhB4">https://www.youtube.com/watch?v=R2rYk-nkhB4</a>

Proceso	Producto de memoria histórica	Ubicación
<b>Sentencia de Restitución de derechos territoriales a favor del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Yurumanguí.</b>	Exposición itinerante "Baúl de la memoria de Yurumanguí".	La exposición se entregó al Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Yurumanguí el 5 de noviembre 2021 y se instaló temporalmente en la vereda San Antonio.

Fuente: Estrategia de Reparaciones – CNMH.

### ✓ **Observatorio de Memoria y Conflicto**

En la vigencia 2021, el CNMH en el tema del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) desarrolló cuatro líneas de acción:

- Identificación y gestión de fuentes de información: consolidación del principio de reconocimiento a la pluralidad de las memorias mediante la identificación, consulta e integración de nuevas fuentes sociales e institucionales que han documentado hechos de violencia en el marco del conflicto armado. Para cumplir con su objetivo, se conformó un equipo de trabajo para la identificación y consulta de archivos y fondos documentales, sumado al desarrollo del registro del inventario de fuentes del Observatorio como herramienta para identificar y caracterizar las fuentes identificadas y gestionadas.
- Implementación de la segunda versión del Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC): mejora funcional del sistema aplicando el ciclo de vida del desarrollo del software, incluido el proceso de análisis, diseño, desarrollo, implementación de pruebas, documentación, mantenimiento y soporte. Adicionalmente, se realizaron dos ciclos de aseguramiento de calidad de los datos utilizando la metodología y el software desarrollado para tal fin por parte del OMC, y que tuvo como propósito la detección y solución de inconsistencias para elevar la calidad de la información que se entrega a usuarios internos y externos.
- Difusión de contenidos: se llevaron a cabo 15 acciones de difusión, entre las que se encuentran ocho jornadas de transferencia de conocimientos del trabajo del OMC a usuarios internos y externos (Secretaría de Gobierno de Antioquia y Universidad Distrital); participación en el 1er Simposio de Observatorios de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) con 3 ponencias y participación, con 2 eventos, en la Fiesta del Libro de Medellín. Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro boletines estadísticos regionales (Pacífico, Central, Caribe y Nacional) y se elaboraron tres estudios analíticos del conflicto armado (Índice de distribución de la violencia, estudio de violencia sexual y el estudio: relación entre los grupos armados y las modalidades violentas entre 2007 y 2020). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace
  - <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/estudios-e-investigaciones/boletines-estadisticos/>
- Implementación de la plataforma analítica para el OMC: para lograr el cumplimiento de la meta de hechos victimizantes documentados, el CNMH implementó la metodología y sistema para el aseguramiento a la calidad de los datos; implementó la solución de la bodega de datos e inteligencia de negocios; implementó el Sistema de Información Geográfica (SIG), que permitió mejorar la articulación entre dependencias del CNMH e integrar información histórica con la nueva producción de información, y llevó a cabo un modelo analítico de datos del conflicto armado.

Finalmente, se destaca el acercamiento alcanzado con entidades externas, lo cual permitió establecer acuerdos para el intercambio de información. Entre las entidades con las que se sostuvieron diálogos se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

### ✓ Estrategia Nación Territorio

El CNMH, a través de la Estrategia Nación Territorio, logró prestar asistencia técnica en temas de memoria histórica y reparación simbólica a las siguientes 25 entidades territoriales.

<b>1. Neiva- Huila</b>	<b>2. Carmen de Viboral- Antioquia</b>	<b>3. Cubarral- Meta</b>	<b>4. Miranda- Cauca</b>	<b>5. Anorí- Antioquia</b>
<b>6. Briceño- Antioquia</b>	7. Riosucio- Chocó	8. Unguía- Chocó	9. Florencia- Caquetá	10. Sitio Nuevo- Magdalena
<b>11. Zambrano- Bolívar</b>	12. Buenaventura- Valle del Cauca	13. López- Cauca	14. El Charco- Nariño	15. Puerto Asís- Putumayo
<b>16. Dibulla- La Guajira</b>	17. Fundación- Magdalena	18. Morales- Bolívar	19. Yondó- Antioquia	20. Tierralta- Córdoba
<b>21. Planadas- Tolima</b>	22. Cali- Valle del Cauca	23. Santiago- Putumayo	24. Chaparral- Tolima	25. Bogotá, localidad de Bosa

Fuente: Estrategia Nación Territorio – CNMH.

El apoyo a estas 25 entidades territoriales implicó la concertación de los planes de trabajo y la aplicación de metodologías a través de jornadas de asistencia técnica y fortalecimiento, que fueron implementadas de manera virtual y presencial (incluye contenidos de sensibilización sobre memoria histórica, diseño y formulación de iniciativas o acciones de memoria histórica, la socialización de ejes temáticos para la construcción de lugares de memoria histórica en los territorios y la apropiación social de los temas de memoria).

Así, se logró la aplicación de las siguientes metodologías de trabajo:

- Recordar nos llena de valor: sensibilización sobre los conceptos de memoria, memoria colectiva, historia y memoria histórica.
- Navegando el río de nuestros derechos: trata sobre hitos normativos en la evolución de las herramientas de atención a víctimas.
- Construyendo memoria desde lo propio: se dan a conocer las diferentes manifestaciones de la construcción de memoria histórica en el territorio.
- Sacándole el jugo a la memoria: es un acercamiento a la construcción colectiva de procesos y fases para la formulación de proyectos de memoria histórica, a través de una actividad lúdica-pedagógica.
- Des-espinando los proyectos de memoria histórica: se exponen aquí elementos básicos para la formulación de un proyecto de memoria histórica.

### ✓ Estrategia de Participación de Víctimas

El CNMH, a través de la Estrategia de Participación de Víctimas, realizó 10 eventos de participación en los municipios de Ginebra- Valle del Cauca, Puerto Parra- Santander, Tolú Viejo- Sucre, Chigorodó- Antioquia, Sitio Nuevo- Magdalena, Zambrano- Bolívar, Arauca- Arauca, Chaparral- Tolima y 2 en la ciudad de Bogotá.



Adicionalmente, realizó asistencia técnica a las 25 organizaciones de víctimas que se relacionan a continuación.

<b>1. Mesa Departamental de Participación Efectiva de Sucre.</b>	<b>2. Mesa Departamental de Participación Efectiva de Córdoba.</b>
<b>3. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Mocoa – Putumayo.</b>	4. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Pasto - Nariño.
<b>5. Mesa Distrital de Participación Efectiva de Bogotá – Cundinamarca.</b>	6. Mesa Departamental de Participación Efectiva de Casanare.
<b>7. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Cartagena - Bolívar.</b>	8. Mesa Municipal de Participación Efectiva de El Carmen de Viboral - Antioquia.
<b>9. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Toro – Valle del Cauca.</b>	10. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Morales – Bolívar.
<b>11. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Obatalá – Magdalena.</b>	12. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Sitio Nuevo – Magdalena.
<b>13. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Viotá - Cundinamarca.</b>	14. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Chaparral - Tolima.
<b>15. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Algeciras - Huila.</b>	16. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Guapi - Cauca.
<b>17. Mesa Departamental de Participación Efectiva de Nariño.</b>	18. Proceso de fortalecimiento a la participación – Familias ANDJE (Familias de víctimas de procesos activos dentro de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado).
<b>19. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Jóvenes Panamá.</b>	20. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Jóvenes Quito.
<b>21. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Asociación Asilo Torreveja.</b>	22. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Asociación Villa Colombia.
<b>23. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Asociación Revivir – Víctimas del Conflicto Armado en España.</b>	24. Proceso de fortalecimiento a la participación – Agenda Exilio – Proceso Grupo de mujeres Esmeraldas – Ecuador.
<b>25. Mesa Local de Participación Efectiva de Bosa – Cundinamarca.</b>	

Fuente: Estrategia de Participación de Víctimas – CNMH.

Es importante resaltar, que el logro de estas acciones fue posible por la implementación de metodologías con elementos tanto técnicos como contextuales que influyen en la materialización de una participación representativa, lo cual permitió el fortalecimiento de los procesos con las mesas de participación y organizaciones de víctimas; el abordaje realizado que fortaleció el ejercicio de participación de las Mesas de víctimas y sus organizaciones para la construcción de memoria histórica; la formación a organizaciones de víctimas en el exterior y la articulación del CNMH con funcionarios de cuatro consulados, donde la línea principal de trabajo fue lograr una sensibilización sobre la importancia de la memoria histórica y las medidas de satisfacción en procesos de reparación integral. Así, se logró establecer el diálogo con tres organizaciones de la Comunidad Valenciana, con quienes se llevó a cabo el ejercicio de implementación de la estrategia de fortalecimiento técnico a la participación, en un escenario que además favoreció la continuidad del trabajo articulado y la posibilidad de expandir esta metodología a otros territorios de España y Europa.

- **Dirección de Archivo de Derechos Humanos**

El CNMH, a través de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, enfocó el trabajo de la vigencia 2021 en la integración de un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) ocurridas con ocasión del conflicto armado y en el diseño, creación y administración del Programa de Derechos Humanos (en componentes de Registro Especial de Archivos y Protocolo de Gestión Documental). Asociado a la primera línea de trabajo, están el acopio, procesamiento técnico, custodia de documentos del archivo de los derechos humanos y puesta al servicio para consulta de archivos y colecciones de DDHH y memoria histórica y la preservación a largo plazo; en la segunda línea se desarrollan acciones de fortalecimiento de archivos de DDHH, memoria histórica y conflicto armado y el registro especial de archivos de DDHH y memoria histórica.

Así, en la vigencia 2021 se logró el acopio de 11 nuevos fondos documentales con organizaciones y asociaciones, para un consolidado histórico de 233 agrupaciones documentales.

No.	Fondos o colecciones de derechos humanos y memoria histórica
1	Fundación FUNCOL
2	Familia Henríquez Chacín (Segundo Acopio)
3	Asociación de Víctimas de Chigorodó - ASOVICHI
4	Parcialidad Indígena Amoyá La Virginia
5	Asociación Nuevo Amanecer de Sobrevivientes del Playón
6	Asociación Nal De Discapacitados Desplazados Por Colombia Sin Límites – ANDICSIL
7	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN
8	Fundación Padre Pío
9	Fundación Maná
10	Mesa Departamental Efectiva de Víctimas del Departamento De Córdoba
11	AUV

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH.

En procesamiento técnico y la puesta al servicio de documentos del archivo de los Derechos Humanos, se alcanzó la meta con un total de 402.972 documentos<sup>28</sup> de archivo.

No.	Fondos o colecciones de derechos humanos y memoria histórica	Documentos Puestos Al Servicio
1	Corporación AVRE	10.024
2	CNMH - Acuerdos de la verdad	192.791
3	Colecciones especializadas	4.090
4	CNMH Iniciativas de memoria	32.242
5	Familia Henríquez Chacín	16.187
6	Unidad de Restitución de Tierras- Apartado, Popayán	10.332
7	María Tila Uribe	1.061
8	Gerardo Andrade Galvis	80
9	Gloria Lara, Expediente. 6157	28.398
10	CES Naya	5.169
11	Andrés Suarez	6.949
12	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. CODHES. ( Prensa escrita y encuestas)	95.649
	<b>TOTAL</b>	<b>402.972</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH.

El archivo virtual de los Derechos Humanos, durante el año 2021 registró un total de 38.861 consultas. Adicionalmente, fue objeto de actualización y se pusieron al servicio los 402.972

<sup>28</sup> Documento de archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

documentos procesados. La información puede consultarse en el portal web [www.archivodelosddhh.gov.co](http://www.archivodelosddhh.gov.co)

A 31 de diciembre, el Archivo de Derechos Humanos cuenta con un total de 1.790.508 documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad. Esto equivale a un incremento del 461% en los últimos 3 años, en los cuales la Dirección General ha puesto el máximo empeño en garantizar la disponibilidad de más documentos<sup>29</sup>.

Un componente relevante dentro de las actividades desarrolladas por el CNMH es el trabajo con organizaciones, asociaciones y víctimas, para lo cual enfocó sus esfuerzos en la generación de planes de trabajo para el fortalecimiento de archivos de Derechos Humanos y memoria histórica a nivel regional y local. Esto permitió avanzar con las actividades de fortalecimiento, registro especial, acopio y procesamiento técnico de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado y a su vez brindó elementos para trazar objetivos comunes en pro de la preservación de los archivos públicos y privados que se encuentran bajo custodia o protección de dichas organizaciones, asociaciones, entidades o personas.



En lo concerniente al apoyo de procesos colectivos de memoria histórica y archivo de Derechos Humanos, en la vigencia 2021, se logró el acompañamiento a 15 víctimas, organizaciones de víctimas, entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas relacionadas con el manejo y gestión de archivos de Derechos Humanos y memoria histórica.

No.	Organización/Asociación/Entidad	Municipio
1	Organización Buscando Progreso	San Francisco
2	Fundación Supervivientes Maná	Armenia
3	Red de Mujeres del Caribe Colombiano	Barranquilla
4	Asociación Nacional de Discapacitados Desplazados por Colombia sin Límites. ANDICSIL	Floridablanca
5	Asociación de familias desplazadas de Colombia ASOFADESCOL	
6	Asociación de desplazados bello amanecer ASOVIDNEVA	
7	Asociación Para la Reconciliación, Paz Amor y Sociedad. ARPAZ Floridablanca Santander	
8	Asociación Fe y Esperanza. ASOFEDES	
9	Asociación Renacer de Desplazados	El playón
10	Asociación Semillas de Paz	Santiago
11	Policía Nacional	Bogotá
12	Asociación Renacer de Familias Desplazadas Sibundoy Putumayo	Sibundoy
13	Fundación Padre Pio La Plata Huila	La Plata
14	Corporación de desplazados El Edén. CORPODESEDEN	Roncesvalles
15	Mesa de víctimas Roncesvalles	

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH.

En cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, el CNMH en la vigencia 2021 priorizó acciones para municipios PDET, de acuerdo con la voluntad manifestada por 12 organizaciones, asociaciones y víctimas ubicadas en los municipios de Planadas, Mutatá, Chigorodó, Santa Rosa del Sur, Florencia, Buenaventura y Zambrano en estos 7 municipios PDET se adelantaron acciones para la identificación de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado.

No.	Organización/Asociación/Entidad	Municipio
1	Asociación de mujeres emprendedoras de paz del conflicto armado	

<sup>29</sup> Entre 2012 y 2019 se habían procesado y puesto al servicio 388.458 documentos de archivo.

No.	Organización/Asociación/Entidad	Municipio
2	Asociación de víctimas por un mañana mejor	Planadas
3	Asociación de víctimas Tejiendo Territorios de paz para Gaitania. ATEPAG	
4	Asociación de víctimas Unidas de Bilbao	
5	Carlos Javier Ramírez Ortiz	
6	Asociación de Productores de Caucho Caucheras de Mutatá. ASOPROCA	Mutatá
7	Asociación de Víctimas ASOVICHI	Chigorodó
8	Asociación víctimas Conflicto Armado y Población Vulnerable	Santa Rosa del Sur
19	Asociación víctimas del Caquetá	Florencia
10	Fundación Transformando Mentes	Buenaventura
11	Fundación Visión Pacífico	
12	Mesa de participación de víctimas	Zambrano

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos -CNMH

En el Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos (READH), se realizó la identificación, localización e inclusión de 1.141 registros de sentencias de Justicia y Paz y Restitución de Tierras, de organizaciones y asociaciones de víctimas y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), cumpliendo así la meta anual establecida. El total acumulado de registros efectuados desde la puesta en marcha del READH es 5.664<sup>30</sup>.

Adicionalmente, el CNMH realizó 12 jornadas de formación virtual en archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado, que contribuyen a la apropiación social del patrimonio documental y a la gestión, procesamiento y difusión de los archivos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH). En estos espacios se capacitaron 3.065 organizaciones, asociaciones, víctimas y personas naturales en temas como instrumentos para la organización de archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH en el marco del conflicto armado, gestión del riesgo en archivos, diagnóstico integral de archivos, conservación y preservación digital y valoración de documentos de archivo, entre otros.

Se llevó a cabo, de forma virtual, el Tercer Seminario Internacional de Archivos, Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia, con la participación de 21 expositores (nacionales e internacionales), 15 países conectados con 78 asistentes internacionales, 457 de sociedad civil y un total de 890 participantes, con lo cual se superaron los objetivos trazados para el evento y los resultados obtenidos en las primeras dos ediciones realizadas en 2019 y 2020. En el siguiente enlace se encuentran las memorias del seminario, las cuales alcanzan las 10.334 visitas desde 29 países.

[http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/webinar2021/index.html](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/webinar2021/index.html)

El CNMH participo en conferencias llevadas a cabo por diferentes universidades y entidades, en estos espacios se presentó el ejercicio que se adelanta en materia de Archivos de Derechos Humanos, con lo que se logró visibilizar el Archivo Virtual de los Derechos Humanos.

<sup>30</sup> Cifra acumulada entre los años 2015 a 2021.

Nombre del evento	Entidad	Nombre de ponencia/exposición	Ponente /expositor
<b>III Congreso archivístico de las Américas</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	El archivo virtual de los DDHH del CNMH balance y Perspectivas	John Garzón Caicedo
<b>Jornada de patrimonio documental y bibliográfico</b>	Ministerio de Cultura y deporte Guatemala	Gestión del riesgo de desastres para archivos y bibliotecas	Marcela Rodríguez Vera
		Preservación digital de los acervos documentales y la custodia digital	John Garzón Caicedo
<b>Semana de los archivos</b>	Universidad de la Salle	Preservación digital: conceptualización y praxis	John Garzón Caicedo
<b>Investigación y abordaje de la memoria histórica del conflicto armado colombiano desde el CNMH</b>	CNMH-Pedagogía	El Archivo Virtual de los DDHH y su importancia para la relación integral	Marcela Rodríguez Vera
<b>Conmemoración día del archivista: Archivos, memoria y comunidad. Una mirada a la archivística en Colombia y en Iberoamérica.</b>	Universidad Javeriana, IPAZUD- Universidad Distrital Francisco José de Caldas	El archivo virtual de los Derechos Humanos y su importancia para la reparación integral	Marcela Rodríguez Vera
<b>Día nacional del archivista y los archivos</b>	Sociedad colombiana de archivistas, colegio colombiano de archivistas, Grupo de trabajo de asociaciones de archivistas de Iberoamérica, Asociación latinoamericana de Archivos, CNMH	Presentación del archivo virtual de los DDHH del CNMH.	John Garzón Caicedo
<b>Semana de la Gestión Documental</b>	Unidad de Restitución de Tierras	Archivos y Derechos Humanos	Leonardo André Pedreros
<b>Semana de la educación</b>	Universidad de Bosque	Archivos vinculados a Derechos Humanos como Recurso Educativo	Valeria Eraso Cruz

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos –CNMH.

Se actualizó la aplicación móvil DADHAPP, que cuenta con más de 960 descargas. Con esta actualización se facilitará la consulta en línea de archivos relacionados con las graves y manifiestas violaciones a los DDHH y el DIH en el marco del conflicto armado interno en Colombia y de las colecciones de biblioteca especializada en materia de DDHH. Esta aplicación está disponible para 151 países.

La Caja de Herramientas Virtual, que incluye infografías, videos, publicaciones, referencias internacionales y normativa, entre otras, tuvo más de 3 mil visitas., desde 25 países. Este material está disponible a través del enlace [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/ws\\_client\\_oim/caja\\_h.html](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/caja_h.html)

Se dio continuidad a la actualización del tesoro de Derechos Humanos con enfoque diferencial (instrumento de lenguaje controlado), este cuenta con 2.260 nuevos términos normalizados, relacionados con la afectación de los Derechos Humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial; se avanzó en la catalogación de 4.125 publicaciones; se gestionaron 342 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) y un total de 38.861 consultas a través de diferentes canales de atención y desde más de 60 países. Es importante precisar que la cantidad de solicitudes superó en un 11% la meta definida para la vigencia, trazada en 35 mil y que el porcentaje de satisfacción de los usuarios alcanzó el 98%.

Es importante mencionar, que la emergencia sanitaria producto del COVID-19 significó una limitante para el desarrollo de algunas actividades, específicamente las ejecutadas en territorio, sin embargo, el CNMH logró llevar a cabo el acompañamiento presencial a

organizaciones y asociaciones de víctimas en municipios como Planadas- Tolima, Floridablanca- Santander, Alejandría- Antioquia y en la Sierra Nevada de Santa Marta.

- **Dirección de Acuerdos de la Verdad**

El CNMH, a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, recolectó, clasificó y analizó los testimonios de personas desmovilizadas y las contribuciones voluntarias a la verdad histórica, sistematizó y analizó la información obtenida de revistas y periódicos, reorganizó y depuró la información de contribuciones voluntarias, revisó y analizó de forma preliminar las bases de datos de violaciones a los derechos humanos, depuró la información proveniente de sentencias, realizó actividades de campo, recolectó información secundaria y extrajo e identificó los anexos que acompañan los testimonios acopiados tales como organigramas de los frentes y líneas de tiempo. Realizado este trabajo, se logró la elaboración de los informes de hallazgos que se presentan a continuación, cuyo propósito es producir y difundir nuevo conocimiento sobre el esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar en Colombia.

Región	Informe
<b>Región pacífica</b>	Bloque Pacífico: la Guerra vino desde afuera: El Bloque Pacífico en el sur de Chocó, una herida que aún no cierra.
<b>Región norte</b>	Bloque Héctor Julio Peinado: Violencia y estigmatización el sur de Cesar y la provincia de Ocaña, acción paramilitar del frente Héctor Julio Peinado Becerra. Bloque Catatumbo: Memorias de sobrevivientes al Bloque Catatumbo. Montes de María y Mojana: Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e Impactos de los grupos paramilitares Montes de María y la Mojana.
<b>Región Andina-Orinoquía</b>	Bloque Central Bolívar II. Bloque Vencedores de Arauca: Y llegaron del río: Bloque Vencedores de Arauca: (2001-2005).

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad – CNMH.

Adicionalmente, el CNMH realizó la socialización de informes para propiciar espacios de divulgación con actores sociales, institucionales, académicos, medios de comunicación, organizaciones de víctimas, firmantes de los acuerdos de contribución a la verdad y público en general. A continuación, se presentan los 10 eventos realizados en la vigencia y los informes que fueron socializados en estos.

No.	Lugar	Fecha de socialización	Informe
1	Conversatorio virtual - Feria del Libro de Bogotá.	17/08/2021	Informe Bloque Central Bolívar- Sur de Bolívar de las AUC: Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander
2	Conversatorio virtual Feria del Libro de Bucaramanga.	30/08/2021	
3	Conversatorio presencial y virtual - Universidad Industrial de Santander (UIS).	07/09/2021	
4	Evento presencial en Santa Rosa del sur de Bolívar.	21/09/2021	
5	Evento presencial en Barrancabermeja.	23/09/2021	
6	Lanzamiento presencial Puerto Triunfo	22/11/2021	Informe de análisis temático" Doble discurso, múltiples crímenes. Análisis comparado de las ACPB y las ACMM"
7	Lanzamiento presencial Puerto Boyacá	23/11/2021	
8	Lanzamiento presencial San Vicente de Chucurí	23/11/2021	
9	Lanzamiento presencial Auditorio Jaime Hoyos Vásquez, S. J. del edificio 95 (Manuel Briceño Jáuregui	24/11/2021	Informe Memorias de una guerra por los Llanos: de la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC (1997 – 2005)

10	Evento virtual Universidad de San Buenaventura	02/12/2021	Informe Bloque Norte: La Tierra se quedó sin su canto. (Trayectoria e Impactos Del Bloque Norte En Los Departamentos De Atlántico, Cesar, La Guajira Y Magdalena)
----	--	------------	---

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad – CNMH.

En cuanto a las personas certificadas, el CNMH continuó realizando las actividades de recolección y toma de relatos de personas firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad remitidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); estos relatos fueron transcritos e incorporados al sistema de información y documentación SAIA facilitando la sistematización y custodia de la información. Con esto se logró un avance del 50% de la meta de personas certificadas con 919 certificaciones expedidas.

De los testimonios acopiados se destacan las acciones de verificación de los datos, la convocatoria de los firmantes de los acuerdos de contribución a la verdad remitidos por la ARN, de los cuales 102 testimonios fueron acopiados y sistematizados, cifra que corresponde al 19% de la meta programada para el indicador. Lo anterior, se debe a la dificultad en ubicar a los firmantes de los acuerdos luego de más de una década de su suscripción, al desinterés de los desmovilizados dado que ya cumplieron sus asuntos legales y por la culminación de la ruta de reintegración.

Para mitigar el impacto de estas dificultades en el logro de la meta, el CNMH realizó la actualización del procedimiento de certificación; realizó 3 jornadas masivas de notificación de actos administrativos; continuó con la implementación de la herramienta de estampado cronológico, facilitando el proceso de notificación al remitir el acto administrativo por correo electrónico lo que reduce costos de comisiones y viáticos, así como gastos de transporte para los notificados; y se fortaleció la comunicación entre la ARN y el CNMH, lo que permitió la prórroga del Convenio Interadministrativo de Intercambio de Información No. 891 del 2016.

#### ✓ **Pedagogía**

El CNMH, a través del Equipo de Pedagogía, cumplió con las metas programadas para cada una de sus líneas de acción. Es así como en línea asociada a la producción de nuevo conocimiento fue posible capitalizar el conocimiento de la entidad a partir de la sistematización de 5 guías pedagógicas y metodológicas; se diseñaron y virtualizaron en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional (CINDET) cinco módulos formativos para las modalidades virtual y presencial, y se logró sistematizar la experiencia pedagógica de la corporación ASED, en un conjunto de materiales educativos para los grados 8º y 9º, 10º y 11º.

Adicionalmente, se logró la articulación con universidades a través de pasantías que permitieron tener nuevas visiones sobre el diseño gráfico y digital de las guías metodológicas, para plantear narrativas gráficas, y se logró la interlocución con instituciones educativas, docentes y estudiantes con el fin validar e implementar las guías.

En los temas de promoción y circulación de productos de memoria histórica, se implementaron agendas académicas y de promoción con un total de 3 redes de bibliotecas. Como resultado de este último proceso formativo se diseñaron e implementaron 35 agendas culturales en 19 bibliotecas en las que participaron 608 personas.

Como parte de la línea de promoción, se realizó el desarrollo de colecciones del acervo documental del CNMH en 46 bibliotecas del país, con un envío total de 2.209 materiales bibliográficos y 311 envíos institucionales o individuales representados en 10.817 materiales bibliográficos, como resultado de solicitudes externas, envíos a evaluadores y autores. Lo anterior, se asocia con un conjunto de fortalezas del equipo: i) capacidad de gestión interinstitucional para vincular redes departamentales y universitarias, ii) amplitud en el tipo de públicos al que se dirige la estrategia formativa y cultural en las agendas académicas y culturales, iii) capacidad de convocatoria dado que un importante número de instituciones asistidas, llegaron por el voz a voz de otros talleres desarrollados, iv) capacidad de adaptación para dar respuesta a las solicitudes y en las modalidades para el desarrollo de la asistencia técnica (modalidad combinada), v) conocimiento técnico y experiencia en el sector por parte de la líder de bibliotecas.

En cuanto a la asistencia técnica a instituciones y organizaciones, se logró el cumplimiento de la meta programada (50) y se identificaron nuevos espacios de formación a partir de alianzas y articulaciones con públicos variados (organizaciones de víctimas, instituciones educativas, comunidades indígenas, organizaciones artísticas y culturales). En este mismo sentido, la asistencia técnica que brindó el CNMH permitió sistematizar, articular y visibilizar algunas experiencias de pedagogía de la memoria en los territorios con estas mismas poblaciones.

Por último, como resultado satisfactorio de lo desarrollado en la anterior vigencia y el primer semestre de 2021, muchas organizaciones e instituciones asistidas hicieron solicitudes explícitas de acompañamiento por parte del CNMH.

### ✓ Cooperación Internacional y Alianzas

En desarrollo de su labor misional, el CNMH propicia alianzas con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y agentes de la cooperación internacional, y en este sentido, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) desarrolló en el año 2021 las siguientes 13 acciones conjuntas y/o procesos de la memoria histórica que complementaron esfuerzos para el cumplimiento del mandato de la entidad.

No.	Proyecto	Descripción del Proyecto/Convenio	Recursos de Cooperación
1	Expanding Historical Memory For Peace In Bajo Cauca & Nariño Pacific Communities del Programa Colombia Transforma de OTI/USAID:	Apoyo a dos Iniciativas de Memoria Histórica: i) Para que no me olviden: la violencia me mato, pero la escritura me mantiene vivo” desarrollada en el municipio de El Bagre- Antioquia. ii) La colcha itinerante de la memoria.	\$ 48.695.778
2	Colombia's Exiled Voices Contribute To Truth And Reconciliation del Programa Colombia Transforma de OTI/USAID:	Apoyo para el desarrollo del VI Foro Internacional de Víctimas (FIV) desarrollado en Bogotá – Colombia del 1 al 4 de julio de 2021.	\$ 10.387.000
3	Taller sobre derecho internacional humanitario	Fortalecer el conocimiento técnico de los funcionarios y contratistas del CNMH en derecho internacional humanitario (DIH), enfocado en desapariciones forzadas y niños, niñas y adolescente.	No aplica
4	Sistematización de la experiencia de implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad	Sistematizar la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) para reconocer y visibilizar los aprendizajes y transformaciones significativos de la experiencia en torno a los procesos de justicia transicional y de contribución al derecho a la verdad.	40.000 USD
5	Ciclo de Conferencias y Talleres “Memoria Histórica,	Facilitar espacios de reflexión y diálogo con la comunidad académica y estudiantil de la Licenciatura en Pedagogía	



No.	Proyecto	Descripción del Proyecto/Convenio	Recursos de Cooperación
	Educación y Formación de Maestros” Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Centro Nacional de Memoria Histórica	Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en torno al conflicto armado colombiano, pedagogías de la memoria, memoria histórica y justicia transicional. A su vez, dar a conocer el trabajo y la contribución que realiza el CNMH en favor de la reparación de las víctimas del conflicto armado, la reconstrucción de memorias plurales y diversas, y de la reconciliación nacional.	No aplica
6	Ficha de proyecto Diálogos e Intercambios por la Memoria Col-Col Museo de Memoria de Colombia (MMC)	Construcción participativa de una estrategia de fortalecimiento de iniciativas de memoria, gestada por sus propios pares, lo cual potencie los procesos de trabajo en red, así como las agendas nacionales de construcción de paz consecuentes con las necesidades de las víctimas del conflicto armado y de la ciudadanía en general.	\$ 119.030.000
7	Programa ProPaz II	Por definir acción.	No Aplica
8	Mesas de Diálogo Regionales Lecciones Aprendidas – Embajada de Irlanda	Contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias entre las regiones, la Dirección de Museo de Memoria de Colombia y las víctimas de la violencia en Irlanda, en el marco de las Mesas de Diálogo Regionales.	\$ 23.800.000
9	Participación del CNMH en la Semana de la Educación	Generar espacios académicos que, partiendo de los ejes propuestos por el modelo de la Universidad El Bosque, permitan a la comunidad de la Facultad de Educación socializar, liderar, compartir y diseñar experiencias de aprendizaje integradoras.	No aplica
10	Convenio Universidad Militar Nueva Granada	Aunar esfuerzos para procesos de memoria histórica.	No aplica
11	Fundación Polus Center Colombia	Apoyar a víctimas del conflicto armado de la fuerza pública en acciones de memoria. En proceso de gestión.	US\$100.000
12	Acuerdo de entendimiento entre el CNMH y con la Pontificia Universidad Javeriana	Aunar esfuerzos para promover la reconstrucción de memoria histórica.	No aplica
13	<b>Evaluación de resultados del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad</b>	<b>Analizar cómo a partir de la implementación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se aporta a los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición.</b>	US \$92.000

Fuente: Cooperación Internacional y Alianzas – CNMH.

Los cooperantes que aportaron a la realización de estas acciones fueron la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania KfW y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

De otra parte, el CNMH a través de reuniones, conversatorios, socializaciones de metodologías y productos con embajadas con acreditación diplomática en Colombia, organizaciones internacionales no gubernamentales, instituciones públicas, instituciones académicas y organizaciones del orden nacional e internacional, fomentó el posicionamiento de la memoria histórica y difusión de la experiencia colombiana en este tema, a través de 20 espacios de visibilización e intercambio sobre el trabajo realizado por el CNMH.

No.	Intercambio y/o Espacio de visibilización	Descripción del intercambio
1	Charla sobre la relación entre la discapacidad y el conflicto armado interno.	Presentar el trabajo del Enfoque Diferencial de Discapacidad del CNMH a estudiantes de la asignatura “Discapacidad y Derechos Humanos” de la Universidad del Rosario y abrir un espacio de conversación donde los estudiantes reflexionen y construyan conceptos relacionados con los derechos humanos y la discapacidad en el marco del conflicto armado colombiano.
2	Reunión entre el CNMH y el Embajador de la República de Costa Rica en Colombia.	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.
3	Reunión entre el CNMH y el Embajador de la República de Polonia en Colombia.	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.

No.	Intercambio y/o Espacio de visibilización	Descripción del intercambio
4	Reunión entre el CNMH y la Embajadora del Reino de Suecia en Colombia.	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.
5	Reunión entre el CNMH y los Embajadores de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.
6	Reunión entre el CNMH y la Directora de la Oficina en Colombia del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ por sus siglas en inglés).	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.
7	Reunión entre el CNMH y la Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Presentar el trabajo del CNMH, el proceso de construcción de memoria histórica y la experiencia colombiana en la materia.
8	Presentación del trabajo que realiza la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del CNMH.	Presentar el trabajo de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos en materia de custodia, preservación y uso de archivos y documentos relativos a violaciones de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.
9	Conferencia en inglés sobre la misión y áreas de trabajo del Centro Nacional de Memoria Histórica.	Realizar una presentación sobre la misión y el trabajo que desarrollan las direcciones técnicas y los equipos de trabajo del CNMH.
10	Conferencia “Enfoque diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes del CNMH – Relación con Educación Infantil y Memoria Histórica”.	Presentar el trabajo del Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes del CNMH en torno a cómo hablar y hacer pedagogía del conflicto armado con esta población y los aprendizajes que de ellos se obtienen para la construcción de memoria en el país.
11	Conferencia ¿Cómo enseñar y hablar del conflicto armado y de memoria histórica en el aula? Enfoques y metodologías para el aula y aprendizajes y retos para la pedagogía de la memoria.	Presentar el trabajo de la Estrategia de Pedagogía de la Memoria Histórica del CNMH en torno a cómo enseñar y hablar del conflicto armado y de memoria histórica en ambientes pedagógicos y presentar las metodologías utilizadas para su aprendizaje, así como los retos para la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia.
12	Reunión entre el Director General del CNMH y la Directora del Programa en Historia y Cultura Latina y Proyectos de Participación Cívica del Museo Nacional de Historia Americana de EEUU.	Reunión para afianzar la relación y articulación con el Museo Nacional de Historia Americana de EEUU.
13	Visita de la Dirección General al Museo Nacional de los Indios Americanos.	Reunión para afianzar la relación y articulación con el Museo Nacional de Indios Americanos.
14	Presentación del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica.	Presentación del trabajo realizado en materia de documentación de hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado y exploración de posibles espacios de cooperación técnica conjunta con el apoyo de la sede en Colombia de la organización Information Management and Mine Action Program (IMMAP).
15	Reunión entre el CNMH y la Organización CARITAS Francia.	Presentar el trabajo del CNMH y exponer las apuestas estratégicas de la entidad de cara al último año de la presente administración, con el propósito de generar alianzas con la organización CARITAS Francia.
16	Reunión entre el Director General del CNMH y el Director del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (IEGAP) de la Universidad Militar Nueva Granada.	Presentar el trabajo del CNMH y su experiencia en materia de construcción de memoria histórica del conflicto en Colombia y explorar posibles espacios de trabajo conjunto con el IEGAP y la Universidad Militar.
17	Reunión entre el CNMH y el Instituto Smithsonian.	Reunión para afianzar la relación y articulación con el Instituto Smithsonian de los Estados Unidos.
18	Reunión entre el Director General del CNMH y la embajadora del Reino de Suecia en Colombia S.E. Helena Storm.	Presentar el trabajo del CNMH y exponer las apuestas estratégicas de la entidad de cara al último año de la presente administración, con el propósito de generar alianzas.
19	Reunión entre el CNMH y el Jefe de cooperación de la Unión Europea en Colombia.	Presentar el trabajo del CNMH y su experiencia en materia de construcción de memoria histórica del conflicto en Colombia y explorar posibles espacios de trabajo conjunto.
20	Reunión entre el Director General del CNMH y representante de PAX Colombia.	Presentar el trabajo del CNMH y su experiencia en materia de construcción de memoria histórica del conflicto en Colombia y explorar posibles espacios de trabajo conjunto.

Fuente: Cooperación Internacional y Alianzas – CNMH.

## ▪ **Estrategia de Comunicaciones**

El CNMH, a través de la Estrategia de Comunicaciones, focalizó su esfuerzo en cuatro actividades estratégicas durante la vigencia 2021:

- ✓ Implementación de estrategias de comunicación interna en la entidad.
- ✓ Crear espacios de debate público en torno a las temáticas del CNMH.
- ✓ Producir y difundir el material comunicativo necesario para el posicionamiento de la memoria histórica.
- ✓ Realizar estrategias de divulgación de los trabajos de memoria producidos por el CNMH y desde los territorios.

Con la focalización de estas actividades se logró la implementación de 50 estrategias de comunicación interna, la producción y difusión de 5 campañas de comunicación externa necesarias para el posicionamiento de la memoria histórica, la creación de 32 piezas comunicativas que permitieron generar espacios de debate sobre las temáticas del CNMH y la divulgación de 27 trabajos de memoria producidos por el CNMH en los territorios.

Adicionalmente, se destaca la continuidad que se dio en 2021 a los eventos virtuales, lo cual permitió la participación de personas desde cualquier parte del país y la consolidación como medio masivo para difundir el quehacer misional del CNMH; la implementación de horarios accesibles a todo el público objetivo del CNMH, manejando franjas horarias que permitieron a la mayoría del público asistir a los eventos realizados; la divulgación amplia de notas periodísticas, información de los eventos y material digital a través de las redes sociales y la página web del CNMH; la interacción más activa con la ciudadanía en los eventos, en los cuales se facilitaron los espacios para resolver preguntas de los participantes; la implementación de moderadores y guiones, con el propósito de dar el curso adecuado a los eventos y así lograr mejores resultados en la percepción sobre la organización de estos, e incluso en algunos se aseguró un segundo moderador con el fin de mitigar el riesgo de conexión intermitente de alguno de los moderadores, y la inclusión del lenguaje de señas.

## 5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, GARANTÍA DE DERECHOS Y ACUERDO DE PAZ PARA LA VIGENCIA 2021.



### 5.1 PROSPERIDAD SOCIAL

#### ▪ Avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

El Decreto 280 de 2015 creó la Comisión de Alto Nivel responsable del alistamiento y efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Por su parte, el CONPES 3918 de 2018 es quien establece las metas y estrategias para el cumplimiento de estos.

Entre las competencias delegadas por el CONPES, asigna al Sector de la Inclusión Social Y Reconciliación la contribución al logro de 8 objetivos de desarrollo sostenible y el liderazgo de algunas metas de dos objetivos en cabeza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el ODS 1. Fin de la Pobreza y el ODS 10.

Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alineados con las acciones propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo, en 2020 prosperidad social desarrolla las siguientes acciones:

ODS	Plan Nacional de Desarrollo	Acciones de Prosperidad Social que aportan a la consecución del objetivo
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Recuperar la institucionalidad y el espacio de coordinación y seguimiento a la estrategia de reducción de la pobreza. (Pacto 3, literal K, Objetivo 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de la Mesa de Equidad.</b></li> <li>• <b>Rediseño y refocalización del programa Familias en Acción.</b> En 2021 se avanza en las inscripciones de Familias en Acción en todo el territorio Nacional</li> <li>• <b>Rediseño de la Estrategia UNIDOS: una apuesta de coordinación nación-territorio para reducir la pobreza extrema.</b> En 2021 se avanzó en 868.303 hogares fueron acompañados con socialización de oferta.</li> <li>• <b>Rediseño y escalamiento del programa Jóvenes en Acción</b> A corte diciembre 2021, 518.464 jóvenes se han beneficiados.</li> </ul>
	<p>Rediseñar los programas de transferencias monetarias condicionadas y la red para la superación de la pobreza extrema (Red Unidos). (Pacto 3, literal K, Objetivo 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategia para la reducción de pobreza en la niñez.</b> El Consejo Nacional de Política Social aprueba la estrategia.</li> <li>• <b>Liderazgo de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias</b> La política es asumida por Prosperidad Social y avanza en la formulación del Plan de Acción.</li> </ul>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Diseño y gestión de datos para la equidad: Información para el diseño, asignación y seguimiento de la oferta social. (Pacto 3, literal L, Objetivo 1)</p> <p>Implementación de política social conectada a mercados. (Pacto 3, literal L, Objetivo 3)</p> <p>Aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica. (Pacto 3, literal H, Objetivo 1)</p> <p>Diseñar estrategias de participación igualitaria para las mujeres en el mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diseñar e implementar el Registro Social (RS)</b> Avance en la maduración de los sistemas de registros administrativos de ayudas institucionales.</li> <li>• <b>Garantizar la evidencia para determinar la escalabilidad de los mecanismos de gestión y pagos por resultados como mecanismos de provisión de servicios sociales (Bono de impacto social).</b> Implementación del programa Empléate en el marco del BIS.</li> <li>• <b>Desarrollar acciones de apoyo al emprendimiento que promueva la participación de los adultos mayores en iniciativas de negocio.</b></li> </ul>

	<p>laboral, de modo que mejoren su nivel económico, con ambientes libres de violencia basada en género (Pacto 14. Literal B. 2)</p> <p>Generar lineamientos de articulación de la oferta de programas disponible a nivel territorial con enfoque de género para las mujeres para reducir las cargas de cuidado de las mujeres. (Pacto 14. Literal C. 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar el enfoque de género para las mujeres en las rutas integrales de inclusión productiva</b></li> <li>• <b>Impulso y fortalecimiento de estrategias que promuevan la equidad laboral y las condiciones que favorezcan la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo.</b></li> <li>• <b>Incluir el enfoque de género para las mujeres en el rediseño de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos y otros programas.</b></li> </ul>
--	---	---

## Acciones transversales en el fortalecimiento de la Agenda 2030

### ✓ Reporte Nacional Voluntario 2021:

Prosperidad Social como miembro del Comité Técnico de los ODS, participó de manera activa en la elaboración del Reporte Nacional Voluntario 2021 de la agenda 2030. El documento presenta un balance de la actual coyuntura producto de la pandemia COVID-19 y plantea retos pendientes para consolidar de manera inclusiva, resiliente y sostenible la recuperación post-pandemia.

### ✓ Plataforma Multiactor

En el marco de las mesas técnicas realizadas con la secretaría técnica de los ODS lideradas por DNP, Prosperidad Social participó del diseño de la Plataforma Multiactor de la agenda 2030. La plataforma permite que distintos actores de gobierno, sector privado y sociedad civil realicen aportes y apoyen el seguimiento a los ODS, así como facilitar el intercambio de buenas prácticas.

### ▪ **Avances en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz asignados a la Entidad.**

Prosperidad Social ha cumplido los compromisos a cargo establecidos en el Acuerdo de Paz, los cuales corresponden al pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación.

- ✓ Indicadores: A.115 - Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan Y A.115P - Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios (PDET)

Avance: Prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementadas:

Prosperidad Social busca mejorar el consumo y el acceso a los alimentos por parte de familias vulnerables, debidamente focalizadas, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo. Ejemplos de estas prácticas agroecológicas son:

Preparación y manejo adecuado del suelo (mínima labranza)

Preparación y aplicación de abonos compostados

Elaboración y aplicación de abonos líquidos o sólidos con compuestos orgánicos (biopreparados) para el control de plagas y enfermedades.

Uso de la alelopatía, es decir, de organismos que producen compuestos bioquímicos que ayudan al crecimiento de plantas y cultivos.

Aplicar el método RIE: rotar, intercalar y escalonar diferentes cultivos.

Manejo cultural de plagas y enfermedades  
Uso e intercambio de conocimientos y prácticas ancestrales y locales.  
Uso eficiente del agua entre otras

En 2021, se beneficiaron con la implementación de prácticas agroecológicas 21.978 hogares en municipios NO PDET y 14.070 hogares en municipios PDET. Este logro fue posible gracias a los siguientes programas de Prosperidad Social

Municipios NO PDET:

ReSA Piscícola: 699 hogares  
Manos que Alimentan, intervención iniciada en 2020: 5.739 hogares  
Manos que Alimentan, intervención iniciada en 2021: 9.034 hogares  
IRACA intervención V: 5.068 hogares  
IRACA - Proyecto Integral Comunitario 2021, en Uribía, La Guajira: 120 hogares en  
FEST intervención VII: 1.318 hogares

Municipios PDET:

Manos que Alimentan, intervención iniciada en 2020: 2.055 hogares  
Manos que Alimentan, intervención iniciada en 2021: 1.803 hogares  
IRACA intervención V: 8.935 hogares  
FEST: 1.277 hogares

- ✓ Indicadores: A.111 - Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales y A.111P - Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET.

Avance: Aprobación de solicitudes para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales:

Prosperidad Social hace realidad esta acción a través de la aprobación de solicitudes de construcción o rehabilitación de la infraestructura para la comercialización de productos alimenticios producidos, en principal medida, por hogares campesinos. Esta infraestructura corresponde a plazas de mercado o mercados públicos, tanto en los municipios priorizados con la estrategia de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como en los demás municipios que así lo hayan solicitado.

A diciembre de 2021, se cuenta con 12 solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado en municipios PDET en etapa maduración. Estas solicitudes se encuentran en: 1) San José del Guaviare- Guaviare, 2) Roberto Payán-Nariño, 3) Corinto- Cauca, 4) Santa Rosa del Sur-Bolívar, 5) La Montañita-Caquetá, 6) Puerto Rico -Caquetá, 7) Mercaderes-Cauca, 8) Timbiquí-Cauca, 9) Barbacoas-Nariño, 10) Planadas-Tolima, 11) Florida-Valle del Cauca y 12) San Andrés de Tumaco-Nariño. En la etapa de maduración se confirma el cumplimiento de los requisitos que deben lograr los municipios para poder tener aprobación definitiva. Adicionalmente, fue terminada la adecuación de la plaza de mercado del municipio PDET de Fundación en Magdalena, cuya solicitud de obra había sido aprobada en años anteriores.

En cuanto a municipios NO PDET, en 2021 se verificó la viabilidad, basada en el cumplimiento de los requisitos, de 16 solicitudes de construcción o rehabilitación de plazas de mercado en municipios NO PDET a saber: 1) Guainía – Inírida, 2) Huila – Teruel, 3) Tolima- Alvarado, 4) Tolima – Icononzo. 5) Tolima – Rovira. 6) Valle Del Cauca – Cartago 7) Valle Del Cauca – Palmira. 8) Cundinamarca – Bojacá, 9) Cundinamarca – Manta. 10) Cundinamarca – Macheta. 11) Cundinamarca – Gacheta. 12) Cundinamarca - El Colegio. 13) Cundinamarca – Bituima. 14) Cundinamarca – Ricaurte. 15) Tolima – Flandes y 16) Antioquia – Arboletes.

En 2021, Prosperidad Social continuó las obras en municipios NO PDET, apodadas en años anteriores, terminando la construcción o rehabilitación de las plazas de mercado de: 1) El Tablón de Gómez, Nariño y 2) Ciénaga de Oro, Córdoba, que se suman a las terminadas anteriormente en: 3) Calamar-Bolívar; 4) Pacho-Cundinamarca y 5) Natagaima -Tolima. En 2021, se continuó con 7 obras en ejecución: 1) La Llanada (avance de obra de 69%) y 2) Sandoná (avance de 65%); en Nariño, 3) La Virginia, Risaralda (15%), 4) Sevilla, Valle del Cauca (60%); 5) Chinú, Córdoba (94%); 6) Lorica (97%) y 7) San Antero, Córdoba (93%).

Cupos asignados en el programa Colombia Mayor:

En 2021 la meta de cupos totales en municipios rurales, rurales dispersos y PDET era de 671.677. Como logro de 2021 se reportaron 714.175 cupos totales en los 714 municipios de este tipo. En cuanto nuevos cupos, la meta en estos territorios era de 4.675. Como avance de 2021 se reportaron 1.107 cupos nuevos en 181 municipios rurales, rurales dispersos y PDET.

En lo correspondiente específicamente a municipios PDET, en 2021 la meta de cupos totales era de 283.990. Como logro de 2021 se reportan 301.913 cupos totales en los 170 municipios PDET. Por su parte, la meta de nuevos cupos exclusivamente en municipios PDET era 3.125. Como avance de 2021 se reportaron 1.107 nuevos cupos en 59 municipios PDET.

## 5.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

### ▪ Avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Los ODS 2030 trazan la ruta para que los países logren *poner fin a la pobreza, protejan el planeta y mejoren las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo*. En particular, el ODS 1 resalta el desafío que enfrenta la humanidad en cuanto a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y, de manera específica, llama la atención sobre la necesidad de medir la pobreza en la niñez.

Para hacer frente a este desafío, Colombia, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se comprometió a construir una estrategia para la superación de la pobreza infantil, entendiendo que invertir en la niñez repercute no solo en la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, sino que evita que las desigualdades se acumulen a lo largo de sus vidas y que las mismas se transmitan a la siguiente generación.

El Plan recoge de manera transversal el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acoge el mandato constitucional de protección especial de los más vulnerables. En este marco, en la línea K, «Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y la desigualdad», está consignado el compromiso de crear una estrategia para la superación de la pobreza infantil, en consonancia con el ODS 1 «Poner fin a la pobreza».

En consonancia con este compromiso, el ICBF, junto con el Departamento de Prosperidad Social, ha liderado el diseño y puesta en marcha de la Estrategia para la superación de la pobreza en la niñez, aprobada por el Consejo Nacional de Política Social en sesión del 16 de diciembre de 2021 y cuya implementación inicia en el primer semestre de 2022.

Durante 2021 se avanzó en el diseño conceptual y metodológico de la estrategia en el que se definió el objetivo, el alcance, el marco conceptual, las dimensiones y la cadena de valor y se crearon el Comité para la Superación de la Pobreza en la Niñez de la Mesa de Equidad; la Mesa de Gestión de Conocimiento de la Pobreza en Niñez; y el Equipo Técnico de Oferta. Como parte de la estrategia de posicionamiento internacional, el ICBF participó de los diferentes intercambios de experiencias y buenas prácticas en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con los compromisos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, en particular sobre el ODS 17 sobre las «Alianzas para lograr los objetivos».

- **Avances en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz asignados a la Entidad.**

En el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en el 2016, surgieron varios compromisos relacionados con las niñas, niños y adolescentes. Durante el año 2021, el ICBF avanzó en el cumplimiento de estos compromisos y desarrolló acciones para atender los nuevos retos que surgen constantemente con la implementación del Acuerdo de Paz.

A continuación, se presentan los avances más relevantes, los cuales son profundizados en el Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz que se publica en la sección de transparencia de la página web del ICBF<sup>31</sup>.

- ✓ Aportes al Punto 1 del Acuerdo de Paz

En el marco de su misión, el ICBF aporta con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas. Para el abordaje de este compromiso, se resaltan las siguientes acciones:

- 768.244 niñas, niños y mujeres gestantes fueron atendidas en zonas rurales a nivel nacional en todos los servicios de atención a la primera infancia. Como resultado del Diseño y escalamiento progresivo del nuevo servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas se atendieron 9.523 cupos en 52 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), y un municipio PIDSA, gracias al trabajo conjunto entre el ICBF, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo Colombia en Paz<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/transparencia/acuerdos-de-paz>

<sup>32</sup> Fuente: ICBF - Dirección de Primera Infancia. Beneficiarios únicos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.



- Se implementaron acciones efectivas de prevención de trabajo infantil<sup>33</sup> en 35 municipios PDET priorizados, a través del modelo predictor del ICBF, como territorios con alto riesgo de presentar esta problemática, lo que permitió atender a 16.337 niñas y niños; se atendieron 26.001 niñas y niños en 78 municipios no PDET; y el 100% de las niñas, niños y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) por motivo de trabajo infantil fueron atendidos en los programas especializados. Con estas atenciones se llegó a un total de 3.263 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto, de los cuales 768 correspondieron a municipios PDET<sup>34</sup>.
- Se realizaron 1.035 jornadas de búsqueda activa de niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI - Trabajo Infantil), en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Estas se realizaron en puntos críticos de 153 municipios y 19 localidades de la ciudad de Bogotá. Del total de jornadas, 297 fueron en puntos críticos de 47 municipios PDET.
- El 84,8% de los departamentos priorizados cuentan con planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados o reformulados, lo que corresponde a 28 territorios. Así mismo, el porcentaje de territorios con municipios PDET que cuenta con planes es del 84,2%, que corresponde a 16 departamentos.

En 2021 el ICBF atendió a 773.025<sup>35</sup> beneficiarios en municipios PDET, con la siguiente oferta:

Tabla 45. Atención en municipios PDET 2021 - ICBF

Nro. de beneficiarios	Nro. de municipios PDET	Tipo de atención	Dirección Misional
429.519 <sup>36</sup>	170	Modalidades de atención a la primera infancia	Primera Infancia
67.964	167	Estrategias de prevención de riesgos y promoción de derechos que buscan empoderar a niñas y niños entre los 6 y los 13 años	Infancia
41.346	149	Estrategias dirigidas a adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años	Adolescencia y Juventud
97.822 beneficiarios de 28.647 familias	110	Fomento del fortalecimiento familiar y comunitario y de las capacidades socioorganizativas de las comunidades indígenas	Familias y Comunidades
21.042	162	Estrategias de prevención de la desnutrición aguda	Nutrición
10.930	72	Modalidades y servicios de atención en el marco de los PARD de niñas, niños y adolescentes y del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)	Protección

<sup>33</sup> A través de distintos programas y servicios como son: Programa Explora para la promoción del desarrollo de niñas y niños (en sus modalidades urbana y rural); la estrategia Katúnaa para la prevención de riesgos; el programa Generaciones étnicas; y una modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias.

<sup>34</sup> Es decir, los ingresos durante 2021 más PARD activos de otras vigencias.

<sup>35</sup> Fuente: ICBF. Usuarios ejecutados, Metas sociales y financieras. Corte: 31 de diciembre de 2021.

<sup>36</sup> Fuente: ICBF. Usuarios únicos Cuéntame. Diciembre 2021

Nro. de beneficiarios	Nro. de municipios PDET	Tipo de atención	Dirección Misional
11.648	39	Unidades de Búsqueda Activa (UBA) por demanda: equipos interdisciplinarios que buscan fortalecer la identificación, captación y gestión de la atención oportuna de las niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda, así como de mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional, en zonas rurales y rurales dispersas de los territorios más vulnerables y alejados del territorio nacional.	Nutrición
92.744	138	Unidades Móviles (UM) por demanda: equipos interdisciplinarios que brindan acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial a población víctima de desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre.	Protección

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021.

Con el apoyo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), fueron analizadas bases de datos de más de 32.000 iniciativas comunitarias PDET y realizados planes operativos para atender las 728 iniciativas identificadas como competencia del ICBF, en los pilares de Educación rural y primera infancia: 320 iniciativas; Reactivación económica: 3 iniciativas<sup>37</sup>; Derecho a la alimentación: 366 iniciativas y Reconciliación, convivencia y paz: 39 iniciativas. Estos planes fueron socializados en las 16 subregiones PDET, en el marco de las mesas de impulso y los encuentros interinstitucionales organizados por la ART y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

El ICBF aportó al cumplimiento del Plan Especial de Educación Rural (PEER), liderado por el Ministerio de Educación Nacional y construido intersectorialmente, con acciones para garantizar progresivamente la atención integral a la primera infancia en zonas rurales, con enfoque territorial.

✓ Avances en la implementación del Acuerdo de Paz - Punto 3

Todas las acciones responsabilidad del ICBF frente al compromiso de brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desvinculados de las FARC-EP en el marco del Acuerdo se cumplieron en las vigencias 2020 y anteriores. Es decir, el Instituto adelantó los procesos de restablecimiento de derechos respectivos y brindó atención en el marco del Programa de Atención Especializada.

En cuanto al segundo compromiso relacionado con la atención de los grupos familiares de exintegrantes de las FARC-EP, en total se identificaron 2.735 niñas, niños y adolescentes hijos(as) de personas en proceso de reincorporación, quienes fueron atendidos en algún programa, estrategia, servicio o modalidad de prevención, promoción o protección del ICBF durante la vigencia 2021. Es importante resaltar que la atención se centró en la primera

<sup>37</sup> En 2019 se identificaron 725 iniciativas de competencia del Instituto en los pilares 4, 7 y 8. No obstante, a finales de 2020 se conocieron tres (3) iniciativas del pilar 6 de Reactivación económica en las que también se podía aportar de forma complementaria, al tratar temas de prevención del trabajo infantil. Por consiguiente, estas tres (3) iniciativas se presentan en este informe, resaltando que el ICBF no tiene competencia exclusiva sino complementaria.

infancia debido a las solicitudes del CNR componente Comunes y la ARN, quienes manifestaron que las mayores necesidades se presentan en esta población.

Durante 2021 se avanzó en la consolidación e implementación del proyecto pedagógico «Lugares para soñar, lugares para la paz – LuPaz», diseñado desde el CNR componente Comunes, con apoyo técnico del ICBF, la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia y la ARN.

- ✓ Avances en la implementación del Acuerdo de Paz - Punto 4

El ICBF tiene el compromiso de brindar atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, desde dos (2) perspectivas. La primera se relaciona con las apuestas de la entidad para avanzar con la atención a la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas, las cuales se expusieron en los apartes anteriores de este capítulo. La segunda hace referencia al apoyo en el cumplimiento de iniciativas que fueron definidas en los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). En este sentido, se identificaron 14 iniciativas que pueden ser apoyadas por el ICBF, relacionadas con la atención integral a la primera infancia en cinco (5) municipios: Barrancominas, Piamonte, Ipiales, Bolívar y Dagua.

Por lo anterior, se establecieron dos (2) rutas para abordar las 14 iniciativas: una, para aquellas que presentan necesidades de avanzar con la atención a la primera infancia; y la otra, para las que solicitan construcción o adecuación de infraestructuras para la primera infancia. De acuerdo con el proceso de programación de cupos de servicios de primera infancia, para la vigencia 2022 se gestionó la ampliación de cobertura con 255 cupos adicionales para el municipio de Barrancominas con lo que se llega a 865 cupos.

### **5.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

- **Avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**

La Unidad, con el desarrollo de su misionalidad, aporta al cumplimiento del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con tres indicadores:

16.1.2.P Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

16.3.1.C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno.

16.3.2.C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal.

## Balance Cuatrienio

Indicador	Avance 2019	Avance 2020	Meta 2030	Observaciones
16.1.2.P Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV)	130,781	0,79011	0	Aún no se tiene el avance de 2021, pues se reporta en marzo de cada vigencia.
16.3.1.C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno	1.053.082	1.172.868	1.462.500	Aún no se tiene el avance de 2021, pues se reporta en marzo de cada vigencia
16.3.2.C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal	NA	21. 321	1.984.635	Aún no se tiene el avance de 2021, pues se reporta en marzo de cada vigencia  Este indicador se empezó a reportar en 2020

- **Avances en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz asignados a la Entidad.**

La Unidad para las Víctimas tiene a su cargo 17 indicadores que hacen parte del punto 5 del Plan Marco de Implementación, denominado Acuerdo sobre las víctimas del Conflicto.

De estos 17 indicadores, nueve tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100% de la meta programada para el 2021, tres no tuvieron ningún avance y cinco tuvieron un avance menor al 80%.

Es importante señalar que en el 2021 se inició un proceso de diálogo con el Departamento Nacional de Planeación para poder definir las Fichas Técnicas de 16 indicadores.

## **5.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

- **Avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**

La Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH, contribuye en el esfuerzo institucional para reducir las formas de violencia enmarcadas en el marco de conflicto armado colombiano, a través del acopio de testimonios que sirven como insumo para los informes de análisis del fenómeno paramilitar, los cuales aportan al esclarecimiento de la verdad, el derecho de las víctimas a conocer los hechos relacionados con estos grupos y principalmente a la garantía de no repetición; permitiendo un diálogo social con las comunidades afectadas, quienes contrastan los relatos aportados por los victimarios con sus propias historia. Con esto, el CNMH contribuye al cumplimiento del ODS Paz, Justicia e instituciones sólidas. A continuación, se relacionan los informes elaborados durante la vigencia 2021.

Región	Informe
Región pacífica	Bloque Pacífico: la Guerra vino desde afuera: El Bloque Pacífico en el sur de Chocó, una herida que aún no cierra.
Región norte	Bloque Héctor Julio Peinado: Violencia y estigmatización el sur de Cesar y la provincia de Ocaña, acción paramilitar del frente Héctor Julio Peinado Becerra. Bloque Catatumbo: Memorias de sobrevivientes al Bloque Catatumbo. Montes de María y Mojana: Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e Impactos de los grupos paramilitares Montes de María y la Mojana.
Región Andina-Orinoquía	Bloque Central Bolívar II. Bloque Vencedores de Arauca: Y llegaron del río: Bloque Vencedores de Arauca: (2001-2005).

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad – CNMH.

Como lo establece el Decreto 4803 de 2011, el CNMH debe servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial. Desde tal perspectiva, es misión de la entidad acompañar y facilitar espacios que garanticen la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones sociales, actores privados y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de acciones de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.

- **Avances en el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz asignados a la Entidad.**

El CNMH no tiene productos o indicadores en el Plan Marco de Implementación (PMI) del acuerdo de paz, no obstante, las acciones descritas en el presente informe aportan a la construcción de una paz estable y duradera tal como lo promulga el Acuerdo final de Paz.

## 6. ACCIONES INCLUYENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

### 6.1. PROSPERIDAD SOCIAL

#### 6.1.1. Población con discapacidad

El programa Familias en Acción reconoce máximo tres (3) incentivos en educación por Familia participante, sin embargo, los niños, niñas y adolescentes -NNA con discapacidad que se encuentren asistiendo a las clases escolares, son potenciales de la entrega del incentivo de educación, independientemente del número de NNA del grupo familiar. Durante el 2021 los resultados de atención a esta población son:

Tabla 46. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad beneficiarios – 2021 - PS

PERIODO	NNA CON DISCAPACIDAD	VALOR LIQUIDADADO
1	35.235	\$ 2.385.418.900
2	59	\$ 4.591.550
3	33.939	\$ 2.500.124.100
4	33.903	\$ 2.495.640.950
5	33.860	\$ 2.492.409.900
6	33.558	\$ 2.472.790.550
<b>TOTAL</b>	<b>34.103</b>	<b>12.350.975.950</b>

Fuente: Elaboración GIT Familias en Acción. DTM-Prosperidad Social

Desde el componente de Bienestar Comunitario se ha avanzado en la incorporación de lineamientos específicos para visibilizar y posibilitar la participación social de las personas con discapacidad y de las titulares de familias con personas con discapacidad; la promoción del nuevo Registro para la localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) y en la incorporación de lineamientos específicos en la línea de articulación institucional para visibilizar en diferentes ámbitos del programa Familias en Acción y en espacios institucionales y comunitarios los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, sus familias y cuidadores como sujetos de derechos.

### **6.1.2. Población indígena**

De acuerdo con el censo general 2005 se identificaban 93 pueblos indígenas; el CNPV de 2018 reporta un crecimiento del 36,8% de personas con reconocimiento indígena, así como la identificación de 115 pueblos indígenas dispersos en 31 departamentos del país. Familias en acción, atiende 61 Pueblos Indígenas siendo los mayoritarios Wayuu, Zenú, Pastos, Nasa y Emberas.<sup>38</sup>

Los principales resultados de los programas de transferencias monetarias para la atención de la población indígena durante el 2021 fueron:

- Con corte al pago 6 de 2021, se atendieron 111.477 familias indígenas con incentivos de educación y salud por valor de \$111.627.951.950 en el Programa Familias en Acción y 8.955 jóvenes en educación superior con un valor de \$12.498.000.000 en el Programa Jóvenes en Acción.
- Mediante el componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción se desarrollan los Planes Étnicos de Bienestar Comunitario, los cuales se circunscriben en las dos líneas de acción del componente y se construyen desde el principio con la participación de las comunidades, en consonancia con los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas. Durante la vigencia 2021: 177 municipios planearon y ejecutaron actividades de Bienestar Comunitario enmarcadas en la promoción de la salud y la educación, así como el fortalecimiento étnico cultural; de acuerdo con usos y costumbres, en coherencia con sus planes de vida comunitarios, liderados por enlaces indígenas y apoyados por las Autoridades tradicionales, líderes y lideresas indígenas de familias en acción.
- Adicionalmente, 17 municipios no focalizados como indígenas, pero con población indígena en su jurisdicción, reportaron la ejecución de estos planes. En cuanto a la población negra, afro, raizal o palenquera NARP, se avanzó en la caracterización de las familias y formas organizativas en 72 municipios y se implementó un piloto de ejecución del componente de Bienestar Comunitario a través del PEBC con 11 de estos municipios.
- En el marco del programa de Colombia Mayor, el Ministerio de Trabajo y Prosperidad Social expedieron las Resoluciones Conjuntas No. 01447 de julio 2021 y 03104 de diciembre de 2021, por medio de las cuales se efectúa la asignación de cupos a adultos mayores residentes en resguardos y/o comunidades indígenas

---

<sup>38</sup> <https://www.caroycuervo.gov.co/documentos/imagenes/comunicado-grupos-etnicos-2019.pdf>

legalmente constituidas. Bajo esta normativa, se asignaron 44.765 cupos a los adultos mayores de 503 resguardos indígenas, a quienes se les entregaron transferencias monetarias por valor de \$ 42.974.400.000

▪ **Programa IRACA**

- En la intervención 2019-2021 se atendieron 15.691<sup>39</sup> hogares étnicos, donde 7.087 hogares son indígenas y 8.604 hogares son población afrocolombiana con una inversión de \$94.861 millones en 32 municipios de 11 departamentos.
- Se impactó con estas intervenciones a 10.443 hogares en 18 Municipios PDET.
- Se implementaron 14.003 unidades productivas para el autoconsumo por un valor aproximado de \$ 12.694 millones<sup>40</sup> en la vigencia 2021, lo que facilitó el acceso a alimentos por parte de hogares étnicos a nivel nacional.
- En el componente Proyectos Productivos Comunitarios se implementaron proyectos que beneficiaron 15.115 hogares por un valor de \$24.212 millones.
- En Financiamiento complementario se beneficiaron 15.115 hogares con la entrega de insumos productivos por un valor de \$6.913 millones.
- En el Fortalecimiento Social y Comunitario de los hogares étnicos participaron 15.400 hogares por un valor aproximado de \$2.438 millones.
- Nota: La inversión de la intervención 2019-2021 correspondió a la asignación de recursos en las vigencias 2019 y 2020, esta no tuvo recursos de inversión en la vigencia 2021.
- Se atendieron 120 hogares del municipio de Uribía en el marco del piloto “La Guajira Productiva”, con una inversión total de \$1.000 millones. En este piloto se implementó el Proyecto Integral Comunitario – PIC, el cual hizo énfasis en las líneas ovino-caprino y de artesanías por un valor total de \$734.000.000.
- Se inició la implementación de la intervención VI (2021-2022), la cual atenderá 8.929 hogares étnicos, donde 3.448 hogares son población afrocolombiana y 5.481 hogares son indígenas con una inversión total de 43.928 millones en 27 municipios de 10 departamentos. De estos 8.929 hogares étnicos se logró vincular 5.106 hogares, terminando la etapa de vinculación en la vigencia 2022.
- Ahora bien, para la vigencia 2021 se asignó un presupuesto total de \$25.000 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$24.966 millones de pesos, equivalente a un 99% de ejecución presupuestal.

## 6.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El enfoque diferencial es concebido como un principio y una perspectiva de análisis que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. En este sentido, el ICBF cuenta con el Modelo de Enfoque Diferencial y Derechos, aprobado mediante la Resolución 1264 de 2017, el cual

---

<sup>39</sup> Esta cifra corresponde al total de hogares atendidos en la intervención V. Se está realizando la corrección y eliminación de hogares duplicados en el aplicativo KOKAN.

<sup>40</sup> Corresponde a los recursos invertidos en el total de los hogares definidos para la intervención V en el periodo 2019-2021, el cual está pendiente de ser actualizado en los reportes de KOKAN.

se constituye en un instrumento que apoya la materialización de los derechos y particularidades de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Además, busca generar capacidades para analizar y actuar conforme al principio de igualdad y no discriminación, dirigido a asegurar y a promover que se cuenten con servidores públicos y colaboradores con conocimiento, tanto al interior del ICBF como en articulación con los agentes del SNBF.

En 2021 se resaltan, el diseño del curso virtual del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) y las jornadas de capacitación y asistencia técnica, como logros transversales a los diferentes enfoques diferenciales.

A continuación, por cada categoría diferencial se presentan los principales logros de 2021 en la gestión de acciones incluyentes.

- 11.468 personas participaron en las jornadas de información y asistencia técnica, en las que se incluyeron temas relacionados con todas las categorías diferenciales del Modelo de Enfoque Diferencial, realizadas al 100% de las Direcciones Regionales, centros zonales, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y entidades administradoras de servicios.
- Formulación y entrega del 70 % de los planes del Modelo de Enfoque Diferencial, correspondiente a 23 direcciones regionales.
- Con la participación de las dependencias misionales y direcciones regionales, el ICBF avanzó en la actualización del actual Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos aprobado mediante la Resolución 1264 de 2017.
- El ICBF acompañó la interlocución de los espacios nacionales y territoriales de concertación con los grupos étnicos para avanzar en 18 compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, responsabilidad del Instituto. Dichos espacios son la Mesa Permanente de Concertación para pueblos y comunidades indígenas, la Comisión Nacional de Mujeres, la Comisión Tercera del Espacio Nacional de Consulta Previa para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y la Comisión Nacional de Diálogo para el Pueblo Rrom. A continuación, se describen las acciones:

### **6.2.1. Pueblos y comunidades indígenas:**

- Concertación del 100% de las solicitudes de atención a la primera infancia de niñas y niños pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con el artículo 47 del Decreto 1953 de 2014 y en cumplimiento del Acuerdo F54 relacionado con garantizar Semillas de vida en coherencia con los instrumentos con los que cuenta el Instituto, proceso que se implementa a través de la Modalidad Propia e Intercultural.
- Continuidad de la Mesa Técnica de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN, en el marco del Acuerdo F42-2, conformada por diez (10) delegados de las organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación que representan a los pueblos indígenas (Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, Autoridades



Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC, Confederación Indígena Tayrona y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama), el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y el ICBF.

### 6.2.2. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

- Atención en los servicios de primera infancia a 88.240 niños, niñas y mujeres gestantes, lo que implica un incremento del 11 % frente a la meta establecida para la vigencia 2021 en concordancia con el Acuerdo 13.
- Ejecución de 51 proyectos con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que beneficiaron a 5.436 familias, a través de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar - TEB, en el marco del cumplimiento del Acuerdo 17.

### 6.2.3. Pueblo Rrom o Gitano

- ✓ Avance en el cumplimiento del Acuerdo 1.C.1 bajo la ruta concertada con las Kumpany del Pueblo Rrom para la para la formulación del capítulo étnico Rrom en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PNSAN.
- El ICBF tiene a su cargo el compromiso A21 que indica que “El *ICBF garantizará la concertación con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de las acciones de política pública dirigidas a la primera infancia, infancia y adolescencia de los pueblos indígenas*”, con una inversión concertada para la vigencia 2021 de 175 millones de pesos y para la vigencia 2022 de 700 millones de pesos.
- En el compromiso H22 se indica que “*El ICBF en el marco del modelo diferencial de derechos, adelantará procesos de asistencia técnica con enfoque diferencial/racial para fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las y los funcionarios/operadores y colaboradores. (...)*”. Este compromiso no refleja apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que el ICBF cuenta con lineamientos que fijan los parámetros de acción para el reconocimiento de las particularidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de acuerdo con su curso de vida, el género, pertenencia étnica, orientación sexual e identidad de género diversa y discapacidad.
- 18.884 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y sus familias atendidas con la oferta de servicios en promoción, prevención y protección.
- Desarrollo de diez (10) mesas macrorregionales para la promoción de la inclusión educativa de 5.685 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Diseño de la Estrategia SOMOS que busca promover prácticas incluyentes y acciones afirmativas para la acogida, permanencia y egreso de las niñas y niños de primera infancia con discapacidad y mujeres gestantes con discapacidad, la cual inicia en 2022.

- Desarrollo de contenidos digitales accesibles para la población con discapacidad auditiva y visual en el portal web del ICBF. 17 videos en lengua de señas colombiana para acceder al menú y a la descripción de la oferta actual.
- 2.179 funcionarios y colaboradores certificados para la atención en salud mental.
- 344 asistencias técnicas realizadas con el fin de brindar conocimientos y herramientas actualizadas al talento humano encargado de la atención a población con discapacidad.
- 65 colaboradores del ICBF certificados en el curso «Sistema de apoyos para la toma de decisiones de las personas con discapacidad».
- Alianzas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y con el Programa Recursos Humanos para la Salud en 2030 (HRH2030 por sus siglas en inglés).
- Convenio con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR).
- Logros en Acciones incluyentes con enfoque diferencial - Género y diversidad sexual como los siguientes:

Implementación del enfoque de género, orientación sexual e identidad de género en la oferta de servicios, manuales operativos y lineamientos técnicos.

Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas en el abordaje del enfoque de género, las orientaciones sexuales e identidades de género a través de 243 jornadas de asistencia técnica en las cuales participaron un total de 5.885 personas.

Diseño de cinco (5) cursos virtuales, tres (3) de los cuales fueron implementados en 2021.

Implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderas y Defensoras de Derechos Humanos.

Desarrollo del Concurso Nacional de Buenas Prácticas contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Implementación de acciones para prevenir los Matrimonios Infantiles y la Uniones Tempranas.

## **6.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

### **6.3.1. Estrategias implementadas**

En la vigencia 2021, la Unidad para las Víctimas desarrolló diferentes acciones en el marco del componente de enfoque diferencial. A continuación, se describen algunas de estas:

- Se implementó el plan de fortalecimiento del modelo de operación con enfoque diferencial y de género en 20 Direcciones Territoriales.
- Se implementaron los lineamientos de la estrategia sala de espera con EDyG en los Puntos de Atención y CRAV.
- Se colocaron 163.161 giros de atención humanitaria a 124.240 hogares víctimas de desplazamiento forzado en donde hay presencia de 147.339 niños y niñas de la primera infancia (0 a 5 años) por un valor de \$125.196.833.000.
- Se articularon las jornadas de entrega de indemnización y de inversión adecuada de los recursos con las metodologías de enfoque diferencial y de género.
- Se actualizó el formato de novedades en el Registro, el cual incluye la desagregación de las variables de orientación sexual e identidad de género diversas.
- Se identificaron los hijos e hijas nacidas a raíz del delito de violencia sexual, lo cual se configuró como la línea base para el ajuste de la ruta interna.
- Actualización y depuración de las mujeres que se encuentran en: i) base de datos por anexo reservado 092, ii) base de mujeres auto 009 y iii) base de datos de las 600 mujeres auto 092. Esta actualización se configuró como la línea base para el proceso de focalización de las mujeres en la asistencia, atención y reparación.
- Actualización y seguimiento a los jóvenes desvinculados del programa Camino Diferencial de Vida y jóvenes de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) en el marco del proceso de paz.
- Se realizaron 4 fichas de análisis de información sobre mujeres, víctimas de minas, personas LGBTI (Conmemoración) y NNA.
- Se entregó asistencia técnica a 53 entidades territoriales sobre la Estrategia de Caracterización de la Entidad.
- Se realizó la medición de SSV a mujeres víctimas y a personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD).
- Se realizó informe con la medición de los Indicadores de Riesgos de Género para Mujeres en el marco del conflicto armado.
- Se actualizó la guía metodológica para la construcción de los Planes de Contingencia, la cual incluye consideraciones de enfoque diferencial y de género.
- Se socializaron las Recomendaciones de Accesibilidad para Proyectos de Infraestructura a 16 EE.TT.
- Se gestionaron 65 solicitudes de medidas complementarias en el marco del CERREM.
- Se implementó el 100% de metodologías de la asesoría a la inversión adecuada de los recursos con acciones diferenciales para sujetos de enfoques diferenciales y de género.
- Se desarrollaron campañas para contactar a los jóvenes que son sujetos de entrega de encargo fiduciario.
- 100% de conmemoraciones realizadas con acciones que incluían a los Sujetos de Especial Protección Constitucional (SEPC).
- Se acompañaron 2 departamentos con el proyecto de formación de Consejería entre pares desarrollado con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
- Se entregó el lineamiento para la transversalización del enfoque diferencial y de género en el programa de reparación colectiva.

Acciones de carácter diferencial para niños, niñas y adolescentes (NNA) étnicos

En el marco de las estrategias comunitarias de prevención de riesgos dirigidas a NNA y jóvenes, la Unidad para las Víctimas entregó elementos materiales encaminados al

fortalecimiento de los entornos protectores, la recuperación de prácticas ancestrales relacionadas con la etnoeducación y el aprovechamiento del tiempo libre. A continuación, se relacionan las comunidades en las que fueron focalizadas estas acciones durante 2021:

Tabla 47. Fortalecimiento a entornos protectores – Comunidades beneficiadas en 2021

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSEJO COMUNITARIO	N. DE ENTREGAS
Bolívar	Cartagena	Orika	200 kits
		Tierra Baja y Territorio Ancestral	200 kits
		La Boquilla	200 kits
		Caño del Oro	200 kits
Chocó	Medio Baudó	Acaba	200 kits
		Río Pepe	200 kits

Fuente: Unidad para las Víctimas - Dirección de Asuntos Étnicos

Tabla 48. Fortalecimiento a entornos protectores – Comunidades beneficiadas en 2021 (Nariño)

COMUNIDADES INDÍGENAS (PACÍFICO NARINENSE)			
MUNICIPIO	COMUNIDAD O VEREDA	FECHA	CANTIDAD
Olaya Herrera	Bocas de Víbora, Tórtola, San José de Robles, Casa Grande, San Miguel, Nueva Floresta, Santa Rosa y Sanquianguita	11 de octubre 2021	382
La Tola	El Chontaduro	N/I	54
El Charco	Vuelta Elmero, San Antonio, Santa Bárbara, Tajita, Morrito y Maíz Blanco	26 de octubre 2021	355
Santa Bárbara de Iscuandé	Quebrada Grande y Unión Meza	26 de octubre 2021	64
Tumaco	La Floresta y Mejicano	5 de octubre 2021	26
Francisco Pizarro	La Voluntad de Dios	5 de octubre 2021	33
<b>TOTAL</b>			<b>914</b>

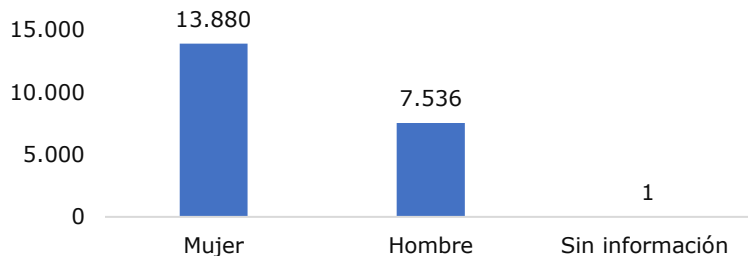
Fuente: Unidad para las Víctimas - Dirección de Asuntos Étnicos

### 6.3.2. Atención psicosocial diferencial por enfoque

Durante el año 2021 se brindó **atención psicosocial**<sup>41</sup>, como parte de la medida de rehabilitación, a **21.417 víctimas**. Respecto a la atención diferenciada por enfoque se destaca que 64% de las víctimas son mujeres.

<sup>41</sup> Con el acceso a la medida se aporta a la mitigación de los daños, la recuperación emocional y a la reconstrucción de sus proyectos de vida.

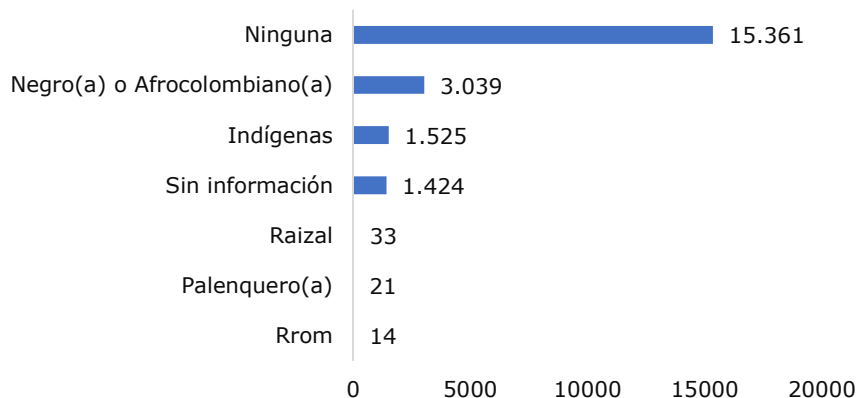
Ilustración 4. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por género



Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Enfoque Psicosocial

De igual manera, se evidenció que el 28% de las víctimas beneficiadas con la atención psicosocial tienen una pertenencia étnica. Específicamente, el 14% de las víctimas acompañadas con atención psicosocial durante la vigencia 2021 se autorreconoce como negro(a) o afrocolombiano(a).

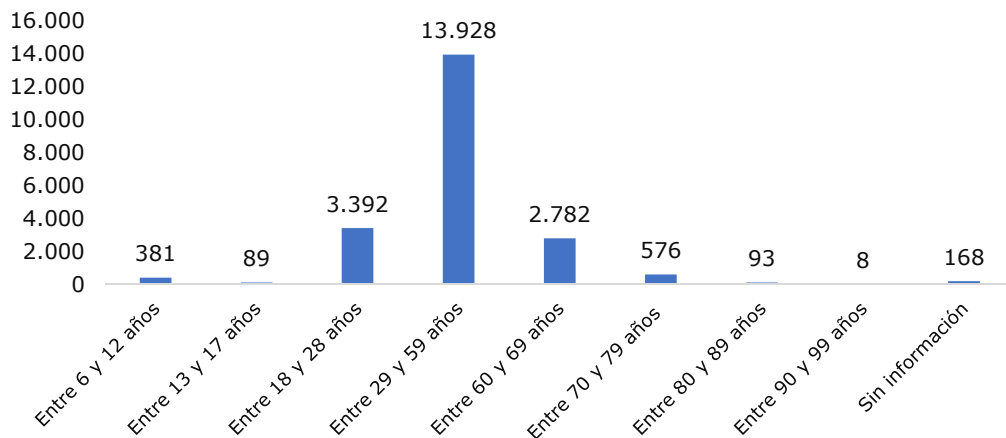
Ilustración 5. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas. Grupo de Enfoque Psicosocial

Adicionalmente, 1.572 víctimas reportaron una discapacidad y 15% son jóvenes entre los 18 y 28 años.

Ilustración 6. Número de víctimas con atención psicosocial desagregado por ciclo vital



En el 2022 la Entidad proyecta brindar atención psicosocial a 20.000 víctimas del conflicto.

### 6.3.3. Subcomité Nacional de Enfoque Diferencial y Mesas Técnicas

En la vigencia 2021 se aprobó el Plan Operativo Anual, incorporando los siguientes objetivos específicos:

- Promover y generar acciones de articulación interinstitucional para la promoción y seguimiento del enfoque diferencial en la PPV.
- Promover los enfoques diferenciales en el marco de la PPV, con el acompañamiento del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial (STED) para:

Fortalecer las instancias y mesas de representantes nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Lograr su inclusión en las acciones de planeación, seguimiento y evaluación que realizan las entidades, instancias y mesas de representantes nacionales y territoriales del SNARIV.

En este marco, se llevaron a cabo cuatro sesiones plenarias, como se establece en el reglamento interno, las cuales contaron con la participación de todas las delegaciones de la MNPEV por cada uno de los enfoques; igualmente contaron con la participación de las entidades nacionales del SNARIV que conforman el Subcomité.

Respecto a las acciones estratégicas relacionadas con los enfoques de mujer y LGBTI, se programaron y realizaron, junto al Ministerio del Interior, el DNP y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, tres sesiones de las mesas temáticas de estos enfoques.

Con el liderazgo de la Secretaría Técnica en cabeza de la Subdirección General de la Unidad y de la coordinación operativa ejercida por la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV, **se cumplió la totalidad de las acciones estratégicas** planteadas en el Plan Operativo Anual vigencia 2021.

Por otra parte, durante el 2021 se apoyó la línea estratégica dirigida a posicionar en los escenarios de coordinación nacional los enfoques diferenciales. En este marco, se resaltan las siguientes acciones:

- Participación en los comités técnicos de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y sus respectivas mesas.
- Apoyo en el tránsito armónico de las niñas y los niños en primera infancia entre la educación inicial y la básica primaria.
- Construcción del documento de incidencia territorial para el diseño en implementación de la ruta integral de atenciones.
- Promoción del curso de enfoque diferencial en la PPV con las entidades que tienen profesionales al servicio de la primera infancia.
- Seguimiento a los avances en la implementación del certificado de discapacidad desde el Grupo de Enlaces Sectoriales.

- Participación en la comisión de niñez y adolescencia con discapacidad, para aportar en el proceso de armonización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia con la Política Pública de Discapacidad.
- Diseño de indicadores, tablero de control y trazadores de la atención integral a NNA para la mesa de política de infancia y adolescencia.
- Construcción de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual en el marco de los comités de atención integral, cualificación y acceso a la justicia, que hacen parte del mecanismo articulador de prevención de violencias basadas en género.
- Implementación de acciones en el programa integral de garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos.
- Implementación de la consulta de los NNA y jóvenes por la verdad desde la Mesa Técnica de Niñez y Adolescencia de la Comisión de la Verdad.
- Presentación de avances plan de acción 2019-2022 de la Mesa de Política Pública LGTBI.

En lo relacionado con enfoque diferencial y de género en la oferta institucional se destaca:

- La matriz de identificación y caracterización de la oferta social del Gobierno nacional con enfoque diferencial y de género.
- El seguimiento y análisis en la implementación de la línea de enfoque diferencial de los Planes de Acción y Fortalecimiento de las 20 entidades del SNARIV que adoptaron esta línea.
- El apoyo al proceso de articulación entre el Ministerio de Cultura y el Grupo de Enfoque Psicosocial, para la armonización de la estrategia de recuperación emocional Hilando con la estrategia Mujeres Narran su Territorio, en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
- El análisis de la oferta institucional con enfoque diferencial del SIGO, bajo los parámetros de curso de vida, género, orientaciones sexuales y de género diversas, y discapacidad.

Frente a la promoción de la estrategia de inclusión social para víctimas con discapacidad con las entidades socias, se realizaron las siguientes acciones:

- Activación de mesas de trabajo y seguimiento de las acciones con relación a la estrategia de inclusión social para personas con discapacidad con las entidades aliadas.
- Acompañamiento al Ministerio de Salud y Protección Social en las jornadas virtuales de socialización de la estrategia en el componente de salud, con las secretarías a nivel territorial, durante los meses de septiembre y octubre de 2021.
- Seguimiento a las agendas sobre las capacitaciones en el componente de fortalecimiento institucional remitidas por el Ministerio del Interior, a través de la Subdirección de Participación, con los representantes de víctimas con discapacidad realizadas en Cundinamarca y la región Amazónica.

Por su parte, se realizaron las siguientes recomendaciones para la accesibilidad a la oferta para sujetos de especial protección - iniciativas PDET:

- Socialización de la ruta interna para la implementación de las iniciativas de enfoque diferencial asignadas al SNARIV con las direcciones territoriales de Norte de Santander, Cauca, Córdoba, Sucre, Urabá y Caquetá- Huila.

- Trabajo armonizado con las direcciones territoriales en la implementación de las iniciativas, orientando a los profesionales y revisando las evidencias obtenidas para su cargue y cierre en la herramienta SISGESPLAN.

En cuanto al desarrollo del plan de trabajo intersistémico, en cumplimiento de las líneas de trabajo establecidas bajo el enfoque de niñez y adolescencia, se destaca lo siguiente:

- Armonización de las rutas de prevención de reclutamiento a nivel nacional, para asistir técnicamente a los territorios, en coordinación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales y el Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF).
- Pilotaje de la estrategia de armonización realizado en la ciudad de Tumaco con la participación de la dirección territorial Nariño.
- Ajustes finales del Protocolo de Participación de NNA para que, a partir de su expedición, se avance en la socialización a nivel territorial de la mano del ICBF.
- Junto al ICBF se construyó el documento de armonización de la ruta de atenciones especializadas en el marco del Auto 765 de 2018 con la Ruta Integral de Atenciones de la Política de Infancia y Adolescencia<sup>42</sup>.

Metas 2022.

De acuerdo con el plan de trabajo para la incorporación del enfoque diferencial, se establecen las siguientes metas para la presente vigencia:

- Posicionamiento de la Unidad en los escenarios de coordinación nacional con enfoque diferencial:
  - Participación en los espacios de intervención con enfoque diferencial con claridad del objetivo, rol e incidencia de la Unidad.
- Enfoque diferencial y de género en la oferta institucional:
  - Generar dos reportes al año sobre la matriz de identificación y caracterización de la oferta social del Gobierno nacional con enfoque diferencial y de género.
  - Revisión y seguimiento a la implementación Planes de Acción y Fortalecimiento (PAF) de las entidades del SNARIV, con línea de enfoque diferencial incorporado.
  - Promover la estrategia de inclusión social para víctimas con discapacidad con las entidades socias (Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Ministerio del Interior).
  - Seguimiento y cierre a la implementación de las iniciativas PDET con enfoque diferencial con las direcciones territoriales Urabá, Cauca, Caquetá-Huila.
- Mesa Intersistémica

---

<sup>42</sup> Integrando las atenciones correspondientes al reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).



Seguimiento a las acciones del plan de trabajo definidas para la vigencia, relacionadas con: (i) prevención del reclutamiento, (ii) participación de NNA y (iii) armonización de la ruta de atenciones especializadas para niños y niñas víctimas con la Ruta Integral de Atenciones de la Política de Infancia y Adolescencia.

#### 6.3.4. Mesas de Participación Efectiva de Víctimas

En 2021 fueron elegidos representantes por los enfoques diferenciales de LGBTI, mujer, jóvenes, personas mayores y discapacidad. Cabe mencionar que, en la mayoría, se cuenta con delegación del cupo étnico, para el periodo 2021-2023. A continuación, se desglosa la información:

Tabla 49. Número de representantes por enfoque diferencial en la mesa nacional para el periodo 2021-2023 y en las mesas departamentales

MESA	ENFOQUES DIFERENCIALES
<b>Mesa Nacional</b>	Discapacidad: 2 representantes
	Jóvenes: 2 representantes
	LGBTI: 2 representantes
	Mujeres: 2 representantes
	Persona mayor: 2 representantes
	Comunidades indígenas: 1 representante
	Comunidades afrocolombianas: 2 representantes
	Pueblo Rrom: 2 representantes
<b>Mesas departamentales (33 – incluida Bogotá D.C.)</b>	Discapacidad: 32 representantes
	Jóvenes: 33 representantes
	LGBTI: 31 representantes
	Mujeres: 33 representantes
	Persona mayor: 33 representantes
	Comunidades indígenas: 17 representantes
	Comunidades afrocolombianas: 19 representantes
	Pueblo Rrom: 1 representante

Fuente: Unidad para las Víctimas. Dirección Gestión Interinstitucional.

- Modelo de Gestión de las Medidas de Asistencia, Atención y Reparación dirigidas a Víctimas Pertencientes a comunidades Étnicas

Durante la vigencia 2021, la Unidad para las Víctimas avanzó en la adecuación administrativa de los Decretos Ley Étnicos. Como resultado de esta gestión, se formularon los procedimientos diferenciados para la atención y asistencia a comunidades étnicas, los cuales se formalizaron por medio de los siguientes actos administrativos:

- Resolución 03782 del 15 de diciembre de 2021: “por la cual se crea y adopta el Modelo Diferencial y Culturalmente Ajustado para la Atención Integral Comunitaria en Emergencia Especial y la identificación de necesidades y capacidades relacionadas con Subsistencia Mínima en Comunidades Étnicas Víctimas de

desplazamiento forzado de conformidad con lo dispuesto en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y las Leyes 1448 de 2011 y 2078 de 2021”

- Resolución 0026 del 13 de enero de 2022: “por la cual se adopta el Modelo de Seguimiento a las Comunidades Étnicas Víctimas de Desplazamiento Forzado”.
- Resolución 0027 del 13 de enero de 2022: “por la cual se adopta el Protocolo de Retorno y Reubicación para Comunidades Indígenas, Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales”.

Para 2022 se proyecta la implementación de los modelos y procedimientos diferenciados para la atención y asistencia a comunidades étnicas que fueron formalizados en la vigencia anterior.

Igualmente, se pretende finalizar el trabajo de elaboración y cargue del procedimiento para la formulación e implementación de los Planes Específicos de Prevención, Protección y Atención de Comunidades Negras Víctimas de Desplazamiento Forzado o en riesgo de estarlo, ordenados en el Auto 005 de 2009.

✓ Reparación colectiva étnica

En la vigencia 2021, la Entidad priorizó 172 SRC étnicos, los cuales avanzaron en las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva, teniendo en cuenta el derecho fundamental a la consulta previa. En este marco se avanzó en:

- 50 instalaciones de consulta previa: los sujetos establecieron con la Unidad para las Víctimas los acuerdos metodológicos para avanzar en las fases de caracterización del daño, formulación y diseño del PIRC.
- 27 jornadas de validación de documentos de caracterización del daño: con estos se procederá a la formulación de las medidas reparadoras, de acuerdo con los daños identificados a los derechos colectivos en el marco del conflicto.
- 13 protocolizaciones de PIRC étnicos que iniciaron su implementación con la entrega de las medidas de indemnización colectiva.

Durante el 2022 se espera llevar a cabo el seguimiento a la implementación de 18 PIRC para verificar el cumplimiento de lo pactado en el marco de la consulta previa.

▪ Planes Específicos de Prevención y Atención

Los Planes Específicos de Prevención y Atención están encaminados a la asistencia y superación del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), impactando directamente a la población desplazada perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (CNARP). En este marco, la Unidad para las Víctimas ha formulado y protocolizado 23 Planes Específicos y cuatro Planes de Asistencia y Atención; seis<sup>43</sup> de estos fueron formulados y protocolizados en el 2021.

---

<sup>43</sup> (CC Villa María de Purcichá, CC de Pizarro, CC San Andrés de Usaraga, CC Curbaradó, CC ACADESAN y CC Palenque Mankankamana).

Adicionalmente, durante el 2021 se implementaron 4 acciones de fortalecimiento a la infraestructura social y comunitaria, proyectos agropecuarios y dotaciones de mobiliarios, en el marco de los Planes Específicos que se han formulado desde 2019.

Durante la vigencia 2022 se espera formular 10 Planes Específicos en los departamentos de Chocó (8) Valle del Cauca (1) y Bolívar (1).

La Unidad proyecta la implementación de 19 acciones concertadas en el marco de la consulta previa en Chocó, Urabá, Nariño, Cauca y Bolívar.

### **6.3.5. Asistencia Técnica a Entidades y a Comunidades Étnicas**

- Comunidades étnicas

La importancia del proceso de asistencia técnica a las comunidades étnicas radica en la necesidad de orientarlas sobre los componentes de los Decretos Ley Étnicos, la PPV, las rutas de atención y las diferentes medidas establecidas para garantizar el acceso y la implementación concertada de las mismas<sup>44</sup>. En 2021 se cumplió con 128 espacios de concertación para el acceso a medidas de asistencia, atención y reparación integral.

En la vigencia 2022 se espera continuar con el desarrollo de estos espacios de articulación, lo cual permitirá el fortalecimiento de las comunidades en los territorios, el ejercicio del principio de concertación y la flexibilización de la PPV hacia las necesidades específicas de las víctimas étnicas.

- Entidades territoriales (EE.TT.)

En coordinación con el SNARIV, la Unidad para las Víctimas avanza en el desarrollo de asistencias técnicas a las EE.TT. para la divulgación y articulación interinstitucional, en función de las medidas establecidas en los Decretos Ley Étnicos, especialmente, en los municipios y departamentos donde se ubican mayoritariamente las víctimas étnicas.

En este sentido, se ha considerado necesario acompañar el proceso de definición e inclusión de acciones en materia de atención, asistencia y reparación de manera prioritaria en la planeación territorial<sup>45</sup> de 177 municipios y 14 departamentos<sup>46</sup>. Este ejercicio de focalización se realizó a través de un análisis en el que se incluyeron las siguientes variables:

- Proyección población DANE 2020.
- Ubicación de los territorios en los que se encuentran el mayor número de víctimas étnicas en el territorio.
- Porcentaje de víctimas sobre la proyección de la población según DANE.

---

<sup>44</sup> Teniendo en cuenta seis ejes de intervención: seguimiento a los PIRC, seguimiento a los Planes Específicos de Prevención, Protección y Atención a Comunidades Negras, cumplimiento de las órdenes enmarcadas en los autos de la Corte Constitucional, sentencias de Restitución de Derechos Territoriales y medidas cautelares, instancias de Concertación Étnicas de Carácter Nacional, acuerdos concertados en espacios de diálogo social y acuerdos Plan Nacional de Desarrollo.

<sup>45</sup> Planes de Desarrollo y Planes de Acción Territorial.

<sup>46</sup> Amazonas, Meta, Vaupés, Vichada, Guaviare, Chocó, Nariño, Cauca, Caquetá, Cesar, Guajira, Magdalena, Risaralda y Arauca.

- Rango de proporción de víctimas mayor al 10%.
- EE.TT. donde la Unidad para las Víctimas desarrollará algún tipo de intervención y municipios donde se realizaron asistencias técnicas para la formulación de Planes de Desarrollo Territoriales y Planes de Acción Territorial.

Con lo anterior, se alcanzó la meta de 50 EE.TT. asistidas en 2021 y, en 2022, se proyecta asistir a 191. Adicionalmente, en 2022 se tendrán en cuenta los municipios y departamentos que avanzan en la implementación de acciones de Política Pública de Comunidades y Pueblos Étnicos en materia de:

- Retornos y Reubicaciones
- Reparación Colectiva
- Planes Específicos de Comunidades Negras
- Indemnizaciones Administrativas
- Implementación del Procedimiento de Identificación de Carencias en SM dirigido a Comunidades Étnicas.

## 6.4. CENTRO NACIONAL MEMORIA HISTÓRICA

### 6.4.1. Enfoque de Género

El CNMH, a través del Enfoque Diferencial de Género, implementó durante la vigencia 2021 medidas de atención, asistencia y reparación integral a mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas víctimas del conflicto armado interno. Así, como parte de los programas presidenciales encaminados a contribuir con el reconocimiento de derechos y la reparación integral en perspectiva de género en víctimas del conflicto armado, el CNMH participó en las mesas interinstitucionales lideradas por el Ministerio del Interior para la formulación, implementación y seguimiento de:

- El Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos PIG-Mujeres.
- El Plan de Acción Nacional vigencia 2019-2022 del Programa de Protección de Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en Riesgo de Estarlo.
- El Plan de Acción Nacional vigencia 2020-2022 de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

A continuación, se presentan los compromisos del CNMH en estos programas y políticas públicas y los avances logrados en la vigencia 2021.

Programa o política pública	Indicador competencia CNMH	Meta 2021	Logro 2021	Observaciones
<b>Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos PIG-Mujeres</b>	3.2.6 PIG: Apoyar iniciativas de memoria histórica de mujeres líderes y defensoras de derechos humanos, en el marco de propuestas colectivas en territorios focalizados y/o priorizados, para desarrollar procesos de memoria histórica cuyos productos serán socializados en distintas comunidades al finalizar el proceso -9 meses por iniciativa.	1	1	Se apoyó una iniciativa de memoria histórica en la ciudad de Medellín, liderada por una gestora social y escritora, que ha acompañado a mujeres en ejercicio del trabajo sexual, en la lucha por sus derechos. Esta iniciativa surgió con el objetivo de acompañar a un grupo de mujeres para que pudieran adelantar un proceso de reconstrucción de memoria histórica acerca de sus vivencias y

				convertirse en formadoras para otras mujeres en contextos de violencia.
<b>Programa de Protección de Derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en Riesgo de Estarlo</b>	Realizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica que privilegie las voces de las mujeres indígenas con comunidades específicas desde la revitalización de los conocimientos ancestrales.	1	1	Se desarrolló una jornada de realización visual, a través de la cual se compilaron las fotografías resultantes tras un ejercicio de concertación con una lideresa Trans víctima de actores armados, de tal modo que estas imágenes puedan ser publicadas por el equipo de Comunicaciones del CNMH para avanzar en la difusión a través de sitio web del CNMH.
<b>Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas</b>	Inclusión del enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los procesos y la programación cultural del Museo de la Memoria de Colombia.	1	1	Articulación con la Dirección del Museo de Memoria para la construcción de una instalación – performance denominada “Habitación Trans” con personas con experiencias de vida Trans víctimas de actores armados en el Departamento de Arauca, reconociendo las múltiples violencias que recaen sobre su corporalidad e integridad ante órdenes de género y sexualidad que restringen las existencias trans.
	Socialización de productos y procesos de memoria histórica en el marco del conflicto armado con enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.	1	1	Se realizó la socialización del Informe <i>Un Carnaval de Resistencia: Memorias del Reinado Trans del Río Tuluní</i> (2018), en Chaparral, Tolima, con organizaciones sociales y colectivas de personas de los sectores sociales LGBTI y con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas.
	Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en la labor misional del CNMH.	1	1	Se desarrolló una sesión de trabajo para la incorporación del Enfoque de Género, Identidades de Género y Orientaciones Sexuales no heteronormativas con funcionarios del CNMH.
	Apoyo a procesos e iniciativas para reconstrucción de Memoria Histórica en el marco del conflicto armado con enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.	1	1	Se inició acompañamiento al proceso de reconstrucción de memoria histórica de la Fundación Dignidad Trans en los municipios Fortul, Saravena, Arauquita y Arauca, centrado en la visibilización de consecuencias y estrategias de afrontamiento de quienes han sido víctimas del accionar armado en razón a su identidad de género.

Fuente: Enfoque Diferencial de Género – CNMH.

Adicionalmente, el CNMH adelantó siete procesos de reconstrucción de memoria histórica con mujeres indígenas, mujeres afro, lideresas sociales y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas, los cuales fomentaron la construcción colaborativa de distintas publicaciones documentales y multimedia a ser difundidas por el CNMH.

- Lideresas sociales Medellín: se concertó un plan de trabajo encaminado a realizar unos guiones para podcast que visibilicen las experiencias de vida de mujeres en ejercicio del trabajo sexual, en la lucha por sus derechos. Se desarrollaron varios encuentros presenciales en la ciudad de Medellín donde se contó con la participación de mujeres provenientes de distintos territorios.
- Narrativas Trans (Microrelatos): tras el acompañamiento al proceso de reconstrucción de memoria histórica de la Fundación Dignidad Trans en los municipios de Fortul, Saravena, Arauquita y Arauca, centrado en la visibilización de consecuencias y estrategias de afrontamiento de quienes han sido víctimas del accionar armado en razón a su identidad de género, se obtuvo unos guiones radiales para la creación multimedia de los microrrelatos Trans.

- Difusión Audiovisual Lideresas: se concertó con las lideresas participantes el plan de difusión y apropiación social del audiovisual: “*Vamo’ A Sembrar: Lideresas Sociales y Memoria Histórica en Colombia*”. Se efectuó evento virtual de presentación y se alojó el audiovisual en la página web del CNMH.
- Documental Aún No Termina: se elaboró un plan de trabajo para continuar con la fase de edición del audiovisual que recoge las experiencias de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas víctimas de actores armados. Se obtuvo un archivo multimedia, el cual será presentado para evaluación al Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales –CIPE- del CNMH.
- Acompañamiento Víctimas Violencia Sexual Afro: se brindó acompañamiento a las mujeres afro víctimas de actores armados en el corredor pacífico colombiano, con el objetivo de efectuar lectura, validación y ajuste del documento final que recoge las crónicas de violencia sexual afro. Se obtuvo un documento, el cual será presentado para evaluación al Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales – CIPE- del CNMH.
- Colcha de la Memoria: se brindó acompañamiento a mujeres víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual del departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de consolidar una Colcha de la Memoria que reunió simbólicamente sus aportes y significados tras el accionar de actores armados y sus apuestas personales para la construcción de paz. El telar completo se presentó en un evento desarrollado en la ciudad de Cali y tendrá itinerancias durante la vigencia 2022.
- Visualidades Mujer Indígena Trans: se brindó acompañamiento a una lideresa Trans del departamento de Cundinamarca, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo encaminado a la elaboración de un producto para su reparación simbólica tras las múltiples violencias ejercidas por actores armados en su transcurrir vital. Las fotografías integran una colección a disposición de los medios de comunicación virtuales del CNMH.

#### **6.4.2. Enfoque de Discapacidad**

El CNMH, a través del Enfoque de Discapacidad, concertó con la Asociación de Sobrevivientes por la Dignidad y la Paz- ASODIGPAZ- del departamento de Arauca, el plan de trabajo para el desarrollo de un producto audiovisual de memoria, con el fin de articular la estrategia “Resiliencia y Cuerpo”, la cual buscó visibilizar las historias de resistencia de los sobrevivientes de minas antipersonales. La Asociación propuso desarrollar un álbum de la memoria que pudiera servir de herramienta pedagógica en su labor como facilitadores en la educación en el riesgo por minas antipersonales. Se entregó en el mes de diciembre para evaluación del CIPE el producto final *Álbum de la memoria: actores de paz y resistencia*.

Se llevó a cabo en Barrancabermeja -Santander, el lanzamiento del documental de la Iniciativa de Memoria Histórica-IMH, "Renacer: La Memoria del Cuerpo", liderado por la Asociación para la Discapacidad del Magdalena Medio-AMDIS de esta misma ciudad, el cual presenta relatos de víctimas del conflicto armado del Magdalena Medio, quienes sufrieron afectaciones físicas y psicosociales como consecuencia de la confrontación armada, generándoles algún tipo de discapacidad. En el marco de este lanzamiento, se llevó a cabo un conversatorio en torno al *cuerpo como lugar de memoria*, donde se abordaron como temas centrales, la resiliencia, la sonoridad y la libertad.

Como parte de la transversalización del enfoque, este apoyó a otras áreas del CNMH en las siguientes acciones.

En el marco de la Conmemoración del día Internacional de Sensibilización Contra las Minas, el 4 de abril, se desarrolló un tablero conmemorativo en el micrositio del Observatorio del CNMH, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace.

<http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/tableros-conmemorativos/04-de-abril-dia-internacional-de-sensibilizacion-contra-las-minas-antipersonal/>

Se lideró, en mes de octubre, el conversatorio *Discapacidad y Deporte* como parte de la conmemoración de la discapacidad en el distrito capital.

En la biblioteca pública municipal de Chinchiná-Caldas, se llevó a cabo el lanzamiento del resumen en braille del Informe Nacional del CNMH *La Guerra Escondida: minas antipersonal y remanentes explosivos*. Se propició un espacio de conversación en torno al informe con el club de lectura de personas con discapacidad visual, *Con luz Propia*, quienes conformaron este club a partir de la lectura del texto y la consolidación de metodologías propias para su divulgación con personas con discapacidad visual de la Red de Bibliotecas Departamentales de Caldas.

Acogiendo las recomendaciones del Departamento Administrativo para la Función Pública, relacionados con talento humano y la formación de funcionarios y contratistas en la atención a personas con discapacidad auditiva, psicosocial e intelectual, el CNMH realizó una capacitación sobre conceptos básicos y lineamientos a tener en cuenta en las acciones que desarrolla la entidad con personas con discapacidad.

#### **6.4.3. Enfoque de Personas Mayores**

El CNMH, a través del Enfoque de Personas Mayores, logró concertar ejercicios de construcción de memoria histórica en los municipios de Funtedeoro- Meta, Yacopí-Cundinamarca y Barbacoas-Nariño. En cada uno, se desarrollaron dos acciones específicas: *Voces de Mayores* y *Memorias del Tiempo*, permitiendo un intercambio e integración generacional, entre personas mayores, niños o jóvenes, resaltando la voz de las personas mayores y visibilizando historias de vida, de resistencia y el rol de las Personas Mayores en la construcción de paz. De este trabajo se espera realizar la publicación de una pieza audiovisual en la vigencia 2022.

En cumplimiento de la Ley 271 de 1996, se estableció que el último domingo del mes de agosto de cada año, se conmemorará el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado. En consecuencia, el CNMH desarrolló un tablero conmemorativo que contiene cifras de afectaciones a las personas mayores y un video desde la voz de las personas mayores y su rol como constructores de paz y memoria, el cual se puede consultar en el siguiente enlace

<http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/tableros-conmemorativos/hacemos-un-homenaje-en-el-mes-de-las-personas-mayores/>

#### **6.4.4. Enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

El CNMH, a través del Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), propicia la participación de este grupo poblacional en procesos o acciones de memoria histórica, para que sus voces hagan parte de la reconstrucción de lo ocurrido en el marco del conflicto del armado colombiano y aporte a la transformación de las violencias naturalizadas de las que son víctimas y que se han visto profundizadas por el conflicto armado.

Así, en la vigencia 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Desarrollo del proceso, las Niñas y los Niños de Cazucá construimos Memoria y Paz, en articulación con la Casa de los Derechos de Altos de Cazucá de la Defensoría del Pueblo y la Fundación Ideas para Construir: Este proceso permitió el desarrollo de una acción de memoria, en la que las niñas y los niños invitaron a aproximadamente 200 personas de sus entornos de relación y personas clave en materia de garantía de derechos, a dialogar sobre las situaciones de riesgo a las que se enfrentan en su territorio y a escuchar sus propuestas para el logro de una vida digna y en paz.
- Acompañamiento al proceso Comuneritos resistiendo en la historia y desde la memoria para la defensa de la vida y el territorio: agenciado por niñas y niños de la vereda La Estrella del resguardo indígena de Huellas de Caloto en Cauca: Este proceso permitió, en el marco de una acción de memoria, un diálogo intergeneracional respecto a las situaciones de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; el ingreso de cultivos ilícitos al territorio y sus consecuencias; el lugar de las niñas y los niños en la comunidad y el impacto del conflicto armado en el medio ambiente. Dicho diálogo derivó en la construcción de acuerdos comunitarios para la prevención de situaciones de riesgo a las que se ven enfrentados las niñas, los niños y los adolescentes en su territorio, dentro de los que se destaca adelantar ejercicios de autonomía territorial para impedir el ingreso de los cultivos ilícitos al territorio y el trabajo comunitario en la consecución de los sueños de paz de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Incorporación de la mirada diferencial de niños, niñas y adolescentes en los procesos de memoria adelantados por los Consejos Comunitarios de Guapi Abajo, Alto Guapi, Río Guajui, San Francisco y Río Napi: Se logró la proyección de un plan de trabajo con la incorporación de esta mirada diferencial, en clave de trasmisión de los conocimientos propios para la pervivencia cultural.
- Asistencia técnica, conceptual y metodológica a los siguientes procesos y colectivos: plataforma de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes; el Semillero Memorias de Acuarela, Pintando Sueños; el proceso Para que no me olviden. La violencia me mato pero la escritura me mantiene vivo y la Minga de muralismo comunitario Los colores de la memoria y la resistencia, realizada en el marco del XII encuentro sociocultural Nasa Pal Álvaro Ulcué Chocué. Las asistencias técnicas permitieron el desarrollo de acciones para propiciar la participación de más de 300 niños y niñas en ejercicios de memoria histórica.
- Se diseñaron y publicaron piezas comunicativas para la dignificación de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado: el tablero conmemorativo Día de las Manos Rojas en contra del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes; el tablero conmemorativo Basta Ya de violencia sexual: No más cuerpos humanos con las huellas del conflicto armado; el tablero conmemorativo: 2 de mayo fecha conmemorativa de la masacre de Bojayá y el especial digital Los niños, las niñas y los adolescentes construimos memoria y paz.

#### **6.4.5. Enfoque Étnico**

En la vigencia 2021, se dio continuidad a los procesos iniciados en el 2020. Así, el CNMH lideró las socializaciones del Informe *Tiempos de Vida y Muerte: Memorias y Luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia* (2019), compromisos concertados en la Mesa Permanente de Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC) asociados con las metas del Plan Nacional de



Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Así mismo, acompañó técnicamente procesos de construcción y reconstrucción de memorias históricas en los territorios y apoyó procesos en el marco de la estrategia de transversalización del enfoque tanto con pueblos indígenas como con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP).

En lo referente a la socialización del informe, de acuerdo con los compromisos pactados con la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se dio cumplimiento a la meta rezagada de la vigencia 2020 y a la meta programada para la vigencia 2021, como se presenta a continuación.

Indicador	Organización Territorial <sup>47</sup>	Pueblo Indígena
Socializaciones Informe Pueblos Indígenas Meta rezagada 2020: 2 Meta 2021: 5	1. Asociación Indígena de la Guajira Waya Wayuú (Manaure- Guajira)	Wayuú
	2. Asociación De Autoridades Tradicionales Del Pueblo Bari Ñatubaiyibari. (Tibú-Norte de Santander)	Bari
	3. Resguardo Tagual La Po- (Segovia – Antioquia)	Emberá Chamí
	4. Asociación de Cabildos-Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katio, Chamí y Dule- Asorewa-Chocó, Vía Pacorita Quibdó- Choco)	Emberá Dóbida, Emberá Eyábida-Katio, Emberá Chamí.
	5. Asociación de Cabildos y Autoridades de la Regional Indígena del Vichada- ASOCRIVI. (Cumaribo- Vichada).	Sikuani y Piapoco
	6. Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá – CRIOMC (Resguardo Agua Negra- Milán –Caquetá)	Koreguaje
	7. Asociación indígena UNUMA (Puerto Gaitán- Meta)	Sikuani, Piapoco, Sáliba y Cubeo

Fuente: Enfoque diferencial étnico- Dirección de construcción de la Memoria Histórica – CNMH.

En los procesos de acompañamiento técnico de construcción y re-construcción de memorias históricas se realizaron los siguientes procesos:

- Construcción de memoria histórica del pueblo Wayuu Bahía Portete: se avanzó en el registro de la iniciativa, en la elaboración del documento de alistamiento-diagnóstico, se concertó el plan de trabajo y la definición de la realización de un producto audiovisual. Se avanzó en la realización y concertación del guion. Se validó y aprobó el acuerdo de voluntades con las autoridades y familias del Clan Epinayú. Se realizaron 8 entrevistas de las 12 programadas. Se brindaron los lineamientos técnicos y la interlocución con las autoridades tradicionales, para garantizar que la realización del documental se ajustara a los lineamientos requeridos para el trabajo con pueblos indígenas.
- Recorrido Sonoro por lugares de memoria del Suroccidente Colectivo Criando Memoria: se avanzó en el registro de la iniciativa, en la elaboración del documento de alistamiento, se concertó el plan de trabajo, el alcance del proceso, se redactó el acuerdo de voluntades. Los miembros del colectivo Criando Memoria conformado por jóvenes de los pueblos Pasto y Kamëntšá realizaron recorridos por los territorios. Se adelantaron sesiones de trabajo virtuales. Se avanzó en la elaboración conjunta del documento diagnóstico para el fortalecimiento de colectivos y organizaciones en

<sup>47</sup> Información tomada del acta: Identificación y precisión de las partidas específicas para el año 2020 y 2021 entre las instituciones del Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas con presencia en la Mesa Permanente de concertación del Plan nacional de Desarrollo 2018-2022- Capítulo Indígena del 3 de marzo de 2020.

la formulación de acciones de memoria con enfoque étnico. Se redactó un nuevo documento de acuerdo de voluntades para dar continuidad al proceso en el 2022.

- Memoria viva guardia indígena: se acompañó la conmemoración de la lucha y resistencia en defensa de la vida y el territorio Nasa organizado por el coordinador de la guardia indígena y encargado de liderar los procesos de memoria del plan de vida del proyecto Nasa de los resguardos de Tacueyó, Toribio y San Francisco. Se resaltó la importancia de la guardia indígena como defensores de la vida y el territorio, como ejemplo de resistencia, pervivencia, paz y como parte de la memoria viva y del tejido social del pueblo Nasa.
- Acompañamiento a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP): se elaboró una matriz con los procesos de memoria que ha adelantado el CNMH con comunidades NARP desde su conformación. Se elaboraron documentos conceptuales y metodológicos con recomendaciones para el trabajo con estas comunidades de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, Ley 70, Auto 005 de 2009 y el decreto 4635 de 2011. Se realizaron documentos de contexto de los consejos comunitarios (Obatalá - Magdalena, San Basilio de Palenque- Bolívar y Tutunendo - Chocó).
- Calendario propio Wiwa: se acompañó la fase inicial de la formulación del calendario propio Wiwa con la participación de autoridades espirituales, autoridades tradicionales, sagas (sabedoras y tejedoras del conocimiento, consejeras de las decisiones de los mayores, líderes de las 12 comunidades de la Organización Wiwa Golkushe Tayrona, del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco). Se definió de forma colectiva el nombre del calendario propio en *dumna* (lengua materna), "*Kusandzuia*" que recoge el sentido espiritual y esencial del calendario. Se definió la temporalidad del calendario y su concepción por ciclos. Se avanzó en la construcción conceptual desde la cosmología y ley de origen Wiwa del primer ciclo "*Skisak*.", el cual incluye cada una de las fases y épocas.
- Serie radial recorrido por los caminos de vida y muerte. Memorias y luchas de los Pueblos Indígenas de Colombia: se revisaron y ajustaron los contenidos y guiones de la serie radial. La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia aprobó los guiones de los tejidos (introducción, tejido 1. La Conquista no ha acabado y 2. Red Vital). Se avanzó en la producción de los audios. Los guiones de los tejidos 3. Mala Muerte, 4. Territorio, Unidad, Cultura y Autonomía, 5. Guerra Abierta Genocidio Encubierto y 6. Interrumpir la Red Vital, fueron ajustados de acuerdo a las recomendaciones dadas por la ONIC. Se gestionaron las autorizaciones para el uso de material de audio de los himnos ONIC, Guardia Indígena, del Pueblo Misak y del Pueblo Emberá. Se elaboró la base de datos de emisoras indígenas (de interés público y comunitarias) como parte de la propuesta de difusión de la serie radial.
- Cartilla Espirales de la vida y la muerte. Recorrido por la Memoria Indígena: se revisaron, complementaron y ajustaron los contenidos de la cartilla. El documento de trabajo fue enviado a la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC para su revisión y concertación.
- Maleta Memorias Étnicas: se elaboraron fichas para la gestión de recursos con los cooperantes (Colombia Transforma, GIZ y PNUD). Se diseñó el plan para la difusión e implementación de la ruta pedagógica. Se llevó a cabo la socialización de los contenidos y contextualización de cada uno de los procesos de memoria incluidos en la maleta con la mesa de víctimas de Bogotá, el Consejo Comunitario Obatalá, organizaciones sociales de San Basilio de Palenque, el Consejo Comunitario Tutunendo, organizaciones sociales de Riosucio –Chocó y con el Institución Educativa INEM de Tunja y la Universidad del Pacífico, sede Buenaventura. Dependiendo de las

poblaciones con las que se hizo el ejercicio pedagógico, se contextualizaron los principales aspectos de los decretos-ley 4633 y el 4635 de 2011, así como la Ley 1448 de 2011.

- Diálogo intercultural: se lideró la sesión de dialogo intercultural en Bogotá con los delegados de los pueblos Wiwa, Uitoto MiNiKa, Bora, Ocaina y Muinane, Barí, Nasa y Awá que participaron en la construcción de los contenidos de la exposición SaNaciones: Caminos de Resistencia. Se reflexionó sobre la dimensión territorial y la participación de los pueblos indígenas en la construcción social del Museo de Memoria de Colombia (MMC). Se avanzó en el documento de lineamientos para la construcción social del MMC con enfoque étnico.

Como parte de la transversalización del enfoque, este apoyó a otras áreas del CNMH en las siguientes acciones.

Se acompañó al equipo curatorial en el trabajo en territorio con los pueblos Wiwa, Uitoto MiNiKa, Bora, Ocaina y Muinane, Barí, Nasa y Awá, en la lectura, revisión, ajustes y concertación de los guiones de la exposición SaNaciones: caminos de resistencia. Se apoyó la sesión de revisión de la propuesta de la página web de la exposición con delegados de los ocho pueblos, en este espacio se concertó el nombre de la exposición como SaNaciones: Caminos de Resistencia. Se apoyó la gestión para la inclusión de los colectivos indígenas del pueblo de los Pasto y Kamëntšá en la exposición, con los contenidos de las iniciativas de memoria acompañadas en la vigencia 2020. Se realizó la revisión del contenido del producto concertado en la Iniciativa de memoria acompañada por el CNMH en 2020 con el Colectivo de Mujeres Indígenas Pasto “Qué Decís: Mujeres Pasto en la lucha por la recuperación de Tierras”. Se participó en el cierre de la iniciativa y entrega del libro a las delegadas del colectivo en los resguardos indígena de Guachuca y Cumbal. Se brindó acompañamiento técnico al proyecto de Exposición itinerante El Renacer Bagreño. Se diseñó una propuesta metodológica y conceptual para la capacitación del equipo de la Dirección del Museo de Memoria de Colombia, responsable del desarrollo de las mesas regionales, y para los mediadores de la itinerancia de la exposición SaNaciones: Caminos de Resistencia. Se elaboró documento de trabajo preliminar para la contextualización de la propuesta de fortalecimiento de la escuela intercultural propia Saddou del pueblo Barí, este insumo fue enviado a Cooperación Internacional para la respectiva socialización con GIZ. Se adelantó una reunión con los delegados de GIZ con el fin de evaluar la posibilidad de elaborar una propuesta técnica para acompañar y apoyar alguna de las propuestas propias del pueblo Barí. Se estructuró y formuló la propuesta de Sheuama, centro integral de formación y fortalecimiento, espiritual y cultural del pueblo Wiwa, en el marco de la implementación del artículo 121 del Decreto 4633 de 2011, propuesta que será presentada a diferentes cooperantes en la vigencia 2022.

## **7. RESULTADOS EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.**

### **7.1. PROSPERIDAD SOCIAL**

- **PROGRAMAS FAMILIAS EN ACCIÓN Y JÓVENES EN ACCIÓN - Transferencias Monetarias Condicionadas**

En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 en Colombia y la adopción del Decreto 417 del 18 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se expidieron los Decretos 458 de 22 de marzo de 2020, el Decreto 659 de 13 de mayo de 2020 y el Decreto 814 de 4 de junio de 2020, por medio de los cuales se autoriza a Prosperidad Social la entrega de transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias para beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, entre otros programas.

En el marco de estos decretos, durante el 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Expedición de la Resolución No. 01920 del 06 de septiembre de 2021 «Por medio de la cual se regula la entrega de las transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias acumuladas por no cobro, durante la vigencia 2020 a los beneficiarios del Programa Familias en Acción». Bajo esta Resolución el programa programó transferencias a 35.968 familias por valor de 18.431.965.000.

Expedición de la Resolución No.01919 del 6 de septiembre de 2021 «Por medio de la cual se regula la entrega de las transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias no cobradas durante la vigencia 2020 por los participantes del programa Jóvenes en Acción». En el marco de esta Resolución el programa programó transferencias a 6.963 jóvenes por valor de 4.596.316.000.

- **PROGRAMAS INGRESO SOLIDARIO, COLOMBIA MAYOR Y COMPENSACIÓN IVA - Nuevos Programas -Transferencias Monetarias No Condicionadas**

De conformidad al Decreto 812 de 4 de junio de 2020 con el cual se toman decisiones frente a los programas de Transferencias Monetarias y se crea la Plataforma de Transferencias Monetarias integrada al Registro Social de Hogares, se establecen nuevas responsabilidades para Prosperidad Social, como entidad administradora y ejecutora de los nuevos programas de transferencias monetarias no condicionadas: Ingreso Solidario, Colombia Mayor y Compensación IVA.

Dentro de las principales acciones adelantadas por estos programas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, decretada por la pandemia de COVID 19, se tienen:

En el marco de la nueva reforma tributaria aprobada en el 2021, el Gobierno nacional decidió extender el programa de Ingreso Solidario hasta diciembre de 2022, con una meta de 4.100.000 hogares e inversión de \$7,237 billones de pesos.

A causa de la emergencia Sanitaria por el COVID-19 y de acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito público se acordó contar con recursos del Fondo de Mitigación de emergencias – FOME durante los primeros meses de la vigencia 2021, disponiendo de ochenta mil pesos (\$80.000) adicionales a cada beneficiario, por lo cual cada adulto mayor recibirá en total ciento sesenta mil pesos (\$160.000), hasta el mes de junio de 2021.

- **Familias en su Tierra – FEST**

A partir de la Emergencia sanitaria, el programa Familias en su Tierra (FEST) incorporó medidas alternativas para mantener la operación bajo escenarios de aislamiento preventivo obligatorio y aislamiento inteligente, que faciliten la realización de actividades en territorio a través de medios remotos o virtuales, y que cumplan el Protocolo de Bioseguridad de la Entidad. Dichas medidas quedaron establecidas en el anexo técnico de la Intervención VIII (2021-2022) del programa FEST para su aplicación por parte de los operadores seleccionados a través de los procesos de Licitación Pública LP 02-2021 y Selección Abreviada SAMC 02-2021.

- **IRACA**

El programa IRACA se vio obligado a suspender los contratos con los operadores y revisar las actividades a realizar en territorio debido a la Emergencia sanitaria; dicha suspensión se estableció a través de la Resolución 607 de 2020 por parte de Prosperidad Social. No obstante, a partir del 30 de abril de 2020, el programa incorporó lineamientos metodológicos para mantener la operación bajo escenarios de aislamiento preventivo obligatorio y aislamiento inteligente, que permiten realizar actividades de vinculación, visitas o encuentros con los hogares étnicos a través de medios virtuales (teléfono, radio, videoconferencias) y que cumplen el Protocolo de Bioseguridad de la Entidad. Adicionalmente, estos lineamientos se concertaron con las autoridades étnicas a fin de contar con su aprobación para poder continuar con la intervención V (2019-2021).

Las principales acciones implementadas en el marco de la emergencia sanitaria se describen en el capítulo 1 “Acciones que Contribuyeron al Pacto por la Equidad”, Subcapítulo 1.1 “Avances en la Reducción de la Pobreza” /IRACA, del presente documento.

Ahora bien, en la vigencia 2021, inició la implementación de la Intervención VI (2021-2022), la cual atenderá 8.929 hogares étnicos, donde 3.448 hogares son población afrocolombiana y 5.481 hogares son indígenas con una inversión total de 43.928 millones, en 27 municipios de 10 departamentos. Dentro de los objetivos de la presente intervención, se encuentra la reactivación económica de los hogares étnicos que fueron afectados por la emergencia sanitaria COVID-19.

- **Mi Negocio – Emprendimiento Colectivo**

El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina adicionalmente a la problemática ocasionada por la pandemia, se vio afectado por el paso en 2020 del huracán IOTA, razón por la cual el Gobierno nacional mediante el Decreto 1472

del 18 de noviembre de 2020, declaró la situación de desastre en el Archipiélago y sus cayos, por el término de doce (12) meses prorrogables.

Es por ello que Prosperidad Social como cabeza del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, para contribuir con la reactivación económica y para la dinamización de las economías locales, implementó el proyecto “Reactivación Económica Express en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, diseñado exclusivamente para la atención de los isleños con negocios individuales y asociativos, el cual contempló espacios de formación para el fortalecimiento de capacidades empresariales y transversales y el acceso a activos, brindando así oportunidades para la generación autónoma de ingresos. Las principales acciones implementadas en el marco de la emergencia sanitaria se describen en el capítulo 1 “Acciones que Contribuyeron al Pacto por la Equidad”, Subcapítulo 1.1 “Avances en la Reducción de la Pobreza” / Mi Negocio – Emprendimiento colectivo, del presente documento.

Con esta intervención se logró la atención de 633 personas con el programa Mi Negocio y 28 organizaciones con el programa Emprendimiento Colectivo, alcanzando una inversión total de \$5.205 millones.

- **Manos que Alimentan – Unidades Productivas de Autoconsumo Express**

El proyecto Manos que Alimentan busca la producción de alimentos para el autoconsumo con intervenciones de corto plazo—expres en el marco de la emergencia y post emergencia del Coronavirus COVID-19, con el fin que redunden en la producción diversa de productos alimentarios en cantidad suficiente para el consumo por parte de los hogares objeto de atención y la de generar excedentes para activar cadenas de comercialización local, intercambio o trueque entre vecinos y pobladores de sus microrregiones.

Con este proyecto se logró atender a 19.149 hogares (10.092 étnicos y 9.057 rurales) con una inversión de \$30.522 millones de pesos, en 66 municipios de 15 departamentos de los cuales 100 cupos fueron por contrapartida con la entidad territorial.

Se entregaron a 19.149 hogares insumos agrícolas y especies menores (aves ponedoras, caprinos o cuyes) con los que se implementaron unidades productivas de autoconsumo; así como se contribuyó a mejorar los hábitos y estilos de vida saludables del mismo número de hogares a través de la entrega de elementos de autocuidado, encuentros motivacionales y visitas de acompañamiento.

Se inició la atención de 8.560 nuevos hogares así: 7.860 rurales y 700 étnicos mediante el proyecto Manos que Alimentan, con una inversión de \$13.502 millones en 29 municipios de 4 departamentos a nivel nacional.

## **7.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

En 2021 el ICBF continuó haciendo frente a los efectos de la pandemia causada por la COVID-19 a través de estrategias cuya implementación inició en el 2020 y haciendo parte de los esfuerzos para la implementación el exitoso desarrollo del Plan Nacional de Vacunación que permitió avanzar hacia la reactivación.

Garantizamos la atención durante la emergencia, dando la respuesta a nuevos desafíos sociales; con la flexibilización e innovación de la oferta misional según el comportamiento epidemiológico; la articulación de acciones con entidades del orden nacional y territorial

para garantizar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Si, el ICBF logró defender el derecho impostergable a la educación inicial, manteniendo una atención ininterrumpida a más de 1.7 millones de niñas y niños en todos los servicios de primera infancia del Instituto, principalmente través de tres estrategias:

- ✓ Mis Manos te Enseñan: modelo pedagógico de atención remota que garantizó la continuidad y el acompañamiento en los procesos de desarrollo de las niñas y niños de la primera infancia. Durante todo 2020 y 2021, se logró continuar con la atención a la primera infancia y realizamos más de 123 millones de acompañamientos pedagógicos y seguimiento al estado de salud y entregamos más de 5 millones de kits pedagógicos para garantizar esta atención.
- ✓ Seguridad alimentaria: Invertimos más 3 billones de pesos para garantizar la seguridad alimentaria de la primera infancia, mujeres gestantes y lactantes en el periodo de la emergencia sanitaria del COVID-19. Nuestras acciones incluyen la entrega de más de 32 millones de canastas nutricionales (paquetes alimenticios reforzados) con una inversión de más de \$2.8 billones de pesos gracias a la flexibilización de servicios para hacer frente a la pandemia producto

Tabla 50. Entregas ICBF para contribuir a la seguridad alimentaria durante la pandemia - ICBF

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	2021		Total Periodo de Emergencia	
		ENTREGAS (Unidades)	INVERSIÓN EJECUTADA (Millones Pesos)	ENTREGAS (Unidades)	INVERSIÓN EJECUTADA (Pesos)
Alimentos de Alto Valor Nutricional	Toneladas	13.628	136.181.	30.038	262.769.
Plan de trabajo contra la desnutrición	Raciones alimentarias y alimento especializado para los niños con riesgo de desnutrición	245.069	53.658	435.015	97.230
Primera Infancia	Paquetes alimenticios reforzados (RPP)	15.953.516	1.309.147.	32.657.116	2.815.550.
<b>Total General</b>		<b>16.212.213</b>	<b>1.498.986</b>	<b>33.122.169</b>	<b>3.175.550</b>

Fuente: ICBF. 2021

- Retorno seguro a la atención presencial: desde finales de 2020 diseñamos una estrategia para que los 1.7 millones de niñas y niños retornaran gradualmente a la presencialidad. Esto incluyó la implementación de 11 Pilotos de Atención Presencial Excepcional (PAPE) evaluados por Unicef. Así mismo, en primer semestre de 2021 implementamos el esquema de alternancia en todo el país y a partir del segundo semestre iniciamos la apertura de todas las unidades de servicio del país. La expedición de la Resolución 3500 del 23 de junio de 2021, orientó el regreso a la atención presencial de todos los servicios de primera infancia.

De manera adicional, realizaron importantes acciones complementarias relacionados con la atención durante y en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19 durante la vigencia 2021:

- Trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Salud para lograr que el 80% del talento humano de atención a la primera infancia contará con el esquema de vacunación completo para COVID-19 y estructuramos un plan de vacunación para niñas y niños mayores de 3 años, lo que permitió avanzar en el retorno seguro a la presencialidad favoreciendo el desarrollo cognitivo de niños y niñas menores de 5 años.
- Siendo la familia la piedra angular de la sociedad y el entorno protector por excelencia de quienes representan el presente y el futuro de nuestro país, el ICBF procedió implementó de manera no presencial el componente psicosocial del programa Mi Familia, como medida para mitigar las afectaciones psicosociales que se advertían por efectos de la pandemia, incluida la intensificación de la violencia intrafamiliar. Adicionalmente se puso en marcha Mi Familia Universal, una plataforma virtual dirigida a todas las familias colombianas con el propósito de aportar en el fortalecimiento familiar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Entregamos al país una nueva línea de acción que promueve hábitos para el cuidado de la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mitigando las afectaciones en salud mental producto de la pandemia.

Pusimos en marcha la estrategia de salud mental para la primera infancia «Sanar para crecer», para favorecer el bienestar emocional de las niñas y niños en servicios de primera infancia y sus familias, por medio de un trabajo dirigido inicialmente, a las agentes educativas, con el apoyo de herramientas de conciencia plena para desarrollar habilidades relacionadas con el autoconocimiento, la gestión emocional y la resiliencia.

Se implementó la estrategia «Hablar lo cura» dirigida promover el cuidado y salud mental de adolescentes y jóvenes. Con ella atendimos a 3.521 jóvenes en 2021 y promovió hábitos para la salud mental por medio de dos componentes: uno de formación en habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamiento a situaciones adversas; y otro de pedagogía bajo formato POP con acciones de movilización en los espacios públicos que buscan visibilizar la importancia del cuidado de salud mental.

## **7.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

### **7.3.1. Acciones para garantizar la entrega de atención y ayuda humanitaria**

En el marco de la pandemia por COVID -19, la Unidad para las Víctimas estableció una serie de acciones coordinadas que permitieron dar continuidad con la atención y asistencia a la población víctima, como se describen a continuación:

- En convenio con el Banco Agrario de Colombia, se incrementaron los tiempos para el cobro de los giros, pasando de una vigencia de 30 a 90 días, buscando así que no se presenten aglomeraciones y que las víctimas puedan tener la tranquilidad de que sus giros no se perderán.



- Se ampliaron los mecanismos de pago mediante cobro por ventanilla del banco y a través de sus corresponsales.
- Aquellos hogares víctimas incluidos por desplazamiento forzado, que estaban dentro del primer año a partir de la ocurrencia del hecho victimizante, continuaron siendo atendidos con atención humanitaria de emergencia.
- Se continuó con la recepción de las solicitudes a través de los canales de Servicio al Ciudadano establecidos<sup>48</sup>.
- Se realizó la contratación de un nuevo operador postal de pagos. En esta operación, el operador Efecty ofreció el servicio de pago a nivel nacional, lo que facilita a las víctimas realizar el cobro de su giro de atención humanitaria en cualquiera de sus puntos a nivel nacional.

## **7.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

Ante la contingencia generada por el Covid 19, el CNMH desarrolló las siguientes acciones para mitigar su impacto en el cumplimiento de las metas y los cronogramas de trabajo:

- Las itinerancias del Museo de Memoria de Colombia (MMC) 2020 - 2021 se plantearon como una exposición multiplataforma que involucra estrategias virtuales, análogas y presenciales. El proyecto se desarrolló a través de cinco plataformas: virtual (micrositio o página web y bot de WhatsApp), museo en casa (intervención artística en recibos de servicios públicos), maletas de memoria (material didáctico expositivo), unidad móvil y programación educativa, artística y cultural (presencia territorial directa).
- Se priorizó el acompañamiento de la meta rezagada del año 2020 en Planes Integrales de Reparación Colectiva que se retrasaron por cuenta de la pandemia, y se avanzó significativamente en 10 procesos más de la meta planteada para la vigencia 2021.
- Aunque la pandemia limitó el desarrollo de algunas actividades, específicamente las ejecutadas en territorio, el CNMH logró acompañar de forma presencial a organizaciones y asociaciones de víctimas en municipios como Planadas- Tolima, Floridablanca- Santander, Alejandría- Antioquia y en la Sierra Nevada de Santa Marta.

## **8. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **8.1. PROSPERIDAD SOCIAL**

#### **8.1.1. Avances en los Procesos de Transparencia**

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, resultados vigencia 2021.**

---

<sup>48</sup> Línea gratuita 018000-911119 desde cualquier celular a nivel nacional, línea fija en Bogotá al 4261111, correo electrónico [servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co), SMS Chat a través del código 87305. Por medio del chat las víctimas pudieron realizar sus consultas de manera gratuita, enviando un mensaje de texto en el cual relacione su número de identificación y la solicitud específica.

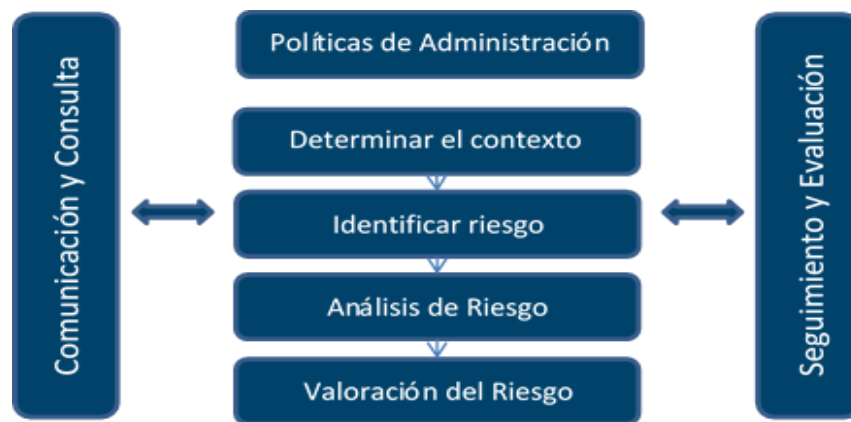
Prosperidad Social, continuó en la vigencia 2021, trabajando en la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, para lo cual formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de Trámites; Rendición de Cuentas; Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; e, Iniciativas Adicionales dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos y la participación ciudadana en la gestión.

Todas las medidas que se incluyeron en este plan, fueron concertadas con los ciudadanos quienes manifestaron su interés y participaron en los espacios de diálogo público y control social, aspectos especialmente relevantes en la Entidad debido a la preponderante labor que ejerce en la misión que le ha sido asignada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención a grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Para lo anterior, la Entidad dispuso de mecanismos institucionales como página Web, Intranet, redes sociales, correos electrónicos, boletines internos, mensajes de texto e informó sobre su ejecución en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción**

Prosperidad Social, identificó, analizó y controló, los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de posibles actos de corrupción, sus causas y consecuencias, se establecieron medidas orientadas a controlarlos. En este sentido, se realizó una evaluación de los posibles riesgos de corrupción asociados a los objetivos, procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Entidad.



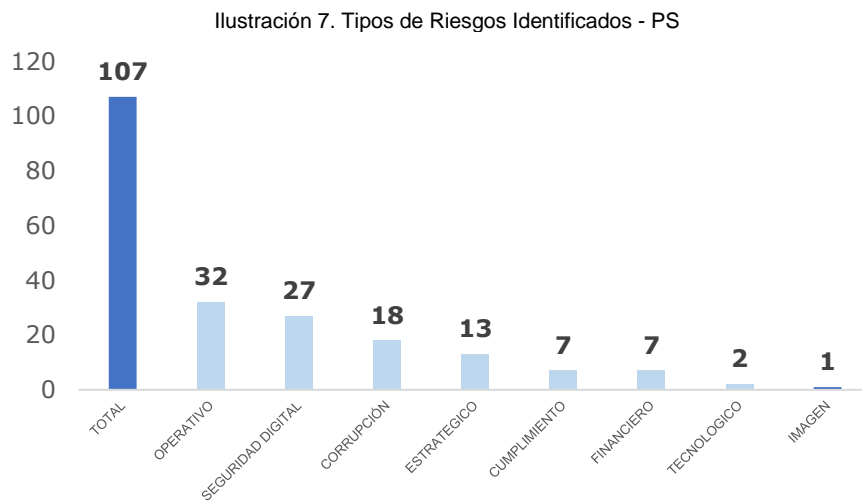
Fases de la Administración del Riesgo.

Como resultado del análisis realizado y en el marco de las fases referidas, se llegó a la formulación de las acciones necesarias para reducir sustancialmente los riesgos de corrupción.

Para adelantar la Estrategia de Gestión del Riesgo realizada en la vigencia 2021, se llevaron a cabo reuniones con todos los procesos para la identificación de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital y se consolidó el Mapa Institucional de Riesgos 2021, el cual hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que fue publicado en la página web de la Entidad previamente para comentarios de la ciudadanía disponiendo los canales para su participación.

Así mismo, la Entidad contó con el acompañamiento y retroalimentación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para el análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción identificados por los diferentes procesos de la Entidad.

Este ejercicio dio como resultado la identificación de **107** riesgos, con una distribución por tipo como se muestra en la siguiente gráfica.

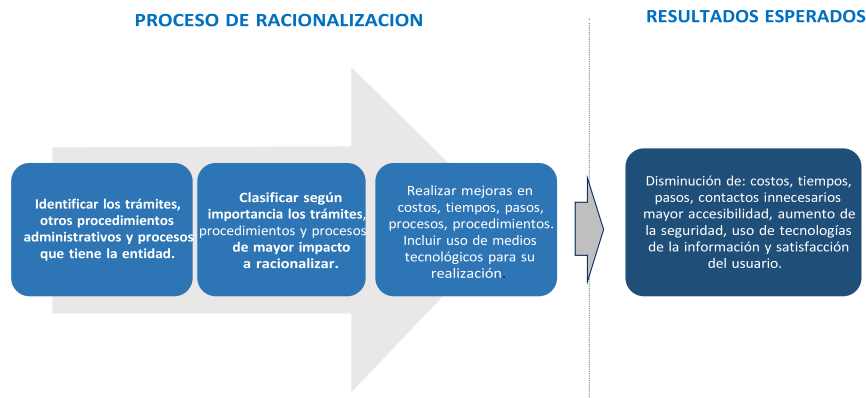


Fuente: Mapa Institucional de Riesgos 2021. Oficina Asesora de Planeación, GIT Mejoramiento Continuo

#### ▪ Racionalización de Trámites

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, orientó acciones a la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Ilustración 8. Proceso de Racionalización de Trámites - PS



Fuente: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano\_v2".

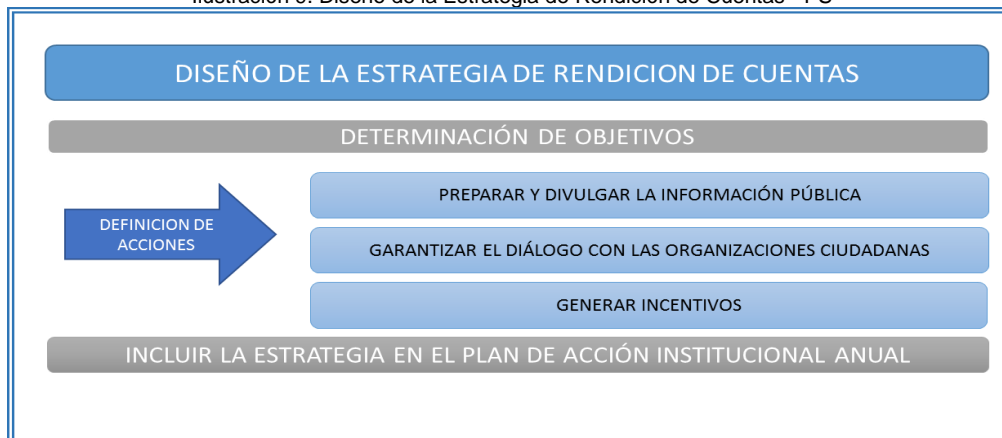
Esta estrategia se adelantó con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y alineada con la Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Relación Estado Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Como resultado de la implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los Trámites Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción y Consulta del Estado de Vinculación a la Estrategia Unidos, de acuerdo con los siguientes beneficios:

- **Rendición de Cuentas**

Prosperidad Social adelantó para la vigencia 2021, una Estrategia de Rendición de Cuentas enfocada a informar, explicar y dar a conocer los resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tienen interés en la gestión institucional, a través de ejercicios permanentes de información y diálogo, los cuales permitieron afianzar la relación del ciudadano con la Entidad y la retroalimentación permanente de las necesidades de nuestra población objetivo, la evaluación y el mejoramiento continuo en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Ilustración 9. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas - PS



Fuente: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano\_v2".

En este sentido, se alineó con la Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Relación Estado Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Estrategia de Rendición de Cuentas adelantada en la vigencia 2021, logró avances significativos en acciones como las siguientes:

- ✓ Caracterización de los grupos de valor e interés para la rendición de cuentas. Esta actividad se realizó con los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, para ello, se desarrolló el análisis, teniendo en cuenta los registros de cuatro espacios de diálogo con la ciudadanía: La Encuesta para la identificación de los temas de interés a ser incluidos en el Informe de Rendición de Cuentas, la Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas, la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas y la Encuesta de Evaluación Ciudadana a la Rendición de Cuentas. De esta manera, se logró identificar las características de los actores ubicados en todo el territorio nacional. Este ejercicio clasificó los **852** participantes registrados, 51.5%, es decir 439 personas, corresponden a Grupos de Valor y 48.5%, 413 personas a Grupos de Interés. Es importante tener en cuenta, que en los Grupos de Valor se clasificaron aquellas personas a los que van dirigidos los programas institucionales para atender sus necesidades o que se prevé que se favorezcan de los resultados de dichos programas y en los Grupos de Interés, se clasificaron todas las personas o instituciones que se ven afectadas directa o indirectamente o están interesados en el desarrollo de la gestión institucional.
- ✓ Se dispuso de un espacio de diálogo que permitiera identificar los temas de interés que los ciudadanos tienen sobre la gestión de Prosperidad Social y de las Entidades Sectoriales, para priorizar la información a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual participaron **168** ciudadanos. La participación en esta encuesta fue: el 47.6% fueron ciudadanos, 26.8% beneficiarios de programas institucionales, 11.3% servidores públicos y Otros 6.5%, de estos últimos especialmente víctimas y desplazados. Estas cuatro categorías suman el 92.2% del total de los participantes en la Consulta. El 7.8% restante corresponde a representantes de otras entidades públicas, organizaciones sociales, instancias de participación, veedurías, entidad de control, academia y organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Se elaboró y publicó un informe de la implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz y de las acciones adelantadas en esta materia.
- ✓ Prosperidad Social creó un micrositio de Rendición de Cuentas en la página Web de la Entidad, en la sección de Transparencia en la Página Web de Prosperidad Social. Este Micrositio pone al servicio de la ciudadanía canales permanentes de participación, cronograma de espacios de Rendición de Cuentas, informes, videos y cursos virtuales para promocionar las veedurías y la transparencia en la gestión pública. Adicionalmente, incluye información de ejercicios de rendiciones de cuentas que realiza la Entidad en todas las regiones del país.
- ✓ Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en dos eventos: Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas, el 24 de junio de 2021 y Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas, el 25 de junio de 2021. La primera se llevó a cabo por Facebook Live y la segunda por televisión, a través del Canal Institucional

y por Streaming, permitiendo la vinculación de más de **6.000** ciudadanos a los eventos.

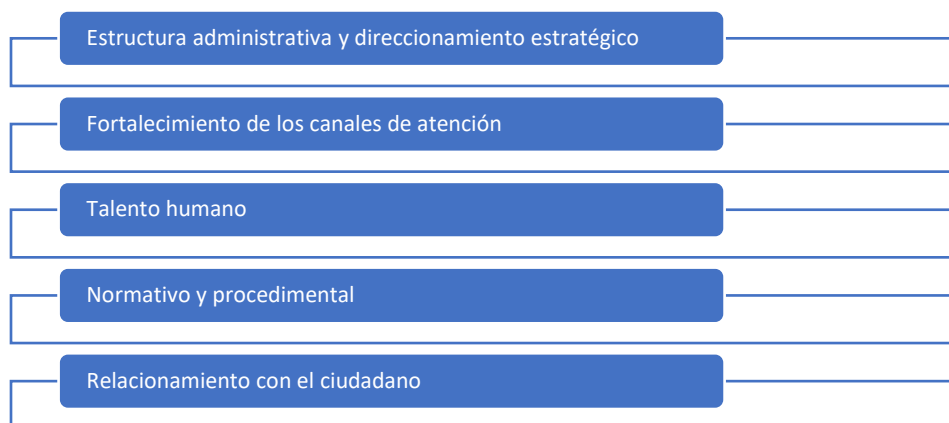
- ✓ Se pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas, como las auditorías visibles en la ejecución de proyectos de infraestructura social y hábitat, adelantando con corte al 31 de diciembre de 2021, 443 auditorías visibles en todo el territorio nacional. Esto implicó un cumplimiento de la meta de la actividad en 88.6%, ocasionado por las siguientes razones:
  - Continúa la emergencia por la pandemia COVID 19, lo que obligó continuar con la implementación del Protocolo de Auditorías visibles atípicas, el cual permitió realizar las auditorías de manera virtual, se realizaron Auditorías presenciales en muy contados casos por situaciones muy específicas.
  - En las actuales condiciones de pandemia, se ha dificultado enormemente la convocatoria y la participación de los beneficiarios, lo que obligó en muchas ocasiones a aplazar y/ o cancelar las auditorías programadas.
  - La deficiente conectividad de algunos municipios que obligó muchas veces a cancelar o aplazar las auditorías visibles.
  - La dinámica de las obras, en la medida que las Auditorías visibles están sujetas al inicio, avance y terminación de las mismas.
  - El inicio y desarrollo de la convocatoria 001 exigió un gran porcentaje de dedicación de los profesionales sociales, en la realización de más de 1.000 visitas de pertinencia y la revisión (primera, subsanación y maduración) de más de 1.800 iniciativas presentadas.
- ✓ La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento y la evaluación permanente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de Prosperidad Social y publicó sus resultados en la página web institucional.

La Estrategia de Rendición de Cuentas alcanzó un cumplimiento del **99%**.

- **Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

Con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de Prosperidad Social, además de satisfacer las necesidades de la comunidad, la Entidad desarrolló una estrategia de Atención al Ciudadano, la cual contribuye con la prevención de la corrupción, así como con la mejora de la interacción de la administración con la ciudadanía, la satisfacción y percepción de los servicios prestados y el incremento del compromiso del ciudadano, frente a sus obligaciones y su responsabilidad social.

De acuerdo con lo anterior, se adelantaron acciones que permitieron el desarrollo de los siguientes subcomponentes de la Estrategia de Atención al Ciudadano:



Fuente: Acciones genéricas para mejorar el servicio al ciudadano. Fuente: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano\_v2".

En este sentido, Prosperidad Social ha venido dando cumplimiento a los requerimientos para la atención al ciudadano, incluyendo acciones en materia de servicio al ciudadano, dentro de sus planes institucionales, procesos y procedimientos, de modo que sus actividades puedan ser objeto de seguimiento.

Igualmente, se revisaron los requerimientos exigidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se formuló el plan de acción del Componente alineado con la Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Relación Estado Ciudadano y con el resultado del autodiagnóstico de la Política de Servicio al Ciudadano.

En la estrategia para mejorar la atención al ciudadano, se presentaron los siguientes resultados:

- Se expidió la Resolución No. 02373 del 20 de octubre de 2021, "Por la cual se establecen los lineamientos para la entrega del estímulo no pecuniario para los mejores servidores públicos y pecuniario al mejor proyecto presentado por un Equipo de Trabajo vigencia 2020 – 2021." en la cual se registró en el artículo 3 el tema de PQRS.
- Se realizaron jornadas de transferencia de conocimientos sobre la Política de Participación Ciudadana y se apoyó la socialización de la actualización del Módulo de PQRS en Delta a los colaboradores y funcionarios de la Entidad. Así mismo, se divulgaron temas como el Menú Participa y sus secciones, Innovación abierta y los resultados de la identificación de Buenas Prácticas en participación ciudadana.
- Se elaboraron y publicaron en la página Web de la Entidad los informes de la gestión institucional frente a PQRSDF y se actualizaron los lineamientos de gestión de peticiones de acuerdo con los nuevos medios de atención virtual y las dinámicas programáticas y operativas de la Entidad.
- Se realizó video en LSC y subtítulos para invitar a los ciudadanos con discapacidad auditiva a que utilicen nuestros servicios de: Video llamada, Chat web y formulario web, para registrar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias y se actualizó la publicación sobre traducción en lenguas nativas. Igualmente, se publicó un audio con traducción en lengua Uitoto Muina Murui.
- Se aplicaron encuestas de percepción de la satisfacción por cada uno de los canales de atención (canal presencial, escrito, virtual y telefónico) y se elaboró el informe de resultados el cual fue publicado en la página web institucional.
- Se actualizó la información del Manual de Oferta Institucional, incluyendo los nuevos

programas (Ingreso Solidario, Devolución del IVA y Colombia Mayor) y se ajustó su presentación, teniendo en cuenta la Guía de Lenguaje Claro del Departamento Nacional de Planeación.

La estrategia Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano tuvo un cumplimiento del **100%**.

▪ **Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información**

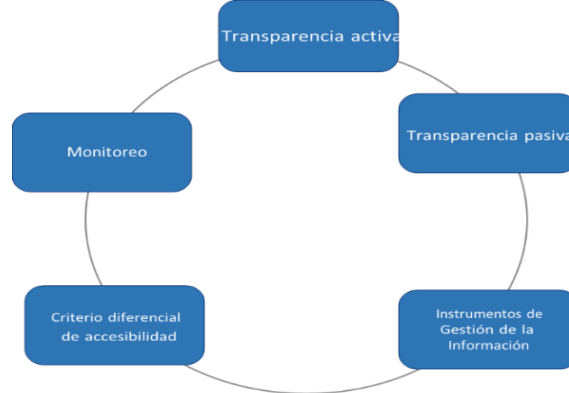
Esta estrategia tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información en posesión o bajo el control de las entidades públicas, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Se entiende por información pública, todo conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento, que la entidad genere, obtenga, adquiera, transforme, o controle. Dicha información debe cumplir con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad.

La garantía de este derecho, de acuerdo con lo establecido por la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, implica:

- La obligación de divulgar proactivamente la información pública.
- Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso.
- La obligación de producir o capturar la información pública.

Ilustración 6. Estrategias generales para la implementación de medidas que garantizan la Transparencia y el Acceso a la Información - PS



Fuente: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano\_v2".

Para implementar esta Estrategia, Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación y mantuvo dispuesto y actualizado en la página WEB, el Micrositio de transparencia y Acceso a la Información, frente a los requerimientos del Índice de Transparencia Activa - ITA de la Procuraduría General de la República.

Así mismo, respecto a las Tablas de Retención Documental TRD, se realizaron mesas de trabajo virtuales con las diferentes dependencias de la Entidad, logrando así por parte del



jefe de la dependencia la aprobación de doce (12) Tablas de Retención Documental, para un total consolidado de cincuenta y dos (52) TRD, las cuales obedecen a la producción documental de las mismas.

Para ampliar las acciones en materia de criterios diferenciales de accesibilidad, se realizaron mesas de trabajo internamente y con el INCI para revisar las acciones a desarrollar teniendo en cuenta el diagnóstico de condiciones de accesibilidad y establecer el trabajo conjunto en el tema de discapacidad visual. Igualmente, se realizó con el apoyo del Instituto Nacional para Ciegos – INCI, el taller denominado “Cómo interactuar con personas con discapacidad visual”, con la participación de los agentes Front Office de los puntos de atención y formadores para que puedan replicar la información en el resto de la operación del centro de contacto. Así mismo, se realizó este Taller para los servidores públicos de la Entidad.

Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes de gestión y oportunidad de respuesta frente a las peticiones, donde se identificaron las solicitudes de información pública, áreas asignadas para la respuesta y tiempo de respuesta.

La estrategia Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información tuvo un cumplimiento del **100%**.

#### ▪ **Iniciativas Adicionales**

Con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social, adelantó acciones dirigidas a la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que establezcan parámetros de comportamiento de integridad y transparencia en la actuación de los servidores públicos. Esta estrategia está construida atendiendo los requerimientos de la Dimensión Talento Humano – Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, se tuvieron en cuenta las directrices del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Igualmente, se adelantaron acciones que permitieron fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como elemento fundamental para promover la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión institucional.

Prosperidad Social, adoptó la Política de Integridad, mediante Resolución 01997 de 23 de Julio de 2019, la cual contiene los valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. En este sentido, la Estrategia emprendida en la vigencia 2021, se orientó a fortalecer la adopción de estos 5 valores por medio de las siguientes actividades:

- Se realizó un torneo de Juegos Mentales con apoyo de la Caja de Compensación Familiar - CAFAM, actividad lúdica realizada con el fin de generar experiencias vivenciales en relación con el conocimiento de los valores del Servidor Público, donde participaron servidores y contratistas de la entidad.
- Se socializaron los valores del código de integridad, fomentando la integración familiar en marco de cultura y recreación; se realizó la estrategia Festival de Talentos de Cuento y Pintura “**TODOS VIVIMOS LOS VALORES DE LA FAMILIA PROSPERIDAD**”, el cual se dirigió a los servidores de Planta (Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción y Provisionales) y a sus cónyuges

y/o familiares de primer grado de consanguinidad (Padres, hermanos o hijos).

- Se realizó una Carrera Virtual y se entregaron premios correspondientes al día de la madre, día del padre y premios Yokoi Kengy.
- **Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021.**

Para la vigencia 2021 se suscribieron las siguientes cantidades de contratos con el respectivo valor, bajo los fondos: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS y Fondo de Inversión para la Paz – FIP.

Tabla 51. Contratos terminados y en ejecución 2021 - PS

VIGENCIA	TIPO	NUMERO CONTRATOS	TERMINADOS	VALOR	EN EJECUCION	VALOR
2021	DPS	399	219	\$ 41.066.937.059	180	\$ 266.218.375.657
	FIP	764	404	\$ 132.071.631.044	359	\$ 1.059.711.335.697

Tabla 52. Estado actual de los contratistas - PS

VIGENCIA	TIPO	NUMERO CONTRATOS	TERMINADOS	EN EJECUCION
2022	DPS	40	0	40
	FIP	472	1	471

- **Análisis y presentación de Estados Financieros vigencia 2021.**

El último registro contable a diciembre 31 de 2021 fue realizado el 11 de febrero de 2022 conforme a lo establecido en la resolución 706 de diciembre 16 de 2016, en el instructivo 001 de diciembre 24 de 2021 expedido por la Contaduría General de la Nación y en la Circular externa 058 de noviembre 17 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP.

La publicación de los estados financieros con sus respectivas notas se realizó en el sitio web de la entidad el 14 de febrero de 2022.

Para la preparación de la información financiera y contable, Prosperidad Social dió cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por medio de la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para Entidades de Gobierno y se dictaron otras disposiciones.

Adicionalmente, para el cierre de los estados financieros al 31 de diciembre la Contaduría General de la Nación -CGN requirió información relacionada con la financiación y uso de los recursos destinados a la atención de la emergencia a través del diligenciamiento del formulario CGN2020\_004\_COVID\_19, la cual fue reportada a través del CHIP de la CGN, cumpliendo con las fechas establecidas por el órgano rector.

En noviembre de 2021 se realizó una sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la que se hizo la recomendación de 6 casos que quedaron incorporados en la Resolución

No. 03101 del 14 de diciembre de 2021 “Por medio de la cual se ordena la depuración contable de saldos de la cuenta del activo recursos entregados en administración, cuentas por cobrar y cuentas de orden”.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2020: “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, se atendió la estructura uniforme de las notas a los estados financieros y el plazo de presentación del conjunto completo de los siguientes estados financieros en formato PDF:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

En el año 2021 se realizaron gestiones de seguimiento y control de la información contable, principalmente la relacionada con la legalización de los recursos registrados en las cuentas contables “cuentas por cobrar - reintegros de tesorería”, “Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías”, “recursos entregados en administración”, “Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos”, “bienes y servicios pagados por anticipado” e “inventarios”, dado que representan el 94,68% del total de los activos de la entidad, según el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo a dic 31 de 2021 (en millones de pesos)
1.3.36.01.001	Reintegros de tesorería	9.080.3
1.3.84.27.001	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	80.270.8
1.5.	Inventarios	99.063.0
1.9.05.90.001	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	118.617.9
1.9.08.01.001	En administración	62.528.9
19.08.03.001	Encargo fiduciario - fiducia de admón. y pagos	23.882.6
<b>TOTAL</b>		<b>393.443.5</b>

Fuente: Reportes SIIF Nación

✓ Reintegros de tesorería

Descripción	Saldos a corte de diciembre	Saldo Cte. 2021	Saldo Cte. 2020	Variación
Código	Concepto	En millones de pesos		
1.3.36.	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	9.080.3	18.157.5	-9.077.2

Fuente: Reportes SIIF Nación

El saldo a diciembre 31 de 2021 por \$9.080.3 millones corresponde al reintegro de recursos realizado por el Fideicomiso Obras para la Prosperidad, el cual fue constituido mediante contrato de fiducia mercantil 714/2017, para la administración de pagos de recursos de convenios celebrados entre Prosperidad Social y diferentes entidades de orden territorial y nacional, para el desarrollo de proyectos de intervención social, comunitaria e infraestructura.

En el mes de noviembre de 2021 se efectuó el reintegro definitivo a la Dirección del Tesoro por valor de \$5.436.5 millones por no ejecución de recursos de convenios incorporados a dicho contrato de fiducia mercantil.

La variación en relación con diciembre de 2021 se explica además del reintegro anteriormente señalado, por las solicitudes de devolución de recursos con destino al fideicomiso Obras para Prosperidad para el pago de los convenios tramitados según requerimiento de los supervisores.

✓ Recursos de acreedores reintegrados a tesorería

Descripción	Saldos a corte de diciembre	Saldo Cte. 2021	Saldo Cte. 2020	Variación
Código	Concepto	En millones de pesos		
1.3.84.27	Otras cuentas por cobrar	80.270.8	63.293.7	16.977.1

Fuente: Reportes SIIF Nación

El saldo en esta cuenta por \$80.270.8 millones corresponde a los siguientes conceptos:

\$28.673.9 millones PCI – FIP:

Acreedores Varios según documento de recaudo No.318, provenientes del rezago presupuestal con pago liquido cero, del contrato de fiducia mercantil 714/2017 suscrito entre el Consorcio Fondo de Inversión para la Paz y Prosperidad Social.

\$51.596.9 millones PCI - Prosperidad Social:

\$35.8 millones: corresponden a los recursos constituidos como acreedores varios de acuerdo con la resolución No 02903 de diciembre 9 de 2021, recibida de la Subdirección de Talento Humano, de las prestaciones sociales de los siguientes funcionarios fallecidos, cuya devolución será solicitada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando los beneficiarios que acrediten los derechos para su pago:

David Fernando Sotelo Parra  
José Miller Páez Rodríguez.  
Álvaro Alejandro Herrera Bermúdez

\$51.561.1 millones corresponden a las siguientes resoluciones, cuyos recursos serán pagados en la vigencia 2022 según solicitud de los programas correspondientes:

No. 0599 del 29 de marzo de 2021 de los dineros reintegrados del programa Jóvenes en Acción recursos FOME por valor de \$7.089.7 millones.

No. 01476 de julio 19 de 2021 del Programa Ingreso Solidario por \$44.471.4 millones.

✓ Inventarios

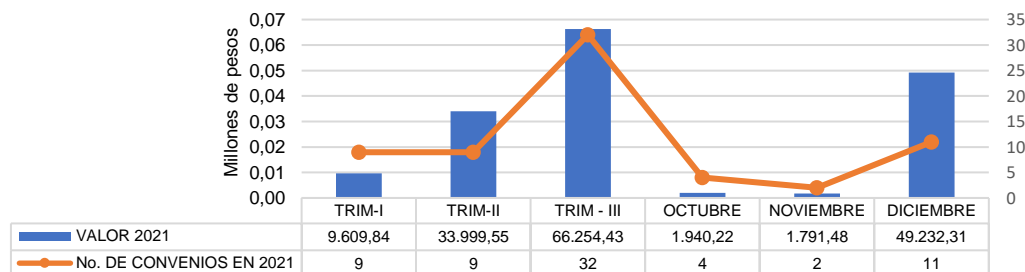
Código	Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2020 Re expresado	Variación
1.5	Inventarios	99.063.0	178.860.5	140.197.4	-41.134.34
1.5.10	Mercancías en existencia	32.032.8	86.942.7	46.324.1	-14.291.3
1.5.20	Productos en proceso	67.030.2	91.917.8	93.873.30	-26.843.1

Fuente: Reportes SIIF Nación

## Mercancías en Existencia - Obras Terminadas

En el año 2021 se descargaron obras terminadas por un valor de \$162.827.83 millones como se muestra en la siguiente gráfica, quedando pendiente a diciembre 31 de 2021, un valor de **\$32.032** millones:

### ACTAS DE ENTREGA DE OBRA REGISTRADAS EN INVENTARIOS 2021



Fuente: Reportes SIIF Nación

## Mercancías en Proceso - Obras en Proceso

El saldo por \$67.030.2 millones corresponde a los valores legalizados por los municipios y/o entidades para la ejecución de los recursos de los convenios interadministrativos de cooperación que suscritos por Prosperidad Social y que corresponden a los avances de las obras en construcción. Al finalizar las obras, con la suscripción de las actas de entrega y recibo a satisfacción de las mismas por parte de la entidad territorial y/o el beneficiario final del proyecto se retiran de esta subcuenta y se registran en la cuenta Mercancías en Existencia – Obras Terminadas

### ✓ Otros bienes pagados por anticipado

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2021, por valor de **\$118.617.9** millones está conformado por los saldos por amortizar de los convenios suscritos con ENTERRITORIO (antes FONADE) y FONDECUN, conforme a lo establecido en el concepto No. 20182300044211 de la CGN expedido el 12 de septiembre de 2018, el cual hace referencia al tratamiento contable para el reconocimiento de hechos económicos originados en el desarrollo de convenios interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos.

La información de los convenios que conforman el saldo de esta cuenta es la siguiente:

No. Convenio	Razón social	Última legalización	Saldos a diciembre 31/2021
069/2012	ENTERRITORIO	DIC/2021	67.235.6
160/2011	ENTERRITORIO	DIC/2021	26.638.2
040/2012	ENTERRITORIO	SEP/2021	17.501.5
232/2012	FONDECUN	JUL/2019	5.702.6
RES.1134/2021	CNSC	SIN LEGALIZACIÓN	1.540.0
<b>TOTAL</b>			<b>118.617.9</b>

Fuente: Reportes SIIF Nación

El convenio 040/2012 suscrito con ENTERRITORIO se encuentra liquidado mediante acta bilateral suscrita el 29 de septiembre de 2021, ya que su plazo de ejecución terminó en septiembre de 2018 y no fue prorrogado.

✓ Recursos entregados en administración

En el año 2021 se realizaron **84** mesas de trabajo realizadas con la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat – DISH, para la gestión de saldos de convenios interadministrativos de Obras de Infraestructura.

DEPENDENCIA	DIC 31/2021		DIC 31/2020		VARIAC. EN VALOR		VARIAC. EN CANTIDAD	
	No. Cv.	Saldo x legalizar	No. Cv.	Saldo x legalizar	\$	%	Cant	%
<b>DISH</b>	47	28.910	106	64.045	-35.135	-54.9%	-59	-55.7%
<b>DIP</b>	9	32.803	16	82.363	-49.560	-60.2%	-7	-43.7%
<b>TH</b>	2	815	2	946	-131	-13.8%	0	0.0%
<b>DGAOF</b>	0	0	1	370	-370	-100.0%	-1	-100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>62.528</b>	<b>125</b>	<b>147.724</b>	<b>-85.196</b>	<b>-57.7%</b>	<b>-67</b>	<b>-53.6%</b>

Fuente: Reportes SIIF Nación

DISH: Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

DIP: Dirección de Inclusión Productiva

TH: Subdirección de Talento Humano

DGAOF: Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

Del saldo a diciembre 31 de 2020 por \$147.724 millones, se legalizaron \$114.260 millones (77,35%) sin incluir los desembolsos del año 2021.

✓ Encargo fiduciario – fiducia de administración y pagos

La entidad tiene suscritos dos contratos de fiducia mercantil para administración y pago:

714/2017 Fideicomiso Obras para la Prosperidad, suscrito con el Consorcio Fondo de Inversión para la Paz, integrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX con participación del 40% y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARIA S.A. con participación del 60%. Su objeto es constituir un Patrimonio Autónomo de administración y pagos en virtud del cual la FIDUCIARIA administra los recursos fideicomitidos que incorpora PROSPERIDAD SOCIAL para la ejecución de los proyectos que desarrolle la Entidad en el marco de la “Implementación de Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional –FIP–”.

359/2019 Fideicomiso Pago por Resultados, El contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 359 suscrito el 23 de diciembre de 2019 entre Prosperidad Social – FIP y Fiduciaria la Previsora. – FIDUPREVISORA, tiene por objeto constituir un Patrimonio Autónomo de administración y pagos en virtud del cual, la FIDUCIARIA administra los recursos fideicomitidos que aporte PROSPERIDAD SOCIAL, los fideicomitentes adherentes y los aportantes, para la ejecución de los proyectos bajo la forma de bonos de impacto social (BIS) y otros mecanismos de pago por resultado.

Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2021 asciende a un total de \$81.954.1 millones. De dicho saldo, los valores más significativos son los siguientes:

Cuenta contable	Saldo a dic 31/2021	% participación
Cheques no cobrados o por reclamar	51.561.1	62.9%
Proyectos de inversión	25.003.7	30.5%

Fuente: Reportes SIIF Nación

El saldo de \$51.561.1 millones corresponden a las siguientes resoluciones, cuyos recursos serán pagados en la vigencia 2022 según solicitud de los programas correspondientes:

No. 0599 del 29 de marzo de 2021 de los dineros reintegrados del programa Jóvenes en Acción recursos FOME por valor de \$7.089.7 millones.

No. 01476 de julio 19 de 2021 del Programa Ingreso Solidario por \$44.471.4 millones.

El saldo de la cuenta por valor de \$25.003.6 corresponde a obligaciones producto de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión, en desarrollo de las actividades misionales de Prosperidad Social.

### Provisiones

El saldo a diciembre 31 de 2021 ascendió a **\$27.723.1** millones.

Cuenta contable	Saldo a dic 31/2021	% participación
Administrativas	27.720.6	99.9%
Civiles	2.5	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>27.723.1</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Reportes SIIF Nación

Corresponde a las provisiones para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la Entidad, que se encuentran con estimación de obligación de pago "PROBABLE" según cada jurisdicción, conforme a lo establecido en el documento interno "Guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en Prosperidad Social", adoptado según Resolución No. 02279 de septiembre 25 de 2018, modificada por la Resolución 02267 del 8 de octubre de 2021.

La estimación sobre las obligaciones, así como la cuantía respectiva se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

### Patrimonio

En el saldo del patrimonio, la partida más relevante corresponde a la corrección de ejercicios de años anteriores, dado el impacto que tiene en la reexpresión de los estados financieros del año 2020.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2021:

#### CORRECCIÓN DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES

Reconocimiento de legalizaciones con fechas anteriores a enero de 2021	DISH	82.247,2	68.98%
Reconocimiento de legalizaciones con fechas anteriores a enero de 2021	DIP	29.601,3	24.83%
Pago de pasivos exigible-vigencias expiradas	DISH	6.076,6	5.10%
Pago por comisión bancaria por pago de incentivos jóvenes en acción	DTM	1.172,9	0.98%
Valores reasignados por la DTN de vigencias anteriores	DTN	103,2	0.09%
Mejoramientos software DELTA y DEXON	SUB OPERACIONES	102,3	0.09%
Incapacidades y licencias de maternidad vigencias anteriores	STH	36,2	0.03%
Valores por devolución de recursos a la DTN para otras Entidades	DTN	1,2	0.00%
Devolución recursos a municipios	DISH	1,1	0.00%
Ajuste por saldo contrario de auxiliares por pago de impuestos mes de noviembre 2021	DTN	0,4	0.00%
Rendimientos financieros convenios de infraestructura vigencias 2013-2014 y 2015	DISH	-115,2	-0.10%
<b>TOTAL</b>		119.227,47	

Fuente: Reportes SIF Nación

### Ingresos

Del total de los ingresos por \$13.586.530.1 millones, las partidas más significativas corresponden a operaciones interinstitucionales con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como a continuación se indica:

\$7.848.110.6 millones a los recursos que recibe la entidad de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, para atender los gastos de funcionamiento por gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, y transferencias corrientes

\$4.160.744.7 millones a los recursos que recibe la entidad de la Dirección del Tesoro Nacional - DTN, para atender los programas de inversión.

### Gastos

Del total de los gastos por \$13.729.378.3 millones, las partidas más representativas son las siguientes:

Transferencias y subvenciones por \$7.134.812.5 millones. Este valor está compuesto por:

La legalización de actas de entrega y compromiso de sostenibilidad, de obras entregadas a la comunidad producto de los convenios interadministrativos suscritos por Prosperidad Social con entidades públicas y por lo pagos que se realizan directamente a los contratistas en virtud de dichos convenios.

Pagos realizados del programa Ingreso Solidario.

Gasto público social por \$ **6.073.611.1** millones. Este valor corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión de Prosperidad Social en función de su cometido estatal. Las partidas más representativas en esta subcuenta



corresponden al pago de incentivos a los beneficiarios de los programas desarrollados por la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y la Dirección de Inclusión Productiva, que tienen a su cargo, entre otros, los programas de: Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción con incentivos en salud, nutrición y educación y a pagos de proyectos de infraestructura social, así como el de Adulto Mayor.

▪ **Acciones de participación ciudadana en la gestión 2021.**

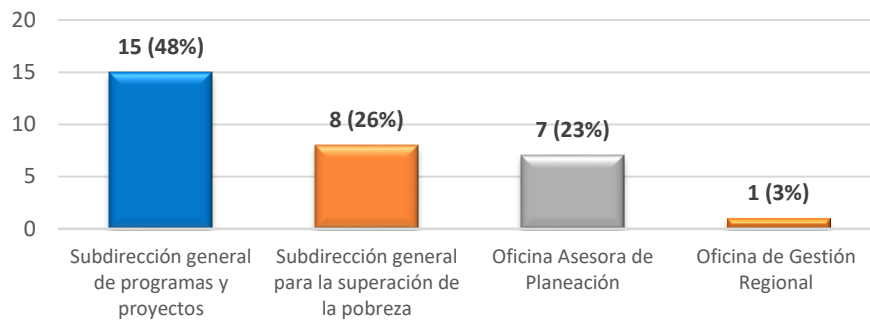
A continuación, se presentan los avances más relevantes en el desarrollo de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, durante el 2021:

- Se actualizó la Política Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano, la cual es el lineamiento base para la Entidad, de donde se desprende toda la batería documental y los lineamientos técnicos.
- Se documentaron los lineamientos para la identificación de las buenas prácticas en la ejecución de las actividades de participación ciudadana en Prosperidad Social. En ese sentido, se dieron avances importantes en la definición y validación de los lineamientos sobre Buenas Prácticas en ejercicios de Participación Ciudadana, para lo cual se elaboró una propuesta de infografía con el proceso de construcción de lineamiento y pilotaje, y un boletín institucional de la infografía elaborada. Así mismo, se elaboró una propuesta de Ruta de Buenas Prácticas - top de reconocimiento, se ajustaron las fichas de Buenas Prácticas y se publicó un Boletín Institucional del Top de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana.
- Junto con las áreas ejecutoras de las actividades de participación ciudadana se identificó el Top de las Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, de este proceso resultaron nueve (9) actividades catalogadas como buenas prácticas en la Entidad.
- A lo largo del año se desarrollaron 6 ejercicios de socialización de los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana con el Equipo Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Se elaboraron piezas de divulgación y socialización del avance y resultados alcanzados en la Política de Participación Ciudadana y la Política de Servicio al Ciudadano, dentro de las cuales se elaboró un video institucional que se ha venido presentando en algunas de las ferias interinstitucionales en las que ha participado Prosperidad Social.
- Se inició la gestión e implementación del nuevo Menú Participa, que deben tener las entidades públicas en su página web conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se habilitó el contenido en tres secciones del Menú Participa: Diagnóstico Participativo, Innovación Abierta y Control Social; y se vienen ajustando tres más: Rendición de Cuentas, Planeación Participativa, y Consulta Ciudadana.
- Se consolidó y publicó en la Web de manera mensual la programación de las actividades de participación ciudadana que desarrollan las áreas ejecutoras de la Entidad, en aras de mantener informados a los grupos de valor y grupos de interés, y promover así la participación ciudadana en Prosperidad Social.

- Se elaboraron y publicaron los reportes semestrales de las actividades de participación ciudadana (2do semestre 2020 y 1er semestre 2021), con el fin de que los grupos de valor y grupos de interés puedan hacer seguimiento a la ejecución de las actividades de participación ciudadana en la Entidad.
- ✓ Actividades de participación ciudadana desarrolladas en 2021

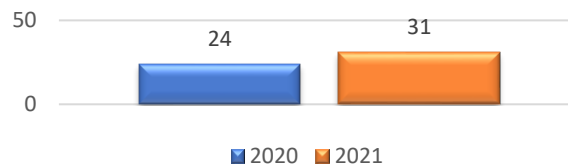
En esta vigencia se realizaron 31 actividades de participación ciudadana distribuidas principalmente en las áreas misionales, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Gestión Regional, las cuales equivalen a 47.491 sesiones contando con la asistencia de 1.356.896 participantes.

No. Actividades realizadas	No. Sesiones de las actividades	No. de Participantes totales
31	47.491	1.356.896



- ✓ Comparativo actividades de participación ciudadana 2020-2021

En comparación con las actividades realizadas en 2020, en el 2021 se realizaron 7 adicionales, esto debido en gran parte al ingreso de actividades nuevas y al desarrollo de otras que el 2020 no fue posible llevar a cabo.



### 8.1.2 Fortalecimiento Institucional

- **Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

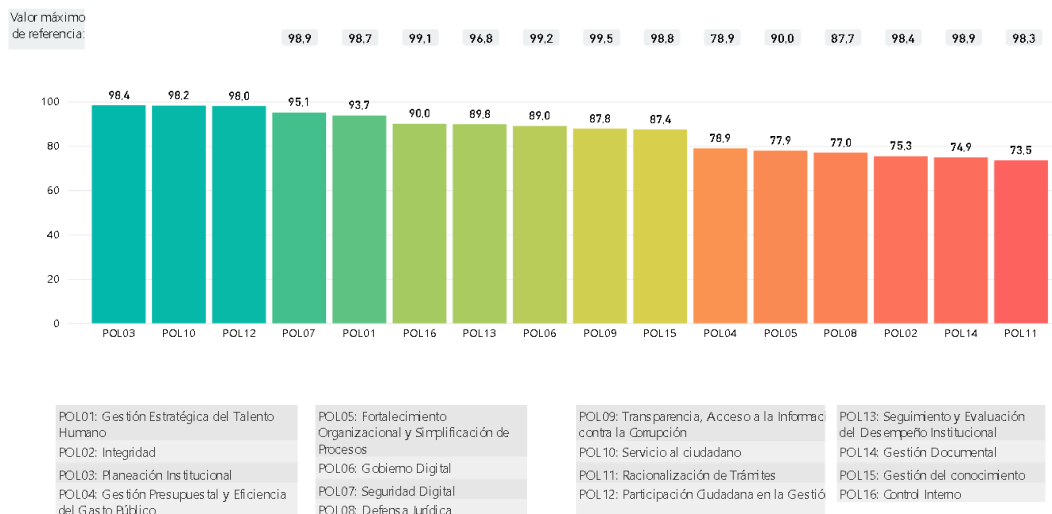
En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-001 del 7 de enero de 2021 emitida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, Circular Externa No.100-003 del 5 de febrero de 2021 emitida por el Director del Departamento Administrativo de la Función pública y la Circular 100-005 del 23 de marzo de 2021 en la que se amplía el plazo

para el diligenciamiento del formulario hasta el 26 de marzo para las entidades del orden nacional, Prosperidad Social en cumplimiento de los lineamientos correspondientes, realizó el reporte de la información requerida para la medición del desempeño institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

El formulario (PDF) presentó 505 preguntas clasificadas en un primer punto: General de MIPG, seguido de la evaluación de la implementación de las 7 Dimensiones operativas del Modelo que recogen la implementación de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes más un punto final de preguntas Informativas, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes (*El diligenciamiento del FURAG vigencia 2020, se encuentra certificado por el Departamento Administrativo de la Función Pública*).

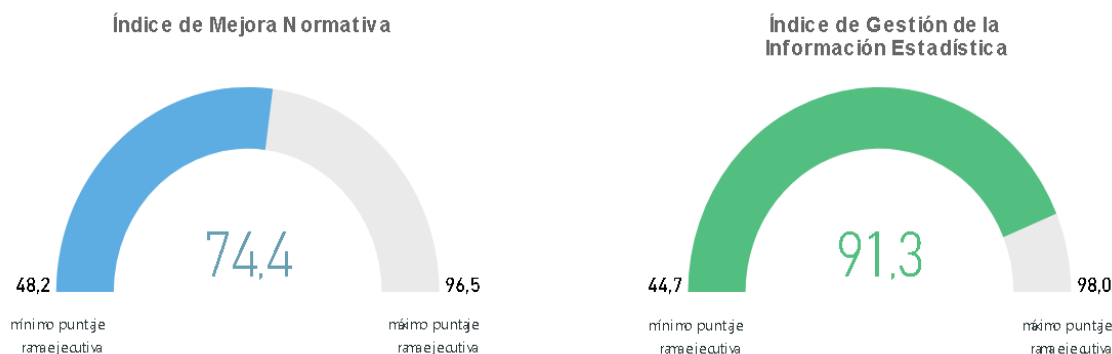
Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional y del Sector de Inclusión Social y Reconciliación junto con las recomendaciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional, fueron presentados por el Director del DAFP el día 28 de mayo de 2021 en el Décimo Encuentro del Equipo Transversal de Planeación; obteniendo la Entidad un Índice de Desempeño de 89.2 puntos con el siguiente resultado que se detalla por cada una de las Dimensiones operativas y Políticas de gestión y desempeño, respectivamente, así: Talento Humano: 86.3; Direccionamiento Estratégico: 98.4; Gestión con valores para resultados: 93.8; Evaluación de resultados: 89.8; Información y Comunicación: 86.3; Gestión del conocimiento y la Innovación: 87.4 y Control Interno: 90.

Ilustración 10. Índices de las Políticas de Gestión y Desempeño (16) - PS



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Ilustración 11. Índices obtenidos en las políticas nuevas (2) de MIPG – PS



**Nota:** Los resultados de estas nuevas políticas de MIPG no afectan el puntaje del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2020.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Dentro del ranking de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se destacó el resultado obtenido en la implementación de la Política: Planeación Institucional con un puntaje de 98.4.

El índice de desempeño del Sector Inclusión Social y Reconciliación registró un puntaje promedio de las entidades que lo conforman de 90 puntos.

A partir del resultado de desempeño institucional de la vigencia 2020 que registró un avance de 9.8 puntos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión respecto de la vigencia 2019, Prosperidad Social procedió al análisis de las recomendaciones de mejora que fueron publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con el fin de generar el Plan de Mejoramiento que le permitirá al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social seguir avanzando en el cumplimiento de la meta del Plan Estratégico institucional fijada para el 2022 en 90 puntos, la cual está orientada al fortalecimiento del desempeño de la Entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.

#### ▪ Fortalecimiento de la Gestión Regional

La Oficina de Gestión Regional durante el 2021 fue garante de manera permanente y sistemática para que las Direcciones Regionales cumplieran su rol de gerentes de los procesos misionales, administrativos y operativos de la Entidad en cada uno de sus territorios, liderando las diferentes actuaciones y de forma permanente y articulada por parte de nuestra Oficina con las Direcciones Técnicas, las cuales dispusieron de los recursos necesarios para atender las perspectivas y experiencias territoriales, a través de las herramientas operativas diseñadas para tal fin.

De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina se presentan los siguientes avances:

- Actualización de la Resolución 02387 de 2021 “Por la cual se establecen lineamientos para el funcionamiento de las Mesas Sectoriales Territoriales en el marco del Comité Sectorial”
- Se realizaron los 2 Comités Nacionales Territoriales, a través de los cuales se logró coordinar y articular con las demás dependencias de la Entidad, una intervención integral y armónica de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- Participación en la construcción de la Planeación estratégica de la Entidad, en donde se generaron compromisos para la apuesta 7 hito 6, de la siguiente manera: Implementación del proceso de gestión oportuna de las alertas (misionales) de las direcciones regionales hacia el nivel nacional, en la plataforma Delta de la Entidad
- Se realizó apoyo de manera permanente a los nuevos programas, en relación con el seguimiento de las actividades administrativas, firmas de convenios y la operación territorial, generando espacios de resolución de las alertas generadas
- Articulación con la Oficina Asesora Jurídica para determinar la participación de las Direcciones Regionales en los diferentes espacios de participación, y la solicitud de concepto para los Comités Territoriales de Justicia Transicional, el cual se emitió con el número de memorando M2021400040177.
- La Oficina de Gestión Regional ejerció como articular en 7 donaciones, en 3 regionales, en donde también se gestionaron las capacitaciones en temas de confección.
- Desde las Direcciones Regionales se realizaron estrategias permanentes para garantizar el cobro efectivo de las transferencias monetarias condicionadas (Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Devolución de Iva), realizando seguimiento diario permanente por parte de la Oficina para generar diferentes estrategias de difusión para la población.

▪ **Avances en la gestión ambiental institucional.**

El desarrollo sostenible constituye una oportunidad estratégica para darle un nuevo impulso a la economía mundial y es así como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 PND Pacto por Colombia, pacto por la equidad, establece el “pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, que busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción, para adoptar prácticas sostenibles, bajas en carbono y resilientes a los desastres y al cambio climático; buscando alternativas productivas y oportunidades económicas incluyentes y sostenibles, que le permitan a los habitantes del territorio nacional producir conservando y conservar produciendo para consolidar una economía que sea sostenible, productiva, innovadora y competitiva que armonice la producción económica con la conservación y el uso eficiente de los recursos.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, Prosperidad Social garantiza las prácticas, políticas y los estándares de gestión ambiental que se han concebido desde el Gobierno Nacional en articulación con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como compromiso en los esfuerzos por conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible, a través de su Política Ambiental, y en cumplimiento de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Igualmente, a través de la actualización de la meta de Contribución Nacional Determinada (NDC) que ha realizado Prosperidad Social, se han puesto en marcha acciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, como oportunidad de aportar a esta visión del desarrollo a través de los programas misionales de la Entidad, avanzando en la integración de las dimensiones social, económica y ambiental, además, la

posibilidad de trabajar con diversidad de actores en el ámbito territorial para generar acuerdos que aporten al cumplimiento del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ilustración 12. Líneas de acción para el seguimiento sostenible



Fuente: elaboración propia Subdirección de Operaciones

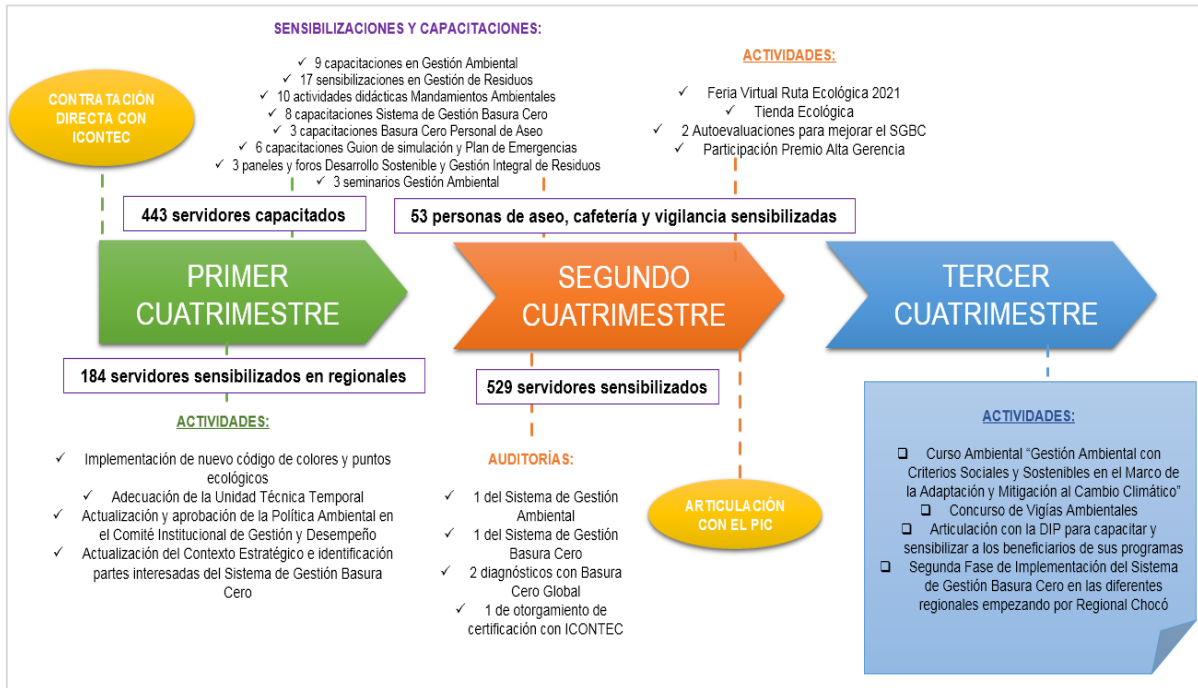
Así mismo, estas acciones permitieron fomentar buenas prácticas ambientales, a través del Programa de Vigías Ambientales que se apoya en estrategias lúdicas y pedagógicas para incentivar el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales, así como, iniciativas sostenibles entre las que se encuentran:

- Implementación y Certificación del Sistema de Gestión Basura con el alcance “Las actividades de diseño y coordinación de políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social en el Nivel Central”.
- Diseño y divulgación del curso virtual de “Gestión Ambiental con Criterios Sociales y Sostenibles en el Marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático” que se encuentra en la plataforma Moodle de la Entidad.
- Participación en el Premio de Alta Gerencia con el proyecto “Basura Cero como oportunidad laboral y productiva para los recicladores en tiempos de pandemia”.
- Elaboración y entrega del proyecto “Alternativa innovadora y sostenible para la gestión y manejo de residuos sólidos en las comunidades ENTREVERDES y ASOREC de los departamentos de Quindío y Norte de Santander, fomentando su aprovechamiento, tratamiento y disposición final” a la Dirección de Oferta para presentación a la Banca Multilateral.
- Implementación de acciones en la comunidad relacionadas con la clasificación, gestión y aprovechamiento de residuos sólidos a través del Programa de Vigías Ambientales, permitiendo avanzar hacia una economía circular.
- Elaboración del Acuerdo de Corresponsabilidad con la Fundación Puntos Verdes – LITO para el aprovechamiento y disposición final de los residuos electrónicos, eléctricos y peligrosos generados en la Entidad.
- Elaboración del Visor Geográfico publicado en la página de la Entidad para evidenciar las acciones realizadas en el Sistema de Gestión ambiental.
- Realización y divulgación de la campaña ambiental “Nuestros Mandamientos Ambientales” con acciones como la Tienda Ecológica, Ruta Ecológica, Concurso del Vigía Ambiental, entre otros, para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados en la Entidad.
- Actualización de los programas ambientales existentes en la Entidad para el uso eficiente del agua, energía y residuos sólidos, con el propósito de fomentar buenas prácticas ambientales en los servidores públicos y mitigar el impacto negativo asociado al agotamiento de los recursos.
- Realización de talleres y sensibilizaciones dirigidos a los servidores públicos sobre: manejo integral de residuos sólidos; prácticas sostenibles; separación en la fuente; rol del servidor público en la sostenibilidad ambiental; estrategias de movilidad sostenible; salud ambiental en el sector público; acciones para la adaptación y

mitigación al cambio climático, entre otras, con el apoyo de UNIAGRARIA, las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Articulación con Secretaría de Medio Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA y Fundación Botellas de Amor para incentivar el compromiso ambiental en los servidores públicos.

Ilustración 13. Actividades Sistema de Gestión Ambiental- PS



Fuente: elaboración propia Subdirección de Operaciones

Lo anterior, permitió alinear las acciones ambientales propuestas por Prosperidad Social a la definición de gestión ambiental de Ernest Guhl, como "el manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad", con los siguientes logros:

Ilustración 14. Marco de Sostenibilidad - PS



Fuente: elaboración propia Subdirección de Operaciones

### ▪ Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad

La planta de personal de Prosperidad Social a 31 de diciembre de 2021, registra una provisión del 75.53%. La siguiente relación muestra la composición conforme con el nivel jerárquico y estado de provisión, tanto a nivel central como regional.

Nivel Jerárquico	Total Cargos Planta	Provistos	Cargos Vacantes
Nivel Directivo	53	47	6
Nivel Asesor	22	21	1
Nivel Profesional	956	703	253
Nivel Técnico	238	176	62
Nivel Asistencial	190	155	35
<b>Totales</b>	<b>1459</b>	<b>1102</b>	<b>357</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- ✓ Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos).

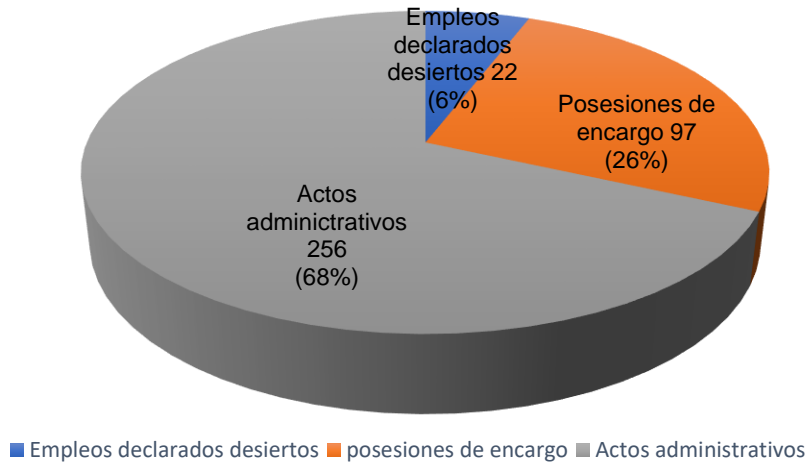
Durante el año 2021, Prosperidad Social desarrolló el proceso meritocrático determinado en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto No. 1083 de 2015, practicando la evaluación por competencias que realiza del Departamento Administrativo de la Función Pública, para proveer veinticuatro (24) empleos de libre nombramiento y remoción del nivel Directivo y Asesor. Los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción posesionados en la vigencia de 2021 fueron 21.

- ✓ Información sobre el proceso de encargos año 2021



Durante el año 2021, para la provisión transitoria de empleos vacantes Prosperidad Social gestionó el proceso de encargo, el cual presentó los siguientes indicadores:

Ilustración 15. Indicadores proceso de encargo - PS



Fuente: Subdirección de Talento Humano

#### Descripción Específica:

Se expidieron 256 actos administrativos de nombramiento de encargo, de los cuales 97 servidores públicos de carrera administrativa aceptaron el mismo y tomaron posesión en los empleos. Del análisis de cumplimiento de requisitos en el año 2021, se declararon 22 empleos desiertos, debido a que los servidores públicos no manifestaron interés.

- **Fortalecimiento del Talento Humano.**
  - ✓ Plan Institucional de Capacitación.

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2021, se elaboró a partir de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP; organizando las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico, en cuatro ejes temáticos, así: Transformación Digital; Probidad y ética de lo público; Gestión del Conocimiento y la innovación; y Creación de Valor Público.

Las temáticas identificadas en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional fueron cubiertas a través de los siguientes medios: (i) Apoyo de la Red Interinstitucional de Capacitación, (ii) Oferta de la Academia, (iii) Oferta del sector privado, (iv) Facilitadores internos, (v) Adición del Contrato de Prestación de Servicios No. 403 del 18 de junio de 2020 suscrito con la Universidad la Gran Colombia para apoyar el desarrollo del PIC y (vi) Acciones de formación y capacitación desarrolladas a través del Campus virtual de Prosperidad Social.

Con las medidas adoptadas por el Gobierno nacional relacionadas con el aislamiento social preventivo y medidas de bioseguridad, se determinó la ejecución de acciones de formación de carácter presencial asistido por tecnología en tiempo real (sincrónico).

En desarrollo del PIC 2021, a través del Contrato 403 de 2020 de prestación de servicios con la Universidad La Gran Colombia, se ejecutaron \$642.069.874; llevando a cabo 81 acciones de formación y capacitación, ofertando 58 cursos de oferta interna con 2.801 cupos; se gestionó la participación en 23 eventos de formación y capacitación externos con 84 cupos y se realizó la revisión y curaduría de 7 objetos virtuales de aprendizaje para ofertar a través del campus virtual de Prosperidad Social (Formulación de planes, programas y proyectos; Supervisión y liquidación de contratos y convenios interadministrativos; Formulación, evaluación y seguimiento de indicadores de gestión; Contratación pública, etapa pre-contractual; Formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas; Actualización OVA Inducción; Curso Virtual de Familias en Acción), que se sumaron a otros nuevos objetos virtuales de aprendizaje desarrollados al interior de la Entidad: Curso Virtual Gestión de Seguridad de la Información, Curso Virtual Caracterización Unidos, Curso de Autoformación Virtual Temáticas Familiares Unidos G1 y Curso de Autoformación Virtual Temáticas Familiares Unidos G2

Adicionalmente, se publicó la invitación a participar en 262 eventos de formación y capacitación ofertados por la Red Interinstitucional de Capacitación, facilitadores internos, academia y demás actores que apoyaron y facilitaron el cubrimiento de las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico de necesidades.

Respecto a los programas de aprendizaje de Inducción y Reinducción, se gestionó la participación de los servidores en los cursos virtuales de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Curso de Inducción a los gerentes públicos, Curso de gestión ambiental y basura cero; Curso de seguridad de la información, documentos electrónicos de archivos, acoso laboral y Diplomado de Innovación en el sector público, entre otros. Adicionalmente, se generó una estrategia de entrenamiento en el puesto de trabajo para los nuevos servidores y los servidores que por diferentes situaciones administrativas asumieron nuevos empleos en encargo o fueron reubicados en otras dependencias, remitiendo 135 solicitudes de entrenamiento.

- Vinculaciones Formativas de pasantes, practicantes y judicantes

En el año 2021 se realizaron 87 vinculaciones formativas de pasantes, practicantes y judicantes, de los cuales 54 accedieron al reconocimiento y pago del subsidio de transporte y alimentación reglamentado mediante la Resolución No. 01748 del 17 de agosto de 2021, cuyo valor total ascendió a \$52.388.644.

- ✓ Alianzas y Convenios

Se suscribió Carta Acuerdo de Compromisos 252 del 30 de agosto de 2021 con la Universidad de Los Andes.

- Convenio Fondos en Administración con el ICETEX

Continúa vigente el Convenio 566 de 2017 de Fondos en Administración suscrito con el ICETEX, que permite financiar a través de créditos condonables, el desarrollo de programas de educación formal para los servidores públicos de carrera administrativa, y de libre

nombramiento y remoción de la Entidad, para financiar programas de educación en el nivel de pregrado y posgrado en el país o en el Exterior. En la quinta Convocatoria 2021 – 1, se adjudicaron créditos condonables a 17 servidores por valor de \$50.631.286 y se tramitaron 13 renovaciones por valor de \$35.723.610. Se publicó la sexta Convocatoria 2021 – 2, que está en curso, al igual que el segundo proceso de renovaciones.

✓ Bienestar e Incentivos

En el 2021, se fortaleció e innovó el Programa de Bienestar dirigido a toda la FAMILIA PROSPERIDAD SOCIAL, cumpliendo con lo publicado en la página web de la Entidad desde 29 de enero 2021.

En el Plan Anual de Bienestar 2021, se programaron actividades para todo el año entre los diferentes componentes: 1). Dimensión de Calidad de Vida, 2). Dimensión de Estímulos y, 3). Protección y Servicios Sociales. Así las cosas, el Plan de Bienestar se fortaleció virtualmente con estrategias para el cuidado del servidor público en trabajo en casa, realizando las actividades según lo programado.

Dentro de la gestión del 2021, se realizaron actividades durante todos los meses del año, realizando más de 985 actividades de bienestar laboral, y seguridad y salud en el trabajo, gestionadas algunas a través de aliados estratégicos como la Caja de compensación o ARL, permitiendo una continua ejecución del Plan de Bienestar 2021 con actividades virtuales de manera innovadora, llegando a beneficiar 1100 (promedio mensual aproximado) servidores públicos con su núcleo familiar.

El programa “Más deporte, Más salud” del componente de Protección y Servicios, se fortaleció con clases de acondicionamiento físico de una hora realizado de martes a viernes, y se implementó para fortalecer la salud emocional y física de los servidores públicos de Prosperidad Social y sus familias, mediante uso de la virtualidad con la app “Coach”; cubriendo así a todos los servidores en las 34 ciudades donde la Entidad tiene presencia. Durante los meses de octubre a diciembre se autorizó el entrenamiento presencial en las sedes de Bodytech, bajo un estricto protocolo de bioseguridad, impactando a 180 servidores públicos y sus familiares.

- Componente de Calidad de Vida

El Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial, realizó actividades, talleres y seguimientos interdisciplinarios encaminados a fortalecer la cultura y mejorar el clima laboral de la Entidad. En abril de 2021, se realizó la medición de clima organizacional a través de CAFAM, a 801 servidores públicos que voluntariamente participaron, resultados que se socializaron en agosto 20 de 2021, y en los que se consideró el estudio sobre todos los ejes de medición del clima como son: estrategia corporativa, gestión del conocimiento, seguridad y salud en el trabajo, relacionamiento, dirección y gestión del cambio. Teniendo un resultado favorable del 80%, iniciando inmediatamente la intervención en el eje de relacionamiento, que es coherente con la estrategia de la fuerza de convivencia con conversatorios de “Coaching Femenino”, Liderazgo, Salud, y con ayuda de la Red de Apoyo: “No estamos juntos, pero sí unidos” - taller de liderazgo para los coordinadores.

Desarrollo de talleres virtuales en autoestima, trabajo en equipo, duelo (cada 2 meses), prevención de Síndrome Burnout, y relaciones interpersonales.

Durante el primer semestre del 2021 se desarrolló todo el proceso de reestructuración del programa de Gestores de Convivencia, llamado ahora DINARELA “Dinamizadores de Relaciones” que inició en el mes de septiembre con inscripción de 102 gestores.

Frente a la adopción del Código de integridad, se realizaron estrategias de sensibilización frente a los 5 valores, durante el primer semestre a través del torneo de Juegos Mentales; y posteriormente se realizó el Festival de Cuento y Pintura “Vivamos nuestros Valores”; y se incluyeron concursos en todas las actividades de Bienestar como, por ejemplo, en la Carrera virtual se hicieron 5 entrenamientos, uno por cada valor.

Por otro lado, en el programa de Pre-pensionados, se implementó la estrategia de “Activación para el Cambio”, compuesta por seis (6) talleres desarrollados en los meses de junio y julio: (i) Transformando mi mente y mi ser, (ii) Cuidados del ser y la salud (iii) Analizando mis finanzas. (iv) Sueños y transformación (v) Cierre de la activación para el cambio y (vi) Charla con los fondos de pensión.

En el programa de madres gestantes y lactantes, se hicieron 2 capacitaciones de cuidado prenatal y post natal. Gracias a la virtualidad, de este programa no solo fueron beneficiadas las servidoras públicas de Prosperidad Social, sino que también esposas e hijas de los servidores de la Entidad. Se trabajó con una población de 40 mujeres.

En el Programa de Discapacidad, se realizó capacitación a los servidores públicos identificados en la matriz, sobre la renovación del certificado de discapacidad que debe ser generado por el Comité de discapacidad de su correspondiente EPS antes de 31 de diciembre 2021, en el marco de Resolución 113 de 2020 de Ministerio de Salud.

Se implementó en 2021 la Estrategia PePe, para fortalecer y apoyar a los servidores, en la educación de un menor con características especiales. Es así que, en el Prosperidad Social se reglamentó un apoyo educativo a los hijos o familiares con discapacidad y en condiciones especiales. Así mismo, se realizó convocatoria y se otorgó un auxilio a 10 hijos en condición de discapacidad, de 9 servidores públicos, por valor de \$2.300.000 c/u, mediante la Resolución No. 0219 de 2021.

Finalmente, con ocasión de la emergencia sanitaria en el 2021, se continuó con la implementación de las fases de la prueba piloto de teletrabajo, contando con 82 servidores de varias ciudades del país, listos para hacer el acuerdo de compromiso con su superior inmediato, e iniciar la prueba (2 días en casa y 3 en la oficina).

- Componente de estímulos

Mediante la Resolución No. 02373 de 2021, se establecieron los lineamientos del Plan de incentivos 2021, y a través de la Resolución 02800 de 2021, se proclamaron los mejores servidores públicos y el mejor equipo de trabajo de Prosperidad Social - vigencia 2020– 2021. Los estímulos no pecuniarios se entregaron a los servidores de carrera administrativa de los niveles profesional, técnico y asistencial, así como, mejor servidor público de carrera administrativa, y de libre nombramiento y remoción de gerencia pública; también el incentivo pecuniario al equipo de trabajo.

Por medio de la Resolución 02871 de 2021, se establecieron los lineamientos del programa de Salario Emocional en el marco del Plan de Bienestar Social para los servidores públicos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, esta iniciativa empezó a gestarse desde julio de 2019 en la Subdirección de Talento Humano y se incluyó en el Plan de Bienestar

2021 para la implementación de la política de salario emocional en la Entidad, con inclusión de nuevos beneficios de salario emocional e inclusión de acciones que ya recibían los servidores desde hace varios años.

El programa de salario emocional se ha construido participativamente durante los últimos años, con las opiniones constructivas recibidas por los servidores públicos por medio del diagnóstico de bienestar de cada vigencia, recibiendo sugerencias y observaciones del proyecto de resolución en una mesa de trabajo con SIESSOCIAL, en el marco del acuerdo Sindical 4.1 del 2021.

- Componente de Protección y Servicios Sociales

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus - Covid 19, los últimos 2 años han sido atípicos, las metas cambiaron y la virtualidad nos enfrentó a nuevos retos; sin embargo, ha sido un tiempo de oportunidad para realizar actividades transversales para toda la población de Prosperidad Social, con las cuales se integran en un mismo espacio los servidores públicos y colaboradores de las 34 ciudades donde la Entidad hace presencia. Así mismo, las actividades proyectadas para el año 2021 se reajustaron manteniendo rigurosamente el Protocolo de bioseguridad (Circular 30 de 2020 con alcance en la Circular 22 de 2021).

Programa “más deporte más salud”. Este se diseñó e implementó en Prosperidad Social desde el 2018, y consta de 4 pilares: i. Acondicionamiento físico, ii. Torneos deportivos, iii. Eco movilidad, y iv. Gimnasia Laboral. Se enfoca en sensibilizar sobre la importancia de la actividad física, promoción y divulgación de diferentes actividades a través de Boletín de Comunicaciones y Calendario Deportivo Mensual Virtual, desarrollo de actividades y generación de estrategias para garantizar la adherencia a los programas (como entrega de premios o incentivos por participación), acompañamiento permanente y retroalimentación de resultados.

En el 2021, se realizaron 276 actividades en este programa, creación de canales vía stream y carga de vídeos relacionados. En el 2021 se crearon 49 canales de acondicionamiento físico y se realizaron 5 retos físicos saludables.

Desde el mes de marzo se retomó Bodytech virtual por medio de la app “My Coach”, con un promedio de 100 inscritos, y en octubre de manera presencial con 250 inscritos en promedio entre servidores y sus familiares en todo país, llegando a las ciudades donde los servidores públicos no podían participar en el programa de acondicionamiento ya que no tenían sedes físicas.

Finalmente, como parte de la gestión del bienestar laboral para los servidores públicos de la Entidad y sus familias, se promovieron y desarrollaron actividades recreativas, culturales y familiares, en torno a la celebración de: día de la secretaria, del conductor, del niño, de la madre, del padre, del servidor público, de la mujer, del hombre, el género y la familia.

De igual forma, se realizaron actividades virtuales como los juegos mentales, primer festival de canto Familia Prosperidad, por la conmemoración de los 10 años de la entidad se realizó el primer Festival de cuento y pintura Familia Prosperidad, feria de emprendimiento amor y amistad, 4 campamentos virtuales de vacaciones recreativas para los hijos con edades entre los 4 y 17 años, concurso de Halloween, concurso de Navidad, actividad para los niños de 0-4 años. En noviembre se realizó la primera carrera virtual con 157 servidores y familiares de Prosperidad Social, y en diciembre se iniciaron los Ascensos a Monserrate -jueves saludables.

En esta vigencia se realizaron 154 clases (4 semanales) de Actividad física (rumba, yoga, pilates, artes marciales musicalizadas, acondicionamiento físico para personas en condición de discapacidad, crosstech, reto isométrico, entrenamiento funcional, tábata, tren Inferior) realizadas en vivo virtualmente. Se realizaron 24 sesiones dirigidas y se capacitó a los líderes en Gimnasia laboral, preparándolos al regreso presencial. Se hizo la instalación de estación de veinte (20) bicicletas, ubicada en la sede central de la Entidad.

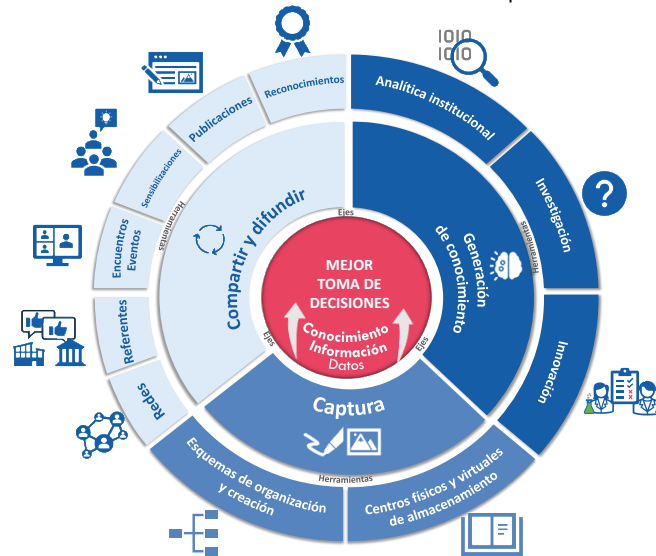
Prosperidad Social en el marco de la Ley 1857 de 2017, gestionó con las Circulares 20 y 31 de 2021, lo que permitió que los servidores públicos de la Entidad pudieran compartir con su familia dos jornadas del día de la familia.

También se realizaron 3 pollas mundialistas, la feria de servicios, un bingo Cafam Navideño y 200 bingos de integración de áreas en 53 jornadas, realizados del 14 a 17 de diciembre 2021.

▪ **Innovación y Gestión del Conocimiento.**

En el marco del Modelo de Gestión de Gestión del Conocimiento de Prosperidad Social, se desarrollan las actividades en los 3 ejes definidos:

Ilustración 16. Modelo de Gestión del Conocimiento de Prosperidad Social



Fuente: Ginna Zabransky, Martha Rodríguez y Diana Gallegos – marzo 16 de 2021

✓ Eje Generación de Conocimiento:

Analítica Institucional:

- Diseño e implementación del tablero de control DIP
- Visor cartográfico
- Visor del observatorio

Investigación:

- Publicación de (2) análisis de cifras de pobreza.
- Investigación sobre comunidades de práctica
- Se realizaron 5 evaluaciones diseñadas e implementadas y 2 evaluaciones con informes finales

Innovación:

Realización de pilotos  
Proyectos ejecutados.  
Boletín de Jóvenes en Acción en Córdoba.  
Proyecto sectorial

✓ Eje Captura:

Esquema de organización y creación:

Lineamiento para la construcción de documentos de memoria (buenas prácticas y lecciones aprendidas)

En el proceso de Información Conocimiento e Innovación, se crearon la caracterización, 2 manuales, 2 guías y 2 formatos y se actualizaron 3 procedimientos y 1 formato.

Centros físicos y virtuales de almacenamiento:

Actualización del inventario de material del centro de documentación físico – Montevideo.

Actualización del contenido del portal de gestión del conocimiento.

✓ Eje Compartir y difundir:

Reconocimientos:

3 certificaciones. Calidad, Basura Cero, Seguridad de la Información, estas brindadas por el ICONTEC.

Sello de excelencia para 2 paquetes de datos, organizado por el MINTIC, estos son UNIDOS y Beneficiarios de Familias en su Tierra FEST. Ambos del nivel 1. Estos paquetes se trabajaron entre la OAP, la OTI, junto con Dirección de Articulación Familiar y Dirección de Inclusión Productiva respectivamente.

Mejores prácticas en mejora normativa, organizado por la CAF y el DNP, en la cual la Oficina Asesora Jurídica presentó la iniciativa de las orientaciones documentadas para la gestión de documentos normativos.

Premio de Alta Gerencia, organizado por Función Pública, con iniciativa presentada por la Subdirección de Operaciones asociada con la gestión para la búsqueda de llegar a Basura Cero aportando oportunidades laborales a recicladores en tiempos de pandemia.

Evaluaciones de impacto de la gestión, organizado por CAF, para evaluar el impacto de la gestión en el Fondo de Pago por Resultados en los bonos de empleabilidad vigentes en 2021.

Publicaciones:

Análisis de cifras de pobreza. [Observatorio Gestión del Conocimiento - Prosperidad Social](#)

Documentación Modelo Institucional de Gestión del Conocimiento. [Gestión del Conocimiento - Prosperidad Social](#)

Actualización documental del sistema de gestión en el aplicativo kawak.

Sensibilizaciones sobre temas varios de competencia de las dependencias: seguridad de la información, pagos de TMC, gestión ambiental, tips financieros, cambio climático, entre otros.

Encuentros – Eventos:

Commemoración Día nacional de la familia “En Familia es posible”  
 Semana de la Inclusión.  
 Encuentro de seguridad de la información.  
 Celebración del día de la Innovación – abril 21  
 Foro ambiental

**Referentes:**

Identificación de fuentes nacionales de referentes.  
 Cooperación SUR – SUR con Chile

**Redes:**

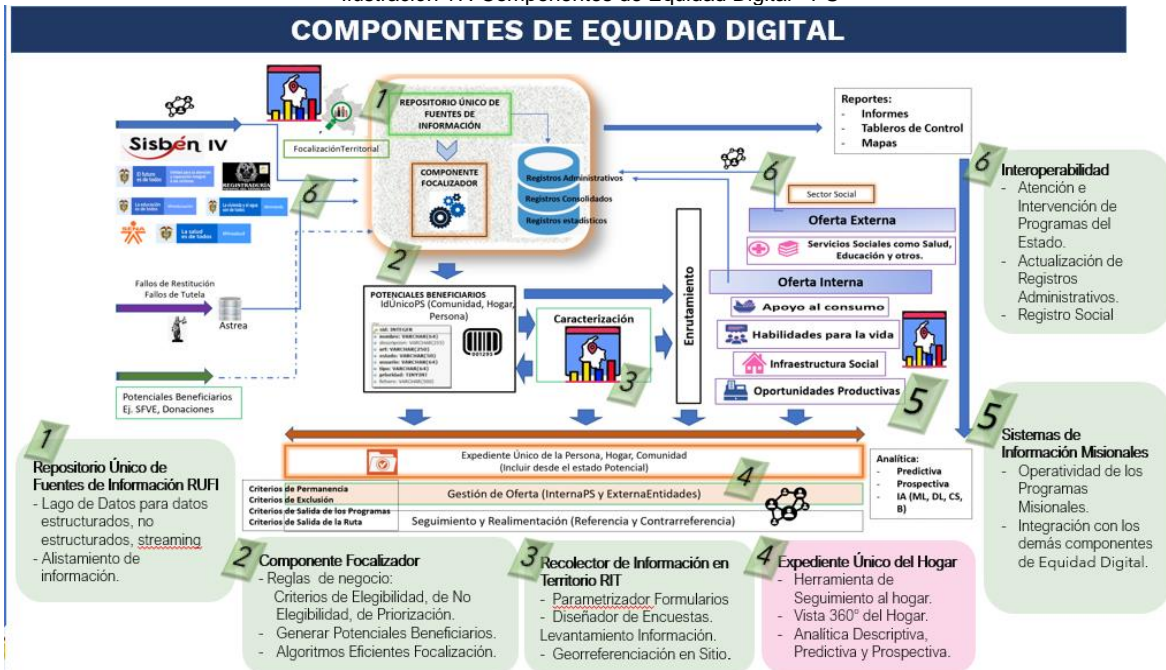
Comité Nacional de Innovación Pública  
 Equipos transversales (Estrategia de Función Pública)  
 Comunidades de práctica

▪ **Equidad Digital**

Uno de los mayores desafíos a resolver en la Entidad era mejorar la disponibilidad, oportunidad, confiabilidad y seguridad de la información, así como la integración e interoperabilidad de los sistemas que la gestionaban. Se requería contar con la Hoja de vida del beneficiario y las novedades de los hechos ocurridos a su entorno familiar y poder visualizar la trazabilidad de los beneficios recibidos.

Durante la vigencia 2021 se consolidó la implementación de la plataforma tecnológica “Equidad Digital”, 5 de sus 6 componentes operando con su transformación de madurez natural, en uso por las diferentes áreas misionales de la entidad, con grandes avances en la implementación del componente No.4 Expediente Único.

Ilustración 17. Componentes de Equidad Digital - PS



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información





**El Repositorio Único de Fuentes de Información (RUFÍ).** En este componente mediante la inclusión y automatización de nuevas reglas de calidad de los datos, ampliación del número de fuentes de información procesadas para su uso y la redefinición de la estructura de gobernanza de los datos, se logró un alto nivel de madurez permitiendo contar con información confiable. A diciembre se contaba con 79 bases de datos en bronce y 64 en Plata, se desarrollaron tableros de control de para los programas de la Dirección de Inclusión Productiva - DIP y registros administrativos tomando como origen la información desde este componente.

2

**El Componente Focalizador.** Se mejoraron mediante mayor automatización los procesos de Focalización y la generación de potenciales beneficiarios para los programas misionales a través del uso de nuevos componentes de nube, lo que permitió focalizar mediante criterios establecidos un mayor número de beneficiarios de los diferentes programas y la disposición de la información de manera automática. Se logró un inventario 30 notebook para generación de potenciales, antifraudes, reglas de cruce y búsqueda de duplicados, etc.

3

**El Recolector de Información en Territorio (RIT).** En el 2021 se dispuso el aplicativo en producción y se inició su uso en encuestas de seguimiento para el programa Familias en su Tierra FEST. Presencial (2 Formularios 104 preguntas. Telefónica 4 Formularios 153 preguntas totales). Inscripción y seguimiento a Compromisos Jóvenes Transformadores. Pro-Pacífico. (2 Formularios 40 preguntas. Fotos). Visitas de Pertinencia de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat - DISH. (4 Formularios 112, 200, 352, 153 preguntas, fotos).

Encuesta mejoramiento de Vivienda. (1 Formulario, 80 preguntas, fotos), logrando reducción sustancial en los tiempos de disposición de los datos con la calidad necesaria para su gestión.

4

**El Expediente Único.** Se inició la implementación de este componente que permitirá obtener una vista 360° del Beneficiario (Persona, Hogar, Comunidad), desde el momento en que ingresa a la Ruta para la Superación de la Pobreza y sus etapas hasta el cumplimiento de alguno de los criterios de salida. Como alcance inicial se definió la generación de la Hoja de Vida del beneficiario y su trazabilidad, teniendo en cuenta los registros administrativos de los beneficios recibidos por los programas de Prosperidad Social y otras entidades del orden nacional y las atenciones del programa manos que alimentan.

5

**Sistemas de Información Misionales.** Se desarrollaron los componentes para el programa Jóvenes Transformadores y se continuó con los ajustes fortaleciendo la integración entre los sistemas de información misionales:

Ilustración 18. Integraciones entre los Sistemas Misionales y el RUFÍ - PS



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información

6

**Interoperabilidad.** Basados en el marco de interoperabilidad definido por el Estado Colombiano a través de los lineamientos emitidos por MinTIC, la entidad adaptó dicho documento para su implementación en las interoperabilidades adelantadas con las entidades del orden nacional entre las que se encuentran entidades del sector: la Unidad de Atención y Reparación integral a las víctimas -UARIV, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar CBF, Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación DNP.

Adicionalmente se vincularon al Portal Gov.co los servicios de Carpeta Ciudadana y autenticación Digital para el programa Ingreso Solidario.

Si bien estos son los 6 componentes más importantes y sobre los cuales se centraron las acciones del año 2021, el portafolio de proyectos que aportan a la estrategia de Equidad Digital es más amplio y sobre este se hace seguimiento y control basados en la metodología de Gestión de Proyectos reportándose para la vigencia un porcentaje de ejecución del 97%, como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 19. Avance General de ejecución de los proyectos.- PS



Fuente: [https://intranet2019.prosperidadsocial.gov.co/IS/\\_layouts/15/start.aspx#/SitePages/Inicio.aspx](https://intranet2019.prosperidadsocial.gov.co/IS/_layouts/15/start.aspx#/SitePages/Inicio.aspx) 30 de diciembre de 2021

Para el logro de los objetivos de los proyectos de Equidad Digital, se acompañó de una estrategia de uso y apropiación que permite hacer seguimiento a la manera como los funcionarios utilizan las nuevas tecnologías.

- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante la vigencia 2021 la Oficina de Tecnologías de Información realizó las acciones de mejora que permitieron mantener la certificación obtenida en la Norma ISO IEC27001:2013 y se continuó con la implementación del plan operacional establecido, ampliando el alcance a los 4 procesos misionales de la Entidad "Gestión de la información que soporta los procesos de Focalización, Caracterización y Gestión de Acompañamiento Poblacional y Territorial, Diseño y Articulación, Implementación y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos con componentes de la plataforma tecnológica Equidad Digital", obteniendo la certificación por ICONTEC en dicha Norma.

Hoy hemos logrado dar solución definitiva al tratamiento de los datos para que sean de calidad, seguros y disponibles para la toma de decisiones, para llegar de forma pronta y precisa con los beneficios a las personas más vulnerables, que los programas sociales internos y externos funcionen de manera articulada, innovando y realizando una Transformación Digital en la Entidad.

- Informe sobre PQRDS

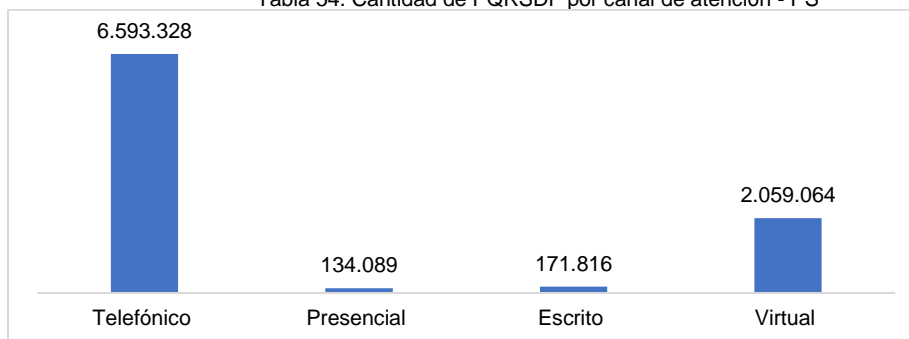
Durante el 2021 se gestionaron 8.958.297 PQRSDf, de las cuales el 73.60% se atienden por canal telefónico, el 22.98% por canal virtual, el 1.92% por canal escrito y el 1.50% por canal presencial, el detalle de la gestión se refleja en los informes de oportunidad trimestral, que se publican en la página web de la Entidad, sección Servicio al Ciudadano. A continuación, la información más relevante y estratégica de la gestión realizada.

- Atenciones realizadas por los diferentes canales dispuestos por Prosperidad Social durante la vigencia 2021, en el que se refleja un aumento del 9.29% en el volumen de atenciones de un año a otro, pasando de 8.197.088 en 2020 a 8.958.297 en 2021, cifra que se ha mantenido desde el inicio de la emergencia sanitaria.

Tabla 53. Atenciones de PQRSDf en 2021 por trimestre - PS

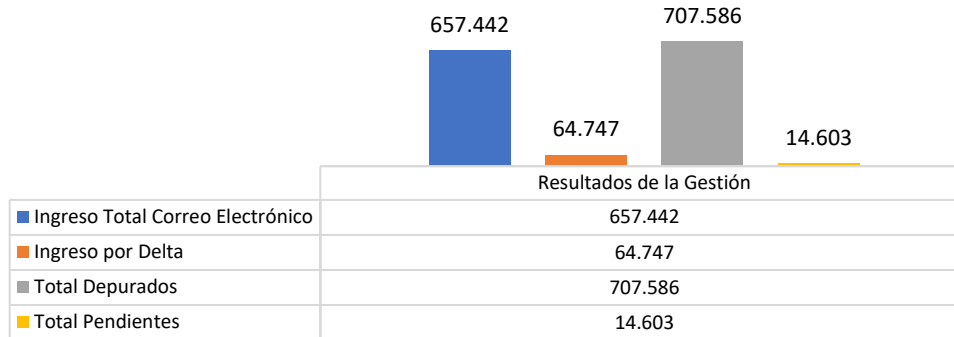
CANAL	1	2	3	4	Total	
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	año 2021	%
<b>TELEFÓNICO</b>	1.939.305	1.771.504	1.578.377	1.304.142	6.593.328	73,60%
<b>PRESENCIAL</b>	32.718	31.189	38.391	31.791	134.089	1,50%
<b>ESCRITO</b>	48.897	44.517	40.296	38.106	171.816	1,92%
<b>VIRTUAL</b>	421.455	537.798	542.623	557.188	2.059.064	22,98%
<b>TOTAL</b>	<b>2.442.375</b>	<b>2.385.008</b>	<b>2.199.687</b>	<b>1.931.227</b>	<b>8.958.297</b>	<b>100%</b>

Tabla 54. Cantidad de PQRSDf por canal de atención - PS



Respecto a las PQRSDf escritas las cuales se resuelven en un segundo nivel de atención, para el año 2021 se recibieron en total 171.816 y en 2020 se habían recibido 148.149 lo que representa un aumento del 16%. Frente al programa Ingreso Solidario se tiene un correo exclusivo para las peticiones teniendo en cuenta el alto volumen; en la siguiente gráfica se presenta la gestión.

Tabla 55. Gestión PQRS 2021 - Correo Ingreso Solidario - PS



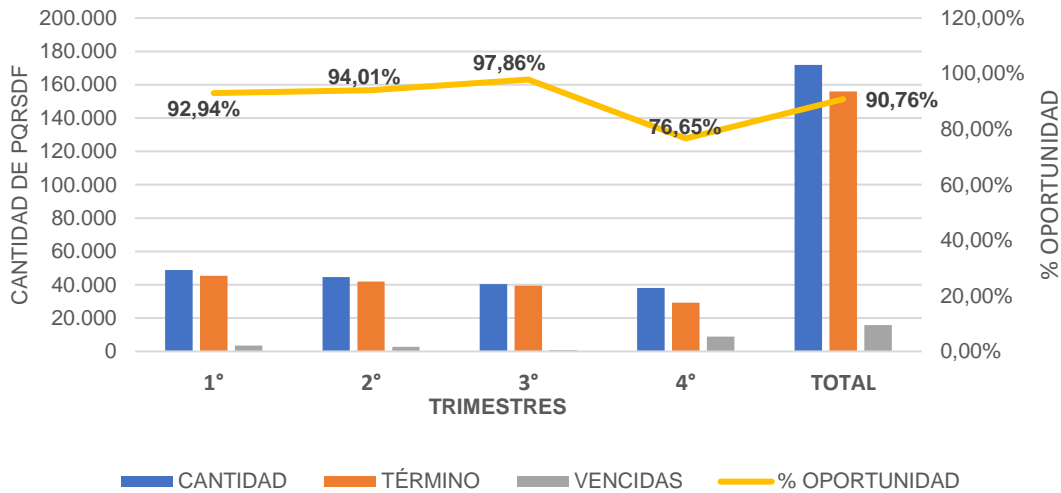
- Peticiones con mayor demanda: Respecto a las PQRSDf gestionadas por el canal escrito, se presentan los siguientes tipos de petición acorde con la Resolución 02041 de 2019; las peticiones de interés general representan un 0,32% y las de mayor frecuencia son las de interés particular con 71,05%:

Tabla 56. Gestión por tipo de petición 2021 - PS

TIPO DE PETICIÓN	TOTAL	%
Interés Particular	122.073	71,05%
Competencia Otra Entidad	37.873	22,04%
Petición Ilegible, Incompleta y/o Sin Anexos	4.281	2,49%
Petición Entre Autoridades	3.804	2,21%
Petición Órganos de Control/Congreso	1.687	0,98%
Interés General	550	0,32%
Solicitud de Información Pública	457	0,27%
Denuncia	385	0,22%
Reclamo	274	0,16%
Queja	208	0,12%
Tarea Informativa	90	0,05%
Consulta Bases de Datos	68	0,04%
Solicitud de Documentos	24	0,01%
Reclamo en Materia de Datos Personales	21	0,01%
Consulta	14	0,01%
Felicitación	5	0,00%
Sugerencia	2	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>171.816</b>	<b>100,00%</b>

- Oportunidad: El nivel de oportunidad consolidado en la respuesta de PQRSDf en la Entidad es del 90,76% y su comportamiento durante la vigencia 2021, se observa en la siguiente gráfica:

Tabla 57. Informe de oportunidad PQRSDf - PS



Es importante indicar que el nivel de oportunidad en la gestión de PQRSDf paso del 64,83% en el 2020 al 90,76% en el 2021, lo que significa un mejora sustancial de este indicador, el cual se había visto afectado por el aumento exponencial de peticiones que recibía la entidad como consecuencia directa del inicio de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

- PQRSDf frecuentes: Los temas de mayor interés o frecuencia son los relacionados con los programas de transferencias monetarias como son: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario y Compensación del IVA. El detalle por cada dependencia y programa se observa a continuación:

Tabla 58. PQRSDf - Temas de mayor interés o frecuencia - PS

DEPENDENCIA	PROGRAMA	TEMA
<b>Dirección Transferencias Monetarias</b>	Jóvenes en Acción	- Calendario de pagos - Novedades - Información general de los programas - Actualización de datos
	Familias en Acción	- Inscripción o preregistro al programa - Cobertura del programa - Cumplimiento de compromisos - Bancarización
	Ingreso Solidario	- Focalización de los programas - Estado de beneficiarios - Rechazos en pagos - Cambios de estados en el programa - Novedades del hogar
	Compensación de IVA	- Calendario de pagos - Dificultades para el cobro - Operadores y entidades financieras - Actualización de datos - Denuncias por cobros

DEPENDENCIA	PROGRAMA	TEMA
<b>Subdirección General para la Superación de la Pobreza</b>	Subsidio Familiar de Vivienda en Especie	- Solicitud de vivienda SFVE - Programas de Subsidio - Procedimiento de selección de beneficiarios - Información de convocatorias y proyectos
<b>Dirección de Inclusión Productiva</b>	Emprendimiento	- Información general del programa - Solicitud de inscripción a Mi Negocio - Presentación de proyectos - Información de Tiendas para la gente
	Seguridad Alimentaria	- Información general del programa - Solicitud de inscripción al programa - Información de convenios en desarrollo - Apoyo Institucional en Política Pública de Seguridad Alimentaria
	Intervenciones Rurales Integrales	- FEST, información e inscripciones - IRACA, Información e inscripciones
<b>Dirección de Infraestructura Social y Hábitat</b>	Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad  Presentación de proyectos  Ejecución de proyectos	- Solicitud de información general del programa - Estado de su intención de participar - Convocatoria 001 de 2021 - Causales de no inclusión - Infraestructura Social - Información de como ejercer el control ciudadano - Avance de los proyectos - Información de la Interventoría - Propuesta o proyecto de infraestructura
<b>Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario</b>	Estrategia Unidos	- Inscripciones a la Estrategia Unidos - Actualización de datos - Consulta si hace parte de la Estrategia Unidos - Solicitud de información inscritos - Retiro del programa - Traslados de beneficiarios - Acompañamiento por cogestores - Novedades en la información registrada - Convocatorias de Cogestores
<b>Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social</b>	Donaciones	- Solicitud de donaciones - Apoyo en especie
	Empleabilidad	- Programas de empleo - Convocatorias vigentes - Empléate convocatoria 001 de 2020
	Oferta Pública	- Información General de oferta vigente - Articulación de oferta - Ferias de servicios
	Alianzas y Cooperación Internacional	- Alianzas y proyectos para complementar oferta
	Innovación Social	- Proyectos de innovación - Convocatorias

- Reclamos: Con esta clasificación se identifican las solicitudes recibidas por ciudadanos inconformes por servicios o procesos de la entidad, para el periodo 2021 se recibieron por dependencia las siguientes:

Tabla 59. reclamos recibidos por dependencias en 2021 - PS

DEPENDENCIA	TOTAL	%
Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas	210	76,64%
Secretaría General	56	20,44%
Dirección de Inclusión Productiva	2	0,73%
Dirección de Infraestructura Social y Hábitat	2	0,73%
Subdirección de Operaciones	2	0,73%
Direcciones Regionales	1	0,36%
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario	1	0,36%
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>100,00%</b>

- Propuestas de mejoramiento: Presentamos algunos puntos débiles que consideramos desde el GIT Participación Ciudadana de la Secretaría General, y su correspondiente propuesta de mejoramiento frente al procedimiento de PQRSDf:

No se han planificado acciones sistemáticas para, desde la política de Servicio al Ciudadano, avanzar hacia el cumplimiento de la estrategia nacional de lenguaje claro y de enfoque diferencial en todos sus componentes: Para lo cual, se debe planificar e implementar las acciones que permitan el avance hacia el cumplimiento de la estrategia de lenguaje claro y enfoque diferencial en los procesos de atención al ciudadano.

Falta desarrollar mayor cantidad de capacitaciones y cualificaciones en temas relacionados con Servicio al Ciudadano al interior de la Entidad, incluyendo los procesos de inducción y reinducción: Con este propósito se diseñará una estrategia de socialización en la sede del nivel Central y especialmente en las Direcciones Regionales los lineamientos existentes de la Política de Servicio al Ciudadano.

Debilidad en el compromiso de algunos funcionarios para la gestión oportuna de PQRSDf: La Entidad presenta una mejora sustancial en el nivel de oportunidad para la gestión de PQRSDf, no obstante dentro del esquema de seguimiento y monitoreo que se realiza desde el GIT Participación Ciudadana, se presentan algunas dificultades puntuales con algunos servidores públicos que no cumplen con los términos establecidos para la gestión, los cuales son informados en primera instancia al jefe inmediato del área y si continúa de forma reiterativa el retraso en la gestión, son reportados al GIT Control Interno Disciplinario dentro del Informe mensual de seguimiento a la gestión de Peticiones.

Es importante resaltar que, desde el GIT Participación Ciudadana de la Secretaría General, de forma constante se adelantan acciones para fortalecer el proceso y gestión de las PQRSDf, por esta razón, se implementó un esquema de seguimiento y monitoreo a la gestión, lo que permite tener un proceso más eficiente y estructurado.

- Ferias de Servicio al Ciudadano: Durante el 2021 la Entidad participo en cuatro ferias Acércate organizadas por Función Pública, para llegar con la oferta de las entidades públicas a los territorios con mayores índices de pobreza y vulnerabilidad; los municipios en que se desarrollaron y la cantidad de atención se muestran a continuación:

Tabla 60. Ferias de servicio al ciudadano realizadas en 2021 - PS

Municipio	Fecha	Cantidad de atenciones
San Jacinto – Bolívar	13 de agosto 2021	121
Sardinata – Norte de Santander	10 de septiembre 2021	29
Dibulla – La Guajira	15 de octubre 2021	162
Santander de Quilichao – Cauca	11 de noviembre 2021	106
<b>Total atenciones</b>		<b>418</b>

- Principales desarrollos normativos vigencia 2021.

En primera medida, se expidieron resoluciones con el fin de fortalecer los procesos de implementación y operación de los programas transferidos con ocasión del Decreto Legislativo 812 de 2020, entre estas se destacan las Resoluciones 277, 278 y 2879 de 2021 sobre el Programa de Ingreso Solidario y la Resolución 740 de 2021 acerca del Programa de Compensación del Impuesto sobre las Ventas –IVA.

Igualmente, se impulsó la reestructuración de la estructura y planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante los Decretos 1663 y 1664 de 2021 a fin de robustecer el andamiaje institucional para asumir con mayor eficiencia la operación de los programas transferidos con ocasión del Decreto Legislativo 812 de 2020.

Así mismo, se realizaron los ajustes normativos necesarios para incorporar la metodología del Sisbén IV en los procesos y programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; en este ejercicio se expidieron las siguientes resoluciones:

Tabla 61. Resoluciones expedidas en 2021- PS

Resolución	Programa(s) ajustado
Resolución 659 de 2021	Programa Familias en Acción
Resolución 1162 de 2021	Programa de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE
Resolución 1166 de 2021	Programa Con Enfoque Diferencial Étnico - IRACA®, Programa Familias En Su Tierra – FEST, Programa Mi Negocio, Programa Emprendimiento Colectivo, Proyecto Red De Seguridad Alimentaria- RESA® RURAL y RESA® ÉTNICO, y Proyecto Manos Que Alimentan
Resolución 1445 de 2021	Programa de Protección Social al Adulto Mayor – Colombia Mayor
Resolución 2002 de 2021	Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Estrategia Unidos

De otro lado, en el marco de la Estrategia Sacúdete y con ocasión del COMPES CONPES 4006 del 28 de septiembre de 2020, se expidió la Resolución conjunta 291 del 15 de febrero de 2021 por parte del DPS y el ICBF “Por la cual se crea el Comité Directivo para la ejecución del “Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana”.

Finalmente se participó en la formulación de la Reorganización del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social al Programa de Vivienda Gratuita mediante la expedición del Decreto 1085 de 2021.

- Resultado de Auditorías y Planes de Mejoramiento Institucional.

Prosperidad Social en cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1499 de 2017, articula el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno por medio de mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados. Es así como el Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de la entidad y se



implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

Para la vigencia 2021, Prosperidad Social ha demostrado el mejoramiento continuo de su Política de Control Interno y sus componentes del MECI, desarrollando una efectiva gestión de un ambiente propicio para el ejercicio del control, evaluación estratégica del riesgo, actividades de control efectivas, información y comunicación relevante y oportuna, actividades de monitoreo orientadas y sistemáticas, acciones que se vieron reflejadas, en la obtención del primer lugar en la medición de desempeño institucional MECI, entre las entidades del sector, como cabeza de sector para la Inclusión Social y Reconciliación.

La entidad ha emprendido un camino hacia la Ruta de la calidad, la cual enmarca el fortalecimiento de su Política de Control Interno, realizando acciones que permiten el mantenimiento del sistema, fortaleciendo el monitoreo ejercido por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, actualizando la Política de Administración del Riesgo direccionada a los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el desarrollo del Esquema de Líneas de Defensa con el establecimiento del Mapa de Aseguramiento de la segunda línea de defensa, identificando las acciones claves de éxito, que serán evaluadas, en su efectividad por la Oficina de Control Interno, las cuales serán de gran impacto en el fortalecimiento del sistema.

Así mismo, siendo parte integral del sistema, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno desarrolló su labor a través de los roles asignados: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. A continuación, se relaciona la gestión realizada por la Oficina de Control Interno de Prosperidad Social - OCI, en el marco de los roles en mención, durante la vigencia 2021:

#### ✓ Liderazgo Estratégico

Como actor estratégico para la entidad, la Oficina de Control Interno de Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, generó valor de manera oportuna, por medio de la alerta preventiva, sobre aquellos riesgos potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, expresados en sus respectivos informes de auditoría, seguimientos, informes de ley, actuaciones, asesorías y acompañamientos, entre otros.

Como Secretaría Técnica, la OCI impulso el desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con un enfoque netamente estratégico, en el cual se realizó monitoreo a la gestión de todos aquellos aspectos que permiten un efectivo desarrollo del Sistema de Control Interno, durante la vigencia 2021, este comité sesionó de manera trimestral, considerando los siguientes temas: **i)** Desarrollo y ejecución auditorías financiera, cumplimiento y seguimiento permanente a los recursos públicos de emergencia sanitaria COVID19 – 2021, de la Contraloría General de la Republica. **ii)** Requerimientos de control fiscal concomitante y preventivo, DIARI, Dirección de Estudios Fiscales y plan de mejoramiento Contraloría General de la República. **iii)** Aprobación, ejecución y cierre del PASI 2021 (Plan de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley). **iv)** actualización de la política de gestión del riesgo e informe de evaluación de efectividad del mapa de riesgos institucional. **v)** Presentación y aprobación del Mapa de Aseguramiento – Segunda Línea de Defensa. **vi)** Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Avance implementación MIPG. **vii)** Presentación

estado de la información Financiera de la entidad. **viii)** Informe ejecutivo de todos los aspectos tratados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cada una de sus sesiones. **ix)** Informe de seguimiento de la política de integridad y conflictos de interés. **x)** Aprobación auditoría interna a la Oficina de Control Interno.

✓ Enfoque Hacia la Prevención

La Oficina de Control Interno como actor proactivo, aliado institucional y promotor fundamental del desempeño efectivo, presto asesoría y orientación a las dependencias de la entidad en la elaboración de planes de mejoramiento institucional a suscribir con los organismos de control, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Así mismo, programó en su plan anual los siguientes acompañamientos: Implementación progresiva de la Resolución 1796 de 2018 - Enfoque Diferencial, el desarrollo de la gestión del conocimiento e innovación de la entidad, mantenimiento del Sistema de Control Interno (mesas de trabajo con el fin de revisar las brechas existentes y plantear las acciones para la superación de las mismas - elaboración del Mapa de Aseguramiento – Implementación 7ª Dimensión del MIPG e implementación del Esquema de Líneas de defensa.

Los informes de auditoría expresaron a los líderes de los procesos, las exposiciones al riesgo relevantes por medio de las cuales se previene a la entidad sobre aspectos potenciales susceptibles de materializarse en hallazgos.

Con la asistencia a los comités en los cuales fue invitado (con voz, pero sin voto), se brindó desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.

Se realizaron 117 informes de seguimiento con carácter preventivo para brindar a los líderes de los procesos alertas útiles para la mejora continua de la entidad.

✓ Evaluación de la Gestión del Riesgo

Durante la vigencia 2021, se realizaron las verificaciones sobre la adecuada aplicación de la gestión del riesgo, recomendando aspectos técnicos para lograr una mejora significativa, respecto a la formulación del riesgo, los controles y su efectividad. Así mismo, se abordaron aquellos aspectos a tener en cuenta para una adecuada actualización de la Política de Administración del Riesgo, acorde con lo establecido en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

✓ Evaluación y Seguimiento

Se dio cumplimiento del 100% al plan anual de auditorías, asesorías, acompañamientos, seguimientos e Informes de Ley PASI 2021, con la ejecución de 14 auditorías remotas dada la emergencia económica y sanitaria a causa del COVID19, priorizando los siguientes temas: Propiedad, Planta y Equipo, Gestión de la Mesa de Ayuda de TI, Operación Estadística Red de Seguridad Alimentaria (ReSA) y Familias en Acción, Sistema de Gestión Basura Cero, Norma NTC 6047 (accesibilidad al medio físico. espacios de servicio al ciudadano en la administración pública), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Protocolo de Bioseguridad, Auditoría Diagnostica - ISO 9001 - 2015 - Nuevos Procesos Misionales , Indicios y Cálculo del Deterioro (Según muestra seleccionada), Operación de los programas Manos que Alimentan y Tiendas para la Gente, Estados Financieros (Pruebas de recorrido - proveedores de información - muestra

seleccionada), Sistema de Gestión Ambiental (SGA), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Procesos Jurídicos Judiciales y Extrajudiciales, Estado del proceso y valoración - Calificación (Cuenta del Activo y Contingente) y Sistemas de Información de Prosperidad Social. Se realizaron 24 seguimientos a planes de mejoramiento, 117 informes de ley y otros informes y/o actuaciones de la Oficina de Control Interno – OCI, así como el seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Contraloría General de la República a través del SIRECI y la valoración de efectividad en cumplimiento a la normatividad vigente.

✓ Relación con Entes Externos de Control

La Oficina de Control Interno asesoró y actuó como enlace en el desarrollo de las auditorías financiera (se logró el fenecimiento de la cuenta fiscal) y de cumplimiento realizadas por la Contraloría General de la República, Así mismo, se atendió el seguimiento permanente a los recursos públicos de emergencia sanitaria COVID19 – 2021 y lo requerido por la Unidad de Reacción Inmediata DIARI, junto a sus mesas de trabajo, acorde con lo establecido a la Circular 09 de 2020 “Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real”, en donde se obtuvo las vistas de todos los programas sociales que adelanta actualmente el Departamento Administrativo para Prosperidad Social. Finalmente se atendieron todos los requerimientos allegados por la dirección de vigilancia fiscal delegada para el sector de Inclusión Social y la Dirección de Estudios Sectoriales.

Se realizaron los seguimientos al plan de mejoramiento archivístico (PMA) los cuales fueron reportados al Archivo General de la Nación, encontrando un porcentaje de avance del 84% sobre el total de las actividades programadas, en los siguientes términos: Instancia asesora archivística, tablas de retención documental, inventario único documental, unidad de correspondencia, tablas de valoración documental, organización de archivos de gestión y sistema integrado de conservación.

El seguimiento a los Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica obtuvo los siguientes resultados los cuales fueron reportados a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas para subsanar los hallazgos formulado por la CGR	Total, de metas cumplidas a 31/12/2021	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2021	Avance del plan o planes en % a 31/12/2021
17	26	19	73.08%	73.08%

Fuente: Oficina de Control Interno

## 8.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

### 8.2.1. Avances en los Procesos de Transparencia

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, resultados vigencia 2021.

El instituto convocó a sus partes interesadas (usuarios, estado, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos, comunidad, sociedad y peticionarios) a participar en la creación del plan. Adicionalmente, diseñó una encuesta participativa para conocer la percepción de la ciudadanía frente a los riesgos de corrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites, atención al ciudadano, participación ciudadana y transparencia.

Los resultados de estos ejercicios de participación fueron un insumo para elaborar una versión preliminar del PAAC, que se remitió a las partes interesadas y se publicó en el portal WEB para sus observaciones. A partir de estas, se ajustó el Plan y se presentó al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.

En el marco de las metas e indicadores institucionales, el ICBF cuenta con un indicador que mide el porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC. Para la vigencia 2021, corte diciembre, la ejecución de este indicador fue de 99.6%, ubicándose en un nivel adecuado de ejecución.

El ICBF puso a disposición de la ciudadanía la siguiente información, a través de la página web de la entidad en el microsítio de Transparencia y Acceso a la Información Pública que fue actualizado en 2021 en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020 expedida por MINTIC anexo 2.

Tabla 62. Transparencia y Acceso a la Información Pública - ICBF

Ítem	Descripción
<b>Información de la entidad</b>	Contiene Información relevante sobre el ICBF, como sus funciones y deberes, estructura, procesos, directorios, calendario de actividades, entes de control que los vigilan, mecanismos de contacto y hojas de vida.
<b>Normativa</b>	Contiene toda información de normas correspondientes y aplicables a la entidad, vigentes e históricas.
<b>Contratación</b>	Contiene información relevante sobre plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros.
<b>Planeación presupuesto e informes</b>	Contiene información sobre asuntos presupuestales y de planeación, control interno, auditoría e Informes de la entidad.
<b>Trámites</b>	Enlaza los trámites priorizados de la entidad.
<b>Participa</b>	Nueva sección, que contiene información sobre mecanismos de participación ciudadana. Se enlaza con el botón «Consulte y Participe».
<b>Datos abiertos</b>	Contiene los Instrumentos de gestión de la información; el Acto administrativo sobre costos de reproducción de información pública y la Sección de Datos abiertos.
<b>Información</b>	Específica para grupos de interés: contiene información relevante para grupos de interés como, niños, niñas y adolescentes, conforme con su caracterización.
<b>Reporte de información específica por parte de la entidad</b>	Información adicional que la entidad requiera publicar.

Fuente: Microsítio transparencia - <https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>

- Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021.

Al cierre de 2021 se registra un total de 9086 contratos terminados, por un monto de 2.06 billones de pesos.

Tabla 63. Contratos terminados a 31 de diciembre de 2021 - ICBF

Regional	Cantidad de contratos	Valor inicial contratado
<b>Sede de la dirección General</b>	1696	\$ 250.990.321.619,00
<b>Amazonas</b>	88	\$ 13.658.551.040,00
<b>Antioquia</b>	589	\$ 395.498.022.774,02

<b>Arauca</b>	116	\$	13.582.776.483,31
<b>Atlántico</b>	246	\$	154.648.083.455,65
<b>Bogotá</b>	805	\$	109.299.818.965,84
<b>Bolívar</b>	273	\$	71.433.032.472,00
<b>Boyacá</b>	224	\$	24.057.961.464,60
<b>Caldas</b>	181	\$	28.089.383.729,00
<b>Caquetá</b>	143	\$	16.643.370.751,59
<b>Casanare</b>	115	\$	8.639.679.279,27
<b>Cauca</b>	377	\$	143.812.577.905,00
<b>Cesar</b>	200	\$	31.404.220.310,00
<b>Chocó</b>	186	\$	36.380.866.751,00
<b>Córdoba</b>	186	\$	23.409.450.258,43
<b>Cundinamarca</b>	325	\$	41.006.771.080,00
<b>Guainía</b>	59	\$	7.146.055.435,00
<b>Guaviare</b>	72	\$	3.275.670.293,78
<b>Huila</b>	183	\$	26.800.375.235,99
<b>La Guajira</b>	247	\$	173.178.586.973,98
<b>Magdalena</b>	185	\$	19.279.599.518,97
<b>Meta</b>	172	\$	28.822.346.184,00
<b>Nariño</b>	317	\$	56.367.656.084,91
<b>Norte De Santander</b>	210	\$	42.389.444.414,03
<b>Putumayo</b>	117	\$	28.115.268.133,83
<b>Quindío</b>	144	\$	16.242.568.874,00
<b>Risaralda</b>	133	\$	19.654.324.242,00
<b>San Andrés</b>	70	\$	5.237.467.879,00
<b>Santander</b>	317	\$	68.016.541.142,35
<b>Sucre</b>	144	\$	14.542.814.580,55
<b>Tolima</b>	307	\$	55.533.578.427,18
<b>Valle Del Cauca</b>	517	\$	121.426.831.014,11
<b>Vaupés</b>	59	\$	6.589.051.897,00
<b>Vichada</b>	83	\$	11.783.105.869,00
<b>Total general</b>	<b>9086</b>	<b>\$</b>	<b>2.066.956.174.538,39</b>

Fuente: SITCO. Corte: 31 de diciembre de 2021.

- Análisis y presentación de Estados Financieros vigencia 2021.

Apropiación y rezago presupuestal<sup>49</sup>

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le fue asignada una apropiación por 7.392.428 millones de pesos, distribuida de la siguiente forma: 683.411 millones de pesos para funcionamiento y 6.709.017 millones de pesos para inversión. De la apropiación presupuestal de la vigencia 2021, el 39,6% corresponde a recursos propios del ICBF y el

<sup>49</sup> Las cifras entre paréntesis de este apartado están escritas en millones de pesos.

60,4% restante, a recursos nación. Como resultado de la gestión presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2021, el ICBF registra compromisos por el 95.57% del presupuesto asignado, obligaciones por el 92.37% y pagos por el 91.0%.

El rezago constituido al cierre de la vigencia 2020 ascendió a 200.436 millones de pesos. De estos, 166.229 millones de pesos corresponden a reservas presupuestales y 34.206 millones de pesos a cuentas por pagar. De dichas reservas, en el transcurso de la vigencia 2021 se ejecutó, entre pagos y liberaciones, el 95%, en tanto que respecto de las cuentas por pagar, se ejecutó el 100%.

Por otra parte, el rezago constituido a cierre de la vigencia 2021 ascendió a 339.405 millones, de los cuales 256.351 correspondieron a reservas, y 83.054 a cuentas por pagar. Este rezago equivale al 3,47% del total de la apropiación presupuestal de la vigencia 2021.

Tabla 64. Rezago presupuestal ICBF 2020 y 2021, al 31 de diciembre de 2021

Concepto	2020			2021	
	Constituido	Participación en la apropiación final	Saldo por Ejecutar	Constituido 2021	Participación en la apropiación final 2021
<b>Total rezago</b>	\$200.436	2,9 %	\$ 8.159	\$339.405	4.6%
<b>Reserva</b>	\$166.229	2,4 %	\$ 8.159	\$256.351	3.4%
<b>Cuentas por pagar</b>	\$34.206	0,5 %	-	\$83.054	1.1%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Corte: 31 de diciembre de 2021.

Las reservas estuvieron concentradas en tres dependencias: la Dirección de Primera Infancia (31,92%), la Dirección de Protección (26,91%) y la Dirección Administrativa (19,28%). En la siguiente tabla, se presenta el total de reserva constituida desagregada por dependencias:

Tabla 65. Constitución de reservas presupuestales por dependencia - ICBF 2021

Responsable	Reserva Presupuestal	%
<b>Primera infancia</b>	\$ 120.158,29	46,90%
<b>Infancia</b>	\$ 28.439,94	11,10%
<b>Administrativa</b>	\$ 24.402,93	9,50%
<b>Protección</b>	\$ 21.121,38	8,20%
<b>Familia</b>	\$ 19.669,01	7,70%
<b>Adolescencia y juventud</b>	\$ 13.661,60	5,30%
<b>Nutrición</b>	\$ 13.563,50	5,30%
<b>DIT</b>	\$ 7.767,77	3,00%
<b>Gestión humana</b>	\$ 3.399,03	1,30%
<b>Monitoreo y evaluación</b>	\$ 1.211,46	0,50%
<b>Financiera</b>	\$ 1.016,53	0,40%
<b>Servicio y atención</b>	\$ 910,76	0,40%
<b>Comunicaciones</b>	\$ 858,36	0,30%
<b>Jurídica</b>	\$ 127,52	0,00%
<b>Abastecimiento</b>	\$ 33,92	0,00%
<b>SNBF</b>	\$ 9,44	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 256.351,43</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Corte: 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, en la vigencia 2021 se efectuaron pagos por pasivos exigibles por valor de 4.782 millones, correspondientes a 10 trámites en total.

✓ Ingresos aporte parafiscal

El recaudo de aportes parafiscales resulta de vital importancia para el ICBF, ya que el 35,42% de su presupuesto de gastos se financia con esta fuente. Con los recursos parafiscales, el Instituto financia el 100% del presupuesto de su funcionamiento y el 28,84% del presupuesto de inversión, lo cual se refleja en los proyectos misionales de las direcciones de Primera Infancia, Protección, Familias y Comunidades, Infancia, Adolescencia y Juventud, y Nutrición, y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Durante la vigencia 2021 con corte a diciembre, se logró recaudar el 104% de la meta de recaudo prevista, que garantizó la normalidad en el flujo de pagos de obligaciones con terceros a lo largo del año<sup>[2]</sup>. Cabe resaltar que la gestión de recaudo de parafiscal en la entidad se logró mantener en cifras de cumplimiento de la meta, muy a pesar del alto desempleo que tuvo la economía nacional como producto del impacto de la pandemia por COVID-19.

- Acciones de participación ciudadana en la gestión 2021.

En la vigencia 2021, además de la ejecución de acciones de participación ciudadana lideradas desde las dependencias de la Sede de la Dirección General, se pusieron en marcha acciones pertinentes para la implementación de la estrategia de participación ciudadana en el nivel regional. De esta manera, se diseñó un documento orientador para la construcción de Planes de Participación Ciudadana por parte de las direcciones regionales y se conformaron equipos que apoyarán la participación desde el territorio. Es así como se consolidó un plan para ejecutar en la vigencia 2022 con 24 actividades para el nivel nacional y 131 para el regional.

De otra parte, y con el fin de fortalecer las capacidades de los colaboradores, se articularon acciones con la Contraloría Distrital de Bogotá y el Ministerio del Interior para realizar capacitación sobre Control Social y Veedurías Ciudadanas a enlaces de la Mesa de Participación Ciudadana de la Sede de la Dirección General y a algunos colaboradores de las regionales.

A continuación, algunas de las actividades más representativas del plan para la vigencia 2021 de las diferentes Direcciones misionales del ICBF:

- La Dirección de Adolescencia y Juventud creó el Consejo Asesor de Juventud en el mes de septiembre de 2021. Se llevaron a cabo reuniones en los 32 departamentos del país y en la ciudad de Bogotá D.C (equivalente a 33 mesas) dentro del marco

---

<sup>[2]</sup> El año 2021 no se ha presentado afectación importante en el recaudo del aporte parafiscal debido a que: el 54% proviene del sector público y este no se vio impactado por el desempleo originado en la pandemia COVID 19; y la disminución de empleos derivada de los efectos de la pandemia afectó principalmente a segmentos que no aportan parafiscales al ICBF, es decir, a empleados del sector privado en rangos de salario inferiores a los diez salarios mínimos mensuales y a los trabajadores no formales.

del pacto por las Juventudes y en la actividad denominada “Mesas Pacto Colombia con la Juventudes”.

- Desde la Dirección de Infancia, se realizaron 6 “Reuniones del Consejo Asesor y Consultivo Nacional con Niños, Niñas y Adolescentes del ICBF” y 710 “Ejercicios de promoción de la participación y el control social” de las modalidades: DE TÚ A TÚ, KATÜNAA, ÉTNICOS CON BIENESTAR y GENERACION EXPLORA.
- La Dirección de Protección realizó la actividad “Consulta a la comunidad para la elaboración y actualización de los lineamientos técnicos de atención del ICBF”, publicando en la página web de la entidad para consulta a la ciudadanía el “Lineamiento del Modelo de Atención de Restablecimiento de Derechos” y el “Lineamiento acciones especializadas para el restablecimiento de derechos y atención a víctimas del conflicto armado”. Así mismo, desde esta Dirección se realizaron 2 Mesas de Diálogo con Madre Sustitutas y una Mesa de participación de adolescentes y jóvenes en Hogares Sustitutos
- La Dirección de Primera Infancia realizó la actividad “Capacitar acerca de la Estrategia de Participación ciudadana y el Control Social”, que contó con la participación de colaboradores de las 33 Regionales del ICBF en las diferentes reuniones de asistencia técnica, sobre la promoción de la participación ciudadana en los servicios de Primera Infancia del ICBF.
- La Oficina de Gestión Regional apoyó a nivel nacional la formulación de los 33 planes de acción para la implementación de la Política de Participación Ciudadana por cada Regional de la entidad, los cuales serán ejecutados en la vigencia 2022.
- La Dirección de Familia y Comunidades, identificó y documentó 4 experiencias de Promoción de Control Social y Veeduría Ciudadana Respecto de la Oferta de Servicios en las regionales de Caquetá, Casanare, Huila y Santander del ICBF, en la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar - TEB.
- Por último, y desde la Dirección de Nutrición, se realizaron 5 Encuentros Ciudadanos de AAVN: 1 por la Regional Boyacá para "Rendir informe de los Alimentos de Alto Valor Nutricional", 4 "Mesas Publicas de Alimentos de Alto Valor Nutricional y se realizaron 5 consultas a la ciudadanía, sobre la percepción de la Modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.

### **8.2.2. Fortalecimiento Institucional**

- Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Índice de Desempeño Institucional del ICBF en 2020 fue 92.4, resultado que frente a 2018 (línea de base 82.8) presenta un incremento de 9.6, mostrando un avance importante frente a la meta establecida en Plan de Desarrollo de 10 puntos en el cuatrienio. Las dimensiones con mejores resultados para ICBF fueron: Gestión con Valores para Resultados (96,6), Control Interno (93,2) y Evaluación de Resultados (92,2).



Frente a las políticas del modelo, las que presentaron el mejor puntaje fueron: Participación Ciudadana (98.5), Servicio al Ciudadano (98.1) Gestión de la Información Estadística (96.6), Transparencia (93.6) en las cuales el ICBF presentan los mejores puntajes del Sector de Inclusión Social. Otras políticas con alto desempeño son: Control Interno (93.2) y Talento Humano (96.1).

Para 2021 el ICBF proyectó un plan de acción que contempla las 7 dimensiones, con el fin de mejorar de manera integral la gestión del Instituto con base en lo establecido en cada una de las políticas que contempla el Modelo. Igualmente, durante el segundo semestre se coordinó un ejercicio denominado PREFURAG con el fin de que cada líder de política validara los avances y se generaran las alertas y acciones correspondientes que fueron igualmente presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se espera que estas acciones generen mejoras importantes en el índice 2021.

- Avances en la gestión ambiental institucional

El ICBF cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, que contiene el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 certificado mediante auditoría externa de ICONTEC. Para 2021 se certificaron la Sede de la Dirección General, la Regional Quindío, el Centro Zonal Armenia Sur, Regional Caldas, Regional Cundinamarca, Regional Norte de Santander y Regional Risaralda.

La entidad realiza anualmente auditorías internas al Sistema de Gestión Ambiental identificando fortalezas y debilidades que son gestionadas para garantizar la mejora continua y el fortalecimiento del sistema en la entidad mediante acciones correctivas y oportunidades de mejora.

Durante la vigencia 2021 se formularon los Planes Operativos del Sistema de Gestión Ambiental para las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General con el fin de definir actividades que permitan la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Se realizó la actualización y aprobación de los Planes de Gestión Ambiental de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General, así como los cronogramas para su ejecución. En dichos planes se establecen las acciones para garantizar la gestión ambiental de la Entidad. Igualmente, se realizó seguimiento mensual con el fin de fortalecer la gestión ambiental y reportar el indicador correspondiente incluido en el Tablero de Control.

Se llevó a cabo la actualización de las matrices de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General, con el fin de definir las acciones para la gestión de los aspectos e impactos generados y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Se actualizaron los Programas de Manejo de Residuos convencionales y peligrosos teniendo en cuenta los cambios de media móvil y legislación ambiental vigente.

Se realizó seguimiento a la ejecución de los planes de acción establecidos para la mitigación de los riesgos del eje ambiental para el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, para las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General. Así mismo, se

remitió a la Subdirección de Mejoramiento Organizacional para el reporte del indicador del tablero de control.

Se realizó seguimiento y reporte de los indicadores porcentaje de ahorro de agua y energía porcentaje de ahorro de papel de la vigencia 2021 de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General.

Se brindó acompañamiento y orientación de los 33 Referentes Ambientales de las Regionales a través de videoconferencia realizadas en el transcurso de la vigencia 2021, en las cuales se desarrollaron temas relacionados con reporte del Plan Institucional de Capacitaciones, diligenciamiento de formatos de capacitación y comunicación del eje ambiental, reporte de POSIGE y cronograma, actualización de PGA y programas de residuos, actualización de documentación ambiental, entre otros temas.

Los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental con corte a 31 de diciembre de 2021 a nivel nacional presentaron los siguientes resultados:

Tabla 66. Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental

Nombre del indicador	Periodo evaluado	Resultado	Rango de valoración	Observaciones
<b>Porcentaje de avance en cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental</b>	A corte del 31 de diciembre de 2021	99.4%	Adecuado	Con corte al 31 de diciembre noviembre el indicador A5-PA3-01 "Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental", a nivel nacional evidencia un avance de cumplimiento del 99.4% de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental, quedando en rango "ADECUADO".
<b>Indicador consumo per cápita de Agua</b>	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	56,5%	Óptimo	
<b>Indicador consumo per cápita de energía</b>	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	58,6%	Óptimo	
<b>Porcentaje de ahorro de resmas de papel</b>	Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021	18,4%	Óptimo	

- Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad

La planta actual de personal del ICBF fue establecida mediante el Decreto 1479 de 2017, modificado por el Decreto 880 de 2020, el cual define una planta de personal con un total de 8.856 empleos distribuidos así:

Tabla 67. Planta de personal del ICBF a diciembre de 2021

Tipo	Número de Empleos
<b>Carrera administrativa</b>	8.759
<b>Libre nombramiento y remoción</b>	97
<b>Total</b>	<b>8.856</b>

Fuente: Dirección de Gestión Humana - ICBF.

De los noventa y siete (97) cargos de libre nombramiento y remoción del ICBF, setenta y tres (73) son del nivel directivo, quince (15) del nivel asesor, seis (6) de nivel profesional y tres (3) de nivel asistencial.

Durante la vigencia 2021 se presentaron 635 retiros, se realizaron 882 nombramientos y se derogaron 232 resoluciones de nombramientos por la no aceptación de los mismos. Al finalizar la vigencia, se contó con una provisión de planta del 89,40%, equivalente a 7.918 servidores nombrados y posesionados, y 938 vacantes. Ahora bien, en atención a cumplimientos de ordenes judicial emitidas, se han provisto 201 vacantes definitivas en periodo de prueba con elegibles que superaron todas las etapas de selección establecidas para la Convocatoria 433 de 2016.

✓ Procesos de vinculación por meritocracia

Se suscribió el Acuerdo 2081 de 21 de septiembre de 2021 con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) que dio origen al proceso de selección Convocatoria 2149 de 2021 cuya oferta pública de empleos fue de 3.792 vacantes definitivas discriminadas para diferentes niveles jerárquicos.

▪ Fortalecimiento del Talento Humano

Al realizar la provisión de los empleos el Instituto logrará contar con una planta estabilizada que permitirá alcanzar los objetivos organizacionales, a través del empoderamiento de los servidores y así generar mejores resultados, propiciando a la vez un clima laboral favorable que impulse el bienestar, el sentido de pertenencia, y principalmente la comprensión de que la Gestión del Talento Humano está al servicio de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias colombianas.

Por otra parte, es relevante resaltar que una vez realizadas las gestiones ante Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda para la vigencia 2022, se logró el incremento en la asignación presupuestal para capacitación pasando de 1.000.600.000 pesos a 3.000.000.000 de pesos, lo cual permitirá realizar no solo mayor cantidad de capacitaciones sino llegar a mayor número de servidores públicos del ICBF en el país.

Así mismo, el ICBF, garantizó la sostenibilidad de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un 98% en la medición de estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo para la vigencia 2021 a través de la implementación del Plan de Trabajo Anual del SG-SST adoptado mediante Resolución 0446 29 de enero de 2021 con una ejecución presupuestal de 2.591.220.236 de pesos. Esto generó impacto en los servidores públicos y demás colaboradores a través de los Programas de Medicina Preventiva y del Trabajo.

La Entidad, continuó con la adopción de acciones y medidas en materia de bioseguridad para brindar condiciones de salud y seguridad a los servidores públicos y colaboradores; priorizando una estrategia integral en salud mental.

En la vigencia 2021 se culminó la ejecución del Estudio de Cargas de Trabajo que se realizó con la Unión Temporal EPYCA2020 mediante el contrato No.01012502020 cuyo objeto fue "Realizar Estudio de Cargas de Trabajo del ICBF en la Sede de la Dirección General, Sedes Regionales y Centros Zonales y a partir del análisis de la información de la implementación de los procesos realizar los ajustes al modelo de operación por procesos."

- Innovación y Gestión del Conocimiento

En el marco de la gestión del conocimiento y la innovación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El ICBF presentó los resultados de la estrategia Mis Manos Te Enseñan ante los encargados de infancia y adolescencia de Mercosur reunidos en la Comisión Permanente de la Iniciativa Niños y Niñas Sur, en la que participaron delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay, la OEA y la Red Surca.
- Mediante la participación en la Mesa Sectorial de Gestión del Conocimiento e Innovación, se propició la articulación con entidades del sector Inclusión Social y Reconciliación, lo que permitió la definición y puesta en marcha de la estrategia sectorial de gestión del conocimiento e innovación.
- Generación de espacios para promover la cultura de compartir y difundir conocimiento. Se desarrollaron 5 encuentros de la mesa interna de gestión del conocimiento e innovación; 2 Sesiones de *benchmarking* para conocer las buenas prácticas en gestión del conocimiento e innovación del Ministerio de Educación y de la Superintendencia del Subsidio Familiar; 4 *Webinars* para fortalecer la dimensión de gestión del conocimiento e innovación; 4 sesiones de apropiación personalizadas con las regionales Atlántico, Guaviare, Valle del Cauca, Casanare.
- Se desarrollaron cinco Grupos de Estudio y Trabajo (GET), bajo la metodología orientada desde la Dirección de Gestión Humana, con el propósito de fortalecer el conocimiento en temas como: adolescencia y juventud, adopciones, familias y comunidades, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y vigilancia y control.
- Se realizaron tres mapeos a lo largo del año, para conocer el estado de avance de la gestión del conocimiento e innovación en el Instituto que permitieron conocer el estado de avance de la política e identificar brechas dentro del ICBF.
- Se diseñó la metodología y se conformó la comunidad de práctica con un total de 25 participantes (referentes de calidad en territorio), a partir de la cual se comparte conocimiento a través de Yammer y SharePoint, como las herramientas que facilitan el trabajo de esta comunidad.
- Se logró poner en producción la plataforma de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que es una herramienta que permite a los colaboradores del ICBF sistematizar, compartir y divulgar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se desarrollaron o identificaron durante la ejecución de su labor.
- Se realizaron ejercicios de innovación con tres (3) regionales aplicando la metodología COCREAR.
- De las cinco (5) buenas prácticas y experiencias exitosas postuladas por el ICBF al Premio Nacional de Alta Gerencia, organizado por el DAFP, dos (2) fueron reconocidas con el galardón de mención de honor:

Nos Movilizamos con Transparencia, liderada por la Secretaría General  
Regresamos a la presencialidad liderada por la Dirección de Primera Infancia.

- Informe sobre PQRDS

El ICBF cuenta con diferentes canales de atención con cobertura a nivel nacional: el presencial, el telefónico, el virtual y el escrito, a través de los cuales pone a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar con la Entidad, en tiempo real, para presentar sus

PQRDS (Peticiones, quejas, reclamos, reportes de amenaza o vulneración de derechos y solicitudes de acceso a la información<sup>50</sup>).

A continuación, se relaciona el comportamiento de los indicadores de gestión durante la vigencia 2021, con relación a los derechos de petición gestionados en términos de oportunidad, de conformidad con lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS:

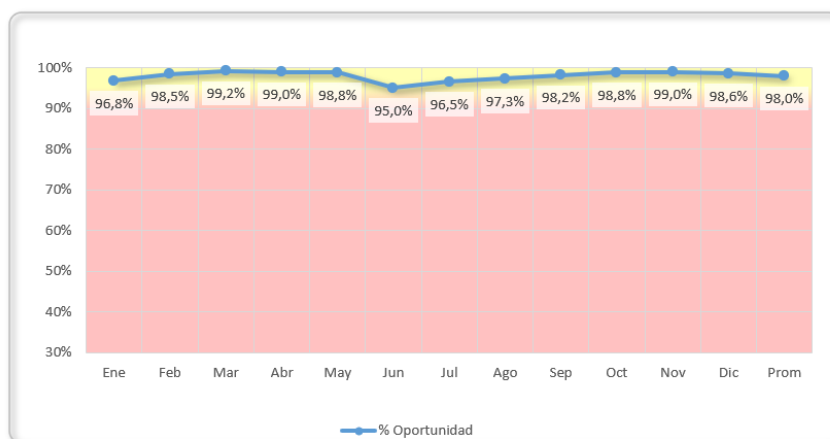
- Durante la vigencia 2021, fueron registradas 955.589 peticiones ciudadanas, recibidas a través de los diferentes canales de atención, de las cuales 124.973 corresponden a Derechos de Petición, frente a los cuales se tuvo un porcentaje de oportunidad del 97,9%, promedio a corte de diciembre, de conformidad con los términos de la Ley 1755 de 2015.

Frente al indicador PA-131 “Porcentaje de derechos de petición atendidos oportunamente”, se observa que las solicitudes de Información y Orientación con Trámite (DP-IOT), Atención por Ciclos de Vida y Nutrición (DP- ACVN), Quejas, Reclamos y Sugerencias mantuvieron una tendencia estable en nivel adecuado de cumplimiento. Como se observa en la siguiente gráfica:

Tabla 68. Indicador porcentaje de derechos de petición atendidos oportunamente - ICBF

	% Oportunidad	No Peticiones Recibidas
Ene	96,8%	6.626
Feb	98,5%	12.065
Mar	99,2%	11.616
Abr	99,0%	10.172
May	98,8%	9.189
Jun	95,0%	26.766
Jul	96,5%	26.942
Ago	97,3%	31.891
Sep	98,2%	32.808
Oct	98,8%	32.149
Nov	99,0%	31.447
Dic	98,6%	26.990
<b>Prom</b>	<b>98,0%</b>	<b>21.555</b>

Óptimo	
100%	100%
En riesgo	
93,1%	99,9%
Crítico	
0,0%	93,0%



Fuente: SIMEI - Sistema Integral de Monitoreo Institucional, corte enero 2022.

Adicionalmente, en los boletines de informe de PQRS y solicitudes de acceso a la información del ICBF, se incluyó el registro mensual de denuncias por presuntos actos de corrupción, clasificadas por departamento de recepción, motivo y canal por el cual se recibieron 529 denuncias. En la tabla a continuación se desagregan por motivo:

<sup>50</sup> PQRSD: Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, reportes de amenaza o vulneración de derechos y solicitudes de acceso a la información del ICBF: <https://www.icbf.gov.co/servicios/informes-boletines-pqrds>

Tabla 69. Motivo de denuncias por presuntos actos de corrupción - ICBF

Motivo	Total
Apropiación de bienes materiales, recursos económicos del Instituto	172
Servidor público que obliga a otro a darle dinero	112
Tráfico de influencias	56
Uso indebido de la información del ICBF	53
Contrato sin requisitos legales	47
Participación en política	20
No realizar un acto propio de sus funciones	16
Servidor público que recibe dinero	15
Uso indebido de los bienes del ICBF	14
Incremento patrimonial sin justa causa	15
Interés provecho propio dentro de un contrato	5
Indebida inversión o gasto de recursos del Instituto	3
Persona que ofrece dinero a servidor público	1
<b>Total General</b>	<b>529</b>

Fuente: Informe de PQRS. Reporte de Amenazas o Vulneración de Derechos y solicitudes de acceso a la información 2021.

- Principales desarrollos normativos vigencia 2021

En el 2021 el ICBF participó en un total de 36 trámites entre leyes, decretos y proyectos de ley. Los cuales se relacionan a continuación

Tabla 70. Leyes expedidas en la vigencia 2021 - ICBF

Número y fecha	Epígrafe	Áreas ICBF	Participación ICBF
<b>Nro. 2078 del 8 de enero de 2021</b>	Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia.	Subdirección General Dirección de Protección Dirección de Nutrición SNBF Oficina Asesora Jurídica	Involucra la participación del ICBF como integrante del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.
<b>Nro. 2080 del 25 de enero de 2021</b>	Por medio de la cual se reforma el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.	Se aplica de forma transversal en las diferentes dependencias del ICBF.	Involucra al ICBF por cuanto sus actuaciones se rigen, entre otras, por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
<b>Nro. 2081 del 3 de febrero de 2021</b>	Por medio de la cual declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos a menores de 18 años.	Dirección de Protección	Desarrollo normativo acompañado por el ICBF.
<b>Nro. 2088 del 12 de mayo de 2021</b>	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Gestión Humana	Involucra al ICBF en las relaciones laborales con sus funcionarios.
<b>Nro. 2089 del 14 de mayo de 2021</b>	Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Protección	Desarrollo normativo acompañado por el ICBF.
<b>Nro. 2097 del 2 de julio de 2021</b>	Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Protección	Desarrollo normativo acompañado por el ICBF.
<b>Nro. 2098 del 06 de julio de 2021</b>	Por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforma el Código Penal (Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y se dictan otras disposiciones, Ley Gilma Jiménez.	Dirección de Protección	Desarrollo normativo acompañado por el ICBF.
<b>Nro. 2109 del 29 de julio de 2021</b>	Por medio del cual se fomenta la orientación socioocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media.	Dirección de Protección	Involucra al ICBF, por cuanto le atribuye la implementación de los modelos respectivos para

Número y fecha	Epígrafe	Áreas ICBF	Participación ICBF
			garantizar la orientación socio-ocupacional de los niños, niñas y adolescentes en SRPA o PARD.
<b>Nro. 2113 del 29 de julio de 2021</b>	Por medio del cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior.	Dirección de Protección	Involucra al ICBF al otorgar competencia a los consultorios jurídicos para conocer temas de familia, excepto PARD y adopción. Lo cual repercute en la carga laboral de los Defensores de Familia.
<b>Nro. 2120 del 30 de julio de 2021</b>	Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones.	Dirección de Nutrición	Involucra la participación del ICBF como integrante de la CISAN al establecerle nuevas funciones.
<b>Nro. 2126 del 4 de agosto de 2021</b>	Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Protección	Involucra al ICBF al asignarle la función de definir los lineamientos técnicos que deben cumplir las Comisarías de Familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, y asegurar su restablecimiento.
<b>Nro. 2132 del 4 de agosto de 2021</b>	Por medio del cual se establece el día nacional de la niñez y la adolescencia indígena colombiana y se dictan otras disposiciones.	Dirección de Primera infancia. Dirección de infancia. Dirección de adolescencia y juventud.	Involucra al ICBF, por cuanto debe adelantar acciones para conmemorar el día nacional de la niñez y adolescencia indígena colombiana.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2021.

Tabla 71. Decretos expedidos en la vigencia 2021 - ICBF

Número y Fecha	Epígrafe	Áreas ICBF	Participación ICBF
<b>Nro. 688 de 24 de junio de 2021</b>	Por el cual se adiciona la Sección 10 al Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se crea el apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia Sacúdete.	Dirección de Adolescencia y Juventud	Desarrollo normativo acompañado por el ICBF.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2021.



Tabla 72. Proyectos de ley sobre los que el ICBF se ha pronunciado en la vigencia 2021

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Observaciones	Posición ICBF
<b>Enero/2021</b>	Proyecto de Ley 270 de 2020 Senado	«Por medio de la cual se establecen medidas de apoyo y orientación integral a la mujer durante el embarazo y puerperio, para prevenir el abandono de menores y se dictan otras disposiciones» – Ley de Refugios seguros	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa legislativa no toma en cuenta programas de protección a los menores de edad existentes.
<b>Enero/2021</b>	Proyecto de Ley 383 de 2020 Cámara	«Por medio de la cual se adoptan medidas para promover la producción, distribución y consumo de alimentos saludables de la Canasta Básica de Salud Alimentaria»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE</b> Es una propuesta relevante para la salud y nutrición de la población colombiana.
<b>Enero/2021</b>	Proyecto de Ley 412 de 2020 Cámara	«Por la cual se establecen lineamientos para los programas de apoyo a la mujer en gestación, el recién nacido y el que está por nacer» – Ley parto digno	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa legislativa no toma en cuenta la reglamentación existente.
<b>Mayo/2021</b>	Proyecto de Ley 479 de 2020 Cámara	«Por medio de la cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE</b> La iniciativa pretende crear un procedimiento más célere frente al reconocimiento paterno de los menores de edad salvaguardando sus derechos.
<b>Mayo/2021</b>	Proyecto de Ley 522 de 2020 Cámara	«Mediante la cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa legislativa no toma en cuenta la reglamentación existente
<b>Mayo/2021</b>	Proyecto de Ley 089 de 2019 Cámara	«Por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> La iniciativa es pertinente para alcanzar la igualdad real a la vinculación al empleo de los jóvenes. No obstante, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones expuestas.
<b>Junio/2021</b>	Proyecto de Ley 571 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se promueve la protección a la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE</b> La iniciativa promueve la práctica de la lactancia materna en espacios públicos y la reconoce en el marco del enfoque de un

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Observaciones	Posición ICBF
		lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones»		derecho humano a la alimentación de los niños y niñas.
<b>Junio/2021</b>	Proyecto de Ley 475 de 2020 Cámara	«Por medio de la cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2020, adicionando una circunstancia de agravación punitiva al delito de trata de personas consagrado en el artículo 188-b, se modifica su párrafo y se adiciona un segundo párrafo al citado artículo»	Se emitió concepto para Congreso	CONVENIENTE La iniciativa es pertinente para la lucha en contra de los flagelos del tráfico de migrantes y trata de personas, en especial cuando se involucran los niños, niñas y adolescentes.
<b>Julio/2021</b>	Proyecto de Ley 543 de 2021 Cámara	«Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada – Ley Johana Bahamón»	Se emitió concepto para Congreso	CONVENIENTE CON COMENTARIOS La iniciativa legislativa es necesaria y pertinente para incentivar la contratación laboral de la población pospenada, no obstante, debe tenerse en cuenta que un beneficio tributario adicional respecto de los aportes parafiscales en los términos propuestos, tendría una repercusión considerable en el financiamiento y funcionamiento del ICBF.
<b>Agosto/2021</b>	Proyecto de Ley 600 de 2021 Cámara	«Por la cual se regulan las responsabilidades establecidas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006 para el reconocimiento, garantía y protección de los derechos de la niñez, la infancia y la adolescencia y se adoptan medidas preventivas para evitar la vulneración de sus derechos. [Protección menores de edad]»	Se emitió concepto para Congreso	CONVENIENTE CON OBSERVACIONES La iniciativa es pertinente para establecer obligaciones de los medios de comunicación frente a la protección de los derechos de los menores de edad, sin embargo, debe tenerse en cuenta (i) Incluir la prensa escrita como medio de comunicación y, (ii) MinTIC debe liderar la Comisión de expertos, y el ICBF brindar asistencia y asesoría.
<b>Septiembre/2021</b>	Proyecto de ley 638 de 2021 Cámara	«Por la cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos Intercolegiados nacionales»	Se emitió concepto para Congreso	CONVENIENTE La iniciativa fomenta la práctica deportiva en el marco de su derecho fundamental a la recreación.

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Observaciones	Posición ICBF
<b>Octubre/2021</b>	Proyecto de Ley 075 de 2021 Cámara	«Mediante el cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> La iniciativa se enmarca en el deber constitucional del Estado de garantizar durante el embarazo y después del parto una especial asistencia y protección a la mujer. No obstante, debe establecer como se articulará la política pública propuesta con el marco legal existente.
<b>Octubre/2021</b>	Proyecto de Ley 090 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE</b> La iniciativa responde a los compromisos adquiridos por el Estado frente a la protección de la población juvenil.
<b>Octubre/2021</b>	Proyecto de Ley 013 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los funcionarios que atiendan a mujeres víctimas de la violencia»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> La iniciativa se enmarca en el deber del Estado de garantizar a las mujeres una vida libre de todo tipo de violencia, sin embargo, existen normas que cumplen un objeto similar.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley 244 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa debe reforzar la justificación de trato diferencial de las familias múltiples.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley 043 de 2021 Senado	«Por medio de la cual se prohíbe la venta y/o consumo a menores de edad de bebidas energizantes, se regula su comercialización y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa debe incluir un análisis de costo fiscal y de constitucionalidad frente a los efectos que puede tener en la libertad de empresa.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley 224 de 2021 Cámara	«Por medio del cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa dentro del marco legal aplicables y vigente en Colombia no es viable, podría resultar inconstitucional y afectar los recursos que hacen parte de la

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Observaciones	Posición ICBF
				prestación del servicio público a la primera infancia.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley 249 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa del contagio de covid-19 y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La iniciativa tal como se encuentra redactada podría resultar inconstitucional por supeditar un beneficio económico a la causa de fallecimiento de los padres, así mismo, no toma en cuenta los programas existentes brindados por el ICBF.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley No. 116 de 2021 Senado	«Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> La iniciativa persigue una finalidad constitucional y legal válida; sin embargo, debe incluir la participación en la formulación de la política a las comunidades campesinas, indígenas y NARP.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley No. 110 de 2021 Senado	«Por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> La iniciativa fortalece la garantía del derecho a la alimentación equilibrada, sin embargo, no contempla en su articulado, acciones específicas para la promoción de la alimentación complementaria a pesar de que está recomendada con la continuidad de la lactancia materna hasta los dos años o más.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley No. 253 de 2021 Cámara	«Por medio del cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones»	Se emitió concepto para Congreso	<b>CONVENIENTE CON OBSERVACIONES</b> El proyecto busca la protección y garantía de la lactancia materna en espacios públicos, como un derecho de las madres lactantes y de los niños y niñas, sin embargo, se sugiere incorporar a la iniciativa legislativas las garantías de

Fecha	Proyecto de Ley	Descripción	Observaciones	Posición ICBF
				salubridad y estándares de calidad que deberán cumplir las ALMEP y fortalecer las estrategias de información, educación y comunicación para la educación alimentaria y nutricional.
<b>Noviembre/2021</b>	Proyecto de Ley No. 187 de 2021 Senado	«Por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – código de la infancia y la adolescencia – con relación a la adopción desde el vientre»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> La modificación que se pretende incluir podría considerarse una medida regresiva por acortar los tiempos de la mujer para otorgar un consentimiento libre y voluntario.
<b>Diciembre/2021</b>	Proyecto de Ley No. 232 de 2021 Cámara	«Por medio de la cual se reglamenta el modelo para atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familiar»	Se emitió concepto para Congreso	<b>INCONVENIENTE</b> Se sugiere fortalecer el proyecto incluyendo datos obtenidos en la observación y seguimiento de las condiciones fácticas en las que la población beneficiaria ha venido desarrollando su proyecto de vida, que sustenten y ejemplifiquen la necesidad de estas medidas, e incluir un artículo que indique los recursos con los que se financiarían las actividades que contempla el proyecto.

Fuente: Congreso de la República y Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes de la Oficina Asesora Jurídica, 2021.

- Resultado de Auditorías y Planes de Mejoramiento Institucional

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República<sup>51</sup> conformado por las acciones y actividades derivadas de hallazgos identificados por el ente de control en desarrollo de las actuaciones que se relacionan a continuación:

Tabla 73. Actuaciones que integran el Plan de Mejoramiento ICBF – CGR

Actuación	Descripción
<b>Auditoría Financiera 2018 y Reformulación</b>	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2018.
<b>Auditoría Cumplimiento Chocó</b>	Auditoría de Cumplimiento al ICBF, entidades del orden nacional y departamento del Chocó - seguimiento al fallo de tutela 2016-00097-01 del Consejo de Estado.
<b>Auditoría Cumplimiento La Guajira</b>	Informe Auditoría de Cumplimiento sobre los programas del ICBF en el Departamento, especialmente en la contratación para la atención a la primera infancia, madres gestantes y/o lactantes, paquetes de nutrición y atención a la comunidad Wayuu.
<b>Auditoría Cumplimiento T-302</b>	Informe Auditoría de Cumplimiento a las órdenes de la sentencia T-302 de 2017 - Corte Constitucional al ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento para la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Departamento de la Guajira y los Municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.
<b>Auditoría Cumplimiento Timbiquí</b>	Informe Auditoría de Cumplimiento al municipio de Timbiquí, Departamento del Cauca y Entidades del orden Nacional en cumplimiento de la Sentencia 071 de 2015 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, vigencia 2018.
<b>Denuncia Amazonas</b>	Petición ciudadana 2018-134249-80914-D a la Regional Amazonas - La Chorrera; Hallazgo Denuncia 2018-132952-80914-D.
<b>Denuncia Antioquia</b>	Actuación de vigilancia fiscal que atendió el derecho de petición denuncia con presuntas irregularidades en la apropiación de recursos de la Asociación de Padres de Infancia Feliz del Municipio de Medellín por parte de su representante Legal (Contrato 1113 de 2016).
<b>Auditoría Desempeño ODS</b>	Informe de Auditoría de Desempeño de la preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5
<b>Denuncia La Casona</b>	Seguimiento Denuncia Código SIPAR 2018-136845-80664-D CDI LA CASONA.

<sup>51</sup> En cumplimiento del Procedimiento Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República P5.

Actuación	Descripción
<b>Denuncia 962-970 Nazareth</b>	Comunicación de hallazgo en atención a las denuncias con radicados CGR 2019ER0043962 y 2019ER0043970 del 05/05/2019.
<b>Denuncia "Los Cordiales" Antioquia</b>	Actuación de Vigilancia Fiscal, que atendió el derecho de petición denuncia relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del contrato Nro. 1031 del 25 de octubre de 2016, HCB "Los Cordiales".
<b>Actuación Fiscal Seguimiento Sentencia 187</b>	Actuación Fiscal de Seguimiento Sentencia 187 de 2018 Juzgado Primero de familia de Pereira-Risaralda.
<b>Denuncia "La Asperla" - Antioquia</b>	Actuación de vigilancia fiscal por medio de la cual atendió el derecho de petición denuncia relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato Nro. 1141 de 2017 (contrato de Aporte "ASPERLA").
<b>Auditoría Financiera 2019</b>	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Vigencia 2019.
<b>Auditoría De Cumplimiento - Banco Nacional de Oferentes Primera Infancia</b>	Informe Auditoría de Cumplimiento Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Banco Nacional de Oferentes Primera Infancia.
<b>Auditoría Cumplimiento Banco de Oferentes Primera Infancia</b>	Actuación de vigilancia fiscal por medio de la cual atendió el derecho de petición denuncia radicado con el código SIPAR 2020-178718-82111-D, relacionada con presuntas irregularidades, acaecidas al interior del ICBF- Dirección Regional de Antioquia, mediante la contratación con la firma APFNUH Mis Juguetes.
<b>Auditoría Financiera 2020</b>	Informe Auditoría Financiera Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Vigencia 2020

Para las actuaciones antes descritas, los responsables formularon planes de mejoramiento que iniciaron desde la fecha de la actuación a corte julio de la vigencia 2021, algunos planes culminaron la ejecución de sus actividades con un cumplimiento del 95,9%; los hallazgos no cumplidos y los no efectivos surtieron procesos de reformulación, continuando en el Plan de Mejoramiento Institucional.

A corte diciembre del 2021 el Plan de Mejoramiento Institucional estaba conformado por seis (6) planes en ejecución con 1.065 actividades cuyo cumplimiento es de 90,48% en promedio.

Tabla 74. Plan de Mejoramiento Institucional ICBF – Cumplimiento y Avance – Corte 2021

Plan de mejoramiento	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Hallazgos (individuales)	Nro. de actividades	Cumplimiento	Avance
<b>Auditoría cumplimiento Banco de Oferentes Primera Infancia</b>	Febrero 2021	Enero 2022	21	141	83,20%	74,66%
<b>Denuncia "Mis Juguetes"</b>	Junio 2021	Mayo 2022	2	23	100,00%	57,23%

<b>Reformulación efectividad 30 septiembre 2020</b>	Junio 2021	Diciembre 2021	15	122	87,40%	87,40%
<b>Auditoría financiera 2020 y reformulados</b>	Agosto 2021	Julio 2022	117	528	97,32%	52,76%
<b>Reformulación Efectividad 31 marzo 2021</b>	Noviembre 2021	Mayo 2022	29	184	96,38%	12,40%
<b>Reformulación PM 2020-2021 (AF 2019 y anteriores)</b>	Noviembre 2021	Mayo 2022	13	67	100,00%	25,63%
<b>TOTALES</b>			<b>197</b>	<b>1065</b>	<b>98,48%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno – ICBF, 2021

## 8.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

### 8.3.1. Avances en los Procesos de Transparencia

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, resultados vigencia 2021.

En esta vigencia y en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, la Unidad para las Víctimas continuó desarrollando acciones, que van desde la articulación con cada una de las dependencias para garantizar la publicación de la información, hasta el monitoreo mensual para que la información publicada en la página web cumpla con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Con el objeto de dar cumplimiento a esta política pública y de lograr mayor efectividad, la Unidad busca generar sinergia entre el Plan de Acción y los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, como son la Gestión de Riesgos, Racionalización de Trámites, la Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, mediante su trabajo en equipo.

Durante este periodo, se continuó con el monitoreo al cumplimiento de la publicación de los contenidos establecidos por la Procuraduría General de la Nación en la herramienta de seguimiento ITA, lo que ha fortalecido la gestión de la Unidad con el objeto de garantizar el acceso a la información a las partes interesadas, los grupos de valor, los diferentes actores sociales y a la ciudadanía en general, observando las líneas de gestión establecidas en las diferentes normas y en los planes institucionales de la Unidad para las Víctimas.

Con el objetivo de fortalecer y promover el cumplimiento de estas políticas públicas, que están estrechamente relacionadas y que permiten garantizar la transparencia, la Unidad conformó un equipo para Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y una mesa de trabajo para la revisión de la página web, en los que participan activamente delegados de cada una de las dependencias y de sus direcciones territoriales.



- Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021.

MODALIDAD SELECCIÓN	DE	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL (Cifras en millones de pesos)
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	DE		<b>37</b>	<b>71,443</b>
		ORDEN DE COMPRA	37	71,443
AGREGACION DEMANDA	DE		<b>2</b>	<b>3,970</b>
		ORDEN DE COMPRA	2	3,970
CONTRATACION DIRECTA			<b>1489</b>	<b>148,635</b>
		ACUERDO DE SERVICIOS	1	0
		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	63	19,691
		CONTRATO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE	1	83
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12	35,010
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	8	18,068
		PRESTACION DE SERVICIOS	6	1,856
		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	1398	73,929
GRANDES SUPERFICIES			<b>1</b>	<b>50</b>
		ORDEN DE COMPRA	1	50
MINIMA CUANTIA			<b>5</b>	<b>194</b>
		CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	3	140
		CONTRATO DE INTERVENTORIA	1	47
		PRESTACION DE SERVICIOS	1	8
REGIMEN ESPECIAL			<b>6</b>	<b>46,519</b>
		CONVENIO DE ASOCIACION	1	1,142
		CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	5	45,377
SELECCIÓN ABREVIADA			<b>6</b>	<b>39,948</b>
		CONTRATO DE OBRA	1	515
		CONTRATO DE SEGUROS	1	380
		PRESTACION DE SERVICIOS	4	39,053
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS			<b>5</b>	<b>57,612</b>
		CONTRATO DE COMISION	5	57,612
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA			<b>1</b>	<b>311</b>
		PRESTACION DE SERVICIOS	1	311
		<b>TOTALES</b>	<b>1552</b>	<b>368,681</b>

- Análisis y presentación de Estados Financieros vigencia 2021.

El proceso de gestión financiera inicia con la proyección de ingresos y gastos, planificación, programación y distribución del PAC en SIIF Nación; expedición de CDP y RP, trámite de las cuentas de cobro, las liquidaciones y deducciones establecidas, obliga y realiza los trámites de pago, reporta las retenciones en la fuente y los Rete-ica, presentar y pagar las declaraciones tributarias nacionales, departamentales y municipales; realiza los desembolsos y colocaciones requeridas, análisis, comparación y ajustes de saldos contables, genera los informes financieros, presentación de Estados Financieros a los entes de control y finaliza con el seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal. Además, formula, dirige y ejecuta políticas contables de administración y control de los recursos financieros para garantizar la sostenibilidad financiera y la razonabilidad de la información de acuerdo con normativa vigente aplicable, a través del establecimiento de herramientas

de control, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de confianza y transparencia para garantizar una atención digna, respetuosa, diferencial y oportuna a las partes interesadas. Todo esto con el objetivo mantener el feneamiento de la cuenta ante la Contraloría General de la República con un concepto favorable y razonable, al igual que lograr buenos resultados en las evaluaciones de control interno contable y demás auditorías internas y externas que se realicen en cada vigencia.

Para la vigencia objeto del presente informe, el Grupo de Gestión Financiera y Contable presenta los siguientes logros:

- Alcanza una calificación al Sistema de Control Interno Contable de 4.82, dando cumplimiento a la Resolución 193 de 2016.
- Preparación y rendición de la cuenta fiscal de la UARIV a la Contraloría General de la Nación, obteniendo como resultado el feneamiento de la Cuenta Fiscal para la vigencia 2020 con una opinión contable sin salvedades y opinión presupuestal razonable.
- Plan de Acción: Los indicadores formulados en el Plan de Acción arrojaron los siguientes resultados:

Ejecución Presupuestal: 96,10%.

Ejecución Programa Anual de Caja: 96%

Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones: 98%

- Actualización de las políticas contables a fin de reconocer y revelar los siguientes hechos particulares:

Política contable para el reconocimiento y clasificación del encargo fiduciario por concepto de indemnizaciones administrativas y judiciales otorgadas a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y los recursos entregados en administración a la Dirección del Tesoro Nacional.

Política para el reconocimiento y clasificación contable de los fallos a favor de las víctimas.

Política contable para reconocimiento y clasificación de los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales con vocación reparadora (BAAF) administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas.

Política de Operación.

Política de Acreedores Varios.

Política contable de la provisión y el pasivo contingente de indemnizaciones administrativas.

- Cumplimiento al 100% de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Nación.
- Implementación y seguimiento a la información financiera a los Centros de Costos de las plantaciones y Bienes Agropecuarios con Actividad Forestal (BAAF), administrados por el Fondo para la Reparación Integral (FRV).
- Los recursos asignados a la entidad y programados en el Plan Anual de Adquisiciones y comprometidos en CDP; corresponde a un total de 94 procesos contratados para la Unidad, cumpliendo con el 98% de la planeación realizada para el 2021, principalmente bajo la modalidad de contratación directa y acuerdo marco de precios (cifras sin tener en cuenta FRV ni contratos de servicios profesionales por prestación de servicios).

✓ Presupuesto:

- Mediante las circulares de cierre 026 y 031 de 2021 y la socialización con todas las dependencias, se lograron pagar las obligaciones con contratistas y proveedores en los tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda, la constitución de las cuentas por pagar y la constitución de la reserva presupuestal.
- Se generaron alertas y monitoreo para los supervisores de contratos y jefes de área, con la finalidad de liberar saldos que iban a ser utilizados tanto de RP y CDP, con el propósito de disminuir riesgos asociados a la ejecución presupuestal.
- Notificación diaria con la expedición de Registros Presupuestales a cada uno de los servidores que comisionan.
- Trámite oportuno para la expedición de RP para comisiones y gastos de desplazamiento.

✓ Tesorería

- Con el propósito de mejorar la eficiencia transaccional del sistema dentro del aplicativo SIIF Nación, el área de la Tesorería a 2021 efectuó cambios en su totalidad para el pago de nómina a beneficiario final.
- Con el fin de dar la aplicabilidad en el proceso de reintegros o reconocimientos de ingresos, a través de las fichas de ejecución presupuestal, el Grupo Financiero puede realizar la consulta de los rendimientos financieros, reintegros, ingresos y de los recursos en administración no ejecutados provenientes de los Convenios.
- Se implementó el esquema de Constitución y solicitud de Acreedores Varios sujetos de devolución, se crearon las guías y se aplicaron de manera adecuada. Este esquema agiliza el trámite de constitución y solicitud de los recursos que se manejan a través de este para pagar reparación administrativa, sentencias judiciales y Ayuda Humanitaria.
- Desde que la Unidad para las Víctimas tiene la obligación de trasladar los recursos de las cuentas bancarias de recursos propios a la Cuenta Única Nacional, se ha realizado de manera periódica, de tal forma que las cuentas bancarias no mantienen grandes saldos.
- Para la vigencia 2021, la UARIV cambió el operador para colocar los recursos de Ayuda Humanitaria con la empresa EFECTIVO LTDA, para ello tesorería consiguió, junto al Ministerio de Hacienda, la exención de gravamen a movimientos financieros (4x1000) de la cuenta efectivo y se logró normalizar y disminuir el tiempo de trámite de pago de 30 días a 10 días.
- Se realizaron controles internos en tesorería en cuanto al seguimiento a saldos bancarios en las cuentas de rendimientos financieros.
- Se realizaron revisiones y control de tiempos de pagos en honorarios registrados en central de cuentas contra las órdenes de pago generadas en la tesorería.
- Adicionalmente, se estableció control en la distribución del PAC frente a los recursos requeridos por la UARIV.
  - Acciones de participación ciudadana en la gestión 2021.
- Se hizo la formulación del Plan de Participación Ciudadana como iniciativa adicional en el Plan Anticorrupción, el cual busca fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción a través de la participación de las partes interesadas, de nuestros grupos de valor y de la ciudadanía en general a través del diálogo abierto.
- Se desarrolló la conformación y capacitación del equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de Participación Ciudadana. Como

resultado de este ejercicio, se llevó a cabo la inclusión de delegados de las direcciones territoriales en el mismo.

- Se llevó a cabo el proceso de identificación de las instancias, espacios o mecanismos de participación al interior de la entidad.
- Se hizo la divulgación de los espacios de Participación Ciudadana (presenciales o virtuales) en la página web.
- Se desarrollaron 253 espacios virtuales y presenciales de participación ciudadana promovidos en el marco de la Rendición de Cuentas permanente desde la Dirección General.
- Se realizó actualización del Procedimiento de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana junto a los delegados para el equipo de PC y RC, esto con el fin de promover la Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas Permanente.
- Se registró la práctica de Diálogo abierto exitoso en el DAF, lo cual fue reconocido como buena práctica por parte del DAFP. El Gran Diálogo con las Víctimas fue inscrito para su evaluación.
- Se llevó a cabo la participación y coordinación de los diálogos abiertos y visitas presenciales organizadas por la CGR con el apoyo de los directores territoriales y el suministro de la información de las diferentes dependencias del Nivel central para darlas a conocer a nuestras partes interesadas.
- Se cumplió con el 100% durante los diferentes reportes del Plan de Participación Ciudadana de cinco actividades programadas en el Plan de Acción y el Plan Anticorrupción 2021

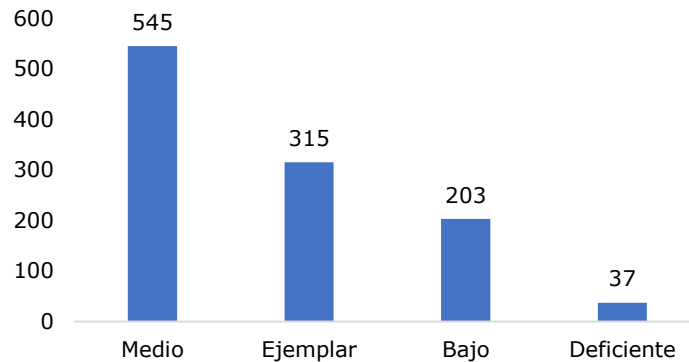
#### Retos 2022

- Iniciar fase para la implementación de Laboratorios Ciudadanos que propendan por la integración de los diferentes actores sociales.
- Fortalecer el Contenido del Botón Participa en la página web para generar un espacio para construir con la ciudadanía
- Continuar promoviendo la generación de espacios de Participación Ciudadana y diálogo abierto virtuales y/o presenciales que incidan en la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos que adelante la entidad.
- Dar cumplimiento estricto a las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana, generando sinergia entre el Plan de Acción y los diferentes componentes del Plan Anticorrupción mediante el trabajo en equipo, entendiendo que estos obedecen al cumplimiento de políticas públicas y lineamientos que están estrechamente relacionados y que permiten garantizar la transparencia.

✓ Certificación territorial

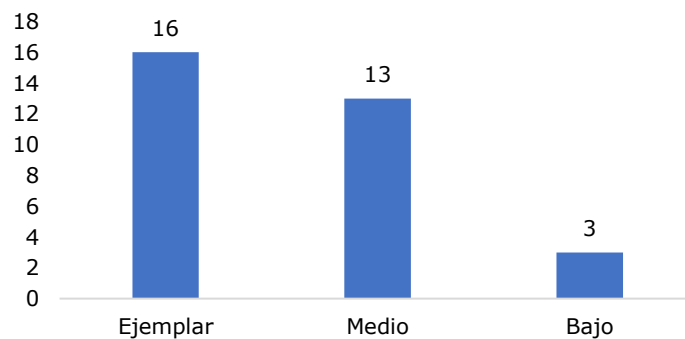
En el marco del seguimiento a la implementación a la PPV y la contribución al goce efectivo de derechos de la población víctima, por parte de las EE.TT. fue implementada la metodología de Certificación Territorial. De acuerdo con la cuantificación de la contribución de las entidades territoriales fue posible obtener los siguientes resultados por parte de municipios y gobernaciones:

Ilustración 20. Resultados Certificación Territorial – municipios



Fuente: Unidad para las Víctimas. Dirección de Gestión Interinstitucional.

Ilustración 21. Resultados Certificación Territorial – gobernaciones



Fuente: Unidad para las Víctimas. Dirección de Gestión Interinstitucional.

### 8.3.2. Fortalecimiento Institucional

- Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

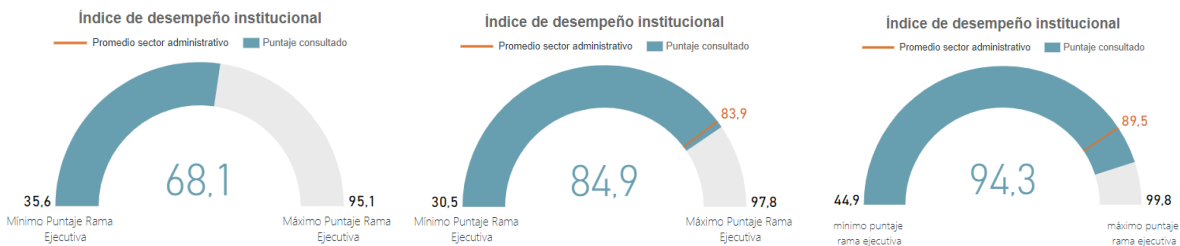
Durante los últimos años la Unidad para las Víctimas ha venido implementando los diferentes requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con el objeto central de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Entidad.

El Índice de Desempeño institucional – IDI mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, enmarcado en el cumplimiento de los requisitos del MIPG. Esta medición independientemente del carácter cuantitativo tiene consigo una serie de análisis que proporciona información a la Entidad para la toma de decisiones en materia de gestión.

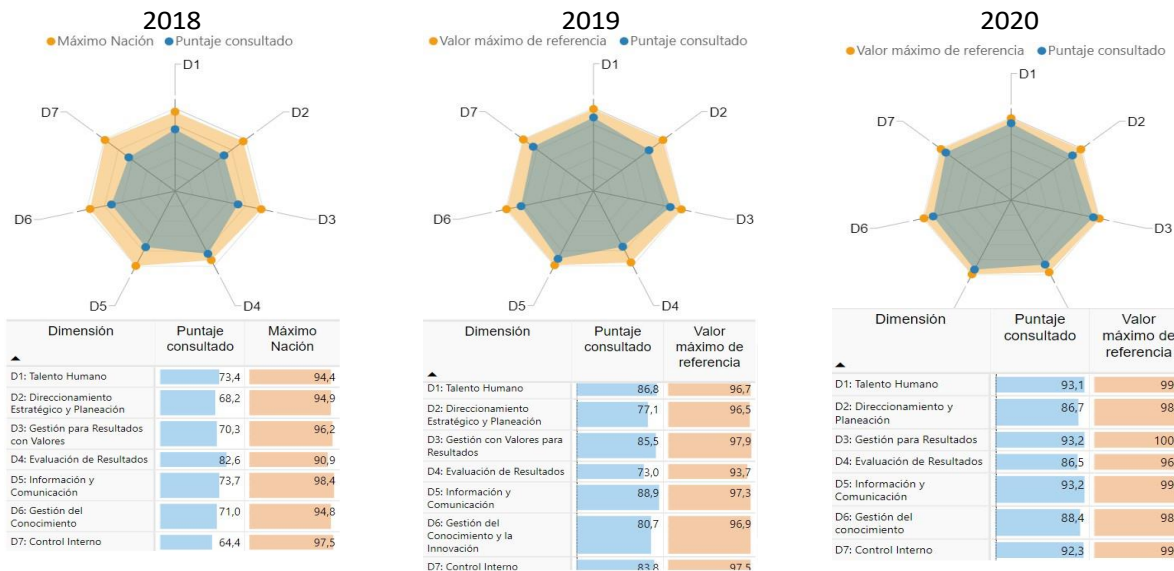
Este índice en las entidades del orden nacional ha venido en aumento, lo que demuestra una apropiación del modelo cada vez más alto:

Índice de Desempeño Institucional	2018	2019	2020
<b>IDI Entidades Nacionales</b>	74,3	79,2	82,9

A continuación, se podrá visualizar la información del Índice de Desempeño Institucional obtenido por la entidad, y cuantificado a través del diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, que permite posicionar a la Entidad comparativamente con las demás entidades del orden nacional. A la fecha se tiene el comparativo de los años 2018, 2019 y 2020.



- Se puede observar cómo la Entidad ha evolucionado en su índice (68.1 en 2018, 84.9 en 2019 y 94.3 en 2020), teniendo como base un porcentaje de implementación del Modelo. Esta evolución tiene su origen en la aplicación de los requisitos del Manual Operativo MIPG y los planes de mejora asociados al resultado anual.
- De igual forma, el avance de cada una de las 7 dimensiones, durante este mismo periodo de tiempo, se logra identificar en el siguiente gráfico comparativo.



Este Índice de Desempeño Institucional ha venido creciendo permanentemente, y la Unidad para las Víctimas cuenta con el primer puesto en las entidades del Sector

Durante el año 2018 la Dimensión de Evaluación de Resultados fue la que más aportó al aumento del puntaje del índice con un 82,6, de un máximo en todas las entidades nacionales de 90,9, con una diferencia de 8 puntos.

Durante el año 2019 la Dimensión de Información y Comunicación fue la que más aportó al aumento del puntaje del índice con un 88,9, de un máximo en todas las entidades nacionales de 97,3, con una diferencia de 8 puntos.

Durante el año 2020 las Dimensiones de Gestión para Resultados e Información y Comunicación fueron las que más aportaron al aumento del puntaje del índice con un 93,2, de un máximo en todas las entidades nacionales de 100,0 y 99,5 respectivamente, con una diferencia de 6 puntos.

Este Índice de Desempeño Institucional ha venido creciendo permanentemente, y la Unidad para las Víctimas cuenta con el primer puesto en las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Para la vigencia 2021 se reportaron los avances en el FURAG en el mes de marzo, y la entidad se encuentra a la espera de la consolidación para generar los resultados de la cuantificación para el mes de abril – mayo. Cabe anotar que la Unidad para las víctimas tiene como directriz general de la alta dirección la mejora continua en la implementación del MIPG y su crecimiento en cada vigencia.

Durante la vigencia 2021 se realizan refuerzos conceptuales en los colaboradores de la organización, así como promover el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se reunió 7 veces (4 sesiones ordinarias, y 3 extraordinarias) generando el espacio para la mejora del modelo, como articulador de los Sistemas de Gestión adoptados por la Unidad para las Víctimas, que en la actualidad cuenta con la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001, Seguridad y Salud en el Trabajo ISO45001, Ambiental ISO 14001 y Seguridad de la Información ISO 27001, y en proceso de implementación (sin certificación) los Sistemas de Gestión Documental y Archivo ISO 30301, y Privacidad de la Información ISO 27701. De igual manera se realizan socializaciones y capacitaciones a las Direcciones Territoriales y a los procesos del Nivel Nacional, siendo estos espacios articulados con los Enlaces SIG de la entidad, quienes también son los encargados de bajar al nivel técnico las acciones del Sistema Integrado de Gestión a todos los demás colaboradores.

Para la presente vigencia se tiene programado continuar con los fortalecimientos, y apropiación del MIPG en toda la organización, siempre buscando la mejora continua de nuestro sistema en pro de la Entidad. A la fecha el Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha sesionado 2 veces buscando la integración de los Sistemas de Gestión y un rediseño de los procesos de la organización, dando cumplimiento, no solamente, a los requisitos legales y del modelo, sino también los nuevos estándares internacionales adoptados.

- Avances en la gestión ambiental institucional

A continuación, se presenta el avance tanto de los objetivos, capacitaciones, como de los programas definidos a partir del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental:

Ilustración 22. Avance de los Objetivos del SGA para el año 2021 - UARIV



Fuente: (UARIV, 2021)

Se identificó el estado de avance para cada objetivo:

De los 5 objetivos definidos para el Sistema de Gestión Ambiental – SGA, se identificaron 3 de ellos con un estado de avance inferior al 60%, de estos, el primer objetivo se ha desarrollado a cabalidad como se planificó, cuyas actividades restantes, se desarrollarán entre los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

Por otro lado, los objetivos dos (2) y cinco (5), se evidencia falencias radicadas en el incumplimiento de los requisitos legales, ya que, en las actualizaciones realizadas al normograma, se identificaron normas que no son aplicables al Sistema de Gestión Ambiental – SGA, y a la falta de talento humano para abordar cada una de las actividades que permiten su cumplimiento en los tiempos establecidos respectivamente, como acción resultante de esto se identifican riesgos asociados que afectan directamente al desempeño de los objetivos.

En cuanto a los tres objetivos restantes, los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento superior al 60%, es necesario realizar el fortalecimiento de las actividades enfocados principalmente en realizar la articulación con los enlaces SIG en cada una de las direcciones territoriales, liderar acciones de fortalecimiento en la aplicación de buenas prácticas ambientales en todos los escenarios y las partes interesadas, principalmente.

✓ Programa de capacitaciones

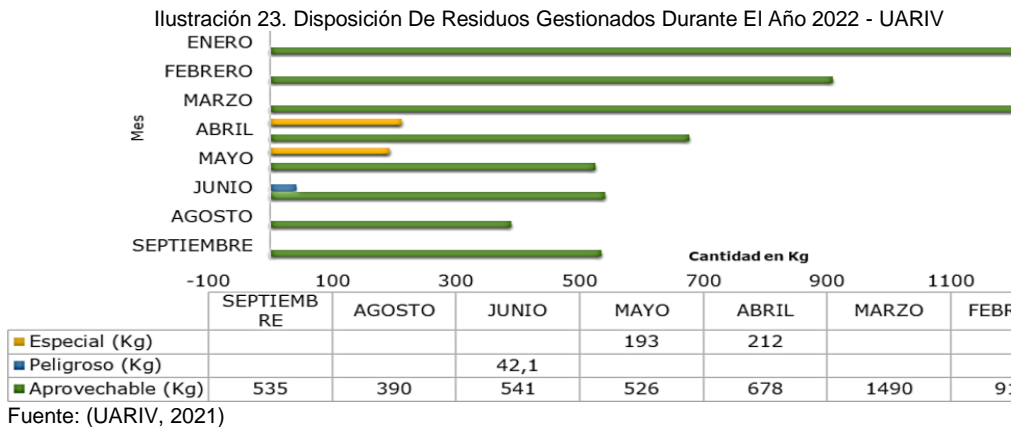
Si bien para el año 2021 no se estableció de manera puntual un programa enfocado netamente al tema de capacitaciones ambientales, si se realizó el seguimiento de las



comunicaciones y capacitaciones enfocadas a la toma de cultura y sensibilización de operaciones, funcionarios y contratistas referente a temas ambientales.

Desempeño con relación a los indicadores de los diferentes programas

- Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos: En cumplimiento al programa de gestión de residuos sólidos, desde el grupo de Gestión Administrativa y documental, ha realizado medición a la generación de los residuos por las diferentes actividades y procesos de la Unidad.
- Se han gestionado 405 kg residuo especial, 84.2 kg de residuos peligrosos y 5394 kg de residuos aprovechables, para un total de 5883,2 kg en total como se muestra en la Figura 23:



Para lo anterior, se dispusieron las siguientes acciones las cuales permitieron obtener un 32 % del total de avance de cumplimiento al objetivo N° 2:

- Capacitaciones y comunicaciones a funcionarios y contratistas
- Elaboración de PGIRS
- Entrega de residuos sólidos a gestores autorizados
- Seguimiento de indicador de desempeño PGIR
- Alianza fundación SANAR
- Cumplimiento normativo referente a residuos sólidos

Oportunidades De Mejora

Durante el ejercicio realizado, se identificaron unos elementos de mejora, los cuales se presentan a continuación:

- Brindar mayor acompañamiento y apoyo en las necesidades, responsabilidades y actividades del SGA.
- Crear conciencia sobre la importancia de aumentar la participación, apropiación e implementación del SGA en cada uno de los procesos y DT's a nivel nacional.
- Liderar acciones de mejoramiento para fortalecer la aplicación de buenas prácticas ambientales, creando conciencia y cultura en todos los escenarios y las partes interesadas.
- Definir articuladamente con el proceso de Gestión administrativa los lineamientos de apropiación al interior de los procesos y direcciones territoriales con el fin de contribuir a la madurez del SGA.

- Establecer indicadores técnicos que permitan medir y realizar seguimiento en mayor grado a las actividades e implementación del SGA.
  - Realizar inducción referente a lineamientos y directrices ambientales al personal nuevo en cada proceso y Dirección Territorial para fortalecer implementación del SGA.
  - Realizar reinducciones al personal de cada proceso y Dirección Territorial para fortalecer implementación del SGA.
  - Capacitar a enlaces SIG o contratar a personal con conocimientos técnicos ambientales para el acelerar y mejorar el seguimiento de la implementación del SGA a nivel nacional.
  - Mejorar la evaluación asociada a conceptos ambientales en los procesos de contratación que adelante la Unidad, con la finalidad de fortalecer el compromiso de esta con la protección del medio ambiente.
  - Incluir un anexo con criterios de sostenibilidad ambiental en el procedimiento de contratación de la entidad.
- Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad.

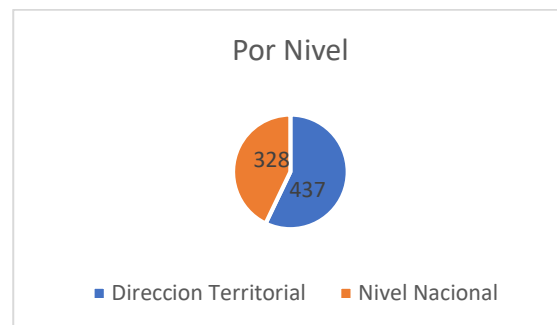
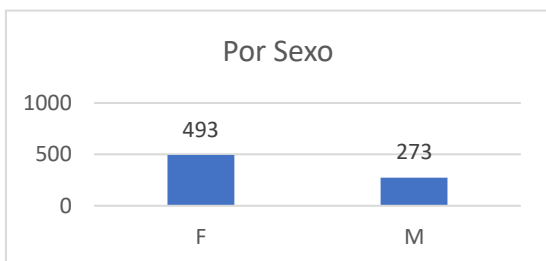
La planta personal de la entidad está definida por 857 empleos, los cuales fueron definidos mediante el Decreto 4968 de 2011.

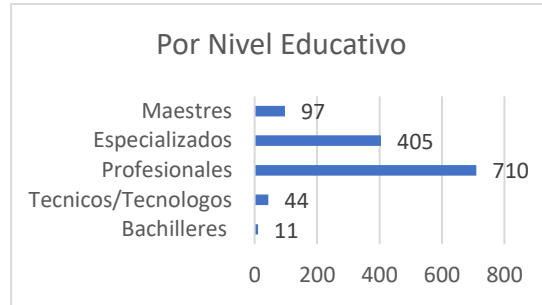
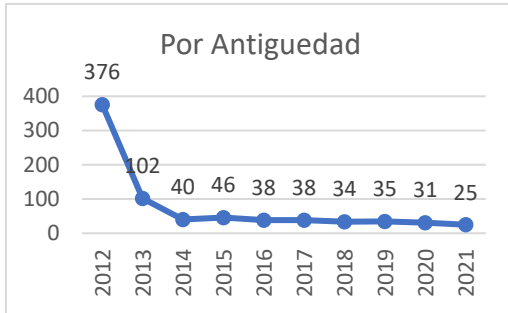
Con el fin de conocer a los servidores se cuenta con la matriz de planta de personal y se realizan encuestas de actualización, para poder caracterizar a los funcionarios, donde se puede destacar la siguiente información.

**Antigüedad:** Se conserva un número importante de servidores vinculados en 2012, lo que refleja que la entidad mantiene en cierta medida el conocimiento y la memoria institucional.

**Nivel Educativo:** Se evidencia que un número importante de servidores se encuentran profesionalizados y a su vez cuentan con formación de especialización y maestría lo que refleja un nivel de conocimiento y tecnicismo alto.

De igual manera la mayor proporción se encuentra en territorio y por sexo la mayor participación la tienen las mujeres con el 64%.





Fuente: Plan Estratégico de Talento Humano 2022\*

- ✓ Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos).
- Concurso

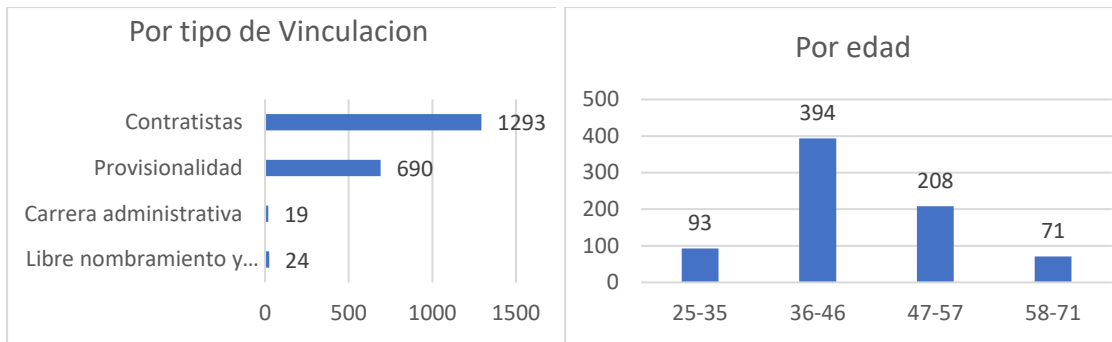
La Unidad para las Víctimas en cumplimiento a las directrices que sobre la provisión de empleos públicos establecen la Constitución Política y las Leyes 909 de 2004 y 1960 de 2019-- conjuntamente con la Comisión Nacional del Servicio Civil adelanta el Concurso de Méritos Abierto y de Ascenso nombrado "PROCESO DE SELECCIÓN ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2022", el cual actualmente se encuentra en etapa de divulgación. Se pretenden proveer 712 vacantes en las diferentes sedes de la Unidad, las cuales próximamente serán socializadas en la página de la CNSC.

A continuación, se expone el detalle.



- Fortalecimiento del Talento Humano.

Desde la Unidad para las Víctimas se busca de forma constante el fortalecimiento del talento humano a través de diferentes estrategias como son el Plan Institucional de Formación y Capacitación -PIFC 2022 el cual obedece a lineamientos normativos, organizacionales, y estratégicos del talento humano; establecidos en el Plan Nacional de Capacitación, orientados al fortalecimiento de las capacidades directivas, y las necesidades reales de los servidores públicos, siendo la capacitación y la formación fundamentales en la innovación del sector público impactando en la productividad, profesionalización, calidad de vida y aumento de la confianza de la ciudadanía, de forma que contribuya al desarrollo integral de los servidores públicos en su ciclo de vida laboral en pro de generar resultados con valor, de igual manera a través del programa de bienestar e incentivos se busca promover actividades que permitan generar impacto en las condiciones de vida de los servidores, incrementar el bienestar, la felicidad, y por ende el fortalecimiento institucional.



Nivel	Cantidad	Mujeres	Mujeres %	Hombres	Hombres %	Vacantes	Vacantes %
Directivo	39	20	51%	19	49%	0	0%
Asesor	13	6	46%	3	23%	4	31%
Profesional	715	424	59%	212	30%	79	11%
Técnico	51	23	45%	25	49%	3	6%
Asistencial	39	20	51%	14	36%	5	13%

- **Innovación y Gestión del Conocimiento.**

Dentro de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que actualmente desarrolla la Unidad, la sexta dimensión es la de Gestión del Conocimiento y la Innovación – GCI.

El liderazgo de la dimensión al interior de la Unidad, está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación – OAP.

A continuación, se presentan las principales acciones de esta dimensión desarrolladas en el 2021.

- ✓ **Circular Mesa de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Se formalizó con 11 dependencias y mediante una circular, la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el propósito de facilitar el aprendizaje y los flujos de conocimiento, así como la adaptación de la entidad a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión del conocimiento y la innovación, permitiendo generar productos/servicios adecuados a las necesidades de sus Grupos de Valor y, además, propiciar su transformación, facilitando la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

- ✓ **Autodiagnóstico**

Se diligenció el autodiagnóstico de la Dimensión de GCI, según el modelo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El promedio general que obtuvo la Unidad fue de 50,9, lo que marca un camino importante por recorrer en la materia.

Las dimensiones Planeación, Generación y Producción, Analítica Institucional, y Cultura de compartir y difundir, tienen resultados similares, siendo la de menor puntaje la de Herramientas de uso y Apropiación (3).

Los temas de mayor puntaje fueron:

- Identificar las necesidades de conocimiento asociadas a la formación y capacitación requeridas anualmente por el personal de la entidad, posteriormente, evalúa e implementa acciones de mejora
- Contar con una persona o equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG
- Incluir en el Plan Estratégico del Talento Humano el fortalecimiento de capacidades en innovación y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los resultados

Los temas con menor puntaje fueron:

- Evaluar los resultados de los procesos de ideación adelantados en la entidad y analizar los resultados
- Contar con repositorios de buenas prácticas
- Contar con repositorios de lecciones aprendidas
- Generar espacios formales e informales de cocreación que son reconocidos por el talento humano y los grupos de valor.

✓ Sesiones técnicas con el DAFP

Se desarrollaron cuatro sesiones técnicas con el DAFD alrededor de estas temáticas:

Sesión	Tema
1	Conceptos básicos y ruta de implementación de la política de Gestión de Conocimiento y la Innovación en el marco del MIPG
2	¿Cómo se implementa la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco de MIPG?
3	Metodologías y herramientas para la innovación en la gestión pública.
4	Medición para la innovación en la gestión pública y la relación de la innovación con la gestión del conocimiento

✓ Diplomado

Se desarrolló un diplomado de GCI con la Universidad Nacional. El diplomado fue 100% virtual, con 100 horas de duración y fue desarrollado por 67 personas.

✓ Participación en construcción del Plan Estratégico del Sector

La Unidad participó, junto al resto de las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en la construcción del Plan Estratégico de GCI del sector, con un horizonte de año y medio, previsto para finalizar en diciembre de 2022.

En este Plan, la Unidad tiene tres responsabilidades para el 2022: socializar la estrategia sectorial de gestión del conocimiento e innovación como medio para la promoción de recursos (humanos, tecnológicos, materiales o financieros) y la obtención de resultados, Diseñar e implementar una caja de herramientas sectorial que facilite la generación de conocimiento e innovación, y Transferir conocimiento de las prácticas y aprendizajes

institucionales en el eje de cultura para la gestión del conocimiento en particular en las herramientas de captura y difundir.

✓ Otras acciones

Con el propósito de fortalecer capacidades en la materia, ocho personas de la Unidad participaron en tres talleres de GCI, que tuvo como producto final el diseño de un plan preliminar para desarrollar en 2022.

De igual manera, 208 colaboradores de toda la Unidad, respondieron un instrumento de la Universidad de Harvard sobre aprendizaje organizacional, alrededor de estos tres ejes: ¿Qué tanto el entorno organizacional apoya el aprendizaje?, Procesos y prácticas de conocimiento y aprendizaje, y ¿qué tanto el liderazgo apoya el conocimiento y el aprendizaje?

### Retos 2022

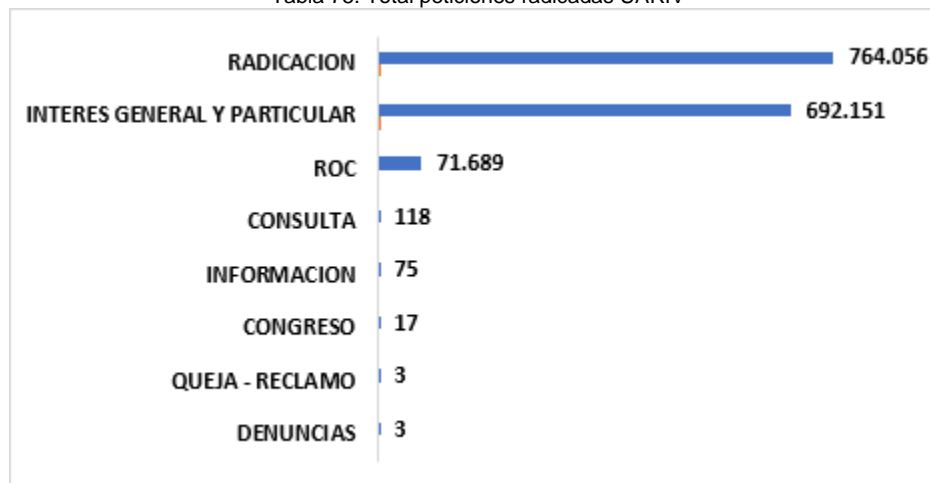
Respecto a los retos más inmediatos de 2022, la Unidad debe consolidar la Mesa Técnica formalizada en 2021, y diseñar y ejecutar un plan de trabajo de esta dimensión bajo el liderazgo de la Mesa, al tiempo que desarrolla acciones de divulgación y sensibilización sobre qué es la GCI en toda la entidad.

Con una mirada mediano plazo, la Unidad debe concientizar a todos los colaboradores sobre la importancia de diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar una Política en la materia para el próximo cuatrienio, que tenga en cuenta los resultados del autodiagnóstico del DAFP, así como del nuevo Plan de Sectorial, y el nuevo Plan de Desarrollo.

▪ Informe sobre PQRDS

En atención a su solicitud, remitimos los PQRSD radicados ante la Entidad, corte 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021:

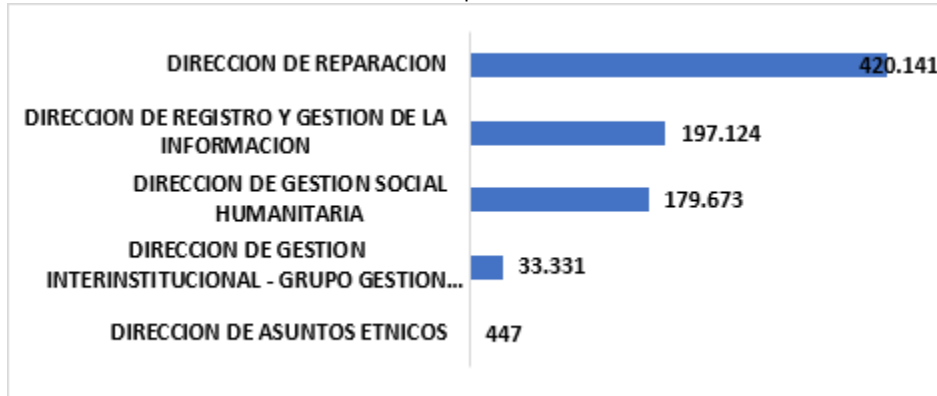
Tabla 75. Total peticiones radicadas UARIV



Fuente: Herramienta Lex, corte 01/01/2021 – 31/12/2021

En la siguiente tabla, se relaciona los requerimientos más frecuentes por área misional:

Tabla 76. total PQRSD por Área Misional - UARIV

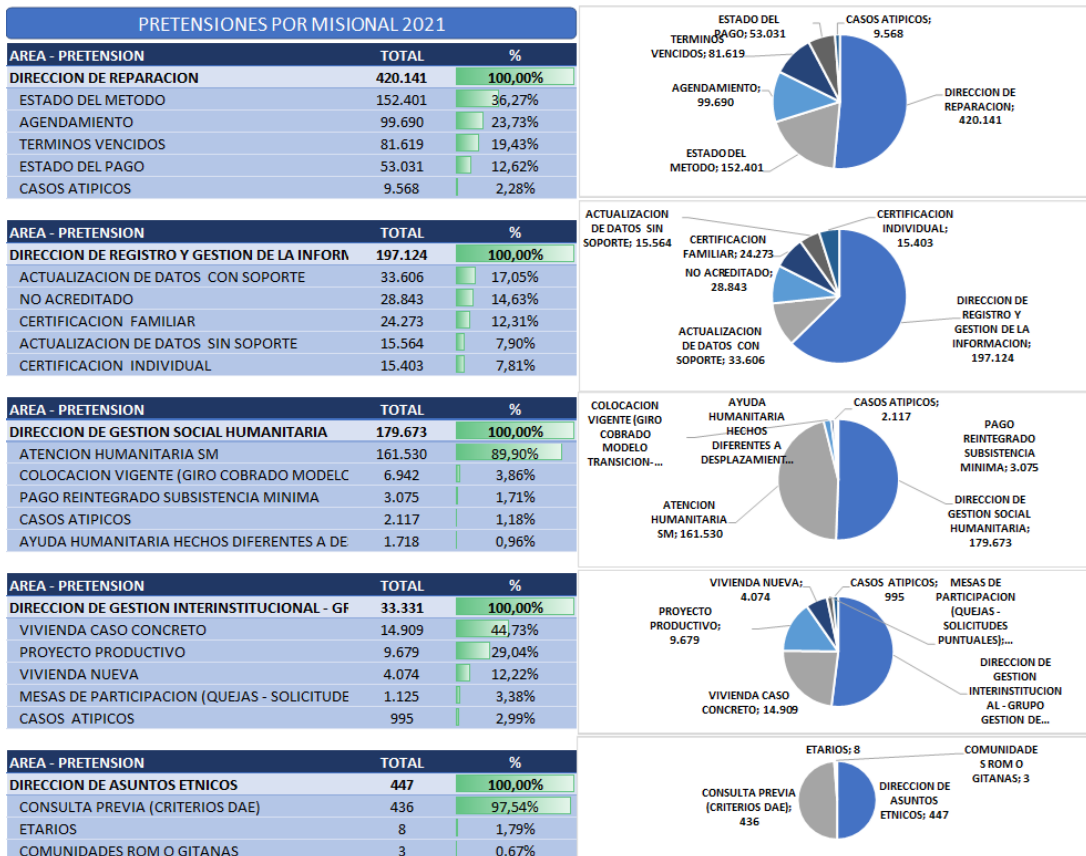


Fuente: Herramienta Lex, corte 01/010/2021 – 31/12/2021

\* No son registros únicos, un caso puede tener pretensiones de diferentes misionales.

En las siguientes tablas, se desgrega por área misional la PQRSD más frecuentes conforme la pretensión:

Tabla 77. 3 total PQRSD por Área Misional y pretensión - UARIV



Fuente: Herramienta Lex, corte 01/010/2021 – 31/12/2021

Finalmente, frente a las acciones de mejora implementadas por el Grupo de Servicio al Ciudadano, frente a la oportunidad y la calidad las respuestas en marco de la mejora continua se destacan:

#### Estrategias de Seguimiento Solicitud Insumos:

Tres reportes diarios de insumos pendientes con las diferentes misionales  
Un reporte semanal (Semáforo de pendientes)  
Reporte vigencias anteriores avances

#### Estrategias Mesas de trabajo

Articulación interna con grupos de trabajo con la finalidad de optimizar tiempos de respuesta.  
Articulación Ministerio Público y Personarías  
Articulación Estrategia No te quedes si tu respuesta  
Automatización Oportunidad en la respuesta

#### Estrategia revisión Calidad

Articulación interna con grupos de trabajo con la finalidad de mejorar la calidad de los insumos para la respuesta de fondo.  
Puntos de control de calidad en cada una de las etapas del proceso  
Revisión Muestra Grupo Servicio Ciudadano  
Revisión Muestra Dependencias  
Revisión Muestra Operador  
Revisión RPA en el Operador.

#### Estrategia actualización refuerzo lineamientos

Aumento de muestra aleatoria de calidad.  
Mesas de seguimiento de insumos con las áreas misionales.  
Extracción masiva de información de las herramientas de la Unidad para las Víctimas para optimizar tiempos de respuesta.

- Principales desarrollos normativos vigencia 2021.

En las líneas siguientes, se exponen los desarrollos normativos en los que la entidad participó durante el 2021.

- La incorporación de un artículo a la Ley de presupuesto por parte del FRV. Adjunto texto propuesto.
- Modificables del Decreto 2460 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación" .
- Inicio de la implementación del Decreto 230 de 2021 en el que se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas con el objetivo de robustecer la participación de los ciudadanos en la evaluación de la gestión pública de las entidades nacionales y territoriales.



Durante la vigencia analizada, se realizaron 8 mesas técnicas entre la Unidad, el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación para precisar los ajustes de la modificación normativa.

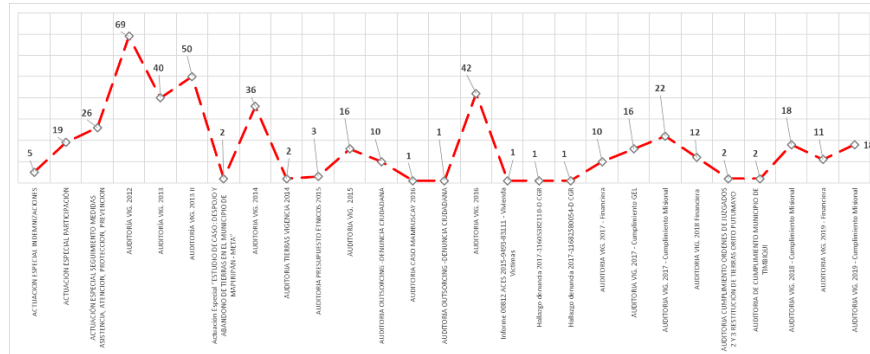
Finalmente, en el cronograma del plan de trabajo 2022, se establecieron varios compromisos de socialización con las entidades del SNARIV y se proyectó que, a 30 de junio, se tendrá el proyecto de resolución modificatoria, a partir de la consolidación de los comentarios recibidos de dichas entidades.

- Resultado de Auditorías y Planes de Mejoramiento Institucional.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha suscrito treinta (30) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, entre el 2012 y el segundo semestre de 2021, esto es hasta el 31 de diciembre de 2021. Es importante tener presente que durante el segundo semestre se llevó a cabo el proceso auditor de cumplimiento y una actuación especial de fiscalización, los cuales generan hallazgos que conllevan a planes de mejoramiento suscrito en el mes de enero y febrero de la anualidad 2022. El ente de control ha generado en total, en el desarrollo de sus auditorías y actuaciones especiales, cuatrocientos cincuenta y nueve (459) hallazgos y diez (10) funciones de advertencia.

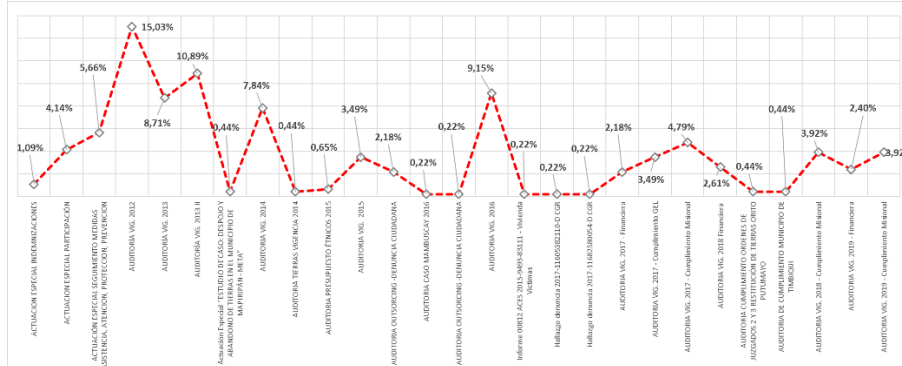
La ilustración No. 24 muestra la distribución de los hallazgos para los 30 planes de mejoramiento suscritos en términos nominales. La ilustración No.25 muestra los pesos porcentuales de los hallazgos referente a cada plan de mejoramiento frente al universo de hallazgos.

Ilustración 24. Comportamiento de hallazgos por auditoría en el periodo 2012 a 2021 UARIV



Fuente: UARIV

Ilustración 25. Comportamiento porcentual de hallazgos por auditoría en el periodo 2012 a 2021 - UARIV



Fuente: UARIV

El comportamiento del número de hallazgos por auditorías en el periodo 2012 a 2021 no muestra tendencia definida durante todo el periodo. No obstante, se evidencia que situaciones como la vivida en la auditoría de la vigencia 2012, con 69 hallazgos que representan el 14.94% del peso total de hallazgos, no se ha repetido. En el informe anterior se recomendó a la Alta Dirección examinar las causas que dieron origen a los hallazgos y mediante metodologías de análisis de raíz tomar las acciones pertinentes para reducción este hecho. El seguimiento a las actividades por parte de los responsables de las acciones y el mejoramiento en los sistemas de control ha permitido que este nivel de hallazgos no se vuelva a presentar.

Por otra parte, el universo de las actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República desde 2012 a 2021, el número inicial de hallazgos, el número de actividades pendientes a la fecha y su distribución en los diferentes hallazgos se puede observar en la siguiente tabla de control diseñada y administrada por la Oficina de Control Interno.

No.	AUDITORIA/ACTUACIÓN ESPECIAL	No. Hallazgos	Porcentaje	No. Hallazgos pendientes a 31 diciembre
4	AUDITORÍA VIG. 2012	69	14,94%	2
5	AUDITORÍA VIG. 2013	40	8,66%	4
6	AUDITORÍA VIG. 2013 II	50	10,82%	4
8	AUDITORIA VIG. 2014	36	7,79%	5
11	AUDITORIA VIG. 2015	16	3,46%	2
15	AUDITORIA VIG. 2016	42	9,09%	7
19	AUDITORIA VIG. 2017 - Financiera	10	2,16%	2
20	AUDITORIA VIG. 2017 - Cumplimiento GEL	16	3,46%	1
21	AUDITORIA VIG. 2017 - Cumplimiento Misional	22	4,76%	7
22	AUDITORIA VIG. 2018 Financiera	12	2,60%	1
25	AUDITORIA VIG. 2018 - Cumplimiento Misional	18	3,90%	2
26	AUDITORIA VIG. 2019 - Financiera	11	2,38%	10
27	AUDITORIA VIG. 2019 - Cumplimiento Misional	18	3,90%	9
28	AUDITORIA VIG. 2020 - Financiera	5	1,08%	5
29	AUDITORIA VIG. 2020 - Cumplimiento	13	2,81%	13
30	AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL	8	1,73%	8

Siguiendo con las 16 auditorías relacionadas en la tabla anterior, se tiene que la Contraloría General de la República comunicó, en su oportunidad, un total de 462 hallazgos y con corte 31 de diciembre de 2021 están abiertos 89 hallazgos para este grupo poblacional.

Lo anterior representa que la UARIV en la gestión de las actividades de los planes de mejoramiento ha cumplido con 80.74%, aspecto que la Oficina de Control Interno considera que corresponde a una buena cifra y que dependiendo de la acción se puede determinar que la dinámica de mejoramiento puede ser más efectiva en la medida que se continúen logrando actividades plurales que minimicen o retiren las causas de los hallazgos.

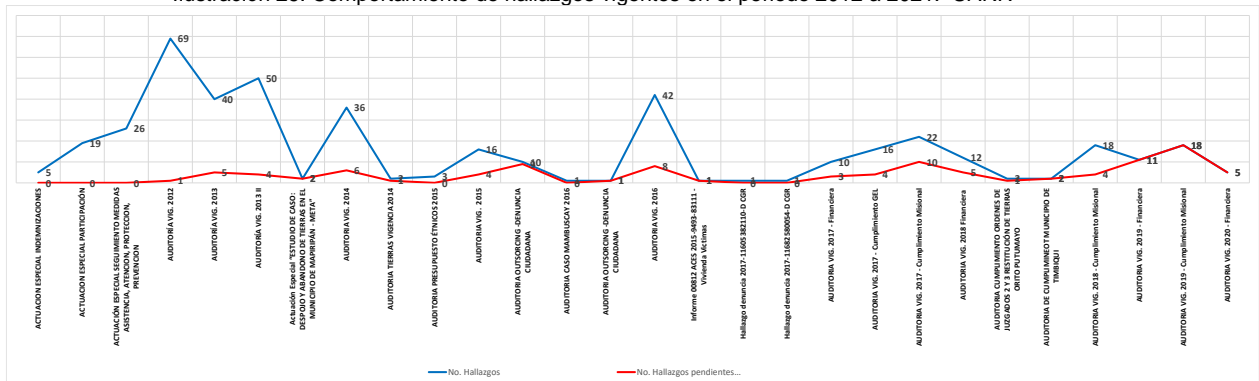
Tomando como universo todas las actuaciones comunicadas por la Contraloría General de la República se tiene que en total la UARIV tiene pendiente culminar 172 actividades. Este ejercicio se ha depurado con el cierre de actividades a partir de la expedición de las Circulares 05 y 015 de 2019 y 2020 respectivamente y con el trabajo realizado por la Oficina de Control Interno, el apoyo operativo y de validación de evidencias de la Dirección General.

En este escenario los planes que están comprometidos en estas actividades son 21 para un total de 86 hallazgos. Es importante tener presente que existen actividades que una vez consolidadas permiten que varios hallazgos estén cerrados y así culminar con el plan de mejoramiento correspondiente.

De las 21 auditorías que contienen las 172 actividades es necesario advertir que solo en 6 auditorías las actividades son iguales o superiores a 10 para un total de 95 actividades y los 15 restantes el número de actividades no es superior a 10 y el total de actividades es de 54 actividades. En este punto la Oficina de Control Interno recomienda que la gestión de la UARIV debería responder a un ejercicio de Pareto y con ello realizar una gestión encaminada a los casos en los cuales las actividades sean de mayor cantidad relacionada con el mayor número de hallazgos, dada la naturaleza homogénea de algunos de los hallazgos y las características operacionales de las actividades.

Para que ello ocurra con forme a los lineamientos del ente de control y bajo el criterio de evaluación independiente, es necesario que los líderes de los procesos y los responsables de las acciones evidencien que en los tiempos contemporáneos se han superado las debilidades identificadas en el pretérito por la CGR.

Ilustración 26. Comportamiento de hallazgos vigentes en el periodo 2012 a 2021. UARIV



Fuente UARIV

La ilustración número 26 muestra el comportamiento en el lapso de la gestión de los hallazgos en el quehacer cotidiano de la entidad. Para la Dirección General las actividades efectivas se deben convertir actuaciones positivas de cada proceso y de aplicación cotidiana, lo que permite que las potenciales causas que dieron origen al hallazgo estén controladas ya sea por actividades de control preventivo o porque ellas desaparecieron.

Lo interesante del comportamiento mostrado por la ilustración es como la gestión institucional viene achatando la curva, por una parte, en la cantidad de hallazgos producto del aprendizaje y mejora de la gestión y la otra por un mejor sistema de identificación de acciones cuya efectividad abarca un mayor número de causas de los hallazgos. En ambos escenarios la entidad está gestionando de manera efectiva los planes de mejoramiento y ello permite que la Oficina de Control Interno pueda, al evaluar independientemente esta actividad, dar por cerradas acciones que hacen parte de los hallazgos comunicados por el ente de control.

En lo que respecta a las evidencias aportadas por los responsables de las actividades presentan una mejoría, potencialmente por el filtro que realiza la Dirección General. También se evidencia que hay una mejora en la entrega de evidencias que en antaño no cumplían con el lleno de los requisitos que le permita a la jefatura de la Oficina de Control Interno tener un nivel de certeza que lo conduzca a la declaratoria de actividad cumplida y posteriormente a una actividad efectiva.

Del análisis del comportamiento de los hallazgos, la Oficina de Control Interno encuentra que la UARIV está en capacidad (capability<sup>52</sup>) de lograr en mejor guarismo en las próximas auditorías efectuadas por el ente de control, en tanto que el capability debe ser cercano a cero como su mejor escenario. Si la medida de la capacidad aumenta, significa deterioro de la presentación de la gestión a los auditores del ente de control, quienes lo califican, entre otras variables, con un aumento de hallazgos.

En el análisis del periodo inmediatamente anterior, la Oficina de Control Interno había señalado que, de tenerse un número menor a 36 hallazgos en la auditoría de cumplimiento, la tendencia se mantendría baja. Como quiera que el total de hallazgos en este ejercicio auditor fueron 5, se mantiene la tendencia baja, lo que es una oportunidad para la Alta Dirección de continuar ejerciendo sistemas de control aún más robustos. Aunado a lo anterior, la auditoría financiera 2020 rompió la tendencia central de los tres ejercicios auditores financieros y que corresponde a 11 hallazgos y paso a cinco con fenecimiento de la cuenta. En este sentido si se mantiene la tendencia de número de hallazgos en las auditorías financieras o incluso se pueda reducirlo, la tendencia tendería a moverse más a la izquierda o de subirse, se puede deteriorar el guarismo al moverse a la derecha la tendencia central.

En todo caso, es necesario tener presente el horizonte donde un punto alto e incluso bajos de inflexión en la cantidad de hallazgos se tiene un escenario de relación directa entre el número de hallazgos, la cantidad de actividades y el consumo administrativo que ello implica. Entre más hallazgos se tengan, se requieren más recursos, los cuales se pueden canalizar a otros ámbitos de la misionalidad institucional

La Oficina de Control Interno con la participación de los Equipos Auditores de la CGR en los casos pertinentes, en vigencia de la derogada Circular 5 de 2019 y la actual 15 de 2020, consideró efectivas en total 1406 acciones que fueron retiradas del plan de mejoramiento.

---

<sup>52</sup> Arango Serna, Martín Darío. Londoño Salazar, Jesús Enrique, y Álvarez Uribe, Karla Cristina. Business Capabilities in the Enterprise Context. *Las capacidades de negocio no deben ser percibidas como procesos. Son dos conceptos completamente independientes pero complementarios entre sí. Los procesos definen el cómo se realizan una serie de rutinas o pasos para alcanzar un resultado específico, mientras que las capacidades representan las funcionalidades que, de forma efectiva llevan a la realidad, las acciones específicas que permiten la operacionalización de los servicios que presta la empresa, a través de diferentes acciones e interacciones, para lo cual incorporan el uso eficaz de diferentes recursos de tipo humano, tecnológico, operativo y en algunos casos se incorporan la utilización de otros activos de la organización. El resultado que espera obtener una organización a través de este modelo consiste en disponer de capacidades distintivas que apoyan las funciones esenciales "core" del negocio.* En "Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 35, (febrero-mayo de 2012, Colombia), acceso: [http://revistavirtual.ucn.edu.co/], ISSN 0124-5821 - Indexada Publindex-Colciencias (B), Latindex, EBSCO Information Services, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México.

## 8.4. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

### 8.4.1. Avances en los Procesos de Transparencia

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, resultados vigencia 2021

El CNMH continuó con las campañas internas y externas de fortalecimiento a la transparencia, el acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción, realizando una campaña de sensibilización sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información, sobre la cual se aplicó una encuesta de percepción.

En mesas de trabajo desarrolladas con los líderes de proceso se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2022 en sus componentes de: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011; se elaboraron los informes trimestrales del proceso de servicio al ciudadano y acciones estratégicas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos, identificando las fuentes, las causas y las consecuencias de los mismos. De este mapa se realizaron los seguimientos con corte a 30 de abril y 31 de agosto de la vigencia 2021 y se elaboraron los informes, los cuales fueron publicados el 13 de mayo y 14 de septiembre respectivamente. Por su parte, Control Interno realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2021, quedando pendiente la revisión a 31 de diciembre la cual se realiza a más tardar el 31 de enero de 2022.

- Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021

En la siguiente tabla se presentan los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia 2021 (información con corte a 31 de diciembre). En esta se detalla la modalidad de contratación, el objeto contractual, los contratos en ejecución, el número de contratos suscritos y el valor por el cual se suscribieron:

Ilustración 27. Número y valor de los contratos terminados y en ejecución 2021 CNMH

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	Contratos en ejecución	Número de contratos suscritos	Valor total (cifras en millones de pesos)
Contratación Directa	<b>Prestación de Servicios Profesionales – Apoyo a la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>439</b>	<b>18.661</b>
	<b>Prestación de Servicios</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>136</b>
	<b>Arrendamientos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1.760</b>
	<b>Compraventa</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	Contratos en ejecución	Número de contratos suscritos	Valor total (cifras en millones de pesos)
Mínima Cuantía	<b>Convenios, Contratos y Acuerdos Interadministrativos</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>7.101</b>
	<b>Seguros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>177</b>
	<b>Prestación de Servicios</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>9</b>
	<b>Compraventa</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Selección Abreviada- Acuerdo Marco de Precios	<b>Suministro</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>172</b>
	<b>Prestación de Servicios</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>378</b>
	<b>Compraventa</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>276</b>
Selección Abreviada – Subasta Inversa	<b>Suministro</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>129</b>
	<b>Compraventa</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>225</b>

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera- CNMH.

- Análisis y presentación de Estados Financieros vigencia 2021

El Centro Nacional de Memoria Histórica dio cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, que incorporó la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, expedido por la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros fueron presentados a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP. En atención de la normatividad para entidades de gobierno se presentó un juego completo de estados financieros que comprende: a) Estado de situación financiera, b) Estado de resultados, c) Estado de cambios en el patrimonio, d) Notas a los estados financieros, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y el comparativo para el mismo periodo del año 2020.

Su consulta se puede realizar en la página web institucional a través del enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/estados-financieros/>

- Acciones de participación ciudadana en la gestión 2021

La estrategia de participación ciudadana del CNMH fue actualizada y publicada en la página web en el siguiente enlace

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Estrategia-de-Participacion-Ciudadana-2021-2022-v1-FINAL.pdf>

Dicha estrategia contempla acciones de información, diálogo y responsabilidad, de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Además, presenta los diferentes canales de atención que el CNMH tiene a disposición de la ciudadanía, las acciones de participación ciudadana que se ejecutan actualmente, las cuales incluyen la rendición de cuentas, y plantea nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos en el quehacer de la entidad.

A continuación, se presenta el detalle de las acciones desarrolladas en la vigencia 2021 para fortalecer la participación ciudadana en el CNMH.

- Diseño y socialización de la campaña sobre la importancia de la Transparencia y Acceso a la información.
- Diseño e implementación de la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información.
- Diseño e implementación de la encuesta de los canales de participación ciudadana.
- Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro, conciso y en formato disponible para circulación virtual.
- Publicación en la página web del CNMH del documento de Rendición de Cuentas del Acuerdo de paz, con lenguaje claro, conciso y en el formato establecido para esto.
- Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Socialización en redes sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH durante la vigencia.
- Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Rendición de cuentas del CNMH (1. Transmisión del programa y 2. publicación de la invitación en página web).
- Auto-pauta con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia. El programa se llama “Al día con la memoria”, en el cual se presentaron al menos 10 auto-pautas de la gestión del CNMH durante la vigencia.
- Publicación en carteleras institucionales o salva pantallas de los computadores, con datos y cifras claves de los resultados de la gestión CNMH.
- Producción y divulgación de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH. En el canal de Youtube se encuentran videos sobre la gestión de la vigencia 2021.
- Se realizó la sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo electrónico.
- Se transmitió el Programa radial “Un país con memoria”.
- Foros, espacios dedicados a incentivar de manera virtual la interacción de la ciudadanía con el CNMH en temas puntuales de interés. En estos espacios se desarrollaron los seminarios de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos y los conversatorios de la Estrategia de Pedagogía.
- Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
- Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.
- Informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2021. Este documento se encuentra publicado en la página web.

Por último, en el siguiente enlace se puede consultar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en este documento se pueden constatar las acciones implementadas por la entidad que promueven la participación de la ciudadanía.

<https://centrodehistoria.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Evaluacion-de-la-Ejecucion-de-la-Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-Vigencia-2021-Version-Final.pdf>

## 8.4.2. Fortalecimiento Institucional

- Avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el CNMH realizó las siguientes actividades:

- Diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) por cada una de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG.
- Teniendo en cuenta el resultado obtenido en el Índice de Desempeño Institucional, el CNMH realizó el análisis de los resultados del FURAG en mesas de trabajo con los líderes de las políticas de gestión y desempeño para construir el plan de acción del MIPG, el cual recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes por implementar al interior del CNMH. El plan de acción se encuentra publicado en la intranet y se puede consultar en el siguiente enlace
- <http://intranet.centrodehistoria.gov.co/loader.php?!Servicio=Publicaciones&id=326>
- Como parte del monitoreo al plan de acción del MIPG, el CNMH a través del grupo de planeación realizó el seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el plan, con el propósito de conocer el estado de avance de implementación por cada una de las dimensiones y políticas de gestión.

Además, se desarrollaron estrategias y actividades de sensibilización en el marco de la implementación del MIPG y Modelo de Operación por Procesos del CNMH. En el 2021, se fortaleció la campaña “La implementación, Un Compromiso de Todos”, con el propósito de dar a conocer el crecimiento en puntos de los resultados del Índice de desempeño institucional de la vigencia 2020, y de esta manera incentivar y reconocer el gran esfuerzo de los líderes de las políticas de gestión y desempeño en la implementación del MIPG. Esta campaña se socializó a través de los canales de comunicación dispuestos por el CNMH. A continuación, se presentan algunos pantallazos de las campañas realizadas en la vigencia.



- Avances en la gestión ambiental institucional

Se actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), incluyendo en este los programas correspondientes a ahorro de energía y agua, manejo de residuos, ahorro de papel, entre otros. Se programó y realizó en el mes de julio la entrega de residuos



aprovechables a través de la jornada de recolección, realizando la entrega al grupo de recicladores autorizados por las autoridades ambientales. De este trámite quedó acta firmada.

Se actualizó mensualmente la bitácora para residuos peligrosos, Excel "Bitácora RESPEL 2021" y se realizó el cálculo de la media móvil, Excel "Cálculo de la Media Móvil RESPEL 2021", identificando los REPSEL generados que permitieron clasificar a la entidad, según la cantidad mensual producida de RESPEL, como pequeño generador por producir entre 10 Kg/mes y 100 Kg/mes de residuos peligrosos. Esta información fue registrada en la página del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Se implementó e hizo seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. En este sentido se realizaron capacitaciones al personal responsable de los RESPEL, de servicios generales, de cafetería y demás colaboradores de la entidad.

En atención a requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, se llevaron a cabo adecuaciones en el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, tales como la instalación de lonas impermeables para el recubrimiento de dicho espacio, instalación de dos rejillas para optimizar la ventilación y se adquirió una báscula digital de 150 Kg. Posteriormente, se realizó la entrega de residuos peligrosos, durante los meses de mayo y septiembre, a empresas que cuentan con autorización de esa Secretaría. La empresa recolectora entregó al CNMH las actas y certificados de disposición final.

Se solicitó a los talleres automotrices el registro de acopiador primario, registro de movilización de aceite usado y certificado de disposición final o de aprovechamiento para los vehículos de la entidad.

- Estado de la planta de personal y de contratistas de la Entidad

En el marco del Plan Anual de Vacantes, se realizaron 16 vinculaciones y 13 desvinculaciones correspondientes a la planta de personal, lo cual fue actualizado en el SIGEP II.

En cuanto a contratistas, se realizaron en total de 439 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante la vigencia 2021.

- ✓ Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos)

Con el Acuerdo N° 0261 del 3 septiembre de 2020, el CNMH y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) dieron apertura al proceso de selección de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020, ofertando los 54 empleos en vacancia definitiva del CNMH en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) de la CNSC. Este proceso continuó durante la vigencia 2021, con la venta de derechos de inscripción y la aplicación de las pruebas establecidas en dicho acuerdo.

La metodología para el rendimiento de los gerentes públicos 2021 (Direcciones misionales y de apoyo) fue gestionada y publicada.

- Fortalecimiento del Talento Humano

✓ Estrategia Psicosocial

El CNMH contó con el plan de mitigación y prevención de riesgos psicosociales denominado “Plan de Acción Psicosocial 2021. ‘Al cuidado de los que cuidan la memoria’”, siguiendo disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, el cual establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas (parágrafo del artículo 2.2.7.5.7). Esto es apoyado por la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social que define líneas de trabajo enfocadas en la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo del riesgo psicosocial en el trabajo y del estrés ocupacional, así como la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 1166 cuyo objeto principal es la adopción de los "Lineamientos para el talento humano", con el fin de promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado e incorporar el enfoque psicosocial mediante la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.

Este plan de acción se enfocó en proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los riesgos psicosociales, y en brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral buscando mitigar el riesgo existente. Además, para su implementación se realizaron notas saludables semanales, espacios de autocuidado físico y emocional, charlas de manejo de riesgo psicosocial acompañados por la ARL, intervención grupal de autocuidado, charlas y capacitaciones en la franja “Me Conecto al CNMH”, acompañamiento psicosocial individual, acompañamiento psicosocial grupal según requerimiento por las direcciones, charlas sobre “clima laboral”, talleres en temas solicitados por las dependencias y se dio continuidad al proyecto “Conociendo nuestra casa”.

Para la puesta en marcha de este plan de acción, se contó con la Caja de Herramientas compuesta por tres módulos, dirigida a todas las personas vinculadas o contratadas por la entidad que trabajan con víctimas y con desmovilizados, con el objetivo de proporcionar material teórico y metodológico sobre lo psicosocial y el cuidado. El proceso de diagnóstico, construcción de la Caja de Herramientas y su respectivo pilotaje, dieron origen a la política institucional del cuidado en el CNMH. En ella se establecieron los siguientes tres propósitos:

- Cuidar a los profesionales vinculados a la entidad a través de la prevención y la atención de situaciones del trabajo con la memoria histórica que pueden generar en ellos agotamiento físico y emocional.
- Cuidar a las personas o colectivos con los que la entidad trabaja a través del fortalecimiento de los profesionales vinculados al CNMH en herramientas o competencias psicosociales para el trabajo con víctimas o personas desmovilizadas.
- Promover el tema del cuidado y el enfoque psicosocial con otras entidades o redes gubernamentales y no gubernamentales que atienden a víctimas del conflicto armado o personas desmovilizadas.

Es importante recalcar, que dentro de las sugerencias que hace la Función Pública para el desarrollo de los programas de capacitación o formación, están la de favorecer, preferentemente, aquellas estrategias que permitan una participación de los servidores en

la planificación de su propia formación. Del mismo modo, debe propiciar estructuras que den cabida a propuestas plurales y abiertas, que permitan una constante revisión y reformulación de pedagogías, didácticas y métodos de abordaje. El diseño de la Estrategia Psicosocial durante los años 2015 y 2016 y su respectiva implementación a lo largo de los años 2017- 2021, son un claro ejemplo del cumplimiento de esos principios de participación y dinamismo que la Función Pública indica.

✓ Estrategia de Bienestar

El CNMH expidió la Circular 018 del 2021, mediante la cual se establecieron 6 opciones de turnos de asistencia para los funcionarios, teniendo en cuenta el retorno presencial a las instalaciones del CNMH y las medidas recomendadas ante la emergencia sanitaria por el COVID-19; emitió las Resoluciones 037, 106 y 122 de 2021, por las cuales se hicieron vinculaciones formativas; se reguló la participación del programa "Estado Joven" con entidades aliadas; se emitió y publicó el plan institucional de bienestar social e incentivos a partir de la aplicación de la encuesta de percepción de necesidades de bienestar para la vigencia 2021, con la cual, en el transcurso de la vigencia, se realizaron diferentes actividades de bienestar, y finalizando el año, se realizó el Día de Integración del CNMH que contó con la asistencia de más de 200 colaboradores, que disfrutaron de un día de esparcimiento, socialización e integración y se dio continuidad a la divulgación del programa de bilingüismo (convenio con el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SENA).

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de estímulos y reconocimientos en la conmemoración del Día del Servidor Público celebrado el 28 de junio, en la que se resaltó a dos funcionarios por los valores que caracterizan al Servidor Público. Los galardonados fueron escogidos por votación entre los mismos funcionarios.

✓ Estrategia Plan Institucional de Formación y Capacitación

Se publicó en la página web de la entidad el Plan Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia 2021.

En el marco de este plan el CNMH divulgó entre sus funcionarios las capacitaciones presenciales, virtuales y sin costo que brinda la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y POSITIVA.

En la modalidad de entrenamiento en puesto de trabajo, se incorporó la socialización de los sistemas de información SAIA, ULISES, SIG, SIGEP, HUMANO entre otros del CNMH para conocimiento de todos los funcionarios. Se gestionaron, programaron e impartieron alrededor de 70 actividades de formación relacionadas con temas de talento humano, incluyendo bienestar laboral, situaciones administrativas, comisiones y los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.

En cuanto a comisiones, se expidió la Resolución 119 del 30 de agosto de 2021, por medio de la cual se implementaron criterios de liquidación que propenden por la austeridad del gasto público y se realizó un convenio con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para implementar el centro de monitoreo de riesgos en territorio, a través del aplicativo COM-R, el cual permite realizar seguimiento en tiempo real a los colaboradores que realizan comisiones en los diferentes territorios del país.

## ✓ Código de Integridad

Se implementó la campaña de Integridad para toda la entidad, a través de una charla sobre el Código de Integridad donde por medio de herramientas metodológicas y didácticas, se reflexionó sobre los valores y principios de integridad de los servidores públicos; se enviaron alrededor de siete comunicaciones a toda la comunidad manifestando la necesidad de participar en el curso de integridad, valores y retos cotidianos del servidor público; se socializaron por medio de piezas comunicativas los principios de acción que están puestos en términos de “Qué hago” como servidor público íntegro y lo “Qué no hago” y los valores del servidor público como una invitación a la reflexión sobre cuáles comportamientos de la cotidianidad se deben ajustar, basado en el principio de la existencia de un “Yo” que decide y actúa íntegramente, y por último, el 28 de junio, se realizó la conmemoración del Día del Servidor Público, resaltando a través de un evento presencial y virtual, a aquellos funcionarios que representan los valores que caracterizan al servidor público, previa votación de cada dirección.

### ▪ Innovación y Gestión del Conocimiento

En la implementación de esta dimensión del MIPG por parte del CNMH, se destaca la capitalización del conocimiento de la entidad y de otras instituciones en términos de la apropiación social y la pedagogía de la memoria, lo cual implicó acciones de sistematización de experiencias, a partir de distintos productos como las guías pedagógicas y metodológicas. También se encuentra la producción de nuevos conocimientos en pedagogía de la memoria, a partir de la creación de contenidos a ser difundidos en cátedras formativas a través de convenios interinstitucionales, por un lado, y la coordinación de la actualización de la política editorial de la entidad, que establece los lineamientos generales para las publicaciones que emergen como resultado de la misionalidad de la entidad; la promoción y circulación del acervo documental del CNMH a partir de agendas académicas y culturales con redes de bibliotecas aliadas, lo cual buscó sensibilizar a la comunidad sobre lo ocurrido en el conflicto armado a través de medios impresos, digitales, audiovisuales y sonoros; la creación de la batería de indicadores sobre la violencia a nivel nacional y territorial, a partir de la predicción de comportamiento de hechos de violencia; la planeación del modelo de clasificación para la asignación de presunto responsable; la actualización de la base de datos geográfica y estadística de la entidad; el intercambio de información y experiencias con diferentes entidades y organizaciones encargadas de manejar información sobre las graves violaciones a los DDHH y el DIH, con el propósito de generar sinergias y trabajo mancomunado; la implementación de la base de datos corporativa y el sistema de información geográfica de la entidad; el desarrollo de tres estudios de análisis del conflicto armado (Índice de distribución de la violencia; Estudio de violencia sexual en el marco del conflicto armado y Estudio de relación entre grupos armados y modalidades de violencia 2007 – 2020); la elaboración de cuatro boletines estadísticos regionales (Pacífico, Central, Nacional y Caribe) y la aplicación de buenas prácticas para la producción de información de memoria histórica y conflicto armado de acuerdo a los lineamientos dados por el DANE.

Adicionalmente, el CNMH participó en las mesas sectoriales de gestión del conocimiento y la innovación, con el propósito de desarrollar una estrategia sectorial. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- Los encuentros sectoriales de gestión del conocimiento y la innovación, con el propósito de intercambiar experiencias de las acciones desarrolladas por el ICBF, UARIV, DPS y CNMH.
  - La participación del CNMH en el segundo encuentro sectorial de gestión del conocimiento, organizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) denominado INTERRUPTOR 2021, en el cual se dieron a conocer los principios de Innovación Pública en Colombia. En este encuentro se contó con la participación las cuatro entidades del Sectorial Inclusión Social y Reconciliación (DPS, UARIV, ICBF y CNMH) y con la intervención de ponentes expertos nacionales e internacionales. En el siguiente enlace se puede consultar el evento <https://interruptor.co/>
- Informe sobre PQRDS

A continuación, se presenta el balance de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas, radicadas y atendidas mes a mes en la vigencia 2021.

Tabla 78. (PQRSD) recibidas, radicadas y atendidas mes a mes en la vigencia 2021 CNMH

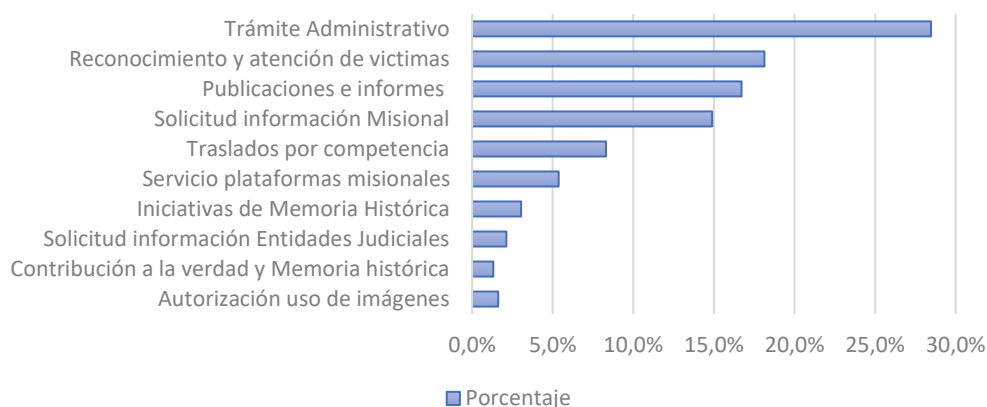
PERIODO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EXTEMPORÁNEAS	RECURSOS DE REPOSICIÓN	POR CONTESTAR PERO EN TÉRMINOS
Enero	93	93	0	0	0
Febrero	94	94	0	0	0
Marzo	143	143	4	1	0
Abril	117	117	0	4	0
Mayo	94	94	0	0	0
Junio	98	98	0	2	0
Julio	92	92	0	0	0
Agosto	102	102	0	4	0
Septiembre	105	105	0	5	0
Octubre	154	154	0	3	0
Noviembre	253	237	0	2	0
Diciembre	94	67	0	0	27

Fuente: Servicio al ciudadano- Dirección Administrativa y Financiera – CNMH.

Es importante mencionar, que adicional a estas PQRSD se recibieron un total de 2.880 comunicaciones oficiales.

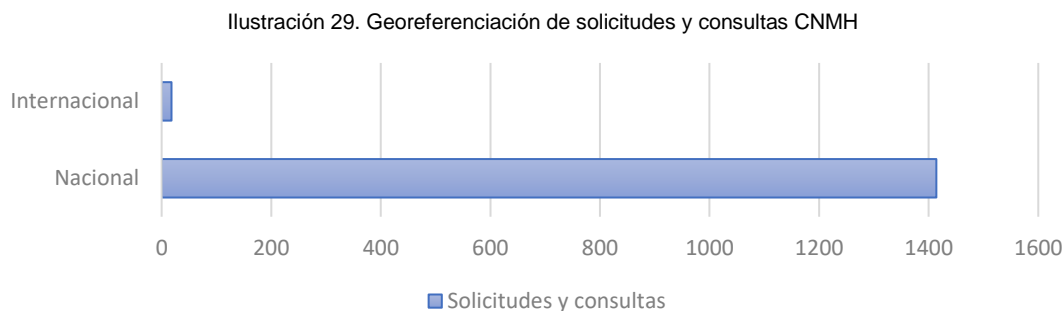
Los temas más consultados por los ciudadanos se presentan en la siguiente gráfica.

Ilustración 28. Temas más consultados por los ciudadanos CNMH



Fuente: Servicio al ciudadano- Dirección Administrativa y Financiera – CNMH.

El tema denominado en la gráfica como trámites administrativos agrupa las solicitudes de pasantías, las certificaciones de contratos y las certificaciones de retención entre otros.



Fuente: Servicio al ciudadano- Dirección Administrativa y Financiera – CNMH.

Como se muestra en la gráfica, la mayoría de las consultas corresponden a ciudadanos radicados en Colombia. La información detallada se puede consultar en los informes trimestrales de PQRSD y servicio al ciudadano en el siguiente enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica-informes-pqrs/>

Las solicitudes realizadas desde el exterior provinieron de Estados Unidos (Florida y Washington D. C), Alemania (Berlín y Múnich), España (Madrid y Barcelona), Inglaterra (Londres y Leeds), Montreal- Canadá, Buenos Aires- Argentina, Osorno- Chile, Berna- Suiza y Guatemala.

- Principales desarrollos normativos vigencia 2021

El CNMH, a través de la Oficina Asesora Jurídica, dio respuesta a los procesos judiciales o extrajudiciales promovidos en contra de la entidad, tramitando y respondiendo oportunamente los distintos requerimientos que en el marco de los procesos de lo contencioso administrativo, de la jurisdicción ordinaria, de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y de cualquier otra autoridad, se llevaron a cabo en la vigencia.

Así, el CNMH fue vinculado en cinco demandas de nulidad y restablecimiento de derechos, dos de nulidad simple, una acción popular, 19 acciones de tutela y cuatro trámites cautelares ante de la JEP. Adicionalmente, se revisaron al menos 210 informes o respuestas a requerimientos necesarios dentro de los procesos surtidos antes los jueces de justicia y paz, restitución de tierras, tierras campesinas y en general de reparación. A continuación, se presenta una breve descripción de los procesos y las actuaciones realizadas en la vigencia 2021.

- ✓ Procesos Contenciosos

Se llevó a cabo la defensa en cinco procesos con pretensiones de nulidad y restablecimiento del derecho (buscan la declaratoria de configuración de “contrato realidad”), así como también, en dos trámites de nulidad simple, con el siguiente detalle:

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, presentada por Martha Adriana Sánchez, en la que se proyectó la contestación de la demanda, se asistió a la audiencia concertada (se une en una sola las tres audiencias fijadas en el CPACA) en la cual se evacuaron todas las etapas procesales y en la que se profirió fallo de

primera instancia. Con el anterior, se convocó a comité de conciliación y posteriormente se iniciaron trámites para el pago de la Sentencia desfavorable.

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por Gonzalo Camilo Delgado. Esta demanda ha sido contestada en los términos fijados por el proceso.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, presenta por Nury Jatsu Martínez Novoa. Mediante Memorial se solicitó el rechazo de la demanda luego de que la demandante no presentara por escrito la subsanación de los errores por los cuales se inadmitiera inicialmente la demanda.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada Juan Carlos Iriarte Quiroga. Dado que la demanda inicialmente presentada por el accionante ante juez del circuito fue trasladada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y posteriormente uno de los togados formuló incidente de impedimento, frente al cual se ordenó remitir al despacho del magistrado José María Armenta Fuentes y este último lo ingresó para conocimiento el día 14 de diciembre, en consecuencia, no se realizó una actuación formal, no obstante, se realiza seguimiento constante, así como también se recabo en el expediente contractual con el ánimo de recolectar piezas probatorias que permitan ejercer una adecuada defensa técnica.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho (despido Indirecto de trabajador oficial) presentada por la señora Esperanza Beltrán Blanco ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección "D". En 2021 se contestó la nulidad propuesta por el apoderado de la parte demandante, así como el auto que corrió traslado a la entidad de excepciones previas.
- Dos demandas de nulidad simple interpuesta por la señora María del Rosario Fernández de Castro, en contra de la Licencia de Construcción N° 1101419-4-190005 de 4 de enero de 2019, por la cual se concedió Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva para el proyecto arquitectónico del Museo Nacional de Memoria. Aunque ninguna de las dos ha sido notificada de manera oficial a la entidad, la accionante copió a la entidad en el escrito de demanda, razón por la cual se procedió a realizar el respectivo seguimiento. De esta manera, frente a la primera de las demandas, indicamos que la misma fue inadmitida y posteriormente rechazada, esto por no cumplir con los parámetros mínimos de idoneidad de cualquier demanda. Frente a la segunda, se informa que la misma fue inadmitida antes de vacancia judicial (14 de diciembre) y se corrió traslado a la accionante para que subsane.

Cómo se anotó, al CNMH no se le ha vinculado de manera formal, no obstante, dada la importancia y las consecuencias de una decisión negativa para la entidad, desde el mismo momento que se tuvo conocimiento de la acción, se adelantaron mesas de trabajo con la dirección técnica de museo para tener desde antes de la notificación de vinculación una respuesta adecuada y robusta a las pretensiones de la accionante.

#### ✓ Procesos Constitucionales

El CNMH se encuentra vinculado a 19 acciones de tutela con distintas temáticas agrupadas así: a) pretensiones indemnizatorias, resarcitorias, restitutivas o de asistencia por ser víctimas del conflicto armado, b) afectación a derechos fundamentales dentro del proceso de concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer los cargos del CNMH, c) respuesta a peticiones (se invoca derecho de petición) y d) derecho al buen nombre por información publicada en la web o que aparece en motores de búsqueda por publicaciones realizadas por la entidad. Resulta importante mencionar, que en ningún caso la entidad fue objeto de una sentencia adversa, esto por cuanto se contó

con los elementos necesarios para demostrar que la misma no ha vulnerado derechos fundamentales (sobre todo en el caso de los derechos de petición, se contó con pruebas para demostrar que se respondió en tiempo).

La acción popular que involucró a la entidad en el 2021, corresponde a la emprendida por la ciudadana MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ contra la construcción del museo, quien en la vigencia 2020 ya había promovido una. Esta acción fue inadmitida y posteriormente rechazada por el juzgado; en este proceso, aunque no se notificó al CNMH, se cumplió con el deber de seguimiento e incluso se elevó solicitud de expedición de copias procesales.

La Corte Constitucional corrió traslado para que el CNMH, si lo consideraba pertinente, se pronunciara con respecto a la demanda de inconstitucionalidad presentada ante esta Corte por el término de la vigencia de la Comisión de la Verdad. En consecuencia, se procedió a realizar el respectivo análisis y posterior comunicación al Director General, quien finalmente impartió la instrucción de no realizar pronunciamiento o intervención.

✓ Trámites ante la JEP

El CNMH se encuentra involucrado en cuatro trámites de medidas cautelares:

- Exposición “Voces para Transformar a Colombia” (VTC): se ejercieron reposiciones, apelaciones, nulidades y solicitudes de aclaración, todo ello conforme lo demandan las actuaciones procesales y autos que se han expedido por la JEP. Además, se asistió a las audiencias de prácticas de testimonios conforme a las fechas fijadas. Así, se practicaron alrededor de 50 testimonios, quedando pendientes, dado que no se ha definido una fecha, el testimonio del actual y el anterior Director del CNMH y del señor Edwin Cubillos.
  - o El CNMH se encuentra a la espera de la respuesta al recurso de apelación contra el Auto AT 048 del 9 de septiembre del 2021, auto mediante el cual se pretendía prorrogar por 90 días las medidas cautelares sobre la exposición Voces Para Transformar a Colombia.
- Exposición “Sanaciones”: se tomaron testimonios a exfuncionarios y miembros de comunidades étnicas (en el mes de junio se logró la toma de tres testimonios). Por otra parte, de septiembre a diciembre se practicaron audiencias y se intentó recolectar los testimonios de 13 testigos, no obstante, solo se lograron 10 testimonios, los tres testigos restantes no han asistido a las audiencias. Adicionalmente, se presentaron al menos cinco oficios aportando pruebas y recolectando testimonios que permitan demostrar la inconducencia del trámite procesal iniciado y la necesidad de tener una decisión final; y se interpuso recurso de reposición en subsidio de apelación, el cual fue rechazado por la JEP con advertencia de iniciar medidas correccionales.
- Cementerios de San Onofre y Rincón del Mar: vinculado al proceso en el mes de marzo, el CNMH solicitó la nulidad parcial del Auto de apelación mediante el cual se le vincula. Frente a esto, la sección de apelación da trámite y ordena enviar el recurso a la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Responsabilidad (SARV), esta última corrió traslado al CNMH por un término expedito para pronunciamientos adicionales a lo ya indicado. Sobre este tema se contestó y se logró la apelación del término para el cumplimiento de la acción de memoria que se impone en el Auto por termino de 2 años. Ahora bien, durante dicho periodo de tiempo, se deberán rendir informes en fechas puntuales, en los cuales se documente el avance en la implementación. De acuerdo con lo anterior, el 30 de noviembre se realizó y presentó el primer informe.



- Medidas de Protección de Información (MPI): desde la vigencia 2018 el CNMH se encuentra vinculado a un trámite de medidas de protección de información (MPI) ante la JEP. En consecuencia, el CNMH a través de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos, realizó los reportes de los medios de protección de información.

Por último, de acuerdo con lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, todas las entidades estatales deben diseñar e implementar, cada dos años, la Política de Prevención del Daño Antijurídico con la cual se busca prevenir la materialización de riesgos, identificando las causas y consecuencias del daño antijurídico. En consecuencia, el CNMH fue una de las primeras entidades que diseñó y contó con la aprobación de la Agencia para implementar la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2022- 2023.

- Resultado de Auditorías y Planes de Mejoramiento Institucional

El Plan Anual de Auditoría (PAA) fue elaborado teniendo en cuenta las competencias y disponibilidad de los auditores. Este PAA fue socializado en el Comité de Coordinación de Control interno en marzo 27 de 2021 y se logró el 100% en las acciones que estaban planeadas por ejecutar. Así, se auditaron los siguientes procesos misionales y uno de apoyo a la gestión del CNMH: Gestión de las respuestas a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral y colectiva de las víctimas; Gestión y desarrollo de investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica; Pedagogía en memoria histórica; Apoyo a iniciativas de memoria histórica y autoridades territoriales; Construcción del Museo de la Memoria y su implementación de la Estrategia social y Gestión Documental.

En relación con los planes de mejoramiento internos, que se desarrollan como una herramienta de gestión para mejorar diversos aspectos de los procesos, se suscribieron y desarrollaron durante la vigencia los siguientes:

Ilustración 30. Planes de Mejoramiento Vigencia 2021 - CNMH

Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Fecha de suscripción	Compromisos suscritos	Acciones cumplidas	Acciones pendientes a 30 nov. 2021	Estado
Informe de Auditoría a la Dirección de Construcción de la Memoria. 3 de diciembre de 2020	03/02/2021	4	3	1	<b>ABIERTO</b>
Seguimiento ley transparencia- Resolución 1519/2020	14/07/2020	Diagnóstico y plan de acción	0	Evaluación en marzo de 2022	<b>ABIERTO</b>
Auditoría al proceso de Gestión Documental. 29 de junio de 2021	20/08/2021	26	12	14	<b>ABIERTO</b>
Seguimiento a metas y proyectos de inversión. 29 de junio de 2021	30/08/2021	1	0	1	<b>ABIERTO</b>
Comisiones de servicio. 17 de septiembre de 2021	16/11/2021	15	0	15	<b>ABIERTO</b>
Auditoría al proceso de Pedagogía. 4 de junio de 2021	07/07/2021	2	2	0	<b>CERRADO</b>
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	

Fuente: Control Interno – CNMH. Evaluación con corte a 30 de noviembre de 2021.

El resultado de las auditorias, seguimientos y planes de mejoramiento se pueden consultar en la página web del CNMH en el enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-de-control-interno/>, en la parte correspondiente a la vigencia 2021- Informes de Evaluación y Auditoria.